



FGR

TRIPLICADO TOMO DCCXCIV

FONDO FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

ÁREA RESPONSABLE UNIDAD DE ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA

RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES [REDACTED]

CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACION PREVIA

CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE _____

CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) _____

CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACCESO

PÚBLICO	SI	_____	NO	<u>X</u>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	<u>X</u>	NO	_____
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	<u>X</u>	NO	_____
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	<u>X</u>	NO	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO

LA DOCUMENTACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE SE INTEGRA CON LAS DIVERSAS ACTUACIONES PRACTICADAS E INFORMACIÓN RECABADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DELITO QUE SE INVESTIGA.

FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2015

FORMATO Ó SOPORTE

PAPEL X FOTOGRAFÍAS _____ LIBROS _____ DISQUETES _____ CD ROM _____ ENGARGOLADO _____

VIDEO _____ OTRO (S) _____ DESCRIBIR _____

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO	_____
LEGAL	<u>X</u>
CONTABLE	_____

CARÁCTER FUNCIONAL

TÉCNICO SUSTANTIVO	<u>X</u>
DE GESTIÓN INTERNA	_____

PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA	_____	AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE	_____	AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	_____	AÑOS

CONFORMACIÓN

NÚMERO DE LEGAJOS	<u>794</u>
NÚMERO DE FOJAS	_____



FGR

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

CONSTANCIA DE APERTURA DE ACTUACIONES CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 794

--- En la Ciudad de México, siendo el día Quince de Agosto de dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado [redacted], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República, quien con fundamento en el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado: -----

HACE CONSTAR

--- Que siendo la fecha citada con anterioridad se procede a dar inicio al tomo número 794 (Setecientos Noventa y Cuatro), de la Averiguación Previa al rubro citada, lo anterior para efectos de un mejor manejo del mismo y en atención al número consecutivo correspondiente, el cual comenzará con la foja número 1 (uno) la cual corresponde a la presente constancia, situación que se hace constar para los efectos legales que correspondan, por lo que no habiendo nada más que hacer constar por el momento se da por terminada la presente diligencia. -----

CONSTE

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[redacted signature]

[redacted signature]



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DECLARACIÓN MINISTERIAL DE [REDACTED], EX POLICÍA MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN, QUIEN DECLARA EN CALIDAD DE TESTIGO

--- En la Ciudad de Iguala, Municipio de Iguala, Estado de Guerrero, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 15 quince de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, ante el licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos de lo dispuesto por los artículos 20, apartado A, 21 y 102, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 5, así como los Transitorios Tercero y Sexto de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; 1, 2, 7 del Código Federal de Procedimientos Penales, así como en términos del artículo 16 del mismo ordenamiento legal, así como en los acuerdos A/010/19 y A/013/19, suscritos por el Fiscal General de la República, el primero mediante el cual se crea la Unidad Especial de Investigación para el Caso Ayotzinapa y el segundo mediante el cual se establece bajo competencia de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, en forma legal con dos testigos de asistencia, que al final firman y dan fe, para debida constancia legal ---

[REDACTED] cuando presentes en el domicilio que ocupa las oficinas de la Subsede de Iguala de la Delegación Guerrero, ubicada en Calle Nicolás Bravo número 1, Colonia Centro, Código Postal 40000, a quien se le hace saber el contenido del artículo 243 del Código Federal de Procedimientos Penales, que a la letra dice: "No se obligará a declarar al tutor, curador, pupilo o cónyuge del inculpado ni a sus parientes por consanguinidad o afinidad en la línea recta ascendiente o descendiente, sin limitación de grados, y en la colateral hasta el cuarto inclusive, ni a los que estén ligados con el inculpado por amor, respeto, cariño o estrecha amistad, pero si estas personas tuvieran voluntad de declarar se hará constar esta circunstancia y se recibirá su declaración, refiriéndose conoedor de tal situación, y toda vez que se encuentra debidamente enterado de todos y cada uno de sus derechos.", así también, de conformidad con el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247 fracción I del Código Penal Federal, se hace del conocimiento lo previsto en los dispositivos citados, particularmente de las penas que establece la ley para quienes declaran con falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente: ¿Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal? A lo que contestó que-----

-----**SI PROTESTO**, Por lo que una vez protestado en términos del artículo 248 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procedió a identificar la testigo, quien por sus generales, dijo llamarse [REDACTED] quien se identifica en este momento con credencial de elector con numero de clave de elector [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, en el que se aprecia una fotografía a color que concuerda fielmente con los rasgos fisonómicos de la compareciente, que lo acredita como Ciudadano Mexicano, documento que se agrega en las actuaciones, mediante la cual acredita que es Ciudadana Mexicano y señala haber sido empleada de Seguridad Publica del el H. Ayuntamiento de Taxco hasta el veintidós de septiembre del dos mil catorce, documento del cual se DA FE de tener a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se le devuelve al interesado por así haberlo solicitado y no existir inconveniente alguno al respecto, previa copia



certificada que se glosa al expediente, quien señala haber sido empleado de Seguridad Pública del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, y se presenta a rendir su declaración a razón de la citación que se hiciera previamente; En este momento manifiesta llamarse [REDACTED], quien a la vista de ésta Representación Social se encuentra debidamente orientado, con la edad, capacidad e instrucción, para tener el criterio necesario para atender la presente diligencia, sin que se le obligue a participar en la misma, por fuerza o miedo, ni tampoco mediante engaño, error o soborno, en la citación hecha por la autoridad ministerial. Acto seguido, el compareciente refiere no tener vinculos de parentesco, amistad o cualquier otro, ni guardo rencor u odio, con los probables responsables, ofendidos y victimas de los hechos, es decir, con los cuarenta y tres estudiantes desaparecidos y otros del mismo evento. Una vez manifestado lo anterior por la testigo, de igual manera se le hace de su conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, donde se hace referencia a las citaciones por teléfono, por lo que proporciona el número [REDACTED] que es el número telefónico de la casa de mi vecina que responde al nombre de [REDACTED], sin recordar el segundo de sus apellidos, recuerdo que en el año dos mil catorce tenia un celular, pero no recuerdo el número. Acto seguido manifiesta expresamente su voluntad de no tener ningún inconveniente al respecto de que las citaciones sean por ese medio, acto continuo esta Representación Social le hace del conocimiento de sus-----

DERECHOS

----Que conforme a lo establecido en el artículo 127 BIS del Código Federal de Procedimientos Penales, tiene el derecho a ser asistida por abogado para la realización de la presente diligencia, manifestando para efectos de la presente diligencia no es su deseo ser asistido ya que considera que no es necesario, y señala como sus **GENERAL** llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad mexicana, tengo cincuenta y seis años de edad, por haber nacido [REDACTED] de [REDACTED] CURP: [REDACTED], estado civil [REDACTED] con la señora [REDACTED] tengo [REDACTED] el mayor de ellos de nombre [REDACTED], quien tiene [REDACTED] de edad, lo engendre con la señora [REDACTED] los tres últimos [REDACTED] quien tiene como [REDACTED] años de edad, [REDACTED] de como [REDACTED] años de edad, y [REDACTED] años de edad, todas de apellidos [REDACTED] tengo tres hermanas, que responden a los nombres de [REDACTED] quien cuenta con aproximadamente [REDACTED] de edad, [REDACTED] de aproximadamente como [REDACTED] años de edad y por último [REDACTED] de aproximadamente [REDACTED] años de edad, todas de apellidos [REDACTED], y mis padres [REDACTED] quienes ya fallecieron, yo radico en la Localidad de [REDACTED] Municipio de [REDACTED], con instrucción primaria terminada, Ocupación Actual [REDACTED] ayudo al [REDACTED] a cuidar sus marranos y realizar labores del campo, mi domicilio se ubica en [REDACTED] sin número, de la [REDACTED] código postal [REDACTED] Municipio de [REDACTED] Estado de Guerrero, no tengo celular, porque apenas se me acaba de descomponer el que tenía el numero [REDACTED] el cual tuve desde diciembre del año pasado, anteriormente tuve otro pero no recuerdo el número, no tengo teléfono de casa, no tengo correo electrónico, ni red social, no fumo, no consumo bebidas alcohólicas, no soy adicto a sustancias psicotrópicas, el [REDACTED] de [REDACTED]



[REDACTED] por lo que labore aproximadamente [REDACTED] en dicha institución, ganaba aproximadamente [REDACTED] mensuales, actualmente como campesino gano aproximadamente [REDACTED] mensuales.

- - - Acto continuo, se le hace saber al compareciente que rinde su declaración ante esta Representación Social de la Federación en calidad de testigo respecto de los hechos que se investigan en la presente Averiguación Previa en que se actúa, los cuales suscitaron en la Ciudad de Iguala de la Independencia los días [REDACTED] de [REDACTED] en agravio de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos, "Ayotzinapa", de lo que la declarante se hace sabedor de los derechos que le asisten.

- - - Acto continuo y previa identificación de la declarante se procede a recabar la presente testimonial, por los hechos que se investigan, de los cuales el [REDACTED]

DECLARA

- - - - - Que vengo ante esta autoridad a rendir mi declaración en atención a la citación que se me hiciera mediante notificación pública, Movilidad y Protección Civil, del Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, para manifestar lo siguiente: - - - - -

- - - Ingrese a [REDACTED] a [REDACTED] el [REDACTED] me asignaron dar seguridad en la ciudad de Taxco, en el Centro y en los barrios entre los que se encuentran [REDACTED], y en los demás que se encuentran en la ciudad de Taxco, actividad que realizaba a pie, esto como un mes o dos meses, después ya me subieron a las patrullas para realizar los recorridos, también realizaba servicios, estos los realizaba en [REDACTED] y otros de los que no recuerdo, esto lo realice durante todo el tiempo que estuve en la [REDACTED], el [REDACTED] me presente a laborar a [REDACTED], de ese día, nos reunieron a un grupo como de ocho compañeros entre los que se encontraban [REDACTED] uno que recuerdo, se llama [REDACTED] parece que [REDACTED] o no me acuerdo bien, y de los otros no recuerdo sus nombres; diciéndonos el Comandante de turno [REDACTED] no recuerdo su segundo apellido, que tenía indicaciones que nos presentáramos con el [REDACTED], de quien no recuerdo su nombre, presentándonos ante dicha persona, pasando de uno por uno, al momento de que pase con dicha persona, éste me dijo que porque ya no había dinero para pagarme, estaba despedido, por lo que me fui a mi casa, por lo que a partir de ese día deje de trabajar como [REDACTED]

[REDACTED]. Respecto a lo que les sucedió a los estudiantes de Ayotzinapa el veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce, el veintiséis estuve en [REDACTED] y el veintisiete [REDACTED] de los hechos me entere por la radio el veintisiete de septiembre por la radio que había habido balaceras en Iguala, que al parecer había desaparecidos y artos muertos era lo que comentaban en las noticias: cuando me di de alta como [REDACTED], para mis actividades me daban diferentes armas de fuego para cumplir con mis labores, ya que no se me asignaba alguna en forma particular, entre las que se encontraban treinta y ocho especial y carabinas, después antes de que causara baja me asignaron una pistola nueve milímetros, [REDACTED], de la que no recuerdo el número de serie, así como un fusil, del que no recuerdo marca ni calibre; siendo todo lo que tengo que declarar. -

- - - Acto continuo esta Representación Social de la Federación en términos del segundo párrafo del artículo 249, en atención al 242, ambos del Código Federal de Procedimientos Penales procede a realizar preguntas al testigo siendo. - - - - -

- - - PRIMERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]?



CONTESTA.- [REDACTED]

--- SEGUNDA.- ¿Que diga la declarante [REDACTED]

[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TERCERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUARTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA QUINTA.- ¿Que diga el declarante. [REDACTED]

[REDACTED] ?

--- A LA SEXTA.- ¿Que [REDACTED] declarante [REDACTED] ica

[REDACTED] ONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA SEPTIMA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA OCTAVA.- Con base en lo anterior, diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA NOVENA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA PRIMERA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]

[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA SEGUNDA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA TERCERA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]

[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA CUARTA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]

[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA QUINTA.- Que diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA SEXTA.- Que diga el declarante, [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- LA DECIMA SEPTIMA.- Que diga el declarante, [REDACTED]

[REDACTED] ? CONTESTA: [REDACTED]

--- A LA DECIMA OCTAVA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]



--- A LA DECIMA NOVENA.- ¿Qué diga el declarante, [REDACTED]
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGÉSIMA.- ¿Qué diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGÉSIMA PRIMERA.- ¿Qué diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGÉSIMA SEGUNDA.- ¿Qué diga el declarante, [REDACTED]
[REDACTED] ?
CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGÉSIMA TERCERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- LA VIGESIMA CUARTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] ?

--- A LA VIGESIMA QUINTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGÉSIMA SEXTA.- ¿Qué diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGESIMA SÉPTIMA.- ¿Qué diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGÉSIMA OCTAVA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] ?
CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGÉSIMA NOVENA.- Que diga la declarante [REDACTED]
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TRIGÉSIMA.- ¿Que describa el declarante las [REDACTED]
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TRIGÉSIMA PRIMERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] ?
CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA.- ¿Qué diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TRIGÉSIMA TERCERA.- ¿Qué diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TRIGÉSIMA CUARTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TRIGÉSIMA QUINTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] ?
CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TRIGÉSIMA SEXTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED] luego



[REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA TRIGÉSIMA SEPTIMA.- ¿Que describa el declarante

[REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA TRIGÉSIMA OCTAVA.- ¿Que diga el declarante

[REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA TRIGÉSIMA NOVENA.- ¿Que diga el declarante

[REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA CUADRAGÉSIMA.- ¿Que diga el declarante

[REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA.- ¿Que diga el declarante,

[REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA.- ¿Que diga el declarante

[REDACTED] ? CONTESTA.- No sé porque ya no laboraba yo

A LA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- ¿Que diga el declarante

[REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA.- ¿Que diga el declarante,

[REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA CUADRAGÉSIMA QUINTA.- ¿Que diga el declarante,

[REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA CUADRAGÉSIMA SEXTA.- ¿Que diga el declarante,

[REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA.- ¿Que diga el declarante,

[REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA.- ¿Que diga el declarante,

[REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA CUADRAGÉSIMA NOVENA.- ¿Que diga el declarante

[REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA QUINCUAGÉSIMA.- ¿Que diga el declarante,

[REDACTED] ? CONTESTA.-



[Redacted text]

CONTESTA.- [Redacted]

--- A LA QUINCUGÉSIMA CUARTA.- ¿Que diga el declarante [Redacted]

CONTESTA.- [Redacted]

--- A LA QUINCUGÉSIMA QUINTA.- ¿Que diga el declarante, [Redacted]

CONTESTA.- [Redacted]

--- A LA QUINCUGÉSIMA SEXTA.- ¿Que diga el declarante, [Redacted]

CONTESTA.- [Redacted]

--- A LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA.- ¿Que diga el declarante, [Redacted]

CONTESTA.- [Redacted]

--- LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA.- ¿Que diga el declarante [Redacted]

CONTESTA.- [Redacted]

--- A LA QUINCUGÉSIMA NOVENA.- ¿Que diga el declarante [Redacted]

CONTESTA.- [Redacted]

--- A LA SEXAGÉSIMA.- ¿Que diga el declarante [Redacted]

CONTESTA.- [Redacted]

--- A LA SEXAGÉSIMA PRIMERA.- ¿Que diga el declarante [Redacted]

CONTESTA.- [Redacted]

--- A LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA.- ¿Que diga el declarante [Redacted]

CONTESTA.- [Redacted]

--- A LA SEXAGÉSIMA TERCERA.- ¿Que diga el declarante [Redacted]

CONTESTA.- [Redacted]

--- A LA SEXAGÉSIMA CUARTA.- Que diga el declarante de [Redacted]

CONTESTA.- [Redacted]

--- A LA SEXAGÉSIMA QUINTA.- ¿Que diga el declarante [Redacted]

CONTESTA.- [Redacted]

--- Siendo todas las preguntas que realiza esta Representación Social de la Federación, finalmente se le pregunta al COMPARECIENTE, si es su deseo realizar alguna manifestación: A lo que responde que no es necesario.

--- Acto continuo esta Representación Social de la Federación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 15, 16, 17, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 y 5 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

--- Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura que se realiza y ratificación de su contenido.

DAMOS FE

--- Siendo todas las preguntas que realiza esta Representación Social de la Federación, finalmente se le pregunta a la COMPARECIENTE, si es su deseo realizar alguna manifestación, A lo que responde que No, que no hay nada que manifestar.



FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FÍSICA

En este acto el Agente del Ministerio Público de la Federación da fe de la integridad física del declarante y corrobora que no se le aprecia ninguna alteración a su salud y que no presenta ninguna huella de violencia física reciente que se pueda apreciar a la vista, el declarante señalo estar en buenas condiciones de salud. A pregunta expresa de la suscrita Agente del Ministerio Público de la Federación actuante, sobre si ha sufrido alguna coacción física o moral en esta comparecencia contesta que NO

VISTO. Lo manifestado por el declarante y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente diligencia y previa lectura de la misma, el declarante expresa su acuerdo con todo lo aquí asentado y puntualiza que su declaración fue verídica de manera libre y espontánea, estampando su firma al margen y al calce, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.

DAMOS FE

Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura que se realiza y ratificación de su contenido.

DAMOS FE

EL COMPARECIENTE

[Redacted signature area]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted witness signature area]

[Redacted witness signature area]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] SEXO [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

02

[REDACTED]

[REDACTED]

--- En la Ciudad de Iguala, Municipio de Iguala, Estado de Guerrero, a los quince días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.-----

--- El que suscribe licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público Federal, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, de la Fiscalía General de la República, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: ---

CERTIFICA

--- Que la presente copia fotostática que consta de -1 (una)- foja útil, es fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

--- Así, lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público Federal, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, de la Fiscalía General de la República, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

DAMOS FE

[REDACTED]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE OFICIO 130819ESECGRAL001246, SIGNADO POR EL LICENCIADO ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ATENANGO DEL RIO, GUERRERO.

-- En la ciudad de México, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, del día 15 quince de agosto de 2019 dos mil diecinueve, la suscrita [REDACTED], agente del Ministerio Público de la Federación comisionada a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal: -----

HACE CONSTAR

-- **TENGASE** por recibido el turno **10408** de esta Unidad Especial mediante el cual remite oficio [REDACTED] de doce de agosto de dos mil diecinueve, suscrito por el Licenciado [REDACTED] Presidente Municipal Constitucional de Atenango del Río, Guerrero, por medio del cual da respuesta al oficio FGR/UEILCA/0145/2019 e informa lo siguiente:



"...tengo a bien remitir el presente expediente debidamente certificado y con los datos solicitados, de todos los elementos que laboraron los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en la Dirección de Seguridad Pública, de este Municipio. Compuesto por lo siguiente: 1. Lista de elementos que laboraron los días 26 y 27 de septiembre de 2014; 2. Lista de radios y radio operadores de 26 y 27 de septiembre de 2014; 3. Resguardos de radios de comunicación de los días 26 y 27 de septiembre de 2014; 4. Bitácora informativa de los días 26 y 27 de septiembre de 2014; 5. Expediente laboral de elementos. Esta información obra en los archivos de este H. Ayuntamiento y la remito para los efectos legales conducentes..." (Sic).

-- Por lo anterior, se procede a dar fe de tenerse a la vista oficio en supra líneas enunciado, documento constante de una foja útil escrita por uno solo de sus lados y documentación anexa consistente en copias certificadas de Lista de elementos de Seguridad Pública Municipal que estuvieron laborando de las 08:00 horas del día 26 de septiembre del 2014 a las 08:00 horas del día 27 de septiembre del 2014, constante de **dos** fojas útiles; copia certificada de Listado de los Radio de Comunicación los cuales contaba la Policía Municipal de Atenango del Río los días 26 y 27 de septiembre del 2014, constante de **una** foja útil; copia certificada de Radio Operadores de 26 y 27 de septiembre del 2014, constante de **una** foja útil; copias certificadas de Resguardos de Radios de Comunicación del 26 y 27 de septiembre del 2014, constante de **dos** fojas útiles; copias certificadas de Bitácora informativa de los días 26 y 27 de septiembre del 2014, constante de **veintiún** fojas útiles; copias certificadas de Expedientes de elementos de Seguridad Pública que laboraron los días 26 y 27 de septiembre del 2014, constantes de **ciento treinta y dos** fojas útiles.

FUNDAMENTO LEGAL

-- Lo anterior con fundamento en los artículos en los artículos 16, 21, 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 15, 16, 168, 180,



Id: 10408
 Número: 130/19ESECGRAL001246
 Fecha: 12/08/2019 Fecha del turno: 14/08/2019
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a: LIC. [REDACTED]
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite: LIC. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO, GUERRERO. EN ATENCIÓN AL OFICIO FGR/UEILCA/0145/2019, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE LABORARON LOS DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO. AL RESPECTO REMITE LA INFORMACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

Observaciones:



Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal
 Sección: Secretaría General
 Oficio No.: 130819ESECGRAL001246
 Asunto: Respuesta a solicitud

Atenango del Río, Gu., a 14 de agosto de 2019.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA
 PRESENTE:

El que suscribe [REDACTED] Presidente Municipal del Municipio de Atenango del Río, por medio del presente y en respuesta a su oficio número FGR/UEILCA/0145/2019, tengo a bien remitir el presente expediente debidamente certificado y con los datos solicitados, de todos los elementos que laboraron los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en la Dirección de Seguridad Pública de este Municipio. Compuesto por lo siguiente:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. [REDACTED]
5. [REDACTED]

Esta información obra en los archivos de este Ayuntamiento y la remito para los efectos legales correspondientes. No omito mencionar que en mi calidad de Presidente Municipal he de proceder, en todo lo que esta Fiscalía dicte para las averiguaciones correspondientes.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes.


 [REDACTED]

AL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA

AYUNTAMIENTO ATENANGO DEL RÍO
 (01) 727 33 1 41 00
 No Usuariado, Esq. Av. Hidalgo, Cd. G.
 Carre. C.F. 41000, Atenango del Río
 presidencia.atenango@gmail.com
 727 108 3923
 www.atenangoodelrio.gob.mx

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal
Sección: Secretaría General
Oficio No.: 130819ESECGRAL001246.
Asunto: Respuesta a solicitud

14

Atenango del Río, Gro., a 17 de agosto de 2019.



FGR RECIBIDO
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

10538
[14 AGO 2019] C/ANEXO
1259

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y
LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA.
PRESENTE:

El que suscribe [REDACTED] **UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y**
Presidente Municipal Constitucional, del Litigación para el caso Ayotzinapa, del
Municipio de Atenango del Río, por medio del presente y en respuesta a su oficio número
FGR/UEILCA/0145/2019, tengo a bien remitir el presente expediente debidamente certificado y con
los datos solicitados, de todos los elementos que laboraron los días 26 y 27 de septiembre de 2014
en la Dirección de Seguridad Pública, de este Municipio. Compuesto por lo siguiente:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. [REDACTED]
5. [REDACTED]

Esta información se encuentra en los archivos de este H. Ayuntamiento y la remito para los efectos
legales conducentes. No omito mencionar que en mi calidad de Presidente Municipal he de
coadyuvar, en todo lo que esta fiscalía dicte para las averiguaciones correspondientes.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y
LITIGACIÓN PARA EL CASO
AYOTZINAPA

[REDACTED]
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

/ AYUNTAMIENTO ATENANGO DEL RÍO

(01) 727 33 1 41 00

Río Usumacinta, Esq. Av. Hidalgo, Col.
Centro, C.P 41030, Atenango del Río

presidencia.atenango@gmail.com

727 108 3923

www.atenangoodelrio.aob.mx

15


EXPEDIENTE LABORAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.


**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL ATENANGO DEL RÍO, GRO.**

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
JUDICIALES PARA EL CASO
OTZINAPA


ATENANGO DEL RÍO, GRO. AGOSTO 2019.

  / AYUNTAMIENTO ATENANGO DEL RÍO

(01) 727 33 1 41 00 

Río Usumacinta, Esq. Av. Hidalgo, Col.
Centro, C.P 41030, Atenango del Río 

presidencia.atenango@gmail.com 

727 108 3923 

www.atenangoodelrio.aob.mx 

SEGURIDAD PÚBLICA.


**Lista de elementos en turno de los días 26 y 27
de septiembre de 2014.**





AL DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
N PARA EL CASO
TZINAPA


ATENANGO DEL RÍO, GRO. AGOSTO 2019.

  / AYUNTAMIENTO ATENANGO DEL RÍO

(01) 727 33 1 41 00 

Río Usumacinta, Esq. Av. Hidalgo, Col. 
Centro, C.P. 41030, Atenango del Río

presidencia.atenango@gmail.com 

727 108 3923 

www.atenanaodelrio.aob.mx 

ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL QUE ESTUVIERON LABORANDO DE LAS 0800HRS DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 A LAS 0800HRS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

NO.	ELEMENTO ACARGO	RANGO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA DEL ARMA	FOLIO DE LA HOJA "D"
1	[REDACTED]	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	FUSIL	5.56MM	HECKLER & KOCH	G-36 (1)	[REDACTED]	D-20604
2	[REDACTED]	OFICIAL DE LA POL. PREV. MPAL.	FUSIL	5.56MM	HECKLER & KOCH	G-36 (1)	[REDACTED]	D-20605
3	[REDACTED]	POL. PREV. MPAL.	FUSIL	5.56MM	HECKLER & KOCH	G36V	[REDACTED]	D-15875
4	[REDACTED]	POL. PREV. MPAL.	FUSIL	5.56MM	HECKLER & KOCH	G36V	[REDACTED]	D-15875
5	[REDACTED]	POL. PREV. MPAL.	FUSIL	5.56MM	HECKLER & KOCH	G36V	[REDACTED]	D-15875
6	[REDACTED]	POL. PREV. MPAL.	PISTOLA	0.38"	SMITH & WESSON	10	[REDACTED]	D-06344
7	[REDACTED]							
8	[REDACTED]							
9	[REDACTED]							
10	[REDACTED]							
11	[REDACTED]							
12	[REDACTED]							
13	[REDACTED]							
14	[REDACTED]							
15	[REDACTED]							
16	[REDACTED]							
17	[REDACTED]							

17

LA CIUDADANA LILIA LONGINO CUEVAS, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL AREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN



NO.	ELEMENTO ACARGO	RANGO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA DEL ARMA	FOLIO DE LA HOJA "D"
1	[REDACTED]	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	PISTOLA	9MM	PIETRO BERETTA	92FS	[REDACTED]	D-15863
2	[REDACTED]	OFICIAL DE LA POL. PREV. MPAL.	PISTOLA	9MM	PIETRO BERETTA	92FS	[REDACTED]	D-20632
3	[REDACTED]	CHOFER DE LA POL. PREV. MPAL.	FUSIL	5.56MM	PIETRO BERETTA	SC-70790	[REDACTED]	D-16367
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
5	[REDACTED]	[REDACTED]	FUSIL	5.56MM	PIETRO BERETTA	SC-70790	[REDACTED]	D-16367
6	[REDACTED]	POL. PREV. MPAL.	FUSIL	5.56MM	PIETRO BERETTA	SC-70790 92FS	[REDACTED]	D-16367 D-15863
7	[REDACTED]	POL. PREV. MPAL.	FUSIL	5.56MM	PIETRO BERETTA	SC-70790	[REDACTED]	D-16367
8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9	[REDACTED]	POL. PREV. MPAL.	FUSIL	5.56MM	PIETRO BERETTA	SC-70790	[REDACTED]	d-16367
10	[REDACTED]	[REDACTED]	FUSIL	5.56MM	PIETRO BERETTA	SC-70790	[REDACTED]	d-15863
11	[REDACTED]	[REDACTED]	Escuadra	9mm	Pietro beretta	92fs	[REDACTED]	d-20632
12	[REDACTED]	[REDACTED]	Escuadra	9mm	Pietro beretta	92fs	[REDACTED]	d-06344
13	[REDACTED]	[REDACTED]	Revolver	0.38"	Smith & wesson	10	[REDACTED]	[REDACTED]
14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

18



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL



ATENTAMENTE

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL AREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

CERTIFICA

LA CIUDADANA LILIA LONGINO CUEVAS, SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO, GRO.:

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP

Motivación 1

Motivación 2

19

SEGURIDAD PÚBLICA.

Listado de radios y radio-operadores los días 26 y 27 de septiembre de 2014.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y PROTECCIÓN PARA EL CASO
DE OTZINAPA

ATENANGO DEL RÍO, GRO. AGOSTO 2019.

/ AYUNTAMIENTO ATENANGO DEL RÍO

(01) 727 33 1 41 00

Río Usumacinta, Esq. Av. Hidalgo, Col.

Centro, C.P 41030, Atenango del Río

presidencia.atenango@gmail.com

727 108 3923

www.atenanaodelrio.aob.mx

LISTADO DE LOS RADIOS DE COMUNICACIÓN LOS CUALES CONTABA ESTA POLICÍA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

20

RADIO TRANSMISOR BASE		
MARCA	MODELO	SERIE
KENWOOD	TK-760HG	[REDACTED]
RADIO TRANSMISOR BASE		
MARCA	MODELO	SERIE
MOTOROLA	EM400	[REDACTED]
MOTOROLA	EM400	[REDACTED]
RADIO PORTÁTIL		
MARCA	MODELO	SERIE
KENWOOD	TK-272G	[REDACTED]
KENWOOD	TK-272G	[REDACTED]
RADIO PORTÁTIL		
MARCA	MODELO	SERIE
KENWOOD	TK-2102G	[REDACTED]
KENWOOD	TK-2102G	[REDACTED]
KENWOOD	TK-2102G	[REDACTED]
KENWOOD	TK-2102G	[REDACTED]
KENWOOD	TK-2102G	[REDACTED]
KENWOOD	TK-2102G	[REDACTED]
RADIO PORTÁTIL		
MARCA	MODELO	SERIE
KENWOOD	TK-2202	[REDACTED]
KENWOOD	TK-2202	[REDACTED]
KENWOOD	TK-2202	[REDACTED]
RADIO PORTÁTIL		
MARCA	MODELO	SERIE
KENWOOD	TK-2000	[REDACTED]
KENWOOD	TK-2000	[REDACTED]
KENWOOD	TK-2000	[REDACTED]

CIÓN PARA EL CASO
YOTZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

FISCALÍA GENI
UNIDAD ESPEC



RADIO OPERADORES LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

NO.	FECHA	RADIO OPERADOR	RECIBIÓ	ENTREGO
1	26/09/2014		12:00PM	02:00AM
2	26/09/2014		02:00AM	04:00AM
3	26/09/2014		04:00AM	06:00AM
4	26/09/2014		06:00AM	08:00AM
5	26/09/2014		08:00AM	SIN DATO
6	26/09/2014		SIN DATO	09:30AM
7	26/09/2014		09:30AM	10:40AM
8	26/09/2014		10:40AM	11:45AM
9	26/09/2014		11:45AM	01:45PM
10	26/09/2014		01:45AM	03:45PM
11	26/09/2014	NEZ	03:45PM	05:45PM
12	26/09/2014		05:45PM	07:45PM
13	26/09/2014		07:45PM	09:45PM
14	26/09/2014		09:45PM	11:45PM
15	27/09/2014		11:45PM	01:45AM
16	27/09/2014		01:45AM	03:45AM
17	27/09/2014	NEZ	03:45AM	05:45M
18	27/09/2014		05:45AM	08:00AM
19	27/09/2014		07:50AM	08:37AM
20	27/09/2014		08:37AM	01:17PM
21	27/09/2014		01:17PM	01:55PM
22	27/09/2014		02:00PM	04:00PM
23	27/09/2014		04:00PM	04:50PM
24	27/09/2014		05:00PM	07:00PM
25	27/09/2014		07:00PM	08:00PM
26	27/09/2014		08:00PM	10:00PM
27	27/09/2014		10:00PM	12:00AM

LA C. [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AY

RESGUARDOS DE RADIOS DE COMUNICACIÓN LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

NO.	FECHA	HORA INICIAL RESGUARDO	TIPO DE RADIO	RESPONSABLE	CARGO	ASUNTO	HORA FINAL DE RESGUARDO
1	26/09/2014	08:30AM	MÓVIL PATRULLA 006	[REDACTED]	COMANDANTE DE LA POL. PREV. MPAL.	ATENANGO DEL RIO, RESGUARDO DE RECORRIDO DE UN SEPELIO	09:15AM
2	26/09/2014	08:30AM	MÓVIL PATRULLA 006	[REDACTED]	CHOFER DE LA POL. PREV. MPAL.	ATENANGO DEL RIO, SIN DATO	08:45AM
3	26/09/2014	09:45AM	MÓVIL PATRULLA 006	[REDACTED]	DIRECTOR DE SEG. PUB. MPAL.	COMISIONADO A UNA REUNIÓN EN C-4 IGUALA	14:10PM
4	26/08/2014	10:20AM	MÓVIL PATRULLA 004	[REDACTED]	COMANDANTE DE LA POL. PREV. MPAL.	ATENANGO DEL RIO COMPRAR AGUA DE GARRAFÓN	10:35AM
5	26/09/2014	11:00AM	MÓVIL PATRULLA 004	[REDACTED]	COMANDANTE DE LA POL. PREV. MPAL.	ATENANGO DEL RIO, CARGAR GASOLINA	11:25AM
6	26/09/2014	06:25PM	MÓVIL PATRULLA 006	[REDACTED]	COMANDANTE DE LA POL. PREV. MPAL.	ATENANGO DEL RIO, RECORRIDO Y ENTREGA DE CITATORIOS	07:15PM
7	27/09/2014	08:30AM	MÓVIL PATRULLA 006	[REDACTED]	COMANDANTE DE LA POL. PREV. MPAL.	ATENANGO DEL RIO, DOMICILIO PARTICULAR DEL POLICIA CELSO FLORES JIMÉNEZ	08:59AM
8	27/09/2014	09:13AM	MÓVIL PATRULLA 006	[REDACTED]	COMANDANTE DE LA POL. PREV. MPAL.	COMUNIDAD DE TEMALAC, ENTREGA DE CITATORIO	10:33AM
9	27/09/2014	01:35PM	MÓVIL PATRULLA SIN DATO DEL NÚMERO DE PATRULLA	[REDACTED]	COMANDANTE DE LA POL. PREV. MPAL.	ATENANGO DEL RIO, REVISIÓN DEL CRECIMIENTO DEL RIO Y A RECORRIDO	02:22PM

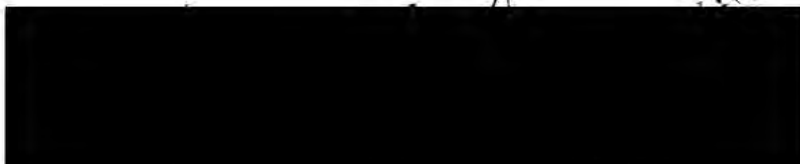
22

LA C. [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
Y LITIGACIONES
AY

LA C. LILIA LONGINO CUEVAS, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGAI

SEGURIDAD PÚBLICA.


**Bitácora informativa de los días 26 y 27 de
septiembre de 2014.**


ATENANGO DEL RÍO, GRO. AGOSTO 2019.




SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIALES PARA EL CASO
OTZINAPA

  / AYUNTAMIENTO ATENANGO DEL RÍO

(01) 727 33 1 41 00 

Río Usumacinta, Esq. Av. Hidalgo, Col.
Centro, C.P 41030, Atenango del Río 

presidencia.atenango@gmail.com 

727 108 3923 

www.atenangoodelrio.aob.mx 

26/09/2014

GRUPO 02

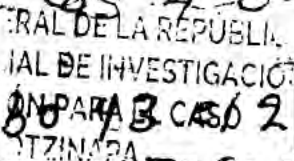
25

00:00 Recibe guardia la 28 [redacted]
con un vale para xpantacas
Oficio de Pago Pension Guerrero
Citatorio para entregar llave de tesorería

02:00 Entrega guardia la 28 [redacted]
con un vale para las boletas de
xpantacas Oficio para pago de
Pension Guerrero Citatorio para
entregar llave de tesorería la salida
de hoy alas 04:00 hrs

02:00 Recibe 93 el 28 cabina con el del
S-27

04:00 Entrego 93 el 28 cabina con vale para
75 de xpantacas, Oficio para el pago de
adultos mayores Citatorio para entregar
llave de tesorería y la salida de la
ranger blanca con el 84 al INFOCAP a la
evaluación de los 4 elementos de seguridad pública



04:00 Recibe [redacted] con 1-vale
para 75 de xpantacas, 1-Oficio para el pago
de Adultos mayores, 1-CITATORIO para entregar
la llave de tesorería y la salida de la
Ranger blanca con el 84 al INFOCAP a la
Evaluación de los 4 elementos de seguridad pública

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AY

GRUPO #2 26/09/2014

06:00 Entrega 93 el 28 [redacted] en of. con
 1- Vale para 75 de XPARTACUS
 1- Oficio de Pagos para adultos mayores
 1- Citatorio para entregar la llave
 de Tesoreria y la salida de la Ranger
 blanca con el 84 INFOCAP a la evaluacion
 de 3 elementos de seguridad publica
 y que se le pase el 70 al grupo entrante
 el motivo el porque no se entrego el
 CITATORIO

06:00 Recibo 93 en of el 28 [redacted] con
 1 Citatorio para entregar al [redacted]
 [redacted] 1 oficio de Pagos para adultos mayores

06:40 abio [redacted] idalgo de C-4 iguala
 Para saber del 01 que paso el 02.

06:50 Se le da [redacted] llaves del 40 blanco
 al [redacted] [redacted]

08:00 Entrega 93 en of el 28 [redacted] con
 1 citatorio para entregar al [redacted] [redacted]
 [redacted] al lugar de tematicas 1 oficio de Pagos
 Adultos mayores.



LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGA

26/09/014 Grupo I: 27

8:00 Recibo guardia el 28 Roberto en la cita para entregar hoy.
- Oficio para resguardo de pagos pension p? adultos.

1- Uate para Croquetas.
y el 4 que le 91 no se presente Martha Elena para su evaluación

8:30 abo Gobernación del Estado Bernardino de las Para saber novedades se le informa su actividad

8:30 salio b14 con 2-78 a apollar a la clave 17 en la unidad = 006 R 9=15

9:30. Citado a la 28 Leibel en el - con el - para entregar el oficio de pagos
Uate para Croquetas.

ERAL DE LA REPUBLIC.
DIAL DE INVESTIGACIÓN
IÓN PARA EL CASO

09:30 am Recibo 93 en el 28 Pemeza, 1 citatorio para entregar, 1 oficio de pagos, 1 Uate para Croquet

09:30 am Sale la Px-006, 74 B-11 [redacted] a Un
84 R= 09:45 am R. 14:10

Atenas del Rio gro A. 26/09/2014. GRUPO 1

09:45 am Sale la 34-006, 74 A-4, 2-28 y B-11 Berna a un 84 iguala gro R-19/10

10:20 am Sale la 34-004, 74 B-12 illan, 2-28 a Cargai Agua de garraten R-10:35 am

10:40 am Entrego 73 en 07/28 Demeza, 1 citatorio para entregar, 1 oficio de pagos, 1 vale Para Croquetas

10:40 Resibo el 93-28 [redacted] en el *1-situacion para la Comunidad de Tomatec C. [redacted] para entregarselo de oficio es pagos para adultos mayores * 1- Vale para el 715 esportacus

12:00 Sale la 34-004 - Conel B-12-1-28 para 1- [redacted] R-11:25

12:20 Resibo [redacted] 28 [redacted] 2-34 de [redacted] queban Rambo a Copalillo

11:40 Resibo llamada de proteccion Federal para preguntar sobre lluvias y las bordeamiento sobre el Rio y se costoso en 02 Asta el momento

11:45 Entrego el 93-28 [redacted] con 1-citatorio para entregar * Oficio de pagos



LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

FISCALIA GENE
ESPEC
LITIGACI
AY

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Alexandro del Rio gro A. 26/09/2014 GRUPO 1

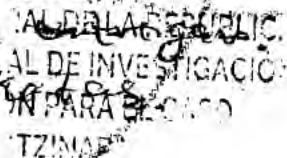
29

11:45 am Resibo 93 en 01, 28 [REDACTED], 1 citatorio para entregar, 1 vale para Croquetas, 1 oficio para pagos pension para Adultos Mayores,

13:00 pm Soben 2-90 de la C.F.D.E. al H. Ayuntamiento -
lento R= 13:15 pm

13:45 pm Entrega 93 en 01, 28 [REDACTED] 1 citatorio para entregar, 1 Vale para Croquetas 1 oficio pago para Adultos Mayores, Salida de la 84-006 84 A-4 iguala

13:45 Recibo guardado el 28 [REDACTED] con
1- oficio para registro de pagos.
1- citatorio para [REDACTED]
1- Vale para Croquetas



14:15 hablo el Radio operador: [REDACTED]

para reportar Una 34 Abandonada.

Estaquitos Modelo 2009. Cabina plateada con
Ruedas color Azul Rey n° 50

Puercos 2 HCC6590 Estado de Gro.
propietario: [REDACTED]

Se encuentra abandonada en el tramo; papolulla-Chimalacacingo

Reporte e-y iguala a haitzuc

El Tel. del dueño de la 34 es [REDACTED]

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

26/09/014 GRUPO I.

30

14:55 hablo [redacted] a cy guarda para pedir el of y sale informo que bajo el 5-16, 2-34 rumbo a Copelillo y el reporte de la 34 Robada que reportaron de Huiztulo.

15:20 hablo [redacted] parra. Secretaria del Congreso del estado de Gro. para pedir el n° de telefono de la sindica.

15:45 Entrego guardia el 28 [redacted] en el con
1- oficio para resguardo de pagos. Pension P/ Adultos.
4- citatorios para entregar hoy. 3- en Atenango y
1- en Temalac
1- Vale para [redacted] del perro.
1- papel con los datos de la 34 Abandonada, por si bien el B12 Telles del estado entregarselo.

15:45 Recibio guardia el [redacted] en el con
1- oficio para resguardo de pagos pension Adultos
4- Citatorios para entregar hoy 3 en Atenango y 1 en Temalac
1- Vale para Croquetas del perro.
1- papel con los datos de la 34 Abandonada por si bien el B12 Telles de estado entregarselo.

17:10 hablo gobernacion del estado para saber si se puso el
02

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO



26/09/14

GRUPO "1"

31

17:27 Paso la 164 del estado con 2-28

17:45 Entrego guardia el 28 [redacted] en el Con

1- oficio para resguardo de pagos pension Adultos

4- Citatorios para entregar hoy 3 en Atenango & 1 en Tlaxiaco

1- vale para croquetas del perro

17:45 Recibo guardia el 28 [redacted] en el con

1- oficio para pagos.

4- citatorios para entregar.

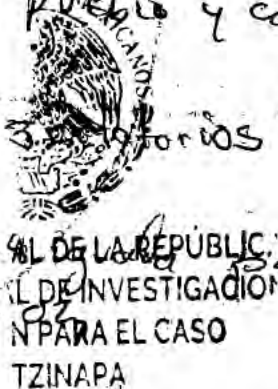
1- vale para croquetas.

18:5 Salio la 06 con el 62,614 y 4-28 al recorrido por el pueblo y a entregar 3- citatorios.

R: 19:15 pm

19:15 Entregaron 3 citatorios aqui en el Municipio

19:15 pm habia C. [redacted] para el 09, se le paso al 10 en [redacted]



19:45 Entrego guardia el 28 Roberto en el con

1- oficio para resguardo de pagos.

1- citatorio para entregar en Tlaxiaco.

3- citatorios ya entregados.

1- vale para croquetas.

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPEC
Y LITIGAC
A'

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIONES
A)

GRUPO I

26-09-14 (33)

19:45 Recibo 93-01-28- [redacted] con:
* Oficio de Resguardo - Pago.
* 3-Citatorios ya entregados y Uno que falta por entregar.
* Vale-75-Espartacos

21:45 Entrego 93-01-28- [redacted] el -28-
Elazar con: * 3-Citatorios ya entregados y
Uno que falta por entregar.
* Oficio - Resguardo - Pago
* Vale-75-Espartacos.

21:45 Recibo el 28 [redacted] en el el
S-27 con 1-Oficio de pagos Adultos mayores
3-sitatorios llas entregados * 1-para entregar
en tomalec * 1-vale para el 75 espartacos

23:45 Entrego el 93-28 [redacted] en el con 3-
sitatorios llas entregados 1 para entregar
1-Oficio para Adultos mayores 1-vale
para 75 espartacos
Atenango de Rio Gto A. 27/09/2014 GRUPO I

23:45 Recibo [redacted] con 3 citatorios
entregados para entregar en la Comunidad
de [redacted] para el caso de [redacted]
Adultos mayores, 1 Oficio para Pago Pension para
el 28 espartacos, *
CROQUETAS PARA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

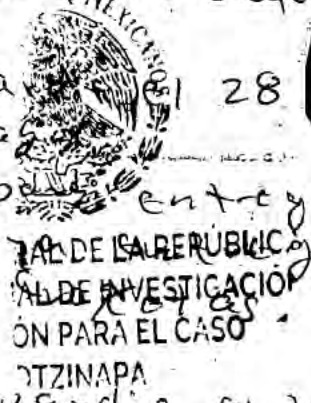
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIONES
A'

01:09 am Reporta la Radio Operadora de Huixtla de los Riguera la C. [redacted] Para informar que le reportaron de C-4 iguala que en el Cruzero de Tuzantlan Se volca una camioneta y que las personas de la volcadora andaban consiguiendo una grua para sacarla como contrabando, Se le paso el 70 al B-12 Ivan y hace 41 el B-12 Ivan a C-4 iguala para preguntar x el 70 y se le paso el 70 que es que ellos los de C-4 no informaron nada del 21 en Tuzantlan.

~~pasar el~~
01:45 am Entrego 93 en el 28 [redacted] con 3 citatorios entregados, 1 citatorio para entregar 1 oficio de pago para Adultos mayores, 1 vale para Croquetas,

1:45 Recibo guarda el 28 [redacted] en el C-4
1 oficio de pago

1- citatorio para entregar.
3- citatorios ya entregados.
1- vale para croquetas.



3:45 Entrego guardia el 28 [redacted] en el C-4
1 oficio de pagos.

1- citatorio para entregar en Temascal.
3- citatorios ya entregados
1- vale para croquetas.

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

RISCALIA GENE
UNIDAD ESPEC
Y LITIGACI
AY

27-09-14

GRUPO "I"

03:45 Recibio guardia el 28 [redacted] en el Con

- 1-Oficio de pagos
- 1-Citatorio para entregar en Temalac
- 3-Citatorios Ya entregados
- 1-Vale para croquetas

05:45 Entrego guardia el 28 [redacted] en el Con

- 1-oficio de pagos
- 1-Citatorio para entregar en Temalac
- 3-Citatorios Ya entregados
- 1-Vale para croquetas


5-45 Resibo Guardia el 28 Teabel en el Con

- * Oficio Para Pagos
- * Citatorio para entregar en temalac
- * un Vale para Croquetas para SPantacos

7-24 ablo CA Para saber novedades se LE informo sin novedad

8-00 Entrego Guardia el 28 Teabel en el con

- * 1 Oficio para entregar en temalac
- * 1 Oficio para Pagos
- * 1 Vale para croquetas para SH Pantacos
- * 3 citatorios Ya entregados


 AL DE LA REPUBLICA
 AL DE INVESTIGACION
 ON PARA EL CASO
 DTZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYT

GRUPO 2 Fecha 27 OF 14 36

7:50 Recibo 93 el 28 Quintin en el
con 1 oficina de Pagos 3 sitorios 11a
entregados 1 sitorio para entregar en
Temalac 1 vale

08:30 Sale la Patrulla de 74 B12
3-28 aber al 28 selso en la unidad
06 08:59

08:37 entrego 93 el 28 Quintin en el
con 3 sitorios 11a entregados 1 vale
1 oficina de Pagos

08:37 Recibo 93 el 28 [redacted] en el
con 3 sitorios 11a entregados 1 vale
para croquetas
1 oficina de Pagos

09:13 Sale la patrulla de B12-74-3-28
dejar un sitorio a temalac. en la
unidad 06 10:33

~~10:51 se presenta el 28 al 59~~

10:27 Hablo AS [redacted] de agua 41 el 74 [redacted]

10:51 se lleva [redacted] una 32 9mm y un cargador
avustecido con 15 cartuchos (AS) 1 cargador
el 74 JAVIER ALONSO AVUSTECIDO con 15 cartuchos

AL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
N PARA EL CASO

11:29 Paso la [redacted] 0164 DEL ESTADO 74-Y el
en cargo Pedro Garcia al 59

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA
Y LITIGACIÓN
AY

GRUPO #2 / 27/09/2014

12:34 Habio Gobernacion del Estado preguntando por algun 01 sale paso el 7o en 02

13:17 Entrega 93 el 28 [redacted] con el 01 de 45 CITATORIOS entregados 1- vale para croquetos 1- Oficio de pagos para adultos mayores y el 7o de que A-5 tiene una 32 qmm con 2 cargadores avastados 1- cargador es del 74 Javier

13:17 Recibo 93 el 28 [redacted] es el la S-27 - con 4 citatorios Ha entregado los Oficio de Pagos el 7o fue AS Tiene la 32 qmm con 2 cargadores llenos

13:34 Reporto el 28 [redacted] fue el Rio esta creciendo

13:38 sale Va Patrulla de B12-2-28 a chequear el nivel del Rio y aun 44 por el Pueblo y sus alcances en la unidad OG 14:22hr

13:55 Reporto el B12 fue el Rio subio un 7o [redacted] 7090

13:55 entrega 93 el 28 [redacted] con 4 citatorios Ha entregados 1 vale Oficio de Pagos 1- 7o - fue AS tiene 1- 32 qmm con 2 cargadores llenos



LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL
QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA
CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL
MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL
DE SINDICATURA
Y LITIGACION
AYUNTAMIENTO

14:00 hrs Recibe q3. la 28 [redacted] en 01 con 4 citatorios
entregados Un oficio de Pension guerra o
Pension Para adultos mayores.
Un vale Para croquetas y alimento Para exportar

14:03 hrs. b12. Pasa a Retardar el 2 del Nivel del Rio
Aproximadamente aumentado un 75%

Tambien hizo 03 al 528 de A4 Para llevar UN 5506

14:22 hrs Regresa la Unidad 006 con b12-228 de 144 con el 01 del
Nivel del rio Aproximadamente 75%

14:22. Se hizo 41867 Targarita, alarcas de Proteccion Civil
del estado Para informar sobre el nivel del rio
Se informa que aumentado a Aproximadamente un 75%
Asi mismo informo que solo se han presentado lluvias locales
en la region.

14:25 hizo Presencia A3 en su 34 particular.
14:27 hace 22.

15:00 hrs Sale a 44 b1274 228 en la 34 006. R: 15:24 con el
01 del nivel del Rio sigue Aumentado.
Aproximadamente un 80%

15:52 A4 Pasa el 70 XSS que se Verifique el Nivel del rio debido a lo
Sale la 34 006 a Un 84 Verificar el Nivel del rio
Con b1274, 18 R: y Posteriormente hace 03. al
borbollon a verificar el nivel y poner señalamientos. R: 16:45

16:00 hrs Entrega [redacted] la 28 [redacted] en 01 con 4 citatorios
entregados. Un vale Para el pago Pension Para
adultos mayores. Un vale Para croquetas y Alimento
la salida de la 34 006 al 84 Verificar el nivel
del rio - Con b1274 228

INVESTIGACION
IN PARA EL CASO
TZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GENE
UNIDAD ESPEC
Y LITIGAC
A)

Aterango del Rio H. Ayuntamiento 39
27/09/2014 GRUPO II

16:00 Recibo 93 el 28 [REDACTED] con el ol del S-27 con 1-oficio del pago de pensión para Adultos mayores, 1-vale para croquetas de espartacos y el ol de la 34-006 a verificar el incremento del nivel del río

16:10 me paso el 70 el B12 [REDACTED] por el 55 que el río seguía incrementando un poco mas

16:45 regreso el B12 del 84 del río que falta de 1.50mts a 2 mts para llegar a la carretera

16:50 Entrego 93 el 28 [REDACTED] con el ol del S-27 con 1-oficio de pago de pensión para adultos mayores 1-vale para 75 de espartacos y el 70 de que A5 tiene una jua con 2 cargadores abastecidos uno de ellos es del 74 [REDACTED] y 4 citatorios ya entregados y el otro es del A40



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERAL DE LA REPUBLICA
FEDERAL DE INVESTIGACION
FEDERAL PARA EL CASO
FEDERAL TIZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

RECALIA GENE
UNIDAD ESPEC
Y LITIGACI
AY

Seguridad Publica, aterango del rio gro.º 27/09/2014

17:00hrs Recibe 93 la 28 Marisol en el con. Un oficio Para pensión adultos mayores, 4 citatorios entregados y firmados de Recivido. Un 32 9.m.m. la tiene AS con 2 Cargadores abastecidos Uno de 74 Javier y otro de 74. Un vale Para Croquetas y alimento Para exportacuss

17:50hrs Sale la 28 006 con el 28 [redacted] como 74 con el 28 Celso a verificar el nivel del rio. Rº 18:00 hrs

Con la novedad que ya disminuyo su nivel Δ aproximadamente 20mts menor. 17:55 Reporta el C. del santos Una burra en el 11 Por la Col. el venado. Pertenecia a la c. Marucha Juarez.

17:55hrs A4 Habia X65 Para pedir el of del nivel del rio. Sen- forma que ha disminuido 20cmtrs.

18:00hrs Entrega 93 la 28 [redacted] en el con un Oficio de Pago Pensión Para adultos mayores, 4 citatorios entregados y firmados de Recivido, Un vale Para croquetas y Alimento Para exportacuss. 10 Una 32 9.m.m. La tiene AS con 2 Cargadores. Uno es de 74 Javier y el otro es de A7 los 2 Cargadores abastecidos. Camara fotografica en el Cajón.

19:00 Recibo 93 la 28 [redacted] con el of de 1 oficio de pago de pensión Para adultos mayores, 4 citatorios entregados, 1 vale para 75 de espartacuss y el 70 de que AL DE LA REPUBLICA AL DE INVESTIGACION UN PARA EL CASO 7 y el otro de 74 Javier

19:00 Sale la 28 006 al 12 solicitado del menor [redacted] de una burra que esta 11 R 19:25

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYC

GRUPO II 41

SEGURIDAD PUBLICA, ATENANGO DEL RIO
27/09/2014

19:15 Hablo AS y pregunta por el B12 se le informa que salio a un 12 y me dijo que le comunicara al B12 que le hiciera 41 al AS

19:30 sale la 006 a un 84 por 05 de AS porque hablo que sueran a la Autopista del Sol con B12 y 4-28 R 20:20

20:00 Entrego 93 el 28 [redacted] con el 01 de 1-oficio de Pagos de Adultos Mayores, 4-citatorias entregados, 1 vale de 75 para espartacus y el 70 de que AS tiene una 9mm con 2-cargadores abastecidos uno del 74 Javier y el otro de A4 y el 01 de la salida de la 006 al 84 a la Autopista a Pasoveredas por 05 de AS

20:00 Recibo 93 el 28 [redacted] con el 01 de 1-oficio de Pagos de Adultos Mayores, 4 citatorias entregados, 1-vale de 75 para espartacus y el 70 de que AS tiene una 9mm con 2 cargadores abastecidos un del 74 Javier y el otro de A4

20:20 Hablo AS para un 12 salio a un 34 006 74, B12, 3-28 R- 20:30

AL DE LA REPUBLICA
20:20 Pasa de INVESTIGACION la 9mm en el banco de armas PARA EL SIG con los 2 cargadores abastecidos ZINAPA

20:40 Hablo la señora [redacted]

20:40 que de tu hijo con un hijo [redacted]

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPEI
Y LITIGAC
A

GRUPO #2 27/09/2014 42

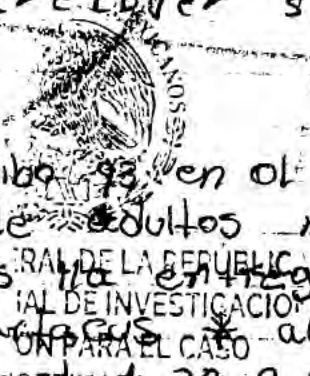
20:54 ~~Secretario~~ 1-77 [redacted]
X PETICION DE SU MAMA Y/O C-
CINTURON, \$20.00 PESOS 1-CAJA DE SERILLAS
VASIA

21:08 salio la 34 006 74, B-12, 1-28 a llevarle
UN SS AH, 09 a su 5-28 R. 21:28

21:33 salio la 34 006 74, B-12 3-28 para
una de AH R. 22:00 dise el BIZ
que todo en 02

22:00 ENTREGO 93 el 28 [redacted] con el 07 de
1-OFICIO de PAGOS PARA ADULTOS mayores
4- SITORIOS ENTREGADOS 1-VALE PARA 75
de X PARTACUS Y EL 70 AS PASO ADEJAR
LA 9 MM en 59 JUNTO con los 2 cargadores
ABASTESIDOS 1- de AH y el otro del 74 Javier
1-77 de nombre [redacted]
Y/O CINTURON Y \$20.00 SE DETUBO X
PETICION DE SUMA 1-LAMPARA que bu
Avenir a aceptar suma de 1-77

22:00 Resibo 93 en el el 28 [redacted]
* 1 oficio de adultos mayores PAGES
* 4 Sitorios entregados * 1 bale para el
75 del expartacus * alas 20:20 oras Pasa A-5
Y ase entregada 32 9 MM en 59 con 2 cargadores
Abastesidos * 1-90-17 el c [redacted] con
Y/O 1 cinturón y \$20 pesos 1 caja de serillas
basia esta por Petision de su primerisima-
[redacted] Y 1 lampara de la c [redacted]



LA CIUDADANA [REDACTED] CHEVAS, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIONES
AY

GRUPO 2 27/09/14
Atenango del Rio

22:57 eugenia miranda dice que el c [redacted]
casiano que acaba de maltratar
a su 91. que si por favor lo podiamos detener
abio por 41 la Señora. y al momento los
compañeros fueron por el 90 - caminando
de 30 años de atenango

23:00 asen 17 al 90 [redacted] casiano
por agresion a su 91. la golpeo. c/p 1 cartera
con 6 tarjetas Religiosas y 2 identificaciones
2 fotografias 1 cur un juego de llaves y
\$ 5.50 Centavos. estaba en la taqueria
de Peluchin junto con su camioneta chevrolet
verde. al momento lo llevaron a los separos.
de 34 años de atenango

23:20 [redacted] a Seiso 17. Por
ebrio [redacted] queria pasar por donde
están las 34 04. afuera al momento
el 100 Juan Carlos Calderon bino y pidio el
a Pello [redacted] de tenerlo. al momento se le
dio el [redacted] se puso agresivo y en peso a
insultarnos que eramos chapulineros al
momento se traslado a los separos c/p
* \$ 400 pesos y 1 dolar y cartera 6 tarjetas de
papel 1 [redacted] de eleftra 1 tarjeta de Banco
asteca [redacted] de oracion de la birsen
1 tarjeta de llabero 1 billete de 100 de Papelito
1 tarjeta de ahorro y su credencial al momento
Resibo su infraccion de transito de 975
y cinturón y sombrero de 39 años de
tilsapotra

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYC

GRUPO 2 27/09/14

44

Atenango del Rio

23:25 sale la 34 04 con B12 y 74

Javier y 3-28 aber ala 2a del c

que el mismo golpeo

Fueron aber los matrotes de la señora

R 23:40 que dise el B12 que mañana

bendra la señora golpeada ablar con la

licenciada a primera hora lo demos en 02

GRUPO 2 28/09/14 Atenango del Rio

00:00 entrego 93 en 01 el 28 Luis Alberto

con 4 citatorios va entregados y 1 oficio de

Pago de adultos mayores 1 base del 75 de espartacos

* 1-90-17 el c [redacted] c/p sinturon

\$ 20 pesos 1 caja de serillos basica Peticion Familiar

* 2-90-17 el c [redacted]

→ c/p cartera 1 Juegos de llaves \$ 5.50 centavos

2 identificaciones 1 cur 2 fotografias 7 tarjetas

Religiosas * 3-90-17 el c [redacted]

c/p Sombrero sinturon credencial

\$ 400 pesos x 1 dolar 1 tarjeta Religiosa

2 tarjetas 1 de eletra 1 de banco Azteca

6 tarjetas de papel 1 lampara dela c Margarita

Garcia y 1 infraccion de transito del 90-17

Fernando Longino Garcia 1 tarjeta blanca y 1 para

habero.

AL DE LA REPUBLICA
L DE INVESTIGACION
N PARA EL CASO
TZINAPA

Grupo 2 28/09/14 Atenago de Rio

09:00 Resivo Guardia el 28 [redacted] en el
con 4 citatorios 11a entregados y 1 oficio de
Pago de adultos mayores 1 bale del 75 de esartacus
1-90 17 el CSA bino Garcia 4P sin tron

*\$ 20 PESOS 1 caja de serillos baja Petición Familiar
2-90-17 el C [redacted] [redacted] [redacted]
4P cartera 1 Juegos de llaves \$ 330 centa bos
2 identificaciones 1 cur 2 Fotografias 7 tarjetas
Religiosas

Siendo las 12:40 hrs Sale el Resivo [redacted]
[redacted] la de la vuelta

3,85 \$ y recaviendo sus pertenencias
de conformidad y quedando de responsable
su hermano de nombre [redacted] [redacted] [redacted]
[redacted] de 34 años



02:00 Entrega Guardia el 28 [redacted] en el

con 4 citatorios 11a entregados y 1 oficio de
Pago de ^{INVESTIGACIONES} 1 bale del 75 de esartacus
1-90 17 el ^{IN PARA EL} [redacted] 4P sin tron
^{ITZINAPA}

*\$ 20 PESOS 1 caja de serillos baja Petición Familiar
*2-90 17 el C miguel Chahorra Casiano
4P cartera 1 Juegos de llaves \$ 5-50 centa bos
2 identificaciones 1 cur 2 Fotografias 7 tarjetas
Religiosas

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALIA GE
UNIDAD ESP
Y LITIGA

EXPEDIENTES DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA


QUE LABORARON LOS DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014.





GENERAL DE LA REPÚBLICA
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIA PARA EL CASO
AYOTZINAPAN


ATENANGO DEL RÍO, GRO. AGOSTO 2019.

  / AYUNTAMIENTO ATENANGO DEL RÍO

(01) 727 33 1 41 00 

Río Usumacinta, Esq. Av. Hidalgo, Col. Centro, C.P 41030, Atenango del Río 

presidencia.atenango@gmail.com 

727 108 3923 

www.atenanaodelrio.aob.mx 

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDO: [REDACTED]
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 ESTADO CIVIL: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED]
 CALLE, NUMERO Y COLONIA: [REDACTED]
 CODIGO POSTAL: [REDACTED]
 TELEFONO DE CONTACTO: [REDACTED]
 TELEFONO MOVIL: [REDACTED]
 E-MAIL: [REDACTED]
 NACOANALIDAD: [REDACTED]

FORMACION DE ESTUDIOS:

A: [REDACTED]
 ESCUELA: [REDACTED]
 LUGAR: [REDACTED]
 FECHA: [REDACTED]
 SECUNDARIA: [REDACTED]
 LUGAR: [REDACTED]



EXPERIENCIA LABORAL

PERIODO LABORAL: [REDACTED]
 DEPEND: [REDACTED]
 LUGAR: [REDACTED] **RAL DE LA REPUBLICA**
 TELEFONO: 773343888 **DE INVESTIGACION**
 JEFE DIR: [REDACTED] **ON PARA EL CASO**
 INGRESO RECIBIDO: [REDACTED] **TZINAPA**
 PUESTO: [REDACTED]
 ACTIVIDADES: [REDACTED]
 FINIQUITO: [REDACTED]
 MOTIVO DE RENUNCIA: [REDACTED]

PERIODA LABORAL:
 DEPENDENCIA:
 LUGAR: [REDACTED]
 TELEFONO:
 JEFE DIRECTO: [REDACTED]
 INGRESOS RECIBIDOS: [REDACTED]s
 PUESTO: [REDACTED]
 ACTIVIDAD: [REDACTED]
 FINIQUITO:
 MOTIVO DE RENUNCIA: [REDACTED]

LA C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYC



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

EDAD [REDACTED]
SEXO [REDACTED]
DOMICILIO [REDACTED]

[REDACTED]

DOCUMENTO ES NOTIVABLE.
ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS
O EMENDADURAS.
TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
DIEZ DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
ACTO.

48

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
FEDERALES PARA EL CASO
TIZINAPA

LA C. [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA
Y LITIGACIONES
A)

LA C. [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.
FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
Y LITIGACIONES
AY



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA	LIBRO	ACTA	CRIP	CURP	FECHA DE REGISTRO
LOCALIDAD			MUNICIPIO O DELEGACION		ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] NOMBRE (S) [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] HORA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

REGISTRADO: VIVO MUERTO SEXO: MASCULINO FEMENINO

COMPARECIO: PADRE MADRE AMBOS PERSONAS DISTINTAS REGISTRADO

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED] NOMBRE (S) [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]

EDAD: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED] NOMBRE (S) [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]

EDAD: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

DATOS DE LOS ABUELOS

NOMBRE DEL ABUELO PATERNO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

NOMBRE DE LA ABUELA PATERNA: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

NOMBRE DEL ABUELO MATERNO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

NOMBRE DE LA ABUELA MATERNA: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]

[REDACTED] INVESTIGACION [REDACTED] PARA EL CASO [REDACTED] TZINAPA

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN ATENANGO DEL RIO, GRO A LOS 04 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2004 DOY FE

[REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA

SELLO

150417

ELABORADO

COTEJO

LA C. [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIONES
AY



-51

PERTENECIENTE AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, CERTIFICA QUE

ACREDITÓ LA EDUCACIÓN SECUNDARIA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR ÁREAS CON LAS CALIFICACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESAN

Á R E A S

	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
1er. GRADO								
2o. GRADO								
3er. GRADO								

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

[Redacted]

CLAVE DE LA LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL

1er.	2o.	3er.
------	-----	------

--	--	--

CLAVE DE LA EDUCACION TECNOLÓGICA

--	--	--

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES PARA EL CASO

OTZINAPA

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN

LOS

[Redacted]

DÍAS DE

[Redacted]

DE MIL NOVECIENTOS

[Redacted]

FOLIO

[Redacted]

FOLIO

[Redacted]

C-CES-02-C286-02

MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SAGADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

151	AGROPECUARIA
154	ARTES GRAFICAS
155	ARTES PLASTICAS
156	ARTESANIAS
158	BAJOS
159	CARPINTERIA
163	PREPARACION Y CONSERVACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
164	CORTE Y CONFECCION
164	CULTURA DE BELLEZA
166	DECORACION DEL HOGAR
167	DIBUJO TECNICO
168	ECONOMIA DOMESTICA
169	ELECTRICIDAD
170	ELECTRONICA
174	ESTRUCTURAS METALICAS
176	FOTOGRAFIA
180	HOJALATERIA Y PLOMERIA
186	MAQUINAS HERRAMIENTAS Y AJUSTE DE GANCHO
187	MECANICA AUTOMOTRIZ
193	TAQUIMECANOGRAFIA
196	TURISMO
198	FACTOS PRODUCTIVOS
207	FORESTALES - TRONCO COMUN: I APROVECHAMIENTOS FORESTALES II PROTECCION DEL RECURSO FORESTAL III INTRODUCCION A LA SILVICULTURA IV MANTENIMIENTO DEL EQUIPO FORESTAL
201	DOCUMENTADOR
203	INDUSTRIAS FORESTALES
204	MANTENIMIENTO DEL EQUIPO FORESTAL
205	PROTECCION DEL RECURSO FORESTAL
206	SILVICULTURA
	ACTIVIDADES TECNOLOGICAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS
301	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
302	APARADORISMO
303	CULTURA DE DATOS
304	CARPINTERIA
305	CERAMICA
307	CONTABILIDAD
308	CULTURA DE BELLEZA
309	DECORACION DEL HOGAR
310	DIBUJO INDUSTRIAL
311	DIBUJO PUBLICITARIO
312	DIETISTA
313	DISEÑO TIPOGRAFICO
314	DUCTOS Y CONTROLES
315	ELECTRICIDAD
316	ELECTRONICA
317	ENCUADERNACION
318	HOJALATERIA
319	INDUSTRIA DEL VESTIDO
320	MAQUINAS-HERRAMIENTA
321	MECANICA AUTOMOTRIZ
322	MOLDES Y FUNDICION
324	PREPARACION Y CONSERVACION DE ALIMENTOS
326	SASTRERIA
327	SECRETARIADO
328	SERVICIOS TURISTICOS EN HOTELERIA
329	SOLDADUPE
330	TAPIERIA
331	TIPOGRAFIA
337	ESTAMPADO EN TELAS
339	INGLES
342	TAQUIMECANOGRAFIA
343	TEJIDO DE FIBRAS
344	TEJIDO MANUAL (BOBENOS Y ALFOMBRAS)
347	TEJIDO MECANICO DE PUNTO
348	TURISMO

I	PESCA
II	MOTORES MARINOS
III	ACUICULTURA
IV	PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS
V	ACUICULTURA (CONTINENTAL)
VI	PESCA
VI	TECNICA
VI	MOTORES MARINOS
VI	ACUICULTURA
VII	PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS
451	ACUICULTURA MARINA
452	MOTORES MARINOS
453	PESCA
454	PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS
	ACTIVIDADES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS
500	AGROPECUARIAS (TRONCO COMUN) TECNOLOGIA Y PRACTICAS AGRICOLAS II TECNOLOGIA Y PRACTICAS PECUARIAS III TECNOLOGIA Y PRACTICAS DE CONSERVACION E INDUSTRIALIZACION DE ALIMENTOS IV TECNOLOGIA Y PRACTICAS APICOLAS
502	AGROPECUARIAS
504	APICULTURAS
505	CONSERVACION E INDUSTRIALIZACION DE ALIMENTOS
506	PECUARIAS
508	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

ESCUELA DE ARTES PLASTICAS, MUSICA Y DANZA

INSTITUTO NACIONAL DE TELESECUNDARIA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

955	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
956	AGRICULTURA (2o SEMESTRE)
957	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
958	AGRICULTURA (2o SEMESTRE)
959	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
960	AGRICULTURA (2o SEMESTRE)
961	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
962	AGRICULTURA (2o SEMESTRE)
963	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
964	AGRICULTURA (2o SEMESTRE)

LAS ACTIVIDADES TECNOLOGICAS NO ESPECIALIZADAS TIENEN CLAVE 999
LA CLAVE DE LA EDUCACION TECNOLOGICA EN LAS SECUNDARIAS PARA TRABAJADORES ES 999
LA EDUCACION TECNOLOGICA QUE APARECE CON EL MISMO NOMBRE Y DIFERENTES CLAVES EN LOS PROGRAMAS DISTINTOS

CLAVES DE LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL	
E	INGLES
F	FRANCOES
G	ITALIANO
H	NO DEFINIDA

NOTAS	
1	OCURRIDA
2	EXENCIÓN
3	REINSCRIPCIÓN DE ESTUDIOS
4	EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS
5	ESTE PROGRAMA NO ES VALIDO SI PRESENTA COPIAS, ERRATA O ENMIENDAS
6	ESTE PROGRAMA NO ES VALIDO SI EL ALUMNO SE TRASLUCO A ESTUDIAR FUERA DEL PAIS LA FIRMA DE LA INSTITUCION
7	ESTE PROGRAMA NO ES VALIDO EN TODA LA INSTITUCION
8	ESTE PROGRAMA NO REQUIERE

EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES	
CONFORME AL ACUERDO NUM. 17 DEL 29 DE AGOSTO DE 1972 DEL C. SECRETARIO DEL RAMO	
INTERPRETACION	SIMBOLO
EXCELENTE	10
MUY BIEN	9
BIEN	8
REGULAR	7
SUFICIENTE	6

LA CALIFICACION MINIMA APROBATORIA ES DE 5 (SEIS)

EJERCITO MEXICANO

DEPENDENCIA [REDACTED]

Z. M.

SERVICIO MILITAR NACIONAL

NUM. [REDACTED]

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE [REDACTED]

MATRICULA [REDACTED] CUMPLIO EN DISPONIBILIDAD.

C.U.R.P.

CON LA LEY DEL SERVICIO MILITAR DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5/o. DE LA PROPIA LEY EN [REDACTED] Z. M., DURANTE EL AÑO 1988.

PASA A LA [REDACTED] RESERVA, EL [REDACTED]

SECRETARIA DE LA

OFICINA DE RECLUTAMIENTO



GENERAL DE LA REPUBLICA
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACION
JURIDICA PARA EL CASO
OTZINAPA

LA C. [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTÍFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AÑO



ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO 02 DE OCTUBRE DEL 2013.

[Redacted]

OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, NOTIFICO A ESA DEPENDENCIA A SU MUY DIGNO CARGO, QUE CON FECHA 01 DEL MES DE OCTUBRE Y AÑO EN CURSO, CAUSA BAJA EN ESTA CORPORACION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO POL. PREV. MPAL. EL C. [Redacted]

[Redacted] ENTREGANDOSELE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL)
- CERTIFICADO DE ESTUDIOS (ORIGINAL)
- CURP (COPIA)
- CREDENCIAL DE ELECTOR (COPIA)
- CARTILLA MILITAR (ORIGINAL)
- SOLICITUD DE EMPLEO (ORIGINAL)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (ORIGINAL)

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GRO.

[Redacted Signature]

[Redacted] SIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL - PARA SU CONOCIMIENTO
EL - SINDICO PROCURADOR - MISMO FIN
TESORERO MPAL - MISMO TEXTO.

C.C.PO INTERESADO.
C.C.P.- EXPEDIENTE

Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Huitzuc, Guerrero.
Tel. y Fax 01 (727) 33 4 00 24 y 4 03 80

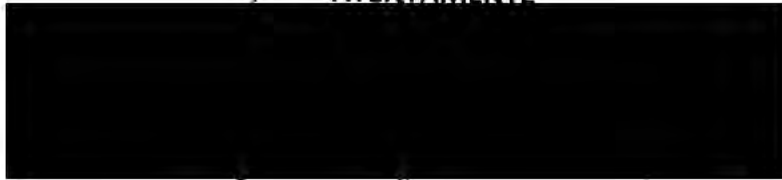


LA C. [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYUNTAMIENTO

51

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA
SECCIÓN:	SEG.PUB. MPAL.
EXPEDIENTE	09-01-02
OFICIO No.	103/2013

ASUNTO: ALTA DE POLICIA
PREVENTIVO MUNICIPAL

Atenango del Río, Gro., a 4 de noviembre del 2013

[REDACTED]
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
ATENANGO DEL RIO, GRO.

EL QUE SUSCRIBE C. [REDACTED] DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, POR ESTE CONDUCTO PERMITO INFORMAR A USTED QUE CON FECHA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, SE DA DE ALTA EN EL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA, EL C. RAYMUNDO ROMERO ROSAS.

SIN MAS SOBRE EL PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

*Recibi copia
4-11-2013*

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

RE DE INVESTIGACION
N PARA EL CASO
TZINAPA

C.c.p. E.I.C. [REDACTED] - Presidente Municipal Constitucional.- para su conocimiento.
C.c.p. el c. [REDACTED] - Tesorero Municipal.- para sus efectos correspondientes.

Calle Río Usumacinta Esq. Av. Hidalgo

Tel. fax: (727) 33 1 41 00

Atenango Del Río C.P. 41030

LA C. [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFESORÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
A)

SS



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTANCIA DE CONSULTA REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras CIB : 120101004501N

ACTIVO

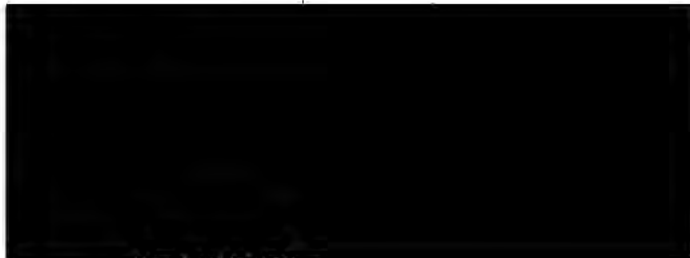
Se notifica que el (la) C.:
Nacido(a) en:
El día:
SEXO:
R.F.C.:



Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) :



Adscripción en:
Municipio:
Dependencia:
Corporación:
Puesto:
Nivel de Mando:
En el Área de:



Nombre y firma
USUARIO



Nombre y firma
AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA CORPORACIÓN



Nombre y firma
ROMERO ROSAS RAYMUNDO

Esta constancia de cumplimiento a los artículos 123 de la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública; con los resultados de la consulta, la autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.

La impresión de esta constancia quedó asentada en las bitácoras de uso del SNISP, por lo que su mal uso será responsabilidad del usuario.

LA C. [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIONES
AY

LA CIUDADANA [REDACTED] LONGINO CUEVAS, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AY

LA CIUDADANA LILIA LONGINO CUEVAS, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN

S8

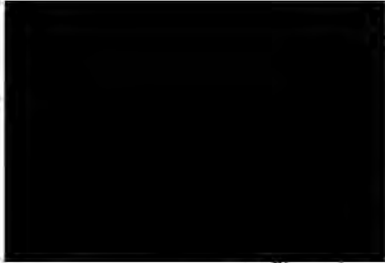


SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTANCIA DE CONSULTA REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras NCP : [REDACTED]

Se notifica que el (la) C.:
Nacido(a) en:
El día:
SEXO:
R.F.C.:



Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP):



Adscripción en:
Municipio:
Dependencia:
Corporación:
Puesto:
Nivel de Mando:
En el Área de:



MUNICIPALIDAD
COMISION INSTITUCIONAL
TEHUACAPAN, GRO.



Nombre y firma
USUARIO

Nombre y firma
RESPONSABLE DE LA CORPORACIÓN

Nombre y firma
JUAREZ CAPOTE SIDRONIO

Esta constancia da cumplimiento a los Artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; con los resultados de la consulta, la autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.

La impresión de esta constancia quedó asentada en las bitácoras de uso del SNISP, por lo que se libera de responsabilidad del usuario.

AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
ON PARA EL CASO
TZINADA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

S9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION EDUCATIVA

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO [REDACTED]

CERTIFICA QUE

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) [REDACTED]

ACREDITÓ LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL PERIODO ESCOLAR [REDACTED]

SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.

PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO [REDACTED]



LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS SE EXPIDE EN TIGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO

DS [REDACTED] DÍAS DEL MES DE [REDACTED]

FOLIO [REDACTED]

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

ESTA CERTIFICACIÓN ES VÁLIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN



AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA REPÚBLICA,
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA
TÉCNICA PARA EL CASO
TIZIAPAPA

LA CIUDADANA LILIA LONGINO CUEVAS, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO. REGISTRADO EN:

LIBRO [REDACTED]
FOJA [REDACTED]
FOLIO [REDACTED]
ESCUELA [REDACTED]

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE

COTEJÓ [REDACTED]

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL GOBIERNO MUNICIPAL.

SEDE DEL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS REGIONALES
SUBCOORDINACIÓN DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
DEPTO. DE PLANEACIÓN
EDUCATIVA
REGION NORTE
IGUALA, GRO

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGAC
A

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VÁLIDA SI PRESENTA BORRADURAS O ENMENDADURAS

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO
OTZINAPÁN
[Redacted]

NOMBRE

[Redacted]

FECHA DE INSCRIPCIÓN

[Redacted]

FOLIO

[Redacted]

Autenticidad: 3799055

enmique

doble

TRÁMITE GRATUITO

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio.

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA:

MUNICIPIO:

AÑO DE REGISTRO:

NÚMERO DE LIBRO:

NÚMERO DE ACTA:

NÚMERO DE FOJA:

NÚMERO DE TOMO:

CRTP:



AMBIENTE

RECURSOS

LA C. [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGAC
A



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOAPAN, GUERRERO
2012 - 2015



"UNIDOS TRANSFORMANDO TEOLOAPAN"

DEPENDENCIA: [REDACTED]
SECCIÓN: [REDACTED]
NÚMERO DE OFICIO: [REDACTED]
EXPEDIENTE: [REDACTED]
ASUNTO: [REDACTED]

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TEOLOAPAN, GRO. 2015
DEPARTAMENTO JURÍDICO

C. PROF. [REDACTED]
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TEOLOAPAN, GRO. 2015
TESORERÍA
28 MAY 2013
RECIBIDO

RECIBIDO

CON ATENCION AL C. ADALBERTO LEAL TAPIA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
PRESENTE.

Por este conducto me permito informar a usted, que con esta fecha causa baja voluntaria de la corporación el C. [REDACTED] como policía preventiva municipal, en la inteligencia de que entrego los uniformes y equipo que tenía bajo su resguardo. Quedando sin ningún adeudo en la corporación, bancos y tesorería.

Lo que hago de su superior concimiento para determinar.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TEOLOAPAN, GRO. 2015
PRESIDENCIA
28 MAY 2013
11:06 PM
RECIBIDO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
TEOLOAPAN, GRO. 2015
ATENTAMENTE
EDIFE DE GRUPO DE SEG. PÚB. MPAL.
28 MAY 2013
UNIDOS TRANSFORMANDO TEOLOAPAN
DIRECCIÓN DE [REDACTED]
SEGURIDAD PÚBLICA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TEOLOAPAN, GRO. 2015
RECURSOS HUMANOS
SINDICATURA
28 MAY 2013
11:00 AM
RECIBIDO

- Ccp El C - Sindico Procurador Mpal. - Para su conocimiento ----- Presente
- Ccp El C - Oficial Mayor - Mismo fin. ----- Presente
- Ccp El C P - Tesorero Municipal, para los efectos correspondientes ----- Presente
- Ccp El - Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento ----- Presente
- Ccp. Archivo ----- Presente

Recibí
oficial/a May
28/05/13

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYC

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA DE CASTREJÓN, GRO.
2009 - 2012

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional
y del Centenario de la Revolución Mexicana"


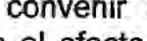


DEPENDENCIA:
SECCIÓN:
EXP.
No. OFICIO:
ASUNTO:



Apaxtla de Castrejon, Guerrero 16 de Agosto de 2010.


PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE.

Por este conducto me permito informar a usted, que con esta fecha, causa baja del área de Seguridad Pública, el C.   quien se venía desempeñando como POLICIA PREVENTIVO, por así convenir a sus intereses personales y haberla solicitado de manera voluntaria; para el efecto, solicito tenga a bien girar sus respetables instrucciones a quien corresponda, para que sea considerado de baja en la nomina correspondiente.


Anexando copia de la solicitud de baja del interesado.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR DE SEG. PUB. MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO.
2009-2012

SEGURIDAD
PÚBLICA

C. CAP. 

AL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
PARA EL CASO
ZINAPA

- C.c.p. El Sindico Procurador Municipal.- para los efectos.
- C.c.p. El Tesorero Municipal.- para los efectos de pago.
- C.c. p. Al Interesado
- C.c.p. El archivo.

HILDAGO No. 102 - CENTRO - C.P. 40536 - SEGURIDAD PÚBLICA - TEL. (736) 338 0155 - FAX: 338 0156

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN

Apaxtla de Castrejon, Guerrero 16 de Agosto del 2010.

C. [REDACTED]
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE.

Por el presente presento ante Usted, mi renuncia con carácter irrevocable al cargo de POLICIA PREVENTIVO MUNICIPAL, adscrito a la Dirección de Seguridad Publica y Transito, por convenir así a mis intereses personales. Así mismo le manifiesto que durante el tiempo en que desempeñé mis funciones y realicé las actividades correspondientes, no sufrí accidente alguno que membara mis facultades para seguir trabajando.

Le agradezco la oportunidad que me brindó de trabajar para el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional que Usted, tan acertadamente preside.

[REDACTED]

RATIFICO

[REDACTED]



RAL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACIÓN
IN PARA EL CASO
TZINAPA

C.C.P. EL C. CAP. RET. HONORATO CUAUHEMOC SOTO ALVAREZ.-DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICAY TRANSITO MUNICIPAL.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.
C. C. P. EL C. ERIC REYNA SANTAMARIA.- SINDICO PROCURADOR.- PARA SU CONOCIMIENTO.
C. C. P. EL C. ROBERTO MENDOZA ROLDAN.- TESORERO MUNICIPAL.- CONSTE

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL
QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA
CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL
MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENI
UNIDAD ESPEC
Y LITIGAC
A

"Únete para poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres"

A QUIEN CORRESPONDA:

LA QUE SUSCRIBE L.C.C. [REDACTED], ENLACE
REGIONAL DE PREPARATORIA ABIERTA ZONA NORTE.

HACE CONSTAR

QUE EL C. [REDACTED] CON MATRICULA [REDACTED]
EN LA ESPECIALIDAD DE **HUMANIDADES**, SE ENCUENTRA INSCRITO EN
ESTE SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL
INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, A LOS
OCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
ENLACE REGIONAL DE
PREPARATORIA ABIERTA ZONA NORTE.

RAL DE LA REPÚBLICA
IAL DE INVESTIGACIÓN
ÓN PARA EL CASO
OTZINAPA

C.c.p.- Expediente.

Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero
Av. Catalina Pastrana S/N. Col. Ciudad Industrial
C.P. 40030 Iguala Gro.
prepaiguala@hotmail.com
www.prepaabierta.sep.gob.mx

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPEI
Y LITIGAC
A



*Cartilla de Identidad
Servicio Militar Nacional*



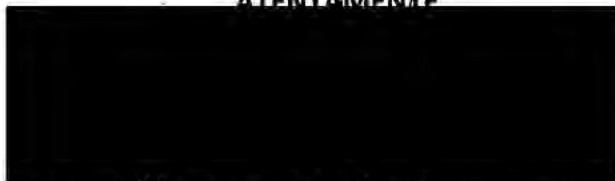
TRAL DE LA REPÚBLIC
IAL DE INVESTIGACIÓ
ÓN PARÀ EL CASO
OTZILAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYC

Art. 1/o.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5/o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara obligatorio y de orden público el Servicio de las Armas para todos los mexicanos por nacimiento o naturalización, quienes lo prestarán en el Ejército o en la Armada como soldados, clases u oficiales, de acuerdo con sus capacidades y aptitudes.

Art. 5/o.—El Servicio de las Armas se prestará:

Por un año en el Ejército Activo, quienes tengan 18 años de edad.

Hasta los 30 años, en la 1/a. Reserva.

Hasta los 40 años, en la 2/a. Reserva.

Hasta los 45 años, en la Guardia Nacional.

ATENCIÓN:

- Lee con cuidado estas instrucciones.
- Coméntalas con tus amigos.
- Si tienes duda, pregunta a quien sepa explicarte:
 - A tu Instructor.
 - A la Zona Militar más cercana.
 - A la Dir. Gral. del S.M.N. de la S.D.N. Lomas de Sotelo, D.F.
 - A la Oficina Central de Reclutamiento.

En el año en que cumpliste 18 años de edad, te registraste, te entregaron una Cartilla, participaste en un sorteo y fuiste convocado para cumplir con tus obligaciones militares a partir del primer domingo del año siguiente.

Bien, tú como mexicano celoso del cumplimiento de la Ley y Reglamento del Servicio Militar Nacional y particularmente del artículo 5/o. de la



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
JURÍDICA PARA EL CASO
TIZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPEC
Y LITIGAC
A

Consumacion de la Republica, te presentaste oportunamente a un Centro de Instrucción, te inscribieron y recibiste adiestramiento militar durante un año, durante el cual tuviste el singular honor de rendir protesta de fidelidad a nuestra gloriosa Bandera.

MATRICULA

■ C-5198061

67

2. Al concluir el año, en el cual tu cumpliste con constancia y asiduidad los programas de instrucción, has recibido una constancia de liberación, materializada por la hoja amarilla que forma parte del cuerpo de tu cartilla de identidad; por ello, debes estar satisfecho y orgulloso; pero no olvides que no terminan ahí tus obligaciones militares, pues tu adiestramiento y preparación sólo han tenido un objeto fundamental que es el de preparar reservas útiles y capaces, de responder al llamado de la Patria, en cualquier emergencia en que se vea comprometida nuestra soberanía o en cualquier desastre físico nacional (inundaciones, terremotos, etc.) en que



RAL DE LA REPÚBLICA
IAL DE INVESTIGACIÓN
ÓN PARA EL CASO
OTZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITICA

68
Oficio 2825 de fecha 16 de enero de 1953, dirigido al C. Secretario de Relaciones Exteriores.

"Por acuerdo del C. General de División Secretario, me permito suplicar a usted se sirva ordenar, que los permisos que para salir del País venía expidiendo esta Secretaría, de conformidad con los artículos 251 y 252 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional, sólo sean exigibles a los jóvenes de 18 a 19 años de edad y a los remisos en el cumplimiento de sus deberes militares, no siendo necesario para todas aquellas personas mayores de dichas edades y que comprueben por medio de su Cartilla de Identidad haber cumplido con dichos deberes".



GENERAL DE LA REPÚBLICA.
OFICIAL DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO ...
AYOTZINABA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
Y LITIGACIONES
AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

69

Nombre **SIBDON** "CLASE" [REDACTED]
Fecha de nacimiento [REDACTED]
Nació en [REDACTED]
Hijo de [REDACTED]
Y de **BERNARDINA CAROLITA CASTILLO**
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación [REDACTED]
¿Sabe leer y escribir? [REDACTED]
Grado máximo de estudios [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]

Firma del interesado

El Presidente de la J. M. de [REDACTED]

[REDACTED]

Huella de frente

Huella digital



MATRICULA Núm.

[REDACTED]

ESTA CARTILLA NO
DEBE TENER
RASPADURAS



SECRETARIA DE LA REPUBLICA
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS
COMISIÓN PARA EL CASO
DE [REDACTED] TIZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL
QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA
CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL
MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENE
UNIDAD ESPEC
Y LITIGAC
A'

Para todos los elementos que pertenecan a las Reservas y con el objeto de que queden debidamente enterados del contenido del Art. 163 del Reglamento de la Ley del S. M. N., se transcribe oficio circular número 16832 de 21-IV-65 que a la letra dice:

“Por acuerdo del C. General de División Secretario, y en relación con lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional, a partir del primero de mayo próximo, los soldados de ese Servicio, visarán sus Cartillas de Identidad en el año que cumplan la edad para pasar a las diferentes Reservas y a la Guardia Nacional, en la inteligencia de que se debe interpretar en la siguiente forma: 1/a. Reserva, 20 a 30 años; 2/a. Reserva, 31 a 40 años; Guardia Nacional, 41 a 45 años”.



AL SEÑOR JEFES DE LA REPÚBLICA
AL SEÑOR JEFES DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
OTZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGAC
A

serian de gran utilidad social tus servicios.

Por lo tanto,

Ten siempre presente:

En tu mente, en tu conciencia y en tu sentido de responsabilidad, que debes presentarte al primer llamado que se te haga.

— Ya sea para ejercicios.

— Para comprobar tu presencia, o para auxiliar desde el punto de vista social y humano a tus hermanos en un desastre nacional, etc.

Se te advierte que en estos llamados se te distraerá el menor tiempo posible de tus ocupaciones habituales, estudios o trabajo.

Todo llamado te llegará por la prensa, el radio o la televisión, y debes responder con toda oportunidad, sin pretextos y con todo el interés que esperamos de ti como hombre y como mexicano.



GENERAL DE LA REPÚBLICA
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
NACIONAL PARA EL CASO
DE OTZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GENE
UNIDAD ESPEC
Y LITIGACI
AY

Este llamado es legalmente obligatorio, por lo tanto quienes no cumplieran concurriendo en la fecha, hora y lugar, se harían acreedores a las sanciones que señala la Ley.

Es importante que avises tus cambios de domicilio cualquiera que sea el lugar de la República no importa que sean dos, tres o más, después de tu liberación. Avisa siempre, las oficinas de correos tienen formatos para cumplir con esta obligación.

¿Verdad que no es difícil cumplir con tus obligaciones?

Sigue las sencillas reglas de este instructivo, te sentirás satisfecho contigo mismo y no tendrás ningún problema en el ejercicio cabal de tus derechos ciudadanos.

El Alto Mando del Ejército te felicita cordialmente en el día de tu liberación.

72
Las clases y oficiales servirán en la 1/a. Reserva hasta los 33 y 36 años, respectivamente, y hasta los 45 y 50 en la 2/a. Reserva.

Art. 6/o.—En caso de guerra internacional, los mexicanos de más de 45 años de edad, hasta el límite que exijan las circunstancias, pueden ser llamados a servir en la Guardia Nacional, de acuerdo con sus condiciones físicas.

Art. 251.—Los mexicanos de 18 a 40 años de edad útiles para el Servicio Militar, pertenecen al Ejército, sea que se encuentren en las unidades del Activo, en disponibilidad o en las Reservas; en consecuencia, para salir del país procederán de acuerdo con lo estipulado en el oficio 2825 de fecha 16 de enero de 1953.

RECOMENDACIONES: Debe memorizar su Matrícula, Batallón, Regimiento y División en donde recibió adiestramiento.

A LA VUELTA



AL DE LA REPÚBLICA
AL DE INVESTIGACIÓN
ÓN PARA EL CASO
TZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA
Y LITIGACIONES
AY

ACLARACION: En caso de que esta cartilla no sea recogida por el interesado será incinerada a los 4 meses después de haber sido liberada.



AL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACION
ON PARA EL CASO
OTZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

USE EN ESP.

FISCALÍA GE
UNIDAD ESP
Y LITIGI

74

VISO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

GRAL. BRIG. D.E.M. SUBDIR. GRAL. SAM



SEC

DEF

46/a

MILITAR

(5118238)

MAYOR



GENERAL DE LA REPUBLICA
SPECIAL DE INVESTIGACION
ACION PARA EL CASO
AYOTZIN

EJERCITO MEXICANO

SERVICIO MILITAR NACIONAL

35 /a. ZONA MILITAR

"HOJA DE LIBERACION"

0126145

LA CIUDADANA LILIA LONGINO CUEVAS, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.
EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE 70

MATRICULA

CUMPLIO EN DISPONIBILIDAD

BOLE COMPROBANTE COPIA ESTADÍSTICA, COMO PRIMARIAMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBEY EN EL ÁREA DE SERVICIO MILITAR CERTIFICO EN LA CABEZA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO DE SU NOMBRE DEL 2000 A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 15 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR
RESERVA EL RÍO DE SU NOMBRE DEL 2000

EL C. GRAL. BODA. D.E.M. DIR. GRAL. S.M.N.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GEI
UNIDAD ESPI
Y LITIGA

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

ESTADO DE GUERRERO
FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA
Y LITIGANDERÍA



**REGISTRO NACIONAL
DE POBLACION**

**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO
DE POBLACIÓN**

97

CLAVE



NOMBRE



FECHA DE INSCRIPCIÓN



FOLIO



TRAMITE GRATUITO

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA:



MUNICIPIO:

AÑO DE REGISTRO:

NÚMERO DE LIBRO:

NÚMERO DE ACTA: 0

NÚMERO DE FOJA:

NÚMERO DE TOMO:

CRIP: 120080184002113



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
DE PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS PARA EL CASO
MOTZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GENE
UNIDAD ESPEC
Y LITIGACI
AY



REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LIBRO 2 EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No 211 DE FECHA 10 de DICIEMBRE de 1984 EL CUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS.

ACTA DE NACIMIENTO

Form fields for birth act: NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO (DIA, MES, AÑO), HORA, PRESENTADO, LUGAR DE NACIMIENTO (LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO), COMPARECE, C.U.R.P., C.R.I.P.

PADRES

Form fields for parents: NOMBRE, NACIONALIDAD, EDAD, AÑOS for both father and mother.

Handwritten notes and signatures in the lower section of the form.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN ATENANGO DEL RIO, ATENANGO DEL RIO, GRO. A LOS 13 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012, DONDE

[Redacted signature area]

NOMBRE Y FIRMA

AL DE LA REPUBLICA, AL DE INVESTIGACION PARA EL CASO TIZINAPA

COTEJO MAGHOLIA ROMERO BACENAS

3445354

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA DE
UNIDAD ESPI
Y LITICA

78



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTANCIA DE CONSULTA REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras CIB : [REDACTED]
Fecha: [REDACTED]

ACTIVO

Se notifica que el (la) C.: [REDACTED]
Nacido(a) en: [REDACTED]
El día: [REDACTED]
SEXO: [REDACTED]
R.F.C.: [REDACTED]



Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP):

[REDACTED]

Adscripción en: [REDACTED]
Municipio: [REDACTED]
Dependencia: [REDACTED]
Corporación: [REDACTED]
División: [REDACTED]
Puesto: [REDACTED]
Nivel de Mando: [REDACTED]
En el Área de: [REDACTED]



[REDACTED]

USUARIO

RESPONSABLE DE LA CORPORACIÓN

Nombre y firma

GENERAL DE LA SECCIÓN
DIAL DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO

Esta constancia da cumplimiento a los Artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con los resultados de la consulta a la autoridad procedera de conformidad con las normas conducentes

La impresión de esta constancia quedo asentada en las bitácoras de uso del SNISP, por lo que su uso será responsabilidad del usuario.

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGA



CERTIFICADO MEDICO

EL QUE SUSCRIBE, C. [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], CON CEDULA PROFESIONAL [REDACTED] TELEFONO [REDACTED] CELULAR: [REDACTED], EJERCIENDO LA PROFESION Y ADSCRITO AL [REDACTED]

CERTIFICO

QUE EL (A) C: [REDACTED] DE [REDACTED] DE EDAD. ORIGINARIO (A) [REDACTED] CON PREVIO INTERROGATORIO Y EXPLORACION FISICA MEDICA COMPLETA, ACTUALMENTE ENCUENTRO CON EL DIAGNOSTICO DE: CLINICAMENTE SANO.

GPO Y RH: [REDACTED]

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO PARA LOS FINES LEGALES QUE AL/A INTERESADO/A CONVENGAN, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2019, EN LA COMUNIDAD DE ATENANGO DEL RIO, MUNICIPIO DE ATENANGO DEL RIO, GUERRERO.

GENERAL DE
CIAL DE
ION PAR
OTZINA

C.S.R.P.C. ATENANGO DEL RIO

JURISDICCION SANI
02 NORTE
MPIO. DE
ATENANGO DEL R
C.S. R-01
ATENANGO DEL
GLUES

LA C. [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACION
AY

80



TOTAL A PAGAR
\$230.00
(DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

NO. DE RMU: [Redacted]

PERIODO FACTURADO: 18 FEB 19 - 12 MAR 19

CORTE A PARTIR 18 MAR 19

Concepto	Unidad	Cantidad	Tarifa	Total
Energía (kWh)	kWh	55.49	0.16	8.87

App CFE Contigo
Disponible en Google Play y App Store. Descárgala en tu dispositivo móvil y en todo momento consulta tu saldo, realiza tu pago y utiliza centros de atención a clientes.

Concepto	Unidad	Cantidad	Tarifa	Total
Suministro	kWh	55.49	0.16	8.87
Distribución		197.64	0.00	197.64
Transmisión		11.47	0.00	11.47
CENACE		-0.54	0.00	-0.54
Energía		48.18	0.00	48.18
Capacidad		32.74	0.00	32.74
SCAMEM		0.38	0.00	0.38

Energía	55.49
IVA 16%	8.87
Fac. del Periodo	64.36
Deposito	158.60
DAP	7.21
Total	\$230.17

Apoyo Gubernamental 180.73

071 CFElinea CFE Contigo



Fecha y lugar de impresión: 15 MAR 19 08:44:20 hrs. Ruffa Figueroa No.103 BN Col. Centro Histórico Huitzilac Cuernavaca Mexico CP 06000 Equivale en CFE_Cor_Sur



LA REPUBLICA DE INVESTIGACION PARA EL CASO



\$230.00
(DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

LA C. [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA
Y LITIGACIÓN
AYO

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE NIVEL EDUCATIVO

± 81

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE GUERRERO

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO: [REDACTED]

CERTIFICA QUE:

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP): [REDACTED]

CURSÓ Y ACREDITÓ LA EDUCACIÓN [REDACTED]

CON EL PROMEDIO DE CALIFICACIONES QUE SE INDICA, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.

PROMEDIO FINAL:

[REDACTED]

[REDACTED]

PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS

A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE

NÚMERO DE FOLIO DEL REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS (RODAC):

[REDACTED]

[REDACTED]

EL DIRECTOR

206113

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE ZACATECAS
ZACATECAS

PARA USO EXCLUSIVO DEL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO. /
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE GUERRERO / [REDACTED]

COTEJÓ LA INFORMACIÓN [REDACTED]

CERTIFICA

CON FECHA 08/08/2014

[Handwritten signature]
3

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE. AVISO

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN X Y 60 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIO EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL E INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS, TIENEN VALIDEZ EN TODA LA REPÚBLICA, SIN NECESIDAD DE TRÁMITES ADICIONALES DE AUTENTICACIÓN O LEGALIZACIÓN

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL PROMOVERÁ QUE LOS ESTUDIOS QUE AMPARA EL PRESENTE DOCUMENTO, SEAN RECONOCIDOS EN EL EXTRANJERO Y PARA ELLO, ENTRE OTROS, EL CERTIFICADO PODRÁ SER SUSCEPTIBLE DE PORTABILIDAD O TRANSFERENCIA DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA REGULACIÓN APLICABLE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORANDO [REDACTED]

LA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO PUEDE CONSTATARSE EN LOS REGISTROS ACADÉMICOS Y VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE LOS REGISTROS DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE LAS AUTORIDADES [REDACTED]

SECRETARÍA GENERAL
[Stamp]

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

PARA MAYOR INFORMACIÓN, SE RECOMIENDA CONSULTAR LOS SIGUIENTES PORTALES INFORMATIVOS:

Servicios de Evaluación y Verificación de Autenticidad

www.rodac.sep.gob.mx

Normas de Control Escolar relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica

www.controlsecol.sep.gob.mx

NÚMERO DE CERTIFICADO: [REDACTED]

**FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE
Y LEGAL**

ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN NO ES VÁLIDO SI PRESENTA BORRADURAS O ENMIENDAS

CU05113

35/a. ZONA MILITAR
"HOJA DE LIBERACIÓN"

SERVICIO MILITAR NACIONAL

82

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE 1

MATRÍCULA

C.U.R.P.

CUMPLIÓ A DISPOSIBILIDAD

EN EL CTO. ADTO. S.M.N. ADSCRITO AL C.G. 35/A. Z.M.

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 15 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR
PASA A LA 1/a. RESERVA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

EL GRAL. BGDA. D.E.M. DIR. GRAL. SMN

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SERVICIO MILITAR NACIONAL

"CLASE 1994"

Nombre
Fecha de Nacimiento
Nació en
Hijo de
Y de
Estado Civil
Ocupación.
¿Sabe leer y escribir?
Grado máximo de estudios.
Domicilio

El Presidente de la J. N. de R.

El General Brigadier,
Jefe de la Oficina Central

Lugar y Fecha

MATRÍCULA Núm.

ESTA CARTELLA NO
DEBE TENER
RASPADURAS

LA CIUDADANA LILIA LONGINO CUEVAS, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:
VISOR DE DICIEMBRE DEL 2014
EL GRAC. DEL D.E.M. SU DIR. GRAL. S.M.N.



CERTIFICA

SECRETARIA
DE LA

QUE EN PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

Oficio de fecha

Secretario de Relaciones Exteriores.

"Por acuerdo del C. General de División Secretario, me permito suplicar a usted se ordene, que los permisos para salir del País expedido esta Secretaría, conformidad con los artículos 252 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional sólo sean exigibles a los jóvenes de 18 a 19 años de edad y a remisos en el cumplimiento de deberes militares, no siendo necesario para todas aquellas personas mayores de dichas edades y que comprueben por medio de Cartilla de Identidad haber cumplido con dichos deberes".

Para todos los elementos que pertenezcan a las Reservas y con el objeto de que queden debidamente enterados del contenido del Art. 163 del Reglamento de la Ley del S.M.N., se transcribe oficio circular número 16832 de 21-IV-65 que a la letra dice:

"Por acuerdo del C. General de División Secretario, y en relación con lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional, a partir del primero de mayo próximo, los soldados de ese Servicio, visarán sus Cartillas de Identidad en el año que cumplan la edad para pasar a las diferentes Reservas y a la Guardia Nacional, en la inteligencia de que se debe interpretar en la siguiente forma:
1/a. Reserva, 20 a 30 años; 2/a. Reserva, 31 a 40 años; Guardia Nacional, 41 a 45 años".

83



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORA
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: [REDACTED] EDADE DE VOTAR: [REDACTED]
 GÉNERO: [REDACTED]
 CLAVE DE ELECTO: [REDACTED]
 CURP: [REDACTED] AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]
 ESTADO: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED] SECCIÓN: [REDACTED]
 LOCALIDAD: [REDACTED] EMISIÓN: [REDACTED] VINCIA: [REDACTED]



GENERAL DE LA REPÚBLICA
 ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN
 PARA EL CASO
 AYOTZINAPAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA
Y LITIGACIÓN
AYUNTAMIENTO

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio.

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD: [REDACTED]
MUNICIPIO: [REDACTED]
AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]
NUMERO DE LIBRO: [REDACTED]
NUMERO DE ACTA O FOJA: [REDACTED]

[REDACTED]

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
DEPÓSITO PARA EL CASO
ATZINAPÁN

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACION
AYUNTAMIENTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

Table with columns: OFICIALIA, LIBRO, ACTA, CRIP, CURP, FECHA DE REGISTRO, LOCALIDAD, ENTIDAD FEDERATIVA

Form fields: NOMBRE, NOMBRE (S), PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, HORA DE NACIMIENTO, REGISTRADO, SEXO, COMPARECIO, PERSONA

Form fields: NOMBRE DEL PADRE, EDAD, NOMBRE DE LA MADRE, EDAD, DATOS DE LOS PADRES, NACIONALIDAD, PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO

Form fields: NOMBRE DEL ABUELO PATERNO, NACIONALIDAD, NOMBRE DE LA ABUELA PATERNA, NACIONALIDAD, NOMBRE DEL ABUELO MATERNO, NACIONALIDAD, NOMBRE DE LA ABUELA MATERNA, NACIONALIDAD, DATOS DE LOS ABUELOS, EDAD

Form fields: PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO, NOMBRE, NACIONALIDAD, PARENTESCO, EDAD

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO EN ATENANGO DEL RIO A LOS 20 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2013 D.O.M. EE.

IN PARA EL CASO TZINAPA



[Redacted signature area]

[Redacted area]

LA CIUDADANA [REDACTED] [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPEC
Y LITIGAC
A)

LA PRESENTE CARPETA LE REPRESENTA EL NOMBRE DEL ASISTENTE SOCIAL EN EL CASO DEL SEÑORADO, DON, O LAS SEÑORAS, DONAS, SEÑORITAS, Y QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA LIBROTA OFICIAL DEL AUTOS No. 170, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, EN CONFORMIDAD CON LA LEY DE DEFENSA NACIONAL DE 1946.

CLASE O TIPO: [REDACTED] PUNTO: [REDACTED]
 MARCA: [REDACTED] [REDACTED]
 MODELO: [REDACTED] [REDACTED]
 MATRICULA: [REDACTED] [REDACTED]
 CALIBRE: [REDACTED] [REDACTED]

EL PORTADOR DE ESTE DOCUMENTO, EN JUERGA A LOS EFECTOS MENCIONADOS A LA PRESENTE EN CASO DE ESTAR EN SU GRADO DE SERVICIO AL TERCERA DE LA LEGION O SUJETO DE LA MISMA, DEBE DE REGISTRO EN EL TITULO CUZCZ17316188.

LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO, EN JUERGA A LOS EFECTOS MENCIONADOS A LA PRESENTE EN CASO DE ESTAR EN SU GRADO DE SERVICIO AL TERCERA DE LA LEGION O SUJETO DE LA MISMA, DEBE DE REGISTRO EN EL TITULO CUZCZ17316188.

GUERRERO

Policia Municipal Preventiva

NOBRE: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FEDERAL DE LA REPUBLICA
 FEDERAL DE INVESTIGACION
 FEDERAL PARA EL CASO
 FEDERAL DE TIZIAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPEC
Y LITIGAC
A'

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

87

Nombre [REDACTED]
Fecha de nacimiento [REDACTED]
Nació en [REDACTED]
Hijo de [REDACTED]
Y de [REDACTED]
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación [REDACTED]
¿Sabe leer y escribir? [REDACTED]
Grado máximo de estudios [REDACTED]

[REDACTED]
Firma del [REDACTED]

MEXICO DEL RIO, A LOS 17 DE AGOSTO DEL 2001

[REDACTED]

EJERCITO MEXICANO

35 /a. ZONA MILITAR

SERVICIO MILITAR NACIONAL

"HOJA DE LIBERACION"

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE 83

MATRICULA [REDACTED]

CUMPLIO [REDACTED]

BAJO CONTROL DEL CTEL GRAL. [REDACTED] ZONA MILITAR

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 15 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

PASA A LA 1/A. RESERVA, EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

EL C. GRAL. BGDA. DEM. DIR. GRAL. S.M.N.

[REDACTED]

LA CIUDADANA [REDACTED] S, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA CEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGAC
A



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTANCIA DE CONSULTA REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras CIB : [Redacted]
Fecha: [Redacted]

ACTIVO

Se notifica que el (la) C.: [Redacted]
Nacido(a) en: [Redacted]
El día: [Redacted]
SEXO: [Redacted]
R.F.C.: [Redacted]



Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) :



Adscripción en: [Redacted]
Municipio: [Redacted]
Dependencia: [Redacted]
Corporación: [Redacted]
División: [Redacted]
Puesto: [Redacted]
Nivel de Mando: [Redacted]
En el Área de: [Redacted]



Nombre y firma [Redacted] Nombre y firma [Redacted] Nombre y firma [Redacted]

ERAL DE LA REPÚBLICA
SIAL DE INVESTIGACIONES
ION PARA EL CASO
OTZINAH

Esta constancia da cumplimiento a los artículos 122 y 125 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con los resultados de la consulta, la autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.
La impresión de esta constancia quedó asentada en las bitácoras de uso del SNISP.
De su mal uso será responsabilidad del usuario.

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALIA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGAC
A



REGISTRO CIVIL

ACTA DE MATRIMONIO

89

LIBRO No. [REDACTED] ACTA No. [REDACTED] FOLIO No. [REDACTED]

ESTADO FEDERAL DE [REDACTED]

CONTRAYENTES

NUMERO DEL CONTRAYENTE: [REDACTED]

FECHA DE BACIBUNO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS NACIONALIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO HABITUAL: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS NACIONALIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO HABITUAL: [REDACTED]

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED] OCUPACION: [REDACTED]

DOMICILIO HABITUAL: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED] OCUPACION: [REDACTED]

DOMICILIO HABITUAL: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED] OCUPACION: [REDACTED]

DOMICILIO HABITUAL: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED] OCUPACION: [REDACTED]

DOMICILIO HABITUAL: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES

NOMBRE	NACIONAL	EDAD
DOMICILIO	PARENTES	
ESTADO	OCUPACION	
NOMBRE	NACIONAL	EDAD
DOMICILIO	PARENTES	
ESTADO	OCUPACION	
NOMBRE	NACIONAL	EDAD
DOMICILIO	PARENTES	
ESTADO	OCUPACION	

610310

NOTA: ESTAS PERSONAS QUE UNEN SUS VOTOS POR MIGRA DE CIVIL DEL JURISDICCIONALES.

SE LEYERON EN VOZ ALTA Y FIRMARON EN UNION DEL Y LOS PRESENTE EN EL AUSENTE.

SE LEYERON EN VOZ ALTA Y FIRMARON EN UNION DEL Y LOS PRESENTE EN EL AUSENTE.

SE LEYERON EN VOZ ALTA Y FIRMARON EN UNION DEL Y LOS PRESENTE EN EL AUSENTE.

SE LEYERON EN VOZ ALTA Y FIRMARON EN UNION DEL Y LOS PRESENTE EN EL AUSENTE.

SE LEYERON EN VOZ ALTA Y FIRMARON EN UNION DEL Y LOS PRESENTE EN EL AUSENTE.

[REDACTED]

INTERESADO

SE LEYERON EN VOZ ALTA Y FIRMARON EN UNION DEL Y LOS PRESENTE EN EL AUSENTE.

SE LEYERON EN VOZ ALTA Y FIRMARON EN UNION DEL Y LOS PRESENTE EN EL AUSENTE.

SE LEYERON EN VOZ ALTA Y FIRMARON EN UNION DEL Y LOS PRESENTE EN EL AUSENTE.

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPEI
Y LITIGAC
A



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

EL COLEGIO DE BACHILLERES CERTIFICA QUE EL ALUMNO: MATRÍCULA
[Redacted]



CONCLUYO EN [Redacted] LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL

BACHILLERATO GENERAL

EN EL PLANTEL [Redacted]

HABIENDO CREDITADO LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

ASIGNATURA	CALIF.
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO [Redacted]

ESTE CERTIFICADO AMPARA [Redacted] ASIGNATURAS EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO QUE CREA ESTA INSTITUCIÓN, SE EXPIDE EL PRESENTE EN [Redacted] ATENANGO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS [Redacted] DÍAS DEL MES DE [Redacted] DEL AÑO [Redacted]

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO

PROGRAMA DE COOPERACIÓN
Clave: L2CB0001
ATENANGO DEL ESTADO DE GUERRERO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION GENERAL

DIRECCION GENERAL

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO:	CALIF.
LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.: <div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">CERTIFICA</div>	

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE

[REDACTED]

DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

ESPECIFICACIONES

NOTAS ACLARATORIAS

- 1.- Este Certificado no es válido si presenta tachaduras o enmendaduras.
- 2.- La fotografía del alumno debe estar cancelada por el sello del Colegio.
- 3.- Este Certificado sólo es válido si contiene las firmas autorizadas.

1.- El Colegio establece que:

ATENTAMENTE

El alumno deberá acreditar 33 asignaturas que conforman el área de formación básica, y 6 que conforman el Área de Definición Profesional para obtener el Bachillerato General.

2.- El alumno deberá acreditar 27 asignaturas que constituyen el área de formación para el trabajo, para cubrir el plan de estudios.

3.- Claves utilizadas: [REDACTED] considerando el total de asignaturas que constan en este documento hasta centésimas de grado hasta décimas, las asignaturas acreditadas por revalidación no se consideran en el cálculo de unidades específicas.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO LICENCIADO ANGEL I. GUZMAN GABARIN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 58, 76 Y 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA LOCAL, 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL PUBLICADO EL DIA TREINTA DEL MISMO MES Y AÑO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CERTIFICA: [REDACTED] GUZMAN MALDONADO

EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DEL PLANTEL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.

CHILPANCINGO GRO., [REDACTED] DEL 20 [REDACTED]

REVISÓ: [REDACTED]
 COTEJÓ: [REDACTED]
 mcn.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
 PODER EJECUTIVO
 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

CONTROL ESCOLAR

REGISTRADO CON EL No. [REDACTED]
 A FOJAS [REDACTED] DEL LIBRO [REDACTED]
 REGISTRO HBM [REDACTED]

Art 110 [REDACTED] 03/09/02
 Fracc. V, VII
 LFTAIP

Motivación 1

Art 113
 Fracc. I
 LFTAIP

Motivación 2



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED]
 SEXO [REDACTED]
 DOMICILIO [REDACTED]
 CUIP [REDACTED]
 ESTADO LOCALIDAD MUNICIPIO [REDACTED]
 SECCION VOTACIONAL FIRMA [REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 [REDACTED]


 TRIBUNAL FEDERAL DE INVESTIGACIONES
 PARA EL CASO
 OTZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

Table with columns: OFICIALIA, LIBRO, ACTA, CRIP, CURP, FECHA DE REGISTRO, LOCALIDAD, MUNICIPIO O DELEGACION, ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS DEL REGISTRADO

Form fields for registrant: NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, REGISTRO COMPARECIO, etc.

DATOS DE LOS PADRES

Form fields for parents: NOMBRE DEL PADRE, NOMBRE DE LA MADRE, EDAD, NACIONALIDAD, etc.

DATOS DE LOS ABUELOS

Form fields for grandparents: NOMBRE DEL ABUELO PATERNO, NOMBRE DE LA ABUELA PATERNA, NOMBRE DEL ABUELO MATERNO, NOMBRE DE LA ABUELA MATERNA, etc.

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

Form fields for other person: NOMBRE, NACIONALIDAD, PARENTESCO, EDAD

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS

SEAL OFICIAL DE INVESTIGACION YOTZINABA

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO EN ATENANGO DEL RIO A LOS 14 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2011 DOY FE.

NOMBRE Y FIRMA

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALIA GEN
UNIDAD ESPEC
Y LITIGAC



93

CLAVE DE REGISTRO E IDENTIDAD PERSONAL
CLAVE DE REGISTRO E IDENTIDAD PERSONAL

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO		
				DIA	MES	AÑO
MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA					

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE: [REDACTED] (NOMBRE (S)) [REDACTED] (PRIMER APELLIDO) [REDACTED] (SEGUNDO APELLIDO)

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] EDAD: 32 AÑOS NACIONALIDAD: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] (LOCALIDAD) [REDACTED] (MUNICIPIO) [REDACTED] (ENTIDAD FEDERATIVA) [REDACTED] (PAIS)

DOMICILIO HABITUAL: [REDACTED] (LOCALIDAD) [REDACTED] (MUNICIPIO) [REDACTED] (ENTIDAD FEDERATIVA) [REDACTED] (PAIS)

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE: [REDACTED] (NOMBRE (S)) [REDACTED] (PRIMER APELLIDO) [REDACTED] (SEGUNDO APELLIDO)

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS NACIONALIDAD: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] (LOCALIDAD) [REDACTED] (MUNICIPIO) [REDACTED] (ENTIDAD FEDERATIVA) [REDACTED] (PAIS)

DOMICILIO HABITUAL: [REDACTED] (LOCALIDAD) [REDACTED] (MUNICIPIO) [REDACTED] (ENTIDAD FEDERATIVA) [REDACTED] (PAIS)

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE: ALBAID JIMENEZ DE LA LUZ NACIONALIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO HABITUAL: ALENANCO DEL RIO (NOMBRE DE LA CALLE, NO. EXTERIOR E INTERIOR) [REDACTED] (MUNICIPIO) [REDACTED] (ENTIDAD FEDERATIVA) [REDACTED] (PAIS)

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO HABITUAL: [REDACTED] (LOCALIDAD) [REDACTED] (MUNICIPIO) [REDACTED] (ENTIDAD FEDERATIVA) [REDACTED] (PAIS)

NO EL PADRE: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO HABITUAL: ALENANCO DEL RIO (LOCALIDAD) [REDACTED] (MUNICIPIO) [REDACTED] (ENTIDAD FEDERATIVA) [REDACTED] (PAIS)

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO HABITUAL: [REDACTED] (LOCALIDAD) [REDACTED] (MUNICIPIO) [REDACTED] (ENTIDAD FEDERATIVA) [REDACTED] (PAIS)

NOMBRE: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] (LOCALIDAD) [REDACTED] (MUNICIPIO) [REDACTED] (ENTIDAD FEDERATIVA) [REDACTED] (PAIS)

NOMBRE: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] (LOCALIDAD) [REDACTED] (MUNICIPIO) [REDACTED] (ENTIDAD FEDERATIVA) [REDACTED] (PAIS)

NOMBRE: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] (LOCALIDAD) [REDACTED] (MUNICIPIO) [REDACTED] (ENTIDAD FEDERATIVA) [REDACTED] (PAIS)

NOMBRE(S) DE LA PERSONA(S) QUE DA (N) SU CONSENTIMIENTO POR MANERA DE UNO DE LOS CONTRAYENTE(S)

AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN EL CASO DE CONTRAYENTE EXTRANJERO

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO AL REGIMEN DE: [REDACTED]

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES

HUELLA DIGITAL DEL CONTRAYENTE

ATRIMONIO, LOS DECLARO EN NOMBRE DE LA LEY Y ANTE LA SOCIEDAD UNIDOS EN MATRIMONIO Y SU CONTRATO MATRIMONIAL PERFECTO Y LEGÍTIMO. TODOS LOS ANTES PREVA LECTURA QUE DI AL MISMO, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN UNIÓN DEL SUSCRITO QUIENES EN EL INTERVINIERON Y SABEN HACERLO, Y CON SU

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

INTERESADO



LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA
Y LITIGACION
AYM



**REGISTRO NACIONAL
DE POBLACION**

**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO
DE POBLACION**

CLAVE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

FECHA DE INSCRIPCIÓN

[REDACTED]

TRAMITE GRATUITO

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED]

AÑO DE REGISTRO:

NÚMERO DE LIBRO:

NÚMERO DE ACTA: [REDACTED]

NÚMERO DE FOJA:

NÚMERO DE TOMO:

CRIP:

[REDACTED]



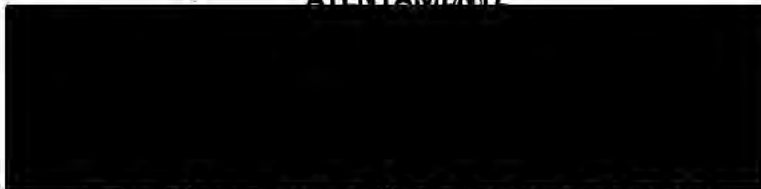
AL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
N PARA EL CASO
TZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

EST. 2019

FISCALÍA DE
UNIDAD ESP
Y LITIGI



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTANCIA DE CONSULTA REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras CIB : [REDACTED]

Fecha: [REDACTED]

ACTIVO

Se notifica que el (la) C.:
Nacido(a) en:
El día:
SEXO:
R.F.C.:

[REDACTED]

[REDACTED]

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) :

[REDACTED]

Adscripción en:
** nicipio:
pendencia:
Corporación:
División:
Puesto:
Nivel de Mando:
En el Área de:

[REDACTED]



[REDACTED]

Nombre y firma

[REDACTED]

Nombre y firma

[REDACTED]

Nombre y firma

[REDACTED]

Esta constancia da cumplimiento a los artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; con los resultados de la consulta, la autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.

La impresión de esta constancia quedó asentada en las bitácoras de uso del SNISP, por lo que su mal uso será responsabilidad del usuario.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN PARA EL CASO
AYOTZIHUACÁN

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AY



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

FOLIO
Nº [REDACTED]

96

CERTIFICADO DE TERMINACION DE ESTUDIOS

EL COLEGIO DE BACHILLERES CERTIFICA QUE EL ALUMNO: [REDACTED] MATRICULA [REDACTED]

CONCLUYO EN [REDACTED] LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL
BACHILLERATO GENERAL

EN EL PLANTEL [REDACTED]

HABIENDO ACREDITADO LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

ASIGNATURA	CALIF.
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

ASIGNATURA	CALIF.
CUARTO SEMESTRE	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO [REDACTED]

ES CERTIFICADO AMPARA [REDACTED] ASIGNATURAS. EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTICULO 2o. FRACCION III DEL DECRETO QUE CREA ESTA INSTITUCION, SE EXPIDE EL PRESENTE EN [REDACTED] A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] EN PARA EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y [REDACTED]

DIRECTOR DEL PLANTEL
[REDACTED]

DIRECCION GENERAL
[REDACTED]

FORMACION PARA EL TRABAJO:

CALIF.

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO
HOJA ELECTRONICA DE CALCULO
INTRODUCCION AL MANEJO DE BASES DE DATOS
PROGRAMACION ESTRUCTURADA I
PROGRAMACION DEL MANEJO DE BASES DE DATOS
PROGRAMACION ESTRUCTURADA II
ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS

CERTIFICA

COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE GUERRERO

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE
[REDACTED] OBRA EN EL ÁREA DE [REDACTED] DE CERTIFICADO EN LA CABECERA
[REDACTED] DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DEL DOS MIL DIECINUEVE.

JIMENEZ BRUNO CASTRO
FIRMA DEL ALUMNO

DEPARTAMENTO DE
CONTROL ESCOLAR

ESPECIFICACIONES

- 1.- Este Certificado no es válido si presenta tachaduras o enmendaduras.
- 2.- La fotografía del alumno debe estar cancelada por el sello del Colegio.
- 3.- Este Certificado sólo es válido si contiene las firmas autorizadas.

NOTAS ACLARATORIAS

- 1.- El Colegio establece que:
El alumno deberá acreditar 26 asignaturas que conforman el área de formación básica, y 12 que conforman el área de formación específica, para obtener el Bachillerato General.
Además cursará de 5 a 8 asignaturas que constituyen el área de especialización, para cubrir el [REDACTED] considerando el total de asignaturas contenidas en este documento hasta [REDACTED] las asignaturas acreditadas por revalidación no se consideran en el cálculo.

- 3.- Claves utilizadas: - Acreditada por Revalidación.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

EL C. LICENCIADO HUMBERTO SALGADO GOMEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

CERTIFICA:

QUE LOS CC. LIC. JULIO CESAR HERNANDEZ SERNA Y LIC. [REDACTED] DE LA TORRE REAL, EN LA FECHA DE EXPEDICION DEL PRESENTE DOCUMENTO, DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DEL PLANTEL POR [REDACTED] ATENANGO DEL RIO, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.



HILPANCINGO, GRO JULIO 14 DE 1998.

SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO MUNICIPAL
HILPANCINGO, GUERRERO

CONTROL ESCOLAR
REGISTRADO CON EL No. 07
FOJAS 29 DEL LIBRO 01
REGISTRO E.S.L.
FECHA 10-07-98
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

AVISO RECIBO

CFE Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma Núm. 164, Col. Juárez, Ciudad de México C.P. 06600.
RFC: CSS180330CP7
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
Nombre y Domicilio

Cuenta	Uso	Tarifa	Hijos

Medición de consumo

Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult.	Consumo kWh

Apoyo gubernamental	
Costo de producción	\$574.81
Aportación Gubernamental	\$501.37



Aportación kWh	

¡CUIDADO!
QUE NO SE CONFUNDAN

QUE NO SE CONFUNDAN

QUE NO SE CONFUNDAN

Fecha, hora y lugar de facturación

Total a pagar (el periodo facturado)

\$95.00
(NOVENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 M.N.)

Número de servicio
291 070 955 851

Fecha límite de pago
27 NOV 17

Información importante

Corte a partir de 28 NOV 17.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en línea.

Inicio Consumo	Fin Consumo	Empleos Días en kWh	Tarifa Días en \$
12 SEP 17	62	1.54	1.53
AL			
13 NOV 17			

Facturación

Concepto	kWh	Precio	Subtotal
Básico	28	0.697	19.51
Suma	28		19.51
Concepto	kWh	Precio	Subtotal
Básico	68	0.793	53.82
Suma	68		53.82

Importe de la facturación

28 días de Verano

44 días Fuera de Verano

AL DE INVESTIGACIÓN
ON PARA EL CASO
ZINAPATA

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
Y LITIGIOS



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]
 SEXO: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED]
 CURP: [REDACTED] ESTADO: [REDACTED]
 MUNICIPIO: [REDACTED] VIGENCIA HASTA: [REDACTED] FIRMA: [REDACTED]

98

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DIFERENCIAS O ENMIENDAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 DOCUMENTO.

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SUPLENTE FEDERAL: [REDACTED] LOCAL Y FEDERACIONARIAS: [REDACTED]



GENERAL DE LA REPUBLICA
 FISCAL DE INVESTIGACION
 PARA EL CASO
 MOTIVADA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGA
A



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO CIVIL



99

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN EL LIBRO 01 EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NO 00103 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1994 EL CUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] DIA [REDACTED] MES [REDACTED] AÑO [REDACTED] HORA [REDACTED]
PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]
PRESENTADO [REDACTED] SEXO [REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED] LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED]
COMPARECE [REDACTED]
C.U.R.P. [REDACTED] C.R.I.P. [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED]
NACIONALIDAD [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
NOMBRE [REDACTED]
NACIONALIDAD [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN ATEMANGO DEL RIO, COAHUILA DE ZARAGOZA, GPO. A LOS 12 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014.

OFICINA GENERAL DE LA SERVICIO SOCIAL DE INVESTIGACION PARA EL CASO YOTZINAP



COTEJO MAGNOLIA ROMERO BARCENAS

C. MAGNOLIA ROMERO BARCENAS

NOMBRE Y FIRMA

[REDACTED SIGNATURE]

OFICINA GENERAL DE LA SERVICIO SOCIAL DE INVESTIGACION PARA EL CASO YOTZINAP
MUNICIPIO DE ATEMANGO DEL RIO, COAHUILA DE ZARAGOZA, GPO.
2012-2015

[REDACTED]

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALIA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGAI
A

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

100

Nombre [REDACTED]
Fecha de nacimiento de [REDACTED]
Nació en [REDACTED]
Hijo de [REDACTED]
Y de [REDACTED]
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación [REDACTED]
¿Sabe leer y escribir? SI... CURP [REDACTED]
Grado máximo de estudios [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]

[REDACTED]

Firma del interesado

Firma del operador

El Presidente de la [REDACTED]

El Com. Inf. Jefe de la Oficina [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] (8208454)

[REDACTED]

EJÉRCITO MEXICANO

35/a. ZONA MILITAR

SERVICIO MILITAR NACIONAL

"HOJA DE LIBERACIÓN"

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE 1990

SA [REDACTED]

MATRÍCULA [REDACTED]

C.U.R.P. [REDACTED]

CUMPLIO A DISPOSIBILIDAD

BAJO EL CONTROL DEL G. 35/a. Z. M.

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 15 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR

PASA A LA 1ª. RESERVA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

EL GRAL. BGDA. D.E.M., DIR. GRAL. S.M.N.

DEFENSA NACIONAL

35/a. ZONA MILIT

[REDACTED]

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

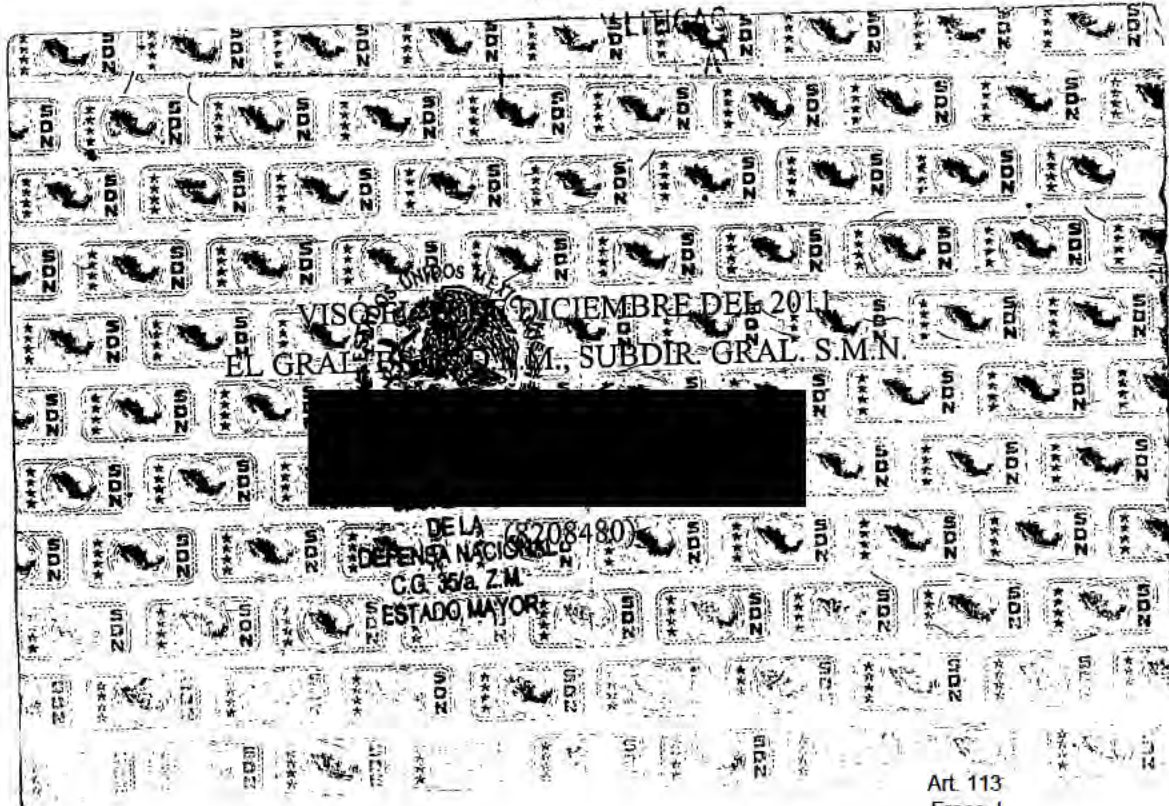
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALIA GEN
UNIDAD ESPEC



LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACION
AYUNTAMIENTO

REFERENCIAS PERSONALES.

NOMBRE Y APELLIDOS: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

DOMICILIO PARTICULAR: [REDACTED]

TELEFONO DE OFICINA Y PARTICULAR: [REDACTED]

E-MAIL: [REDACTED]

RFC: [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

IDIOMAS QUE DOMINA: [REDACTED]

PROFESIÓN U OCUPACIÓN: [REDACTED]

AL DE LA REPÚBLICA
L DE INVESTIGACIÓN
N PARA EL CASO
TZINAPA

ATENTAMENTE

[REDACTED]

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA DE
UNIDAD ESP
Y LITIGI

FORMACIÓN ACADÉMICA.

- PRIMARIA: [REDACTED]
- SECUNDARIA: [REDACTED]

REFERENCIAS LABORALES.

- [REDACTED]
- [REDACTED]

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN.

- [REDACTED]



ATENTAMENTE

[REDACTED]

GENERAL DE LA REPUBLICA
FEDERAL DE INVESTIGACION
POLICIA PARA EL CASO
AYOTZINAPPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALIA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGAN
A

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

104

— INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE GUERRERO —

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO: [REDACTED]

CERTIFICA QUE:

— [REDACTED]
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP): [REDACTED]

CURSÓ Y ACREDITÓ LA EDUCACIÓN: [REDACTED]

CON EL PROMEDIO DE CALIFICACIONES QUE SE INDICA, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.

PROMEDIO FINAL: [REDACTED]

EL PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN, SE EXPIDE EN **CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO, GUERRERO**

— **A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS**

NÚMERO DE FOLIO DEL REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS:

FOLIO DEL CERTIFICADO: [REDACTED]



ERAL DE LA RESPUBL
IAL DE INVESTIGAC
IÓN PARA EL CASO
OTINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 12, FRACCIÓN X Y 60 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LOS CERTIFICADOS DE AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, TIENEN VALIDEZ EN LA REPÚBLICA MEXICANA, SIN NECESIDAD DE TRÁMITES ADICIONALES DE AUTENTICACIÓN O LEGALIZACIÓN, ASIMISMO, FAVORECEN EL TRÁNSITO DEL EDUCANDO POR EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

LA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO PUEDE CONSTATARSE A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS Y DE CERTIFICACIÓN QUE PRESTAN LAS ÁREAS DE CONTROL ESCOLAR DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN SU CASO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, SE RECOMIENDA CONSULTAR LOS SIGUIENTES SITIOS INTERNET: www.contralescolar.sep.gob.mx www.rodac.sep.gob.mx

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN NO ES VÁLIDO SI ES MUTILADO, PRESENTA BORRADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN

105



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTANCIA DE CONSULTA REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras CIB : [Redacted]
Fecha: [Redacted]

ACTIVO

Se notifica que el (la) C.: [Redacted]
Nacido(a) en: [Redacted]
El día: [Redacted]
SEXO: [Redacted]
R.F.C.: [Redacted]



Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) :



Adscripción en: [Redacted]
Municipio: [Redacted]
Dependencia: [Redacted]
Corporación: [Redacted]
División: [Redacted]
Puesto: [Redacted]
Nivel de Mando: [Redacted]
En el Área de: [Redacted]



[Redacted signature line]

Nombre y firma [Redacted] Nombre y firma [Redacted] Nombre y firma [Redacted]

Esta constancia de cumplimiento a los artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con los resultados de la consulta, la autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.

La impresión de esta constancia quedó asentada en las bitácoras de uso del SNISP, por lo que su mal uso será responsabilidad del usuario.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN PARA EL CASO

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGAC
A



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE GUERRERO

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO: [REDACTED]

CERTIFICA QUE:

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP): [REDACTED]

CURSÓ Y ACREDITÓ LA EDUCACIÓN: SECUNDARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

CON EL PROMEDIO DE CALIFICACIONES QUE SE INDICA, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.

PROMEDIO FINAL: [REDACTED]

EL PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN, SE EXPIDE EN [REDACTED]

NÚMERO DE FOLIO DEL REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS:

FOLIO DEL CERTIFICADO: [REDACTED]



...RAL DE LA REPÚBLICA...
...IAL DE INVESTIGACIÓN...
...ÓN PARA EL CASO...
...Y...
...Y...

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 12, FRACCIÓN X Y 60 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LOS CERTIFICADOS DE ESTOS TIPO DE DISPOSICIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, TIENEN VALIDEZ EN LA REPÚBLICA MEXICANA, SIN NECESIDAD DE TRÁMITES ADICIONALES DE AUTENTICACIÓN O LEGALIZACIÓN, ASIMISMO, FAVORECEN EL TRÁNSITO DEL EDUCANDO POR EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

LA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO PUEDE CONSTATARSE A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS Y DE CERTIFICACIÓN QUE PRESTAN LAS ÁREAS DE CONTROL ESCOLAR DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN SU CASO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, SE RECOMIENDA CONSULTAR LOS SIGUIENTES PORTALES ELECTRÓNICOS:
www.controlescolar.sep.gob.mx
www.rodac.sep.gob.mx

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN NO ES VÁLIDO SI ES MUTLADO, PRESENTA BORRADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS

CU07025

ESTAMPADO

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AVI



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO
A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

207

DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO CRIMINALÍSTICO

48294 -A

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO CRIMINALÍSTICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20, APARTADO B, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 20 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUERRERO; 48, 49, 50 Y 51 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y 24 FRACCIÓN XVI Y 54 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO No. 500, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA.

Que habiendo hecho una búsqueda minuciosa en el Departamento de Archivo Criminalístico de la Fiscalía General del Estado.

NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE PENAL



En contra de [REDACTED] **EVADOR MARTINEZ**
Cuya Fotografía aparece al centro, quien es originario de [REDACTED]



y vecino (a) de: MISMO LUGAR
con domicilio en: [REDACTED]

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL ARCHIVO
CRIMINALÍSTICO DEL ESTADO

A petición de la parte interesada y para los usos legales correspondientes se expide la presente en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero a los SIETE Días del mes de AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE



~~DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO CRIMINALÍSTICO EN EL ESTADO~~
~~DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO CRIMINALÍSTICO DEL ESTADO~~
LIC. IRMA YOLANDA ROMERO ABARCA
LICENCIADA EN INVESTIGACIÓN FORENSE
PARA EL CASO

444650



LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGAC
A

108



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CONSTANCIA DE CONFORMATA
REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Excesos CE: [REDACTED]

De conformidad con el artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIIP) se publica en el portal de transparencia del Sistema Nacional de Seguridad Pública el siguiente dato:

[REDACTED]

[REDACTED]

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación: [REDACTED]



SECRETARÍA DE INTERIOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIALES PARA EL CASO
DE TIZIQUILA, OAXACA

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIIP

Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIIP

Motivación 2

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE



CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

ESTADO

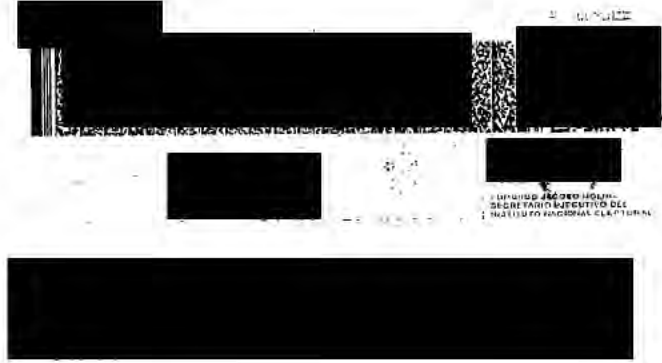
MUNICIPIO

SECCIÓN

LOCALIDAD

EMISIÓN

VIGENCIA



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



GENERAL DE LA REPÚBLICA
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIA PARA EL CASO
TUTZINAPA

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP

Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP

Motivación 2

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENI
UNIDAD ESPEC
Y LITIGAC
A



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

110



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS.

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA	LIBRO	ACTA	CRIP	CURP	FECHA DE REGISTRO
LOCALIDAD			MUNICIPIO O DELEGACIÓN		ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]
 FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] HORA DE NACIMIENTO [REDACTED]
 LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED]
 REGISTRADO: [REDACTED]
 COMPARECIO: [REDACTED]

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED] NOMBRE(S) [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]
 EDAD: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]
 NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED] NOMBRE(S) [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]
 EDAD: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

DATOS DE LOS ABUELOS

NOMBRE DEL ABUELO PATERNO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]
 NACIONALIDAD: [REDACTED]
 NOMBRE DE LA ABUELA PATERNA: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]
 NACIONALIDAD: [REDACTED]
 NOMBRE DEL ABUELO MATERNO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]
 NACIONALIDAD: [REDACTED]
 NOMBRE DE LA ABUELA MATERNA: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]
 NACIONALIDAD: [REDACTED]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED]
 NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO EN ATENANGO DEL RIO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2011 DOY FE

[REDACTED]
NOMBRE Y FIRMA

[REDACTED]

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
Y LITIGAC
A

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

VISO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
EL GRAL. BRIG. D.E.M. SUBDIR. GRAL. S.M.N.

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.



SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACION
AYI



CONSTANCIA DE CONSULTA
REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras CIB :
Fecha:

ACTIVO

Se notifica que el (la) C.:
Nacido(a) en:
El día:
SEXO:
R.F.C.:

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) :

Adscripción en:
Municipio:
Dependencia:
Corporación:
División:
Puesto:
Nivel de Mando:
En el Área de:

[Redacted signature line]

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Esta constancia da cumplimiento a los artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; con los resultados de la consulta, la autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.

La impresión de esta constancia quedó asentada en las bitácoras de uso del SNISP, por lo que su mal uso será responsabilidad del usuario.

AL DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
TZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALIA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGAC
A

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SUBSECRETARIA DE PROTECCION CIVIL
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

[Redacted]



[Redacted]

CRIP:

CLAVE DE REGISTRO E IDENTIDAD PERSONAL:

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

GENI
SPEC
TEAC

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL CERTIFICACIÓN DE NIVEL EDUCATIVO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE GUERRERO

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO

ESTADO QUE

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CURSO Y ACREDITACIÓN DEBIDO A SU PARTICIPACIÓN EN GUERRERO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

CON EL PROMEDIO DE CALIFICACIONES QUE SE ENCUENTRA EN LAS CONSTANCIAS QUE SE ENVIARON AL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR

PROMEDIO FINAL

EL PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN SE EMITE EN GUERRERO
A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE

NÚMERO DE FOLIO DEL
CENTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN Y
REGISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECTOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
PSICOLÓGICAS PARA EL CASO

LA CIUDADANA LILIA LONGINO CUEVAS, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO, GUERRERO, PARA USO EXCLUSIVO DEL AREA DE CONTROL ESCOLAR

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL AREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

[Redacted Signature]

AVISO

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN, LOS DOCUMENTOS DE ESTUDIO EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONALMENTE REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS CREDITOS ACADÉMICOS, TIENEN VALIDEZ EN TODA LA REPUBLICA SIN NECESIDAD DE TRÁMITE ADICIONALES DE AUTENTICACION O REGULARIZACION.

LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL PROMOVERA QUE LOS ESTUDIOS DE GRADUACION EN ESTE DOCUMENTO, SEAN RECONOCIDOS EN EL EXTRANJERO Y PARA ELLO, ENTRE OTRAS ACCIONES, ESTE CERTIFICADO PODRA SER SUJETO FIEL DE FORTALECIMIENTO TRANSACCION DE LA OBLIGACION A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA REGULARIZACION APLICABLE Y EN LAS NORMAS DE CONTROL ESCOLAR ESTABLECIDAS EN EL MARCO DE LA DIRECCION GENERAL DE CERTIFICACION, INCORPORACION Y REGULARIZACION.

LA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO SE CONFIRMA A TRAVES DE LOS SERVICIOS DE VALUACION DE LOS CREDITOS ACADÉMICOS Y VERIFICACION DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS DE CERTIFICACION QUE PRESTA LA DGA EN LAS AREAS DE REGISTRO Y CERTIFICACION DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
UNIDAD ESPECIAL
ATENANGO DEL RIO, GUERRERO

PARA MAJOR INFORMACION, SE RECOMIENDA CONSULTAR LOS SIGUIENTES PORTALES INFORMATIVOS:

Servicio de Evaluación y Verificación de Autenticidad
www.rudac.sep.gob.mx

Normas de Control Escolar relativas a la Inscripción, Validación, Incorporación, Autenticación, Promoción, Regularización y Certificación de la Educación Básica
www.control-escolar.sep.gob.mx

NÚMERO DE CERTIFICADO:

[Redacted Number]

ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACION NO ES VALIDO SI PRESENTA BORRADORES O MANCHAS.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
FEDERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES
FEDERALES PARA EL CASO
DE LA DIZIN...

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP

Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP

Motivación 2

LA CIUDADANA LILIA LONGINO CUEVAS, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
CUIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYC

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

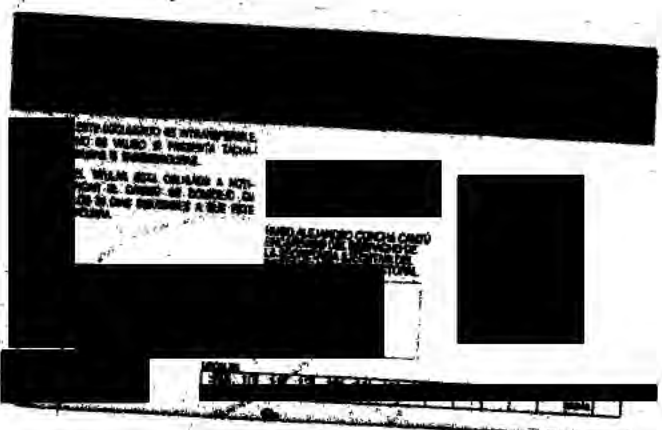
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIONES
A'



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
FEDERAL PARA EL CASO
OTZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

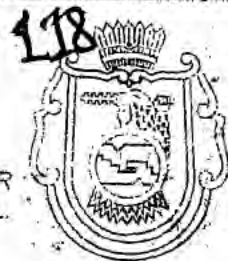


SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENI
UNIDAD ESPEC
Y LITIGACI
AY



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

Form fields for OFICIALIA, LIBRO, ACTA, CRIP, CURP, FECHA DE REGISTRO, LOCALIDAD, MUNICIPIO O DELEGACION, ENTIDAD FEDERATIVA.

DATOS DEL REGISTRADO

Form fields for NOMBRE, NOMBRE (S), PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, REGISTRADO, COMPARECIO, SEXO, PERSONAS DISTINTAS, REGISTRADO.

DATOS DE LOS PADRES

Form fields for NOMBRE DEL PADRE, EDAD, NOMBRE DE LA MADRE, EDAD, NACIONALIDAD.

DATOS DE LOS ABUELOS

Form fields for NOMBRE DEL ABUELO PATERNO, NACIONALIDAD, EDAD, NOMBRE DE LA ABUELA PATERNA, NACIONALIDAD, EDAD, NOMBRE DEL ABUELO MATERNO, NACIONALIDAD, EDAD, NOMBRE DE LA ABUELA MATERNA, NACIONALIDAD, EDAD.

PERSONA DESIGNADA POR LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

Form fields for NOMBRE, NACIONALIDAD, PARENTESCO, EDAD.

RESERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE LA REPUBLICA AL DE INVESTIGACION EN PARA EL CASO

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO EN ATENANGO DEL RIO, GRO A LOS 05 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2007 DOY FE

COPIA



LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 35/a ZONA MILITAR CUARTEL GENERAL

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

DEPENDENCIA 35/a. ZONA MILITAR. SECCIÓN..... MESA..... NÚM. DE OF..... EXPEDIENTE.....

ASUNTO.- Se le comunica que queda exceptuado del S.M.N. por ser mayor de 40 años de edad.

Campo Mil. No. 35-A. Chilpancingo. Gro., a 13 de mayo del 2015.



Con fundamento en los artículos 5/o. y 10/o., de la Ley del Servicio Militar y en relación a su solicitud de fecha 22 de abril del 2015, mediante el cual solicita a esta Dependencia, ser EXCEPTUADO del cumplimiento del Servicio Militar Nacional, por ser mayor de cuarenta años de edad. tal como lo acredita con la copia certificada del Acta de Nacimiento expedida a su favor por la oficina del Registro Civil de Atenango del río, Gro.

Al respecto, se hace de su conocimiento, que queda EXCEPTUADO del cumplimiento del Servicio Militar Nacional, por ser mayor de cuarenta años de edad.

Faint handwritten notes and stamps on the left margin.



SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. EL JEFE DEL EDO. MYR. DE LA 35/a. ZONA MILITAR.



AL DE INVESTIGACIÓN PARA EL CASO TZINAPA

FJLO-CJJH-PBAM-RCS-CSV-10

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AY



REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

TRÁMITE GRATUITO

Esta Clave Única de Registro de Población se explide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

CLAVE



NOMBRE



FECHA DE INSCRIPCIÓN



ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED]

AÑO DE REGISTRO

NÚMERO DE LIBRO

NÚMERO DE ACTA:

NÚMERO DE FOJA: [REDACTED]

NÚMERO DE TOMO:

CRIP:



REVERSO

AL DE LA REPÚBLIC.
AL DE INVESTIGACIÓN PARA EL CASO
OTZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
Y LITIGACIÓN
AYUNTAMIENTO

122



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTANCIA DE CONSULTA REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras CIB : [REDACTED]
Fecha: [REDACTED]

ACTIVO

Se notifica que el (la) C.:
Nacido(a) en:
El día:
SEXO:
R.F.C.:



Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) :



Adscripción en:
Municipio:
Dependencia:
Corporación:
División:
Puesto:
Nivel de Mando:
En el Área de:



RAL DE LA REPUBLIC.



Esta constancia da cumplimiento a los Artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; con los resultados de la consulta, la autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.

La impresión de esta constancia quedó asentada en las bitácoras de uso del SNISP, por lo que su mal uso será responsabilidad del usuario.

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYC



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE [REDACTED] FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO [REDACTED]

ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] SECCIÓN [REDACTED]

LOCALIDAD [REDACTED] EMISIÓN [REDACTED] VIGENCIA [REDACTED]



123



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
JURÍDICA PARA EL CASO
ZINACRÁN

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP

Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP

Motivación 2

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYC



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

124



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE MATRIMONIO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE MATRIMONIO

OFICIALIA	LIBRO	ACTA	CRIP	CURP	FECHA DE REGISTRO
LOCALIDAD			MUNICIPIO O DELEGACION		ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS DE LOS CONTRAYENTE

NOMBRE DEL CONTRAYENTE: [REDACTED]
 LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS MEXICO
 EDAD: 19 AÑOS NACIONALIDAD: MEXICANA CURP: [REDACTED]
 NOMBRE DE LA CONTRAYENTE: [REDACTED]
 LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]
 EDAD: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

DATOS DE LOS PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]
 NACIONALIDAD: [REDACTED] NOMBRE(S) [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]
 NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]
 NACIONALIDAD: [REDACTED] NOMBRE(S) [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]

DATOS DE LOS PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]
 NACIONALIDAD: [REDACTED] NOMBRE(S) [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]
 NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]
 NACIONALIDAD: [REDACTED] NOMBRE(S) [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO SEGUN LA VOLUNTAD ESPRESADA POR LOS CONTRAYENTES ESTA SUJETO AL REGIMEN DE: SOCIEDAD CONYUGAL SEPARACION DE BIENES

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:
AL DE LA REFUELA
AL DE INVESTIGACION
N PARA EL CASO
TZINAPA

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 27 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO EN ATENANGO DEL RIO A LOS 19 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2010 Y FE.



M. AYUNTAMIENTO CON
CONSTITUCIONAL
OFICINA DEL
REGISTRO CIVIL
MUNICIPIO DEL



LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIONES
AY

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATÉNTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYUNTAMIENTO

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE 1988.

MATRÍCULA [REDACTED]

C.U.R.P. [REDACTED]

CUMPLIDA DISPONIBILIDAD

EN EL C.O. ADTO. S.M.N. ADSCRITO AL C.G. 35/A. Z.M.

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 15 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR

PASA A LA 1/a. RESERVA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DE EL GRAL. BGDA. D.E.M. DIR. GRAL. S.M.N.

DEFENSA
C.G. 35
OFKA RECL

[REDACTED]

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

Nombre [REDACTED]
 Fecha de Nacimiento [REDACTED]
 Nació [REDACTED]
 Hijo de [REDACTED]
 Y de [REDACTED]
 Estado Civil [REDACTED]
 Ocupación [REDACTED]
 ¿Puede leer y escribir? [REDACTED]
 Grado máximo de estudios [REDACTED]
 Residencia C.SIN NOMBRE S/n. COLONIA [REDACTED] VEN [REDACTED]
 Firma del Interesado [REDACTED] Firma de [REDACTED]
 Presidente de la J. M. de R. El General Brigadier,

AL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACION

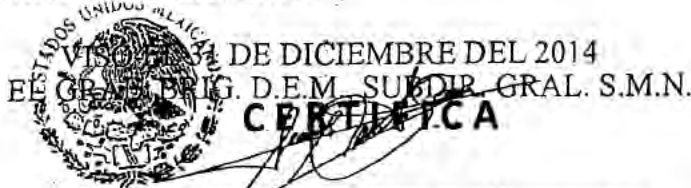
[REDACTED]

(6459589)

Lugar y Fecha

[REDACTED]

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:



QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA (8775329) COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

Oficio 2825 de fecha 16 de enero de 1953, dirigido al C. Secretario de Relaciones Exteriores.

"Por acuerdo del C. General de División Secretario, me permito suplicar a usted se sirva ordenar, que los permisos que para salir del País venía expidiendo esta Secretaría, de conformidad con los artículos 251 y 252 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional, sólo sean exigibles a los jóvenes de 18 a 19 años de edad y a los remisos en el cumplimiento de sus deberes militares, no siendo necesario para todas aquellas personas mayores de dichas edades y que comprueben por medio de su Cartilla de Identidad haber cumplido con dichos deberes."

Para todos los elementos que pertenezcan a las Reservas y con el objeto de que queden debidamente enterados del contenido del Art. 163 del Reglamento de la Ley del S.M.N., se transcribe oficio circular número 16832 de 21-IV-65 que a la letra dice:

"Por acuerdo del C. General de División Secretario, y en relación con lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional, a partir del primero de mayo próximo, los soldados de ese Servicio, visarán sus Cartillas de Identidad en el año que cumplan la edad para pasar a las diferentes Reservas y a la Guardia Nacional, en la inteligencia de que se debe interpretar en la siguiente forma:
1/a. Reserva, 20 a 30 años; 2/a. Reserva, 31 a 40 años; Guardia Nacional, 41 a 45 años".

127



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

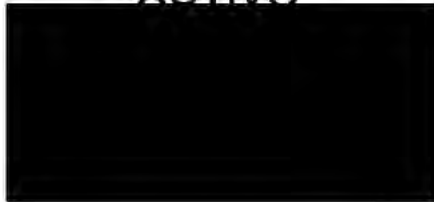
CONSTANCIA DE CONSULTA REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras CIB : [REDACTED]

Fecha: 14/06/2016

ACTIVO

Se notifica que el (la) C.
Nacido(a) en:
El día:
SEXO:
R.F.C.:



Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) :



Adscripción en:
Municipio:
Dependencia:
Corporación:
División:
Puesto:
Nivel de Mando:
En el Área de:



Nombre y firma

[REDACTED]

Nombre y firma

Nombre y firma

AL DE INVESTIGACIÓN
ÓN PARA EL CASO

Esta constancia da cumplimiento a los Artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con los resultados de la consulta, la autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.

La impresión de esta constancia quedó asentada en las bitácoras de uso del SNISP, por lo que su mal uso será responsabilidad del usuario

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AVD



Total a pagar del periodo facturado
\$186.00
 (CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)
Número de servicio
291 151 100 460
Fecha límite de pago
28 MAY 16

Cuenta	Uso	Tarifa	Hilos
19DG21H090102742	Doméstico	1C	1

Información importante
 Corte a partir de 29 MAY 16.
 Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en línea.

Medición de consumo

Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Múlt.	Consumo kWh
280HEJ	00514	00313	1	201

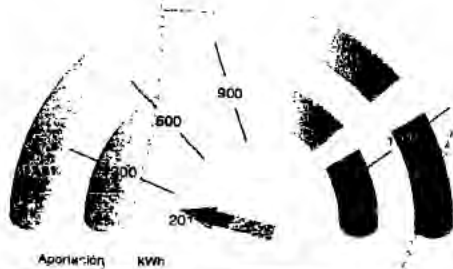
Periodo Consumo	Dias	Promedio Diario en kWh	Promedio Diario en \$
11 MAR 16 AL 13 MAY 16	63	3.19	2.95

Apoyo gubernamental

Costo de producción:	\$837.55
Aportación Gubernamental	\$693.04

Facturación

Concepto	kWh	Precio	Subtotal
Básico	46	0.793	36.47
Suma	46		36.47
43 días de Verano			
Concepto Básico	155	0.697	108.03
Suma	155		108.03



Importe de la facturación

[Redacted area]

Energía	144.51
IVA 16%	23.12
Fac. del Periodo	167.63
DAP	18.78
Diferencia por redondeo	0.56
Total	\$186.97



¡CUIDADO!
 QUE NO TE SORPRENDAN



Fecha, hora y lugar de impresión: 17 MAY 16 09:02:23 hrs Ruffo Figueroa No. 103 SN Col. Centro Huitzaco Huitzaco Guerrero México CP 00000
 Síguenos en Twitter @CFE_Ctro_Sur

[Redacted area]

-176-
Total a pagar:
\$186.00
 (CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

DE INVESTIGACIÓN 0102742
 PARA EL CASO
 MINAFA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED]
 SEXO [REDACTED]
 FECHA DE EMISIÓN 2010 [REDACTED]
 FOLIO [REDACTED]
 CLAVE [REDACTED]
 CURP [REDACTED]
 ESTADO [REDACTED]
 LOCALIDAD [REDACTED]
 EMISIÓN 2010 [REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 O ES VÁLIDO SI PRESENTA TACAS,
 RAYAS O EMENDATURAS
 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 DOCUMENTO SEA EMITIDO.
 EDUARDO ACORIO IAC. IIA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECCIONES FEDERALES LOCALIDADES Y ESTACIONES



FEDERAL DE LA REPÚBLICA
 FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 FEDERAL PARA EL CASO
 MOTZINTECA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
A/C



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA 01 LIBRO 001 ACTA [redacted] CRIP [redacted] CURP [redacted]
FECHA DE REGISTRO 06 DE OCTUBRE DE 1988
LOCALIDAD ATENANGO DEL RIO MUNICIPIO O DELEGACION [redacted] ENTIDAD FEDERATIVA GUERRERO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [redacted] NOMBRE(S) [redacted] PRIMER APELLIDO [redacted] SEGUNDO APELLIDO [redacted]
FECHA DE NACIMIENTO: [redacted] HORA DE NACIMIENTO: [redacted]
LUGAR DE NACIMIENTO: LOCALIDAD [redacted] MUNICIPIO [redacted] ENTIDAD [redacted] PAIS [redacted]
REGISTRADO: VIVO MUERTO SEXO: [redacted]
COMPARECIO: PADRE MADRE AMBOS PERSONAS DISTINTAS REGISTRADO

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: [redacted] NOMBRE(S) [redacted] PRIMER APELLIDO [redacted] SEGUNDO APELLIDO [redacted]
EDAD: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted]
NOMBRE DE LA MADRE: [redacted] NOMBRE(S) [redacted] PRIMER APELLIDO [redacted] SEGUNDO APELLIDO [redacted]
EDAD: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted]

DATOS DE LOS ABUELOS

NOMBRE DEL ABUELO PATERNO: [redacted] EDAD: ---
NACIONALIDAD: MEXICANA
NOMBRE DE LA ABUELA PATERNA: [redacted] EDAD: ---
NACIONALIDAD: MEXICANA
NOMBRE DEL ABUELO MATERNO: [redacted] EDAD: ---
NACIONALIDAD: MEXICANA
NOMBRE DE LA ABUELA MATERNA: [redacted] EDAD: ---
NACIONALIDAD: [redacted] EDAD: ---

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [redacted] PARENTESCO: ---
NACIONALIDAD: --- EDAD: ---

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:
L DE INVESTIGACION
PARA EL CASO

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO EN ATENANGO DEL RIO A LOS 03 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2009 DOY FE.

[redacted]
NOMBRE Y FIRMA



EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATENANGO

COTEJO

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYO

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AY

ARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL
1986

1986

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

POEZ
MAYO 2004

[REDACTED]

[REDACTED]

AL DE LA REPUBL
AL DE INVESTIGACI
ON PARA EL CASO
OTZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADO DE GUERRERO
FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA
Y LITIGACIÓN
AY



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

134

CONSTANCIA DE CONSULTA REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras CIB : [REDACTED]

ACTIVO

Se notifica que el (la) [REDACTED]
Nacido(a) en: [REDACTED]
El día: [REDACTED]
SEXO: [REDACTED]
R.F.C.: [REDACTED]

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) :

Adscripción en: [REDACTED]
Municipio: [REDACTED]
Dependencia: [REDACTED]
Corporación: [REDACTED]
Puesto: [REDACTED]
Nivel de Mando: [REDACTED]
En el Área de: [REDACTED]

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Nombre y firma [REDACTED]

Nombre y firma [REDACTED]

Nombre y firma [REDACTED]

Esta constancia de cumplimiento a los Artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; con los resultados de la consulta, la autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.

La impresión de esta constancia quedó asentada en las bitácoras de uso del SNISP, por lo que su mal uso será responsabilidad del usuario.

AL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACION
ON PARA EL CASO
OTZINARA

LA CIUDADANA [REDACTED] LONGINO CHEVAS, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYC

135

TOTAL A PAGAR:
\$272.00

(DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

NO. DE SERVICIO:
 RMU:

PERIODO FACTURADO: 11 ENE 19 - 12 MAR 19

CORTE A PARTIR:
 30 MAR 19

TARIFA: 1C NO. MEDIDOR: 450PVY MULTIPLICADOR: 1 LÍMITE DE PAGO: 29 MAR 19

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio	Subtotal
	Banda	Educativa	Banda	Educativa			
Energía (kWh)							
Básico	02523		02278		350	0.798	119.85
Intermedio					94	0.964	90.61
Suma					244		210.46

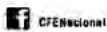
App CFE Contigo 

Ya puedes descargarla en tus dispositivos móviles y en todo momento consulta tu recibo, realiza tu pago y ubica centros de atención a clientes.

 CFE Contigo disponible en:    

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$AW	\$AWi	Concepto	Importe (P.A.S)
Suministro	98.12	0.00	0.00	Energía	210.46
Distribución	0.00	0.00	380.64	IVA 16%	33.67
Transmisión	0.00	0.00	40.58	Fac. del Periodo	244.13
CENACE	0.00	0.00	1.90	DAP	27.36
Energía	0.00	0.00	168.85	Diferencia por redondeo	0.76
Capacidad	0.00	0.00	114.68	Total	\$272.25
SCnMEM	0.00	0.00	1.32		

Apoyo Gubernamental 595.63



Fecha, hora y lugar de impresión: 15 MAR 19 08:05:28 hrs. Ruta: Figura No 103 SN Col Centro Huixtlan Huixtlan Cuernavaca Mexico CP 00000 Sigue en [Twitter@CFE_Cro_Sur](#)

\$272.00

DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

AL DE LA REPUBLICA
 IL DE INVESTIGACION
 N PARA EL CASO
 TZINARA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADO
FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGAI
A

"HOJA DE LIBERACION"



136

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE 86



MATRICULA [REDACTED] - C.U.R.P. [REDACTED]

CUMPLIO [REDACTED] RESPONSABILIDAD

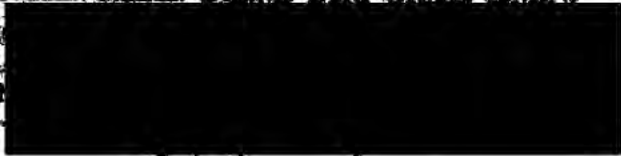
BAJO COMANDO DEL GRAL [REDACTED] ZONA MILITAR

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 15 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

PASA A LA 1/A RESERVA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

DEL GRAL. BGDA. D.E.M. DIR. GRAL. SM.N.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
C.G. 35/a. Z.
OFNA. RECLUTAM.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL
1986

Nombre [REDACTED]
Fecha de nacimiento [REDACTED]
Nació en [REDACTED]
Hijo de [REDACTED]
Y de [REDACTED]
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación [REDACTED]
¿Sabe leer y escribir? [REDACTED]
Grado máximo de [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]

El Presidente de la J. N. de P. [REDACTED] El General Brigadier
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL Jefe de la Oficina Central
NACIONAL de Reclutamiento.
Junta Mpal. de Reclutamiento
Atenango del Rio, Gro.



Lugar y Fecha Huella digital



GENERAL DE LA REPUBLICA
JEFATURA FEDERAL DE INVESTIGACION
FEDERAL PARA EL CASO
OTZIL

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

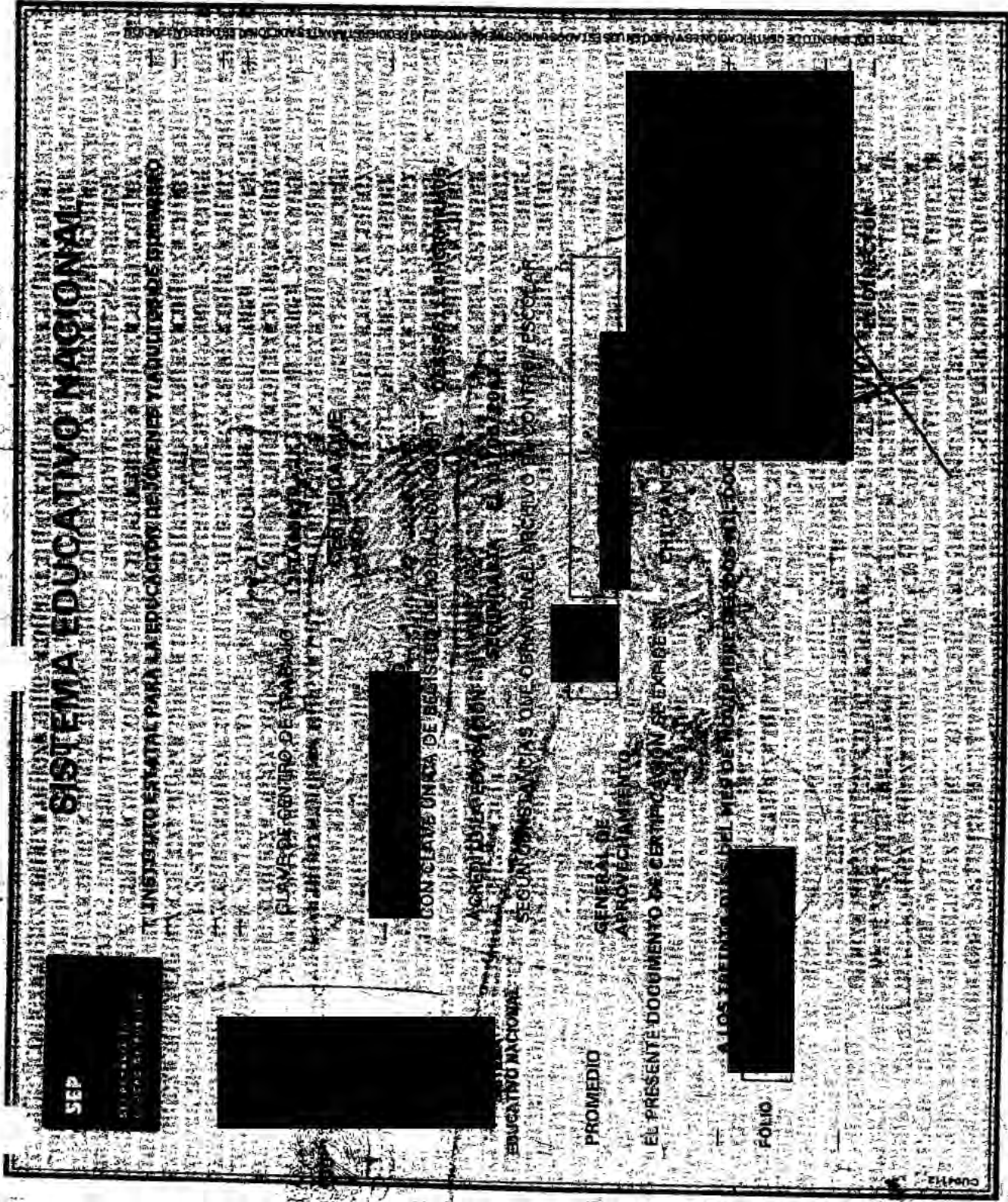
ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
A'



AL DE LA REPUBLICA
 AL DE INVESTIGACION
 ON PARA EL CASO
 OTZINARA

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.

CU04112

**CERTIFICACION FISCALIA GE
UNIDAD ESFI
Y LITIGA**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE
TUVÉ A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DEL DOS MIL DIECINUEVE.

PARA USO EXCLUSIVO DEL ÁREA DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

LIBRO [REDACTED]

FOJA 1

FOLIO 0

INSTITUTO ES

CON FECHA [REDACTED]

COTEO LA UNF

ATENTAMENTE [REDACTED]

DIRECCION GENERAL

LE J A G

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

AREA DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE GUERRERO

Para consultar opciones de trabajo llama al
Servicio Nacional de Empleo 01800 841 2020
www.empleo.gob.mx

ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN NO ES VÁLIDO SI PRESENTA BORRADURAS O ENMIENDADURAS.

INE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
FEDERACION MEXICANA

NOBRE [REDACTED] FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

CLASE DE ELECTOR [REDACTED]

CLASE A [REDACTED] AÑO DE REGISTRO [REDACTED]

ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] SECCION [REDACTED]

ESTADO LIBRE SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES
FEDERALES PARA EL CASO
FEDERACION MEXICANA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENER.
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYO



L39



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALÍA	LIBRO	ACTA	CRIP	CURP	FECHA DE REGISTRO
LOCALIDAD		MUNICIPIO O DELEGACIÓN		ENTIDAD FEDERATIVA	

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] HORA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

REGISTRADO: [REDACTED] SEXO: [REDACTED]

COMPARECIO: AMBOS PERSONAS DISTINTAS REGISTRADO

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]

EDAD: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]

EDAD: [REDACTED] NACIONALIDAD: MEXICANA

DATOS DE LOS ABUELOS

NOMBRE DEL ABUELO PATERNO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

NOMBRE DE LA ABUELA PATERNA: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

NOMBRE DEL ABUELO MATERNO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

NOMBRE DE LA ABUELA MATERNA: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]

OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:

REINVESTIGACION PARA EL CASO [REDACTED]

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN ATENANGO DEL RIO A LOS 06 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2003, DOY FE

[REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA

SELL [REDACTED]

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYUNTAMIENTO

140



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTANCIA DE CONSULTA REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras CIB : [REDACTED]
Fecha: [REDACTED]

ACTIVO

Se notifica que el (la) C.: [REDACTED]
Nacido(a) en: [REDACTED]
El día: [REDACTED]
SEXO: [REDACTED]
R.F.C.: [REDACTED]



Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) :

[REDACTED]

Adscripción en: [REDACTED]
Municipio: [REDACTED]
Dependencia: [REDACTED]
Corporación: [REDACTED]
División: [REDACTED]
Puesto: [REDACTED]
Nivel de Mando: [REDACTED]
En el Área de: [REDACTED]

[REDACTED]

Nombre y firma Nombre y firma Nombre y firma

Esta constancia de cumplimiento a los Artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; con los resultados de la consulta, la autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.

La impresión de esta constancia quedó asentada en las bitácoras de uso del SNISP, por lo que su mal uso será responsabilidad del usuario.

AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL CASO TIZIAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

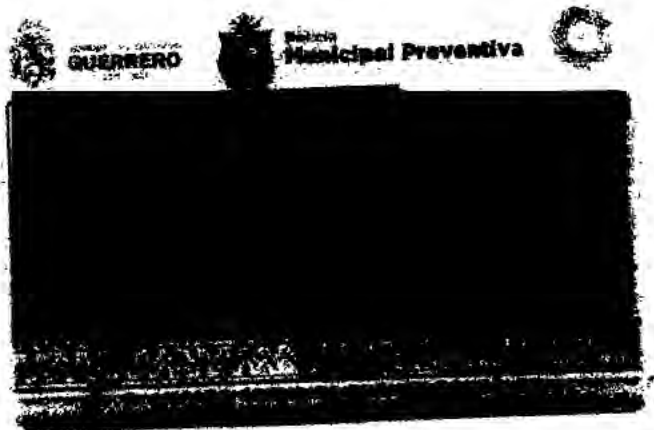
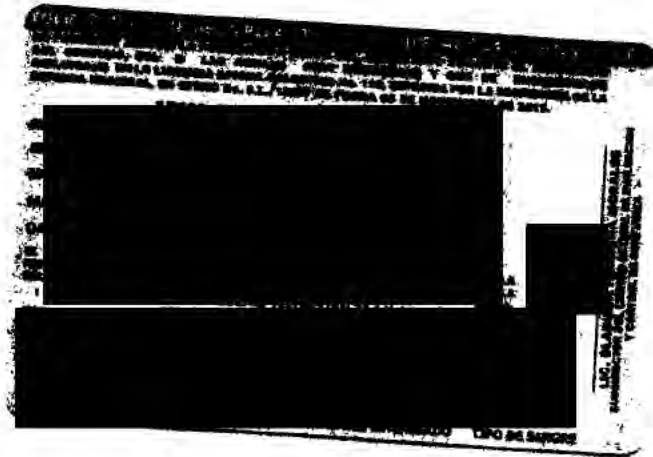
ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

ESTADO
GUERRERO

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPEC
Y LITIGACI
AA



RAL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACION
ON PARA EL CASO
MUNICIPAL

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYC

142

"HOJA DE LIBERACION"

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE 1984

MATRICULA [REDACTED] CUMPLIO A DISPONIBILIDAD

C.U.R.P. [REDACTED]

CON LA LEY DEL SERVICIO MILITAR DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5/O. DE LA PROPIA LEY EN [REDACTED] ZONA MILITAR AÑO 2003.

PASA A LA 1/a. RESERVA EL 31 DIC. 2003.
EL GRAL. BRIG. GEN. JEFE EDO. MVR.



FOLIO [REDACTED]
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

Nombre [REDACTED]
Fecha de nacimiento [REDACTED]
Nació en [REDACTED]
Hijo de [REDACTED]
Y de [REDACTED]
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación [REDACTED]
¿Sabe leer y escribir? [REDACTED] . CURP [REDACTED]
Grado máximo de [REDACTED] EDUCACION [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]

EL GRAL. BRIG. GEN. JEFE E.M.



Huella digital



LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO. VISO EL 31 DIC. 2003.

CERTE

JEFE EDO. MIR.

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA [REDACTED] FUE ORIGINALMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ARCHIVO [REDACTED] EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

19 DIC.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACION
AYC



CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC

CURP

Nombre:

Folio

Fecha de inicio de Contratación

Fecha de inscripción

Corte Aquí

REVERSO

Cadena Original

rKlgeghX50dG6BpJm1cJ649eUFnB4ZhbTP7C+FrwwVfocGpeu2R1cQwmpzGuOXDNClapsQy1oQs3OP4P
na6MLMOYK+O6E7EUnQ2Tb4oYN5eJ68E6SFpeaVCP9jv6P7oe2OSwMumM6GdJ6LQ2aPVT8SwCzdE3T7

Sello Digital

Fecha y Hora de emisión: 23-04-2007

El Contribuyente es le informo que a través de esta Constancia se le da a conocer su Clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a viernes de 09:30 a 21:00 horas, en el número telefónico que a continuación se indica:

01800

INFOSAT

4 6 3 6 7 2 8



EL DE LA REPUBLICA
L DE INVESTIGACION
I PARA EL CASO

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

ESTADOS
FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPLO
Y LITIGACI
AY

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYI



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA

SIERVO DE LA NACIÓN



CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 120E50024E

CERTIFICA QUE

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

ACREDITÓ LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE,

SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

[Redacted]

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EN

[Redacted]

A LOS

[Redacted]

DÍAS DEL MES DE

[Redacted]

FOLIO

[Redacted]

[Redacted]

EL DIRECTOR

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

CC0107

AL DE LA REPÚBLICA
L DE INVESTIGACIÓN
N PARA EL C
TZINAP

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFIQUE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

EL PADRÓN GENERAL DE SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO DE REGISTRA
DEL H. SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE,

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AY

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYOT

147

Total a Pagar: \$ 381.00
Pagar antes de: 02-JUL-2016
Mes de Facturación: Junio
Teléfono: [REDACTED]
Factura No.: [REDACTED]

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo.



Claro-video
Entretenimiento en donde quieras.
Ya lo tienes en tu Paquete Infnitum
¡solo da clic y listo! Disfruta de
MAD DOGS



© 2016 Sony Pictures Television Inc. and Amazon Content Services LLC. All Rights Reserved.

Consulta términos y condiciones en telmex.com/terminoshogar
Vigencia al 31 de julio del 2016.
01 800 252 9999 clarovideo.com

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	405.00
Cargos del Mes	+ 380.99
Su Pago Gracias 3-Jun-16	- 405.00
Cargo por Redondeo	+ 0.72
Crédito por Redondeo*	- 0.71
Saldo al Corte	\$ 381.00

(trescientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Planes y Paquetes	328.44
IVA 16%	52.55
Total	\$ 380.99

Atención a Clientes: 01 (800) 123 0666
Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com

DATE EL GUSTO
DE ESTRENAR
con el nuevo Recibo TELMEX

AIO Hp
#1045001
Disco Duro 1 TB • Windows 10
DE INVESTIGACIÓN PARA EL CASO

18 Meses
\$551

Teléfono: (727) 331 4048
DV 9

Mes de Facturación: Junio

Pagar antes de: 02-JUL-2016

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios

LA CIUDADANA [REDACTED]
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

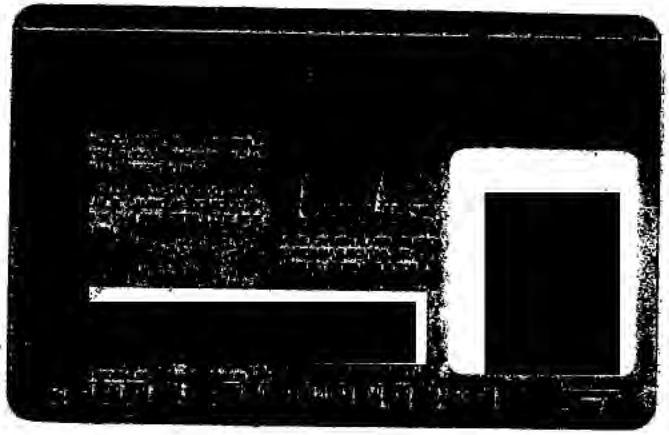
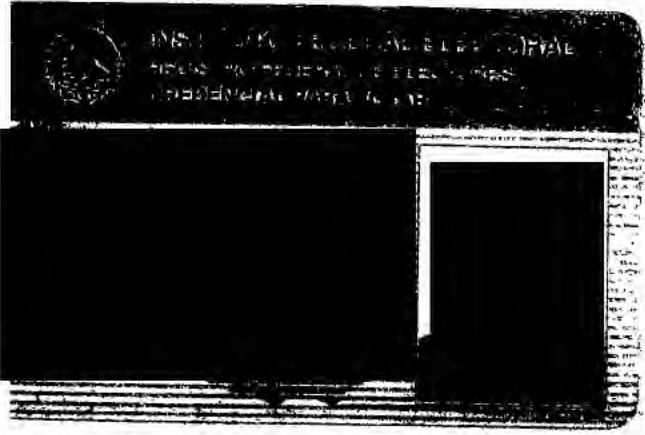
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACION
AYUNTAMIENTO



AL DE LA REPÚBLICA
IL DE INVESTIGACIÓN
N PARA EL CASO
TZINAPA

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP

Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP

Motivación 2

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN

JUEVES 15 DE MAYO 2014

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDO:
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
ESTADO CIVIL:
DOMICILIO:
CALLE Y NÚMERO:
CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO MÓVIL:
E-MAIL:
NACIONALIDAD:



FORMACIÓN DE ESTUDIOS

FECHA:
ESCUELA:
LUGAR:
FECHA:
SECUNDARIA:

LUGAR:



EXPERIENCIA LABORAL

PERÍODO LABORAL:
DEPENDENCIA:
LUGAR:
TELÉFONO:
JEFE DIRECTO:
INGRESO PERCIBIDO:
PUESTO:
ACTIVIDADES:
FINIQUITO:
MOTIVO DE RENUNCIA:



PERÍODO LABORAL:
DEPENDENCIA:
LUGAR:
TELÉFONO:
JEFE DIRECTO:
INGRESO PERCIBIDO:

RAL DE LA
AL DE INVE
ON PARA EL
TIZ



ATENTAMENTE



LA CIUDADANA [REDACTED]
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO..

SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACION
A)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

150



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

Table with columns: OFICIALIA, LIBRO, ACTA, CRIP, CURP, FECHA DE REGISTRO. Includes fields for LOCALIDAD, MUNICIPIO O DELEGACION, ENTIDAD FEDERATIVA.

DATOS DEL REGISTRADO

Form fields for registrant: NOMBRE (Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido), FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO (Localidad, Municipio, Entidad, Pais), SEXO (Masculino, Femenino), COMPARECIO (Padre, Madre, Ambos, Personas distintas, Registrado).

DATOS DE LOS PADRES

Form fields for parents: NOMBRE DEL PADRE (Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido), EDAD, NACIONALIDAD, NOMBRE DE LA MADRE (Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido), EDAD, NACIONALIDAD.

DATOS DE LOS ABUELOS

Form fields for grandparents: NOMBRE DEL ABUELO PATERNO, NACIONALIDAD, EDAD; NOMBRE DE LA ABUELA PATERNA, NACIONALIDAD, EDAD; NOMBRE DEL ABUELO MATERNO, NACIONALIDAD, EDAD; NOMBRE DE LA ABUELA MATERNA, NACIONALIDAD, EDAD.

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

Form fields for other person: NOMBRE, PARENTESCO, NACIONALIDAD, EDAD.

SERVACIONES O ANOTACIONES EN ESTE CASO

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO EN TEPECOACUILCO, GRO. A LOS 2 DIAS DEL MES DE JULIO, AUNTAMEN 2012, DOY FE.

LIC. PEDRO A. SALGADO VELAZQUEZ



MUNICIPAL CONST. OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL TEPECOACUILCO DE SELLO TRUJANO, GRO. 2009-2012

NOTEJO

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGA



FEDERAL DE LA REPUBLICA
FEDERAL DE INVESTIGACIONES
FEDERACION PARA EL CASO
FEDERACION

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
UNIDAD ESPECIAL
SECRETARIA

152



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTANCIA DE CONSULTA REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras CIB : [REDACTED]

ACTIVO

Se notifica que el (la) C.:
Nacido(a) en:
El día:
SEXO:
R.F.C.:



Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) :



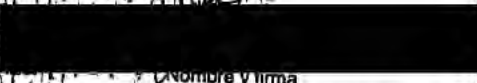
Adscripción en:
Municipio:
Dependencia:
Corporación:
Puesto:
Nivel de Mando:
En el Área de:



GENERAL DE LA FEDERACIÓN
FEDERACIÓN DE LA SECCIÓN



Nombre y firma
USUARIO



Nombre y firma
RESPONSABLE DE LA CORPORACIÓN



Nombre y firma
TORRES BARCENAS MARISOL

Esta constancia da cumplimiento a los Artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; con los resultados de la consulta, la autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.

La impresión de esta constancia quedó asentada en las bitácoras de uso del SNISP, por lo que su mal uso será responsabilidad del usuario.

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGAC
A

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE GUERRERO

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO [REDACTED]

CERTIFICA QUE

[REDACTED]

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURPY) [REDACTED]

ACREDITÓ LA EDUCACIÓN SECUNDARIA [REDACTED]

SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO [REDACTED]

ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN [REDACTED]

EL [REDACTED] DÍAS DEL MES DE [REDACTED]

[REDACTED]

EL DIRECTOR

ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
EVALUACIÓN PARA EL CASO
OTZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL AREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

C. LILA LONGINO CUEVAS
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYO!

AVISO RECIBO

CFE Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma Núm 164, Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600.
RFC: CFE370814-010

Nombre y Domicilio
[Redacted]

Total a pagar del periodo facturado
\$106.00
(CIENTO SEIS PESOS 00/100 M.N.)
Número de servicio
[Redacted]
Fecha límite de pago
24 MAR 14

Cuenta [Redacted] Uso Doméstico Tarifa 1C Hilos 1

Información importante
Corte a partir de 25 MAR 14.
¡¡Felicidades!! usted cuida su gasto familiar. Lo invitamos a seguir ahorrando luz en su hogar.

Medición de consumo

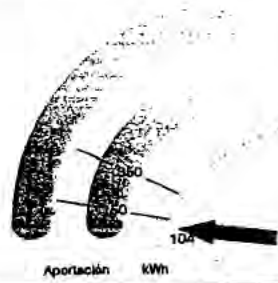
Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult.	Consumo kWh
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Periodo Consumo	Días	Promedio Diario en kWh	Promedio Diario en \$
09 ENE 14 AL 11 MAR 14	61	1.70	1.73

Apoyo gubernamental
Costo de producción \$529.00
Apoyación gubernamental \$146.38

Facturación

Concepto	kWh	Precio	Subtotal
Básico	104	0.795	82.68
Suma	104		82.68



Detalle de la facturación

Subtotal	82.68
Impuesto	13.22
Costo del Periodo	95.90
Diferencia por redondeo	10.74
Diferencia por redondeo total	0.08
Total	\$106.72

Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango de consumo BAJO, que es menor a 300 kWh bimestrales.



#CFEcontigo en Redes sociales síguenos en [Facebook, Twitter, YouTube]
Fecha, hora y lugar de impresión: 13 MAR 14 09:15:46 hrs. Rufio Figueroa No.103 SN Col. Centro Huitzaco Huitzaco Guerrero México CP 06000

INSTITUTO DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
PARA EL CASO
TINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL
QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA
CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL
MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

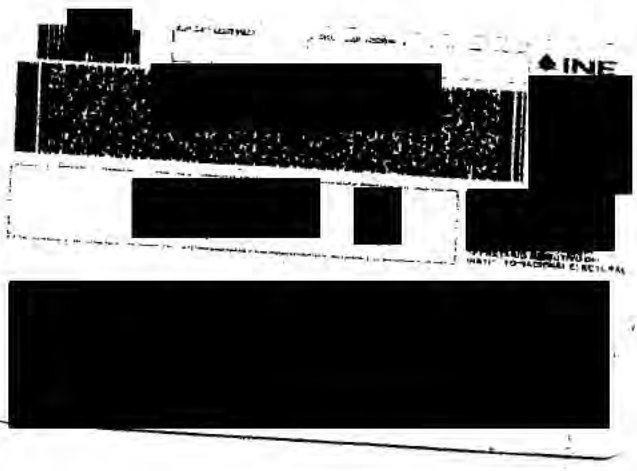
ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYO

155



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: [REDACTED] FECHA DE NAC: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

ESTADO: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED] SECCIÓN: [REDACTED]

LOCALIDAD: [REDACTED] EMISIÓN: [REDACTED] VIGENCIA: [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
JURÍDICA PARA EL CASO
ZINAPAPA

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYC



En nombre del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico que en el Libro Número [REDACTED] del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja [REDACTED] se encuentran asentados los datos siguientes:

156



ACTA DE NACIMIENTO

CRIF. CURP [REDACTED]

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	DIA MES AÑO [REDACTED]
MUNICIPIO O DELEGACION			ENTIDAD FEDERATIVA	
[REDACTED]			[REDACTED]	

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
[REDACTED]	TORRES	[REDACTED]
SEXO	[REDACTED]	

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS	FECHA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS DE LOS ABUELOS

CUBERTO CORTES HERNANDEZ	JESUS TORRES GARCIA
ABUELO PATERNO	ABUELO MATERNO
ISABEL CARRANZA BARRERA	ANGELA ESTRADA PEDROZA
ABUELA PATERNA	ABUELA MATERNA

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

resente Acta tiene anexas las Anotaciones siguientes:

[REDACTED]

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm 01 de este Municipio Certifica que los datos de la presente corresponden en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista

Certificación que se expide en: YAUTEPEC MOPELOS



FECHA DE EXPEDICION

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYO



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE GUERRERO

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO [REDACTED]

MAIRIA ISABEL CORTES TORRES [REDACTED]

CON CLAVE ÚNICA E REGISTRO DE POBLACION CURP [REDACTED]

ACREDITO LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

SEGUN CONSTANCIAS QUE OBPAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO [REDACTED]

DE LA REPUBLICA DE INVESTIGACION PARA EL CASO ZINAPALA

EL PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACION SE EXPIDE EN CHILPANCIIGO DE LOS BRAVO, GUERRERO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ

FOLIO [REDACTED]



ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACION ES VALIDAMENTE FIRMANTE EN LOS INTERIORES Y EXTERIORES DEL ESTADO DE GUERRERO EN LA CIUDAD DE CHILPANCIIGO, GUERRERO, EN LA FECHA Y EN EL LUGAR INDICADOS EN EL ENCABECERADO DE ESTE DOCUMENTO.

PARA USO EXCLUSIVO DEL ÁREA DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

TESORERÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
DE REGISTRO Y LITIGACIÓN
AYO



ATENTAMENTE

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

CERTIFICA

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GO.

ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN NO ES VÁLIDO SI PRESENTA BORRADURAS O FALSIFICACIONES

158



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTANCIA DE CONSULTA REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras CIB : [REDACTED]
Fecha: [REDACTED]

ACTIVO

Se notifica que el (la) C.: [REDACTED]
Nacido(a) en: [REDACTED]
El día: [REDACTED]
SEXO: [REDACTED]
R.F.C.: [REDACTED]



Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) :

[REDACTED]

Adscripción en: [REDACTED]
Municipio: [REDACTED]
Dependencia: [REDACTED]
Corporación: [REDACTED]
División: [REDACTED]
Puesto: [REDACTED]
Nivel de Mando: [REDACTED]
En el Área de: [REDACTED]

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
ZINAPARÁN

[REDACTED]

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

[REDACTED]

Esta constancia da cumplimiento a los Artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; con los resultados de la consulta, la autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.

La impresión de esta constancia quedó asentada en las bitácoras de uso del SNISP, por lo que su mal uso será responsabilidad del usuario.

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA
Y LITIGACIÓN
ATL

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO
DE IDENTIFICACION

[REDACTED]

PLANTEO DE FIRMA

Este es el único da Registro de
firmas en el que se basa en los
datos que identifican su documento
probatorio.

ACTA DE NACIMIENTO

[REDACTED]

ESTADO DE LA REPUBLICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GENÉTICAS PARA EL CASO

LA CIUDADANA [REDACTED] S, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.



SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYOTZ

AVISO RECIBO

CFE Comisión Federal de Electricidad
 Av. Paseo de la Reforma Num. 164, Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600
 P.E.C. CFE 17 0014-016

Nombre y Domicilio
 [Redacted]

Total a pagar del periodo facturado
\$179.00
 (CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)
Número de servicio
291 131 000 833
Fecha límite de pago
28 MAY 16

Cuenta	Uso	Tarifa	Hilos
19DG21H090203650	Doméstico	1C	1

Medición de consumo

Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult.	Consumo kWh
544VU6	02597	02408	1	189

Información importante
 Corte a partir de 29 MAY 16.
 Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en línea.

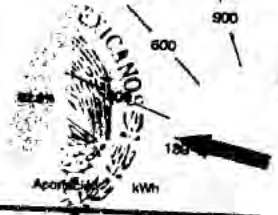
Periodo Consumo	Dias	Promedio Diario en kWh	Promedio Diario en \$
11 MAR 16 AL 13 MAY 16	63	3.00	2.84

Apoio gubernamental

Costo de producción	\$798.21
Aportación Gubernamental	\$859.09

Facturación

20 días Fuera de Verano		
kWh	Precio	Subtotal
50	0.793	39.65
10	0.958	9.58
80		48.20
43 días de Verano		
kWh	Precio	Subtotal
129	0.697	89.91
129		89.91



Importe de la facturación

Energía	139.12
IVA 16%	22.25
Fac. del Periodo	161.37
DAP	18.06
Diferencia por redondeo	0.34
Total	\$179.79

EN LA REPUBLICA DE MEXICO
 SECRETARÍA DE ENERGÍA

PARA EL CASO
 QUE NO TE SORPRENDAN

Fecha, hora y lugar de impresión: 17 MAY 16 09:03:44 hrs. Ruflo Figueroa No 103 SN Col. Centro Hutzuc Hutzuc Guerrero Mexico CP 60000
 Síguenos en twitter@CFE_Ctro_Sur

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

ISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIONES
AY

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.
FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIONES
AY



CURICULUM VITAE



NOMBRE Y APELLIDO:
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
ESTADO CIVIL:
CALLE:
CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO DE CONTACTO:
E-MAIL:



FECHA:
ESCUELA:
LUGAR:



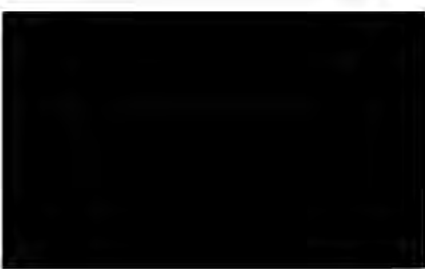
FECHA:
SECUNDARIA:
LUGAR:



PERIODO LABORAL:
DEPENDENCIA:
LUGAR:
TELÉFONO:
JEFE DIRECTO:
INGRESO PERCIBIDO:
PUESTO:
ACTIVIDADES:
FINIQUITO:
MOTIVO DE RENUNCIA:



PERIODO LABORAL:
DEPENDENCIA:
LUGAR:
JEFE DIRECTO:
INGRESO PERCIBIDO:
PUESTO:
ACTIVIDADES:
FINIQUITO:
MOTIVO DE RENUNCIA:



LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AY

CURICULUM VITAE

~~163~~
163

PERIODO LABORAL:
DEPENDENCIA:
LUGAR:
JEFE DIRECTO:
INGRESO PERCIBIDO:
PUESTO:
ACTIVIDADES:
FINIQUITO:
MOTIVO DE RENUNCIA:



ATENTAMENTE



ALCALDE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACION
ON PARA EL CASO
ETZEM

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
Y LITIGACIÓN
AYC



DEPENDENCIA:
SECCIÓN:
EXPEDIENTE
OFICIO No.



ASUNTO:



Atenango del Río, Gro., a 15 de enero del 2013



EL QUE SUSCRIBE C. JUAN CARLOS REYES MIRANDA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, POR ESTE CONDUCTO PERMITO INFORMAR A USTED QUE CON FECHA 04 DE ENERO DEL AÑO 2013, SE DA DE ALTA EN EL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA, LA C. MARIA ISABEL CORTEZ TORRES.

SIN MAS SOBRE EL PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



C.c.p. El C. Andres Cantoran Gonzalez.-Presidente Municipal Constitucional.- para su conocimiento.
C.c.p. el c. Domingo Barrera Jimenez.-Tesorero Municipal.- para sus efectos correspondientes.

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AY

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIONES
AY

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LITIGACIÓN
A'



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED]
 SEXO [REDACTED]
 DOMICILIO [REDACTED]
 ESTADO 12 DISTRITO [REDACTED]
 MUNICIPIO 008 LOCALIDAD 0001 SECCION [REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 RAS O ENMIENDAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 CURRA.

MANUEL LOPEZBERNAL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

166
167

[Handwritten scribbles and lines]



TRIBUNAL FEDERAL DE LA REPUBLICA
 FEDERAL DE INVESTIGACIONES
 JURISDICCIÓN PARA EL CASO
 OTZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYOTZ



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA	LIBRO	ACTA	CRIP	CURP	FECHA DE REGISTRO
LOCALIDAD		MUNICIPIO O DELEGACION		ENTIDAD FEDERATIVA	

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED]
 NOMBRE (S) [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]
 FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE AGOSTO DE 1968 HORA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 LUGAR DE NACIMIENTO: ATENANGO DEL RIO GUERRERO MEXICO
 LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]
 REGISTRADO: [REDACTED] VIVO MUERTO
 COMPARECIO: [REDACTED] PADRE MADRE AMBOS PERSONAS DISTINTAS REGISTRADO

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]
 NOMBRE (S) [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]
 EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]
 NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]
 NOMBRE (S) [REDACTED] PRIMER APELLIDO [REDACTED] SEGUNDO APELLIDO [REDACTED]
 EDAD: 24 NACIONALIDAD: [REDACTED]

DATOS DE LOS ABUELOS

NOMBRE DEL ABUELO PATERNO: [REDACTED]	EDAD: ---
NACIONALIDAD: [REDACTED]	
NOMBRE DE LA ABUELA PATERNA: [REDACTED]	EDAD: ---
NACIONALIDAD: MEXICANA	
NOMBRE DEL ABUELO MATERNO: [REDACTED]	EDAD: ---
NACIONALIDAD: [REDACTED]	
NOMBRE DE LA ABUELA MATERNA: [REDACTED]	EDAD: ---
NACIONALIDAD: [REDACTED]	

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED]
 NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: ---
 DE LA REPUBLICA DE INVESTIGACION PARA EL CASO
 OI VACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO EN ATENANGO DEL RIO, GRO. A LOS 21 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2007, DOY FE

COTEJO

SELLO

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYUNTAMIENTO



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

~~168~~
169

CONSTANCIA DE CONSULTA REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras CIB: [REDACTED]
Fecha: [REDACTED]

ACTIVO

Se notifica que el (la) C.: [REDACTED]
Nacido(a) en: [REDACTED]
El día: [REDACTED]
SEXO: [REDACTED]
R.F.C.: [REDACTED]



Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP):



Adscripción en: [REDACTED]
Municipio: [REDACTED]
Dependencia: [REDACTED]
Corporación: [REDACTED]
División: [REDACTED]
Puesto: [REDACTED]
Nivel de Mando: [REDACTED]
En el Área de: [REDACTED]



USUARIO

RESPONSABLE DE LA CORPORACIÓN

Nombre y firma

Esta constancia da cumplimiento a los Artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; con los resultados de la consulta, la Autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.

La impresión de esta constancia quedó asentada en las bitácoras de uso del SNISP, por lo que no será responsabilidad del usuario.

PARA EL CASO
TZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AY

169
170

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL
"CLASE 1968"

Nombre [REDACTED]
Fecha de nacimiento [REDACTED]
Nació en [REDACTED]
Hijos [REDACTED]
Vive [REDACTED]
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación [REDACTED]
¿Sabe leer y escribir? SI
Grado máximo de estudios [REDACTED]
ESTADO Domicilio [REDACTED]

DEPARTAMENTO DEL [REDACTED]
PRESID [REDACTED]

[REDACTED]

Retrato de frente Lugar y fecha de 1988.
Huella digital

MATRICULA Núm. 2813
HUELLA NO TENER DUDAS

EJERCITO MEXICANO

35 /a. ZONA MILITAR

SERVICIO MILITAR NACIONAL

"HOJA DE LIBERACION"

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE 68

MATRICULA [REDACTED] C.U.R.P. [REDACTED]

CUMPLIO A DISPOSICION

BAJO CONTROL DEL CTEL 35/A. ZONA MILITAR

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 15 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

PASA A LA 2/A RESERVA, EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

EL C. GEN. BGDA. D.E.M. DIR. GRAL. S.M.N.

OPNA [REDACTED]

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYOT

NOMBRE: [REDACTED]

ADSCRITO A: [REDACTED]

CATEGORÍA: [REDACTED]

SUBCATEGORÍA: [REDACTED]

VIGENCIA: 01/ENE/16 - 30/JUN/16

OPAMPARO BARRERIA PUENTE GONZALEZ
RESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMPANCO DE MENDOZA

ARMA CORTA

CLASE O TIPO: [REDACTED]

MARCA: [REDACTED]

MODELO: [REDACTED]

32

INSTRUCIONES EN CASO DE EXTRAVÍO: SE DEBE DAR AVISO INMEDIATO A LA RELACION LABORAL O REPORTAR INCIDENCIA DE CANJE DE [REDACTED] FIRMA.

HUELLA DACTILAR: [REDACTED]

FIRMA DEL INTERESADO: [REDACTED]

TIPO DE SANGRE: [REDACTED]

LIC. BLADIMIR...
SUBDIRECTOR DEL...

MEXICANO

DE LA REPUBLICA
 DE INVESTIGACION
 PARA EL CASO
 TINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPALIA GENE
RIDAD ESPEC
Y LITIGACI
AY

CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC
REC:
Nombre:
Folio: Fecha de Inicio de Operaciones: Fecha de Inscripción:
ANVERSO

CURP
Nombre:
REVERSO

1774



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PARA EL CASO
DE LA OTZINADA

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYUNTAMIENTO

Es la única de Registro de
que se encuentran en su documento

ACTA DE NACIMIENTO

IDENTIDAD: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
NOMBRE DE PADRE: [REDACTED]
NOMBRE DE MADRE: [REDACTED]
NOMBRE DE TUTOR: [REDACTED]
OTRO: [REDACTED]

REGISTRACION

CLASE DE REGISTRO: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]

CLAVE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

FECHA DE REGISTRO

[REDACTED]

AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
DE GUATEMALA
SECRETARIA DE INVESTIGACION
POLICIA NACIONAL
PARA EL CASO
N.º [REDACTED]
CANTON DE [REDACTED]

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

PROFESOR
FISCALIA GENERAL
DE DEFENSA ESPECIAL
Y LITIGACIONES
MUNICIPALES
AY

Nombre y Domicilio



Total a pagar del periodo facturado
\$201.00 *473*
 (DOSCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.)

Número de servicio
291 730 600 067 *174*

Fecha límite de pago
28 MAY 16

Cuenta	Uso	Tarifa	Hilos
19DG21H090500870	Doméstico	1C	1

Medición de consumo

Num de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult	Consumo kWh
9CC584	20230	20012	1	218

Información importante
 Corte a partir de 29 MAY 16
 Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la conectividad de nuestros servicios en línea

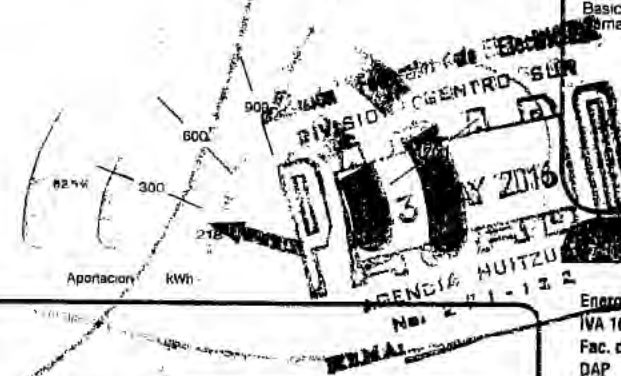
Periodo Consumo	Días	Promedio Diario en kWh	Promedio Diario en \$
11 MAR 16 AL 13 MAY 16	63	3.46	3.19

Apoyo gubernamental

Costo de producción	\$893.00
Aportación Gubernamental	\$737.33

Facturación

Concepto	kWh	Precio	Subtotal
20 días Fuera de Verano			
Básico	42	0.793	33.30
Suma	42		33.30
43 días de Verano			
Básico	176	0.697	122.67
Suma	176		122.67



Importe de la facturación

Energía	155.97
IVA 16%	24.95
Fac. del Periodo	180.92
DAP	20.27
Diferencia por redondeo	0.17
Total	\$201.36



¡CUIDADO!
 QUE NO TE SORPRENDAN

Fecha, hora y lugar de impresión: 17 MAY 16 09:02:29 hrs. Rufío Figueroa No 103 SN Col. Centro Huitzuc Huitzuc Guernero México CP 00000
 Síguenos en Twitter @CFE_Ciro_Sur

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE LA DEFENSA
 COMANDO EN JEFE
 GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
 PARA EL CASO
 HUITZUCO
 TIZINAPA

LA CIUDADANA [REDACTED], SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

ACTA DE MATRIMONIO

274
175

EL CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION
ELLA CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

OFICIALIA No. LIBRO No. ACTA No. LOCALIDAD
ENTIDAD FEDERATIVA GUERRERO
FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD
DOMICILIO
NOMBRE DE LA CONTRAYENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD
DOMICILIO

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE
NOMBRE DE LA MADRE
DOMICILIO(S)

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMB EL PADRE
NOME LA MADRE
DOMICILIO(S)

TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES

NOMBRE
DOMICILIO
NACIONALIDAD
EDAD
PARENTESCO
NOMBRE
DOMICILIO
NACIONALIDAD
EDAD
PARENTESCO
NOMBRE
DOMICILIO
NACIONALIDAD
EDAD
PARENTESCO
NOMBRE
DOMICILIO
NACIONALIDAD
EDAD
PARENTESCO

NOMBRE(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE DA(N) SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DEL(OS) CONTRAYENTE(S).

AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL CASO DE CONTRAYENTE EXTRANJERO.

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO AL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL SEPARACION DE BIENES

FIRMAS
EL CONTRAYENTE
ELLA CONTRAYENTE
PADRES
HUELLA DIGITAL DEL CONTRAYENTE
HUELLA DIGITAL DE LA CONTRAYENTE

HABIENDO... LEGAL O HABIENDO SIDO DISPENSADO EL EXISTENTE PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO. LOS DECLARO EN NOMBRE DE LA LEY Y ANTE LA SOCIEDAD UNIDOS EN MATRIMONIO Y SU CONTRATO MATRIMONIAL PERFECTO Y LEGITIMO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PREVIA LECTURA QUE DI AL MISMO. LO RATIFICAN Y FIRMAN EN UNION DEL SUSCRITO QUIENES EN EL INTERVINERON Y SABEN HACERLO, Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

EL C. OFICIAL... DEL REGISTRO CIVIL
NOMBRE FIRMA

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES.

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYO



Se le recomienda de llenar esta solicitud con letra de imprenta.
Toda información aquí proporcionada será confidencial.

[Redacted]

Apellido Paterno [Redacted]
Apellido Materno [Redacted]

[Redacted]

Sus Padres Paciente Solicitante

Personas que dependen de usted:
 Hijos Cónyuge Padres Otras

Fed. de Contribuyente No. [Redacted] Afiliación al Seguro Social No. [Redacted]

Licencia de Manejo No Si (Clase y número) [Redacted]

¿Cómo es su estado de salud actual?
 Buen Malo

¿Practica Ud. algún Deporte? No Sí (Especifique) [Redacted]

¿Cumple con su meta en la vida? [Redacted]

NOMBRE	
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]

Nombre y edades de los hijos [Redacted]

NOMBRE DE LA ESCUELA: [Redacted]

Grado: [Redacted]

Modalidad: [Redacted]

Horario: [Redacted]

Actividad: [Redacted]

Escuela: [Redacted]

Estado: [Redacted]

Distrito: [Redacted]

Municipio: [Redacted]

Colegio: [Redacted]

Sección: [Redacted]

Grupos: [Redacted]

Turno: [Redacted]

Fecha: [Redacted]

Asignatura: [Redacted]

Examen: [Redacted]

Calificación: [Redacted]

Observaciones: [Redacted]

Asesor: [Redacted]

Director: [Redacted]

Procurador: [Redacted]

Subprocurador: [Redacted]

Procurador Auxiliar: [Redacted]

Subprocurador Auxiliar: [Redacted]

Procurador de Fianza: [Redacted]

Subprocurador de Fianza: [Redacted]

Procurador de Amparo: [Redacted]

Subprocurador de Amparo: [Redacted]

Procurador de Justicia: [Redacted]

Subprocurador de Justicia: [Redacted]

Procurador de la Federación: [Redacted]

Subprocurador de la Federación: [Redacted]

Procurador de los Estados: [Redacted]

Subprocurador de los Estados: [Redacted]

Procurador de los Municipios: [Redacted]

Subprocurador de los Municipios: [Redacted]

Procurador de los Ayuntamientos: [Redacted]

Subprocurador de los Ayuntamientos: [Redacted]

Procurador de los Jueces: [Redacted]

Subprocurador de los Jueces: [Redacted]

Procurador de los Abogados: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados: [Redacted]

Procurador de los Defensores: [Redacted]

Subprocurador de los Defensores: [Redacted]

Procurador de los Promotores: [Redacted]

Subprocurador de los Promotores: [Redacted]

Procurador de los Auxiliares: [Redacted]

Subprocurador de los Auxiliares: [Redacted]

Procurador de los Escribanos: [Redacted]

Subprocurador de los Escribanos: [Redacted]

Procurador de los Traductores: [Redacted]

Subprocurador de los Traductores: [Redacted]

Procurador de los Interpretes: [Redacted]

Subprocurador de los Interpretes: [Redacted]

Procurador de los Peritos: [Redacted]

Subprocurador de los Peritos: [Redacted]

Procurador de los Medico Legales: [Redacted]

Subprocurador de los Medico Legales: [Redacted]

Procurador de los Psicólogos: [Redacted]

Subprocurador de los Psicólogos: [Redacted]

Procurador de los Sociólogos: [Redacted]

Subprocurador de los Sociólogos: [Redacted]

Procurador de los Economistas: [Redacted]

Subprocurador de los Economistas: [Redacted]

Procurador de los Ingenieros: [Redacted]

Subprocurador de los Ingenieros: [Redacted]

Procurador de los Arquitectos: [Redacted]

Subprocurador de los Arquitectos: [Redacted]

Procurador de los Abogados de Fianza: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de Fianza: [Redacted]

Procurador de los Abogados de Amparo: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de Amparo: [Redacted]

Procurador de los Abogados de Justicia: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de Justicia: [Redacted]

Procurador de los Abogados de la Federación: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de la Federación: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Estados: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Estados: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Municipios: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Municipios: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Ayuntamientos: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Ayuntamientos: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Jueces: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Jueces: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Defensores: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Defensores: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Promotores: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Promotores: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Auxiliares: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Auxiliares: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Escribanos: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Escribanos: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Traductores: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Traductores: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Interpretes: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Interpretes: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Peritos: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Peritos: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Medico Legales: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Medico Legales: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Psicólogos: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Psicólogos: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Sociólogos: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Sociólogos: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Economistas: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Economistas: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Ingenieros: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Ingenieros: [Redacted]

Procurador de los Abogados de los Arquitectos: [Redacted]

Subprocurador de los Abogados de los Arquitectos: [Redacted]

35/2002

CONOCIMIENTO GENERAL

Nombre que figura en el documento: **LA CIUDADANA [REDACTED]** Funcionario del órgano que emite: **SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**

Organismo emisor: **MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:**

CERTIFICA

Tiempo que lleva en el cargo: **2005 - 2016**

Nombre de la compañía: **QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL**

Domicilio: **QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL AREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

Teléfono: **01977 956 3338**

Puesto desempeñado: **[REDACTED]**

Sueldo: **[REDACTED]**

Motivo de su separación: **[REDACTED]**

Nombre de su jefe directo: **[REDACTED]**

Puesto de su jefe directo: **En cargo de la SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Puede solicitar informes de usted: **[REDACTED]**

AYUNTAMIENTO

PERSONALES

(Evitar de no incluir parientes o hijos menores)



CALIA GENERAL UNIDAD ESPECIAL

¿Cómo es su situación? **[REDACTED]**

¿Cuánto cobra mensualmente? **[REDACTED]**

¿Cuenta con otros ingresos? **[REDACTED]**

¿Cuenta con otros gastos mensuales? **[REDACTED]**

Firma del solicitante: **[REDACTED]**

Art. 110 Fracc. V, VII LFTAIP

Motivación 1

Art. 113 Fracc. I LFTAIP

Motivación 2

176
177

30 DE JUNIO DEL 2016

ATENANGO DEL RIO, GRO.



REFERENCIAS PERSONALES.

- NOMBRE Y APELLIDOS: [REDACTED]
- FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
- EDAD: [REDACTED]
- LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
- DOMICILIO PARTICULAR: AM. INDEPENDENCIA [REDACTED]
- TELEFONO DE OFICINA Y PARTICULAR: [REDACTED]
- E-MAIL: [REDACTED]
- RFC: [REDACTED]
- CURP: [REDACTED]
- ESTADO CIVIL: [REDACTED]
- IDIOMAS QUE DOMINA: [REDACTED]
- PROFESIÓN U OCUPACIÓN: [REDACTED]



LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALIA GEN
UNIDAD ESPE
Y LITIGA

FORMACIÓN ACADÉMICA.

- PRIMARIA: [REDACTED]
- SECUNDARIA [REDACTED]

REFERENCIAS LABORALES.

- [REDACTED]

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN.

- CURSO DE "REACCIÓN A EMBOSCADA CON FUEGO REAL" PARA POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL IMPARTIDO EN EL CENTRO REGIONAL DE ADIESTRAMIENTO POLICIAL NORTE, EL DÍA 26 DE MAYO DE 2009.
- CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE PARA POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL IMPARTIDO EN EL CENTRO REGIONAL DE ADIESTRAMIENTO POLICIAL NORTE, DEL 10 AL 15 DE AGOSTO DE 2009.
- CURSO DE ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL DE REACCIÓN A EMBOSCADA PARA POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL IMPARTIDO EN EL CENTRO REGIONAL DE ADIESTRAMIENTO POLICIAL NORTE, DEL 11 AL 12 DE AGOSTO DE 2010.
- CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE PARA POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL IMPARTIDO EN EL CENTRO REGIONAL DE ADIESTRAMIENTO POLICIAL NORTE, DEL 28 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DEL 2010.
- CURSO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO ELECTORAL 2010 - 2011 PARA POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL IMPARTIDO EN EL CENTRO REGIONAL DE ADIESTRAMIENTO POLICIAL NORTE, EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2010.
- CURSO DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE DE LAS REFORMAS PENALES, PARA POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL IMPARTIDO EN EL CENTRO REGIONAL DE ADIESTRAMIENTO POLICIAL NORTE, DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2011.
- CURSO DE: PRIMER RESPONDIENTE Y SIETE COMPETENCIAS POLICIALES BÁSICAS DEL 25 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DEL 2016, ESTE CURSO FUE IMPARTIDO EN EL MUNICIPIO DE HUITZUCO, GRO.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

LA CIUDADANA [REDACTED] SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO.:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, QUE OBRA EN EL ÁREA DE SINDICATURA LO QUE CERTIFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, ESTADO DE GUERRERO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYC



180
179

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE OFICIO SEIDO/UEITA/5668/2019, SIGNADO POR [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE GUARDIA EN UEITA.

-- En la ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, del día 15 quince de agosto de 2019 dos mil diecinueve, la suscrita [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación comisionada a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal: -----

HACE CONSTAR -----

-- **TENGASE** por recibido el turno [REDACTED] de esta Unidad Especial mediante el cual remite oficio SEIDO/UEITA/5668/2019, de uno de agosto de dos mil diecinueve, signado por [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación de Guardia, con el visto bueno de la Licenciada [REDACTED] Encargada de la Fiscalía I, de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la SEIDO, mediante el cual informa lo siguiente: -----

*"...una vez que se consultaron las bases de datos a las que se tiene acceso en esta Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, **NO** se cuenta con actas circunstanciadas, averiguaciones previas y/o carpetas de investigación relacionadas con los sucesos del 26 y 27 de septiembre d 2014 del Caso Ayotzinapa..." (Sic).*

--- Por lo anterior, se procede a dar fe de tenerse a la vista el oficio SEIDO/UEITA/5668/2019 antes descrito, documento constante de una foja útil escrita por uno solo de sus lados. -----

FUNDAMENTO LEGAL -----

---- Lo anterior con fundamento en los artículos en los artículos 16, 21, 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 15, 16, 168, 180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en sincronía con lo dispuesto en los transitorios Tercero, Sexto y Décimo Segundo del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018, así como los Acuerdos A/010/19 y A/013/19, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio y 15 de julio ambos de 2019; por lo que es de acordarse y se: -----

ACUERDA -----

-- **ÚNICO.**- Agréguese los documentos descritos, al expediente en que se actúa para que surtan los efectos legales a que haya lugar. -----

CÚMPLASE -----

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN COMISIONADA A LA [REDACTED] ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA, DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA



FGR

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACION Y LITIGACION
PARA EL CASO AYOTZINAPA

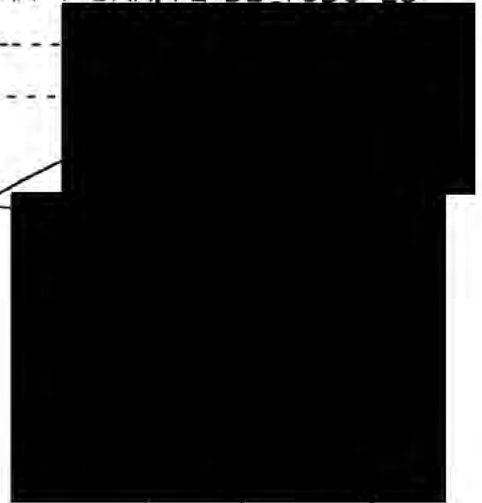
180

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE DE TODO LO ACTUADO.

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA



FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACION
Y LITIGACION PARA EL CASO
AYOTZINAPA

OFICIOS RECIBIDOS



FGR

UEILCA

Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa

181

Id: 10415
 Número: SEIDO/UEITA/5668/2019
 Fecha: 01/08/2019 Fecha del turno: 15/08/2019
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a: LIC. [REDACTED]
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite: [REDACTED]

Recibido AS 15/1/2019

Asunto: PROCEDENCIA: SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS. EN ATENCIÓN AL OFICIO FGR/UEILCA/0411/2019, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ENVIE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, AVERIGUACIONES PREVIAS Y/O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON LOS SUCESOS OCURRIDOS EL 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL CASO AYOTZINAPA. AL RESPECTO INFORMA QUE NO SE

Observaciones:



FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OFICIO: SEIDO/UEITA/5668/2019
Ciudad de México, a 01 de agosto de 2019
2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

[REDACTED]
 TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA.
 Domicilio: Insurgentes 20, Piso 12, de la Gloriosa Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
P R E S E N T E:

En atención a su similar FGR/UEILCA/0411/2019, de fecha 01 de agosto del año en curso y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, fracción I, 2, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación a los artículos 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 3 inciso F), fracción II y 30 de su Reglamento, en sincronía con lo dispuesto en el artículo Tercero y Sexto transitorios del Decreto por el que se expidió la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018, me permito informar, que una vez que se consultaron las bases de datos a las que se tiene acceso en esta Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, NO se cuenta con actas circunstanciadas, averiguaciones previas y/o carpetas de investigación relacionadas con los sucesos del 26 y 27 de septiembre de 2014 del Caso Ayotzinapa

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes

08 AGO 2019 12:50

ATENTAMENTE
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN



UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS DE LA SEIDO. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO. Presente.
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA



OFICIO: SEIDO/UEITA/5668/2019,
Ciudad de México, a 01 de agosto de 2019.
"2029, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

[Redacted]

**TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA.**

Domicilio: Insurgentes 20, Piso 12, de la Glorieta Insurgentes,
Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

P R E S E N T E:

En atención a su similar FGR/UEILCA/0411/2019, de fecha 01 de agosto del año en curso y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; en relación a los artículos 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 3 inciso F), fracción II y 30 de su Reglamento; en sincronía con lo dispuesto en el artículo Tercero y Sexto transitorios del Decreto por el que se expidió la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018, me permito informar, que una vez que se consultaron las bases de datos a las que se tiene acceso en esta Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, **NO** se cuenta con actas circunstanciadas, averiguaciones previas y/o carpetas de investigación relacionadas con los sucesos del 26 y 27 de septiembre de 2014 del Caso Ayotzinapa.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
06 AGO 2019
12:50
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN

ATENTAMENTE,
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

[Redacted Signature]

VO
LIC
EN

C.c.p. Mtro. Miguel Leyva Medina. Titular, Encargado de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la SEIDO. Para su superior conocimiento. Presente.



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE OFICIO FGR/SEIDO/UEIDMS/1083/2019, SIGNADO POR LA MAESTRA [REDACTED]

- - -En la ciudad de México, siendo las dieciocho horas, del día 15 quince de agosto de 2019 dos mil diecinueve, la suscrita [REDACTED], agente del Ministerio Público de la Federación comisionada a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal: - - -

HACE CONSTAR

- - - - **TENGASE** por recibido el turno **10416** de esta Unidad Especial mediante el cual remite oficio FGR/SEIDO/UEIDMS/1083/2019, de nueve de agosto de dos mil diecinueve, signado por la Maestra [REDACTED] Directora General Adjunta en la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la SEIDO, mediante el cual informa lo siguiente: - - -

"..Esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro cuenta con la averiguación previa AP/PGR/SEIDO/UEIDMS/711/2015, la cual está en la mejor disposición de dar cabal cumplimiento al acuerdo A/10/2019; le hago de su conocimiento que, los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a esta Unidad se encuentran dando las formalidades a las indagatorias referidas, de acuerdo a lo que establece el Código Federal de Procedimientos Penales. Por lo que, una vez que se dé cumplimiento a lo solicitado, serán remitidas a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa.." (Sic).

- - - Por lo anterior, se procede a dar fe de tenerse a la vista el oficio FGR/SEIDO/UEIDMS/1083/2019 antes descrito, documento constante de una foja útil escrita por uno solo de sus lados. - - -

FUNDAMENTO LEGAL

- - - - Lo anterior con fundamento en los artículos en los artículos 16, 21, 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 15, 16, 168, 180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en sincronía con lo dispuesto en los transitorios Tercero, Sexto y Décimo Segundo del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018, así como los Acuerdos A/010/19 y A/013/19, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio y 15 de julio ambos de 2019; por lo que es de acordarse y se: - - -

ACUERDA

- - - - **ÚNICO.-** Agréguese los documentos descritos, al expediente en que se actúa para que surtan los efectos legales a que haya lugar. - - -

CÚMPLASE



FGR

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

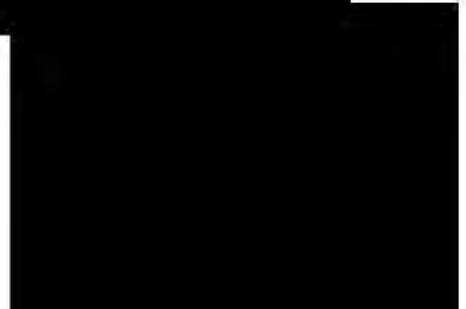
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACION Y LITIGACION
PARA EL CASO AYOTZINAPA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

- - -ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA [REDACTED] AGENTE DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN COMISIONADA A LA UNIDAD ESPECIAL DE
INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA, DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN
ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE DE TODO LO
ACTUADO.-

DAMOS FE-

TESTIGOS DE ASISTENCIA



AL DE LA REPUBLICA
AL DE INVESTIGACION
IN PARA EL CASO
OTZINAPA



Id: 10416
 Número: FGR/SEIDO/UEIDMS/1083/2019
 Fecha: 09/08/2019 Fecha del turno: 15/08/2019
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a:
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite:

Recibido
 15/AGO/2019
 10:00 AM

Asunto: PROCEDENCIA: SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTROS (UEIDMS). EN ATENCIÓN AL OFICIO FGR/UEILCA/0411/2019, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ENVIE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, AVERIGUACIONES PREVIAS Y/O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON LOS SUCESOS OCURRIDOS EL 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL CASO AYOTZINAPA. AL RESPECTO.

Observaciones:



FGR

13 AGO 2019

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTROS

Numero de Oficio: FGR/SEIDO/UEIDMS/1083/2019
 Asunto: Se da respuesta al oficio FGR/UEILCA/0411/2019

Ciudad de México, a 09 de agosto de 2019

TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA.

Piso 32, del Edificio sede en la Glorieta de Insurgentes, Numero 20, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Presente.

En relación a su oficio de 01 de agosto de la presente anualidad, signado por usted, mediante el cual solicita se remitan las actas circunstanciadas, averiguaciones previas y/o carpetas de investigación relacionadas con los sucesos del 26 y 27 de septiembre de 2014 del Caso Ayotzinapa, en la inteligencia de que las mismas deben cumplir con lo dispuesto en el Capítulo de las Formalidades que establece para el Sistema Penal Tradicional del Código Federal de Procedimientos Penales, informo lo siguiente:

Esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro cuenta con la averiguación previa [redacted] la cual, está en la mejor disposición de dar cabal cumplimiento al acuerdo A/10/2019, le hago de su conocimiento que los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a esta Unidad se encuentran dando las formalidades a las indagatorias referidas, de acuerdo a lo que establece el Código Federal de Procedimientos Penales.

Por lo que, una vez que se de cumplimiento a lo solicitado, serán remitidas a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, para los efectos legales correspondientes.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA EN LA U.E.I.D.M.S.

C.C.P. - Dirección General Adjunta de Control y Análisis. Para su conocimiento. Volante 30864.



Acuerdo de diligencia de oficio
Ciudad de México, a 15 de agosto de 2019
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACUERDO DE DILIGENCIA

----En la Ciudad de Iguala de la Independencia, México, siendo las veinte horas del quince de agosto de dos mil diecinueve, la suscrita licenciada [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía General de la República, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que firman y dan fe, se procede a emitir el siguiente-----

-----A C U E R D O -----

-----VISTO.- El estado que guarda la presente Averiguación Previa y en relación a la necesidad de indagar los hechos suscitados el 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, en agravio de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raul Isidro Burgos, "Ayotzinapa" y otros, en atención a la naturaleza del caso atendiendo a la relevancia del mismo y en atención al enfoque diferencial necesario, ya que las víctimas del mismo tienen una condición social, económica histórica y cultural que hacen vulnerable su condición, dado a ello el caso requiere una atención especializada para estar en posibilidad de responder al grado de vulnerabilidad; ello obliga a esta autoridad a realizar acciones y diligencias para allegarse de diversa información y estar en posibilidad de investigar cómo sucedieron los hechos, como se han realizado las diversas conductas que la ley puede considerar como delito y quienes fueron los que las cometieron, lo anterior a efecto de realizar las diligencias que sean necesarias, indagando todas y cada una de las líneas de investigación posibles que nos permita allegarnos de datos para el esclarecimiento de los hechos, la identificación de los participantes en ellos, tales como los que pudieran haber participado y quienes estén en calidad de víctima;-----

-----Con fundamento en los artículos los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con los artículos tercero, sexto y décimo segundo fracción II transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y el acuerdo A/010/19 de creación de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa; Acuerdo de la nueva Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, creada mediante acuerdo de Fiscal General de la República A/010/19 y conforme su similar A/013/19;-----

-----Y puesto que actualmente se están inspeccionando los diferentes panteones del Municipio de Iguala de la Independencia, como parte de las investigaciones que se realizan en la búsqueda de los estudiantes de la escuela Normal Rural de Ayotzinapa, diligencias de las cuales resulta de mayor importancia solicitar copias certificadas de diversos expedientes que tienen relación directa con las documentales del panteón Fermín Rabadán, por lo cual será importante girar oficio.-----

-----A C U E R D A-----

-----Único.-Gírese el oficio FGR/FEMDH/UEILCA/0063/2019, a efecto de solicitar copias certificadas de diversas indagatorias, una vez firmado el acuse, glóse al expediente.--

-----C U M P L A S E-----

-----Así lo acordó y firma la licenciada [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Procuraduría General de la República, de la Procuraduría General de la República, para que surta los efectos legales correspondientes.-----

-----D A M O S F E-----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

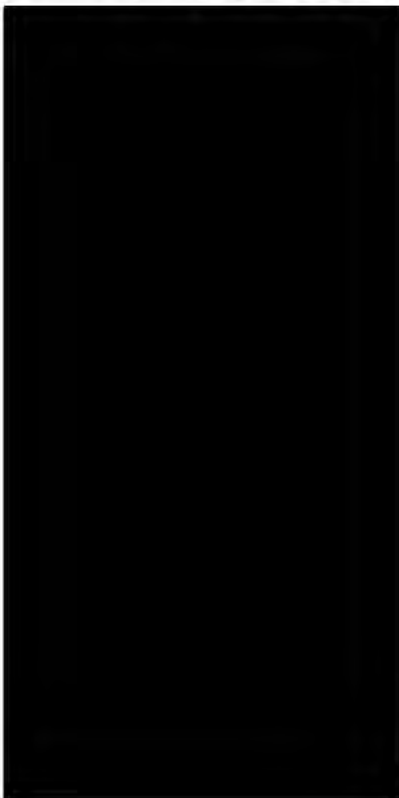
188
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIAL
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN
Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA.
AP/PGR/SDHPDSC/01/001/2015.

Oficio FGR/FEMDH/UEILCA/0063/2019.
ASUNTO: Solicitud de información.
Iguala, Guerrero, a 15 de agosto de 2019
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

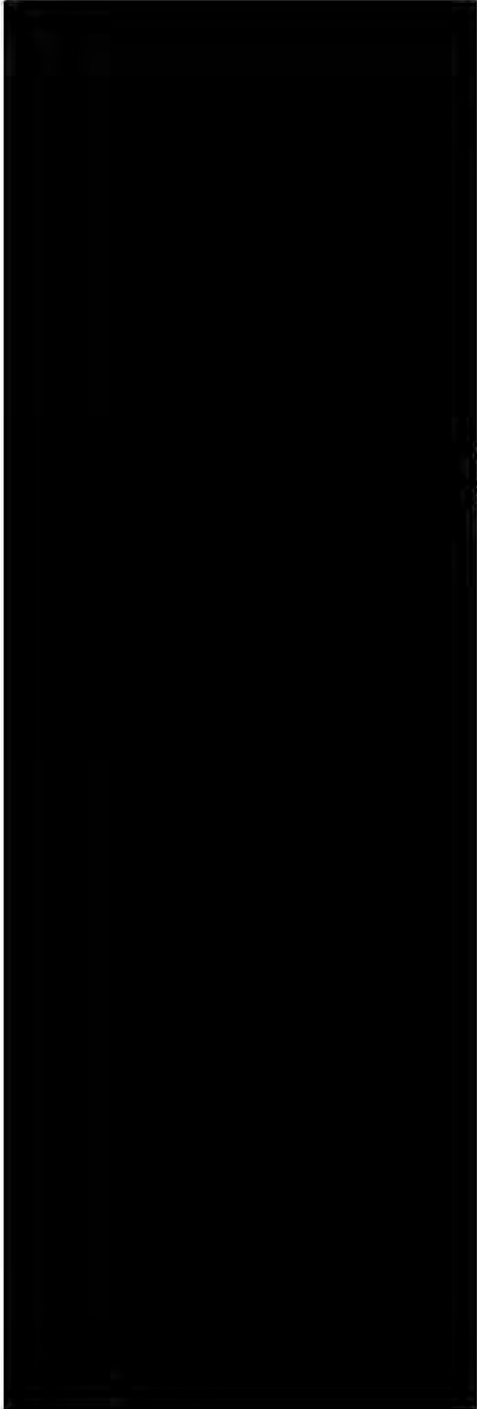
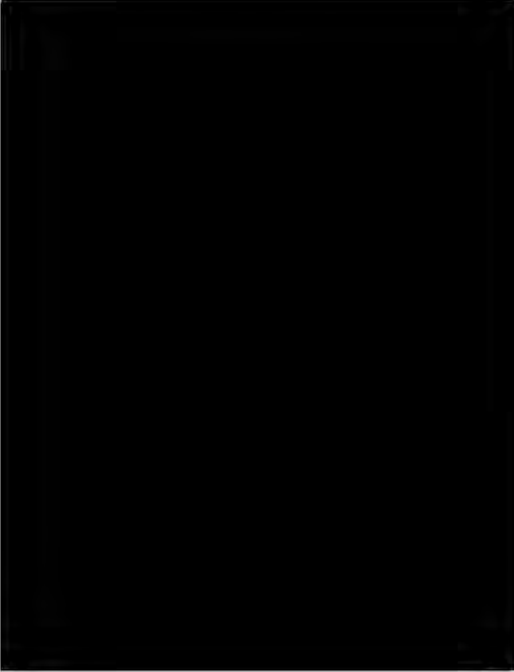
**FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE.**

Por medio del presente y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la Averiguación Previa citada al rubro; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 168, 180, y demás aplicables al Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, 5 fracción I y VIII y Sexto y Décimo Segundo Transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; en relación con el acuerdo A/010/19, emitido por el Fiscal General de la República, por el que se crea la Unidad de Investigación y litigación para el Caso Ayotzinapa, y el acuerdo A/013/19, emitido por el Fiscal General de la República, por el que se crea la Fiscalía Especial en Materia de Derechos Humanos.

Atendiendo a la investigación que se sigue en la indagatoria en que se actúa, y atendiendo a los convenios de colaboración suscritos entre las Fiscalías Estatales, antes Procuradurías Generales, solicito a Usted de la manera más atenta, de no existir impedimento legal, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que remita copias certificadas a ésta Representación Social Federal, de los expedientes que a continuación se enlistan:



FISCALIA GENERAL DEL
ESTADO DE GUERRERO
OFICINA DE PARTES
CHILANCIÑO GRO.
Recibido
RECIBI / 16 / 2019
FECHA / 16 - Agosto - 2019 / HORA
S A



CA
COM

Av: Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc,
Art. 110 CDMX, CP 06700, +52 (55) 53460000, ext. 504306. Art. 113
Fracc. V, VII Fracc. I
LFTAIP LFTAIP



Lo anterior a efecto de continuar con la investigación de la indagatoria en que se actúa. No omito señalar que el contenido del presente documento tiene el carácter de confidencial, para la Fiscalía General de la República, por lo que su contenido no debe ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de la investigación, impone el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el Código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

FISCALÍA ESPECIAL
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN
Y LITIGACIÓN PARA EL CASO
AYOTZINAPA

ATENTAMENTE
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL
ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN PARA
EL CASO AYOTZINAPA, DE LA FISCALÍA ESPECIAL EN MATERIA DE
DERECHOS HUMANOS, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN
Y LITIGACIÓN PARA EL CASO
AYOTZINAPA



ACUERDO DE RECEPCION

--- En la Ciudad de México, a quince de agosto de dos mil diecinueve. -----
 --- **T É N G A S E.** - Por recibido el turno de correspondencia número 10410 del día quince de agosto del año en curso, mediante el cual remite el oficio UAPS/3301/2019 del trece de agosto de dos mil diecinueve, suscrito por el [REDACTED] Delegado de la Fiscalía General de la República en el Estado de Durango, mediante el cual remite el oficio No. FGR/CMI/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6554/2019 del doce de agosto del año en curso signado por el Oficial de la Policía Federal Ministerial, [REDACTED], en el cual se hace del conocimiento haber girado los oficios FGR/CMI/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6322/2019 al FGR/CMI/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6329/2019 y FGR/CMI/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6331/2019, FGR/CMI/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6332/2019, FGR/CMI/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6334/2019 al FGR/CMI/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6336/2019, solicitando la búsqueda de los 43 desaparecidos; asimismo agrego las respuestas dadas a dichas peticiones de las diferentes fuentes solicitadas mediante los oficios UAC-DGO/472/2019, suscrito por [REDACTED] Suboficial adscrita a la Unidad de Análisis Criminal en el Estado de Durango, constante de once páginas, el oficio SSP/SRIA.AUX/CERESO-1/0666/2019, suscrito por el [REDACTED] el Director del Centro de Reinserción Social No. 1 Durango, agregando un oficio sin número suscrito por el mismo director y una copia simple por ambos lados, el oficio PID/UAJ/4546/2019, suscrito por Lic. Virginia Valenzuela Castañeda Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Policía Investigadora de Delitos en Durango, el oficio 1348/2019, suscrito por Regino Mejorado Aragón Comandante de la Policía Investigadora de Delitos de la Unidad de Ejecución de Mandamientos Judiciales en Durango, el oficio sin número suscrito por Sr. Ramiro Vargas Silva Gerente General de la Central Camionera en Durango en el que adjunta un oficio sin número suscrito por Ramiro Vargas Silva, el oficio 106709/HSM/DJ/00629/2019 suscrito por la Dra. Sandra Carolina Herrera Ortiz, Directora del Hospital de Salud Mental "[REDACTED]" en Durango, el oficio [REDACTED] suscrito por [REDACTED] Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Durango, el oficio INM/DFED/DAJ/712/2019 suscrito por Lic. [REDACTED] Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Migración en Durango, el oficio 002261 suscrito por [REDACTED] Director del Hospital General Durango, el oficio DGRC/716/2019 suscrito por la [REDACTED] Directora General del Registro Civil en Durango acompañado de setenta y dos copias simples de diversas actas de matrimonio, nacimiento y defunción, el oficio INE/JLE-DGO/RFE/1604/2019 suscrito por [REDACTED] Vocal del RFE, el oficio V.IL./2912/2019, suscrito por el [REDACTED] Vicefiscal de Investigación y Litigación de la Fiscalía General del Estado de Durango; asimismo refiere que se radico el exhorto EXH/PGR/DGO/DGO/MEX/125/2019, en el cual se están llevando a cabo las diligencias solicitadas y una vez que se hayan concluido las mismas informaran el resultado. Derivado de lo anterior y se llevó a cabo una revisión de la documentación remitida por el Oficial de la Policía Federal Ministerial en cita, se advierten resultados negativos a la búsqueda solicitada, dado que si bien es cierto de la información remitida arroja datos con el nombre de las personas buscadas, sin embargo los mismos resultan ser homónimos y por lo tanto resultados negativos. Por lo anterior con fundamento en

DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
INAPA



los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción II, 168 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 1 y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1, 3 y 13 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por lo que es procedente acordarse y se;

ACUERDA

--- **ÚNICO.**- Agréguese el documento señalado con anterioridad, al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondientes, en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.

CÚMPLASE

- - - Así lo acordó y firma el Licenciado [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, comisionado a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa dependiente de la Fiscalía Especial en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia, que al final firman y dan fe de todo lo actuado.

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted]

[Redacted]

... DE LA REPÚBLICA
... DE INVESTIGACIÓN
... PARA EL CASO
... ZINAPA

OFICIOS RECIBIDOS



FGR

UEILCA

Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa

193

Id: 10410
 Número: UAPS/3310/2019
 Fecha: 13/08/2019 Fecha del turno: 15/08/2019
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a: LIC [REDACTED]
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite: MTRO. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: DELEGACIÓN ESTATAL EN DURANGO. EN ATENCIÓN AL OFICIO FGR/UEILCA/354/2019. RESPECTO A LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LOS 43 NORMALISTAS, SE REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA.

Observaciones:

10213


DELEGACIÓN ESTATAL EN DURANGO

Oficio No. UAPS/3301/2019
 Ciudad de Durango, Dgo, a 13 de agosto de 2019
 "2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

FGR RECIBIDO
 7:2
 15 AGO 2019
 11 SB

MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL
 UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN
 PARA EL CASO AYOTZINAPA, FISCALÍA ESPECIALIZADA
 EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
 CIUDAD DE MÉXICO
 PRESENTE.-

Con fundamento por lo dispuesto en los artículos 21, 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, 1, 2, 4, fracción X 103 de su Reglamento en atención al oficio FGR/UEILCA/354/2019, de fecha 29 de Julio de 2019, en el cual hace mención al diverso SDHPDSC/OI/1091/2019, de fecha 21 de mayo de 2019, signado por la Lic. [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, Adscrita a la Oficina de Investigación del Caso Iguala, le solicito a Usted de la manera mas atenta, que el personal que haya designado para la encomienda referida en el diverso antes mencionado, para un mejor proveer y dar cabal cumplimiento a las observaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a lo solicitado por la anterior Oficina de Investigación, deberán, además de las acciones que han venido realizando, consultar las bases de datos o registros de Hospitales, Clínicas, Centros de Atención Psiquiátrica, Centros de Desarrollo Integral para la Familia, Centros de Salud, Centros de Atención de Adicciones y Rehabilitación, Públicos y Privados, Centros de Detención y Reclusorios a cargo del Sistema Penitenciario, Registros de los Centros de Detención Administrativos, Servicios Médicos Forenses y Banco de datos Forenses, Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas, Almacenes Públicos y Privados e Instituciones de Asistencia Social, en términos de la Ley de Asistencia Social, Panteones o lugares en los que se depositan restos mortales o cadáveres, Públicos y Privados, Identidad de personas, Estaciones Migratorias y Listas de Control Migratorio, Terminales de auto transporte terrestre, aéreo y marítimo, de pasajeros y carga, y los demás registros y bases de datos que contengan información que pueda contribuir a la localización e identificación de dichos estudiante.


 AL DE LA REPUBLICA
 DE INVESTIGACION
 PARA EL CASO
 AYOTZINAPA

Calle Amador Hidalgo, Ciudad de Durango Durango, Durango, Dgo. C.P. 34000. Teléfono: 462 23 31 24. Correo Electrónico: fgr@ueilca.gob.mx
 Tel: (462) 23-63-02 y (462) 23-69-00. www.ueilca.gob.mx



104994

Oficio No. UAPS/3301/2019
Ciudad de Durango, Dgo, a 13 de agosto de 2019.
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

[Redacted]

**MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN
PARA EL CASO AYOTZINAPA, FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.-**

FGR RECIBIDO
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FEE
15 AGO 2019
11:58
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA

Con fundamento por lo dispuesto en los artículos 21, 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, 1, 2, 4, fracción X, 103 de su Reglamento, en atención al oficio **FGR/UEILCA/354/2019**, de fecha 29 de julio de 2019, en el cual hace mención al diverso **SDHPDSC/OI/1091/2019**, de fecha 21 de mayo de 2019, signado por la Lic.

[Redacted] Ministerio Público de la Federación, Adscrita a la Oficina de Investigación del Caso Iguala, le solicito a Usted de la manera mas atenta, que el personal que haya designado para la encomienda referida en el diverso antes mencionado, para un mejor proveer y dar cabal cumplimiento a las observaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a lo solicitado por la anterior Oficina de Investigación, deberán, además de las acciones que han venido realizando, consultar la bases de datos o registros de **Hospitales, Clínicas, Centros de Atención Psiquiátrica, Centros de Desarrollo Integral para la Familia, Centros de Salud, Centros de Atención de Adicciones y Rehabilitación, Públicos y Privados, Centros de Detención y Reclusorios a cargo del Sistema Penitenciario, Registros de los Centros de Detención Administrativos, Servicios Médicos Forenses y Banco de datos Forenses, Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas, Albergues Públicos y Privados e Instituciones de Asistencia Social, en términos de la Ley de Asistencia Social, Panteones o lugares en los que se depositan restos mortales o cadáveres, Públicos y Privados, Identidad de personas, Estaciones Migratorias y Listas de Control Migratorio, Terminales de auto transporte terrestre, aéreo y marítimo, de pasajeros y carga, y los demás registros y bases de datos que contengan información que pueda contribuir a la localización e identificación de dichos estudiante.**

Cuadriera Panamericana Km. 9.5, Tramo Durango-Parral, P.O. Box 46 La Trinchera CP 34030, Durango, Dgo.
Tel. (618) 829-03-02 y (618) 829-03-30. www.gob.mx/fggr



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DELEGACIÓN ESTATAL EN DURANGO

En cuanto a la Información antes aludida, relativa las acciones que han venido realizando para la localización y búsqueda permanente de los 43 normalistas, me permito anexar al presente, oficio **No. FGR/CMI/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6554/2019**, de fecha 12 de agosto de 2019, firmado por el Oficial de la Policía Federal Ministerial, [REDACTED] en el cual hace del conocimiento sobre los resultados obtenidos de todas y cada una de las diferentes fuentes antes referidas, de las cuales se agregan peticiones y respuestas de estas en copia simple,

Asimismo, no omito mencionar que con fecha 17 de junio de 2019, se radico el exhorto número **EXH/PGR/DGO/DGO/MEXH/125/2019**, en el cual se están llevando a cabo las diligencias solicitadas y una vez que se concluyan las mismas, en su oportunidad se informara el resultado a la Autoridad solicitante, esto con base a la información remitida por el Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Mesa de Exhortos en esta Delegación Estatal, esperando con lo anterior haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular, sirva la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DELEGADO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE DURANGO

[REDACTED]

DELEGACIÓN ESTATAL EN DURANGO
FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYOI



FGR FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION ESTATAL DURANGO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Informe de FISCALIA GENERAL DE INVESTIGACION

RECEBIDO Criminal 12 AGO. 2019 DELEGACION ESTATAL DURANGO

Table with investigation details: Carpeta de Investigación: FOLIO/3971/2019, No. de Oficio: FGR/CMI /PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6554/2019, Lugar: Durango, Durango, Fecha: 12 Agosto 2019

DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA CONSEDE EN DURANGO, DURANGO.

Hago de su conocimiento los resultados obtenidos en cumplimiento a la solicitud emitida mediante Oficio: FGR/CMI /PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6153/2019, de fecha 05 de Agosto del año en curso y relacionado con el número de oficio FG/UEILCA/354/2019 de fecha 29 de julio de 2019, signado por el [redacted], Ministerio Público Federal, de la [redacted] Litigación para el caso Ayotzinapa, de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos, mediante el cual solicita BUSQUEDA Y LOCALIZACION relacionado con el folio 3971, tendiente a esclarecer lo siguiente:

Table with investigation objectives and techniques. Objectives: I.- consultar las bases de datos o registros de: hospitales, clínicas, centros de atención psiquiátrica... Técnicas de Investigación Utilizadas: Investigación de Campo, Entrevistas e Inspecciones.

DE LA REPUBLICA DE INVESTIGACION PARA EL CASO AYOTZINAPA



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Resultados obtenidos de las investigaciones:

Por último no omito manifestar que de la información antes solicitada ya existen registros con antelación, mas sin embargo se solicitaron de nueva cuenta, a todas y cada una de las diferentes fuentes y dependencias. Con los resultados que se encuentra anexos al presente. Para su análisis y posterior integración.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes, en base a lo dispuesto por los Artículos: 16º, 21º y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132, 212, 213, 214, 215 y 217 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

RESPECTUOSAMENTE:

[Redacted Signature]

OIFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

Oficio No. FGR/CMI/AIC/PM/DGMMJ/UAIORDGO/6322/2019.

Asunto: Se solicita información. "URGENTE", CON TERMINO DE 24 HORAS APARTIR DE SUS RECEPCION.

Ciudad de Victoria Durango, a 05 de Agosto de 2019
"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

UNIDAD DE ANALISIS CRIMINAL.P R E S E N T E:

Con la finalidad de dar cumplimiento al mandamiento **FGR/UEILCA/354/2019**, de fecha 29 de Julio de 2019. Signado por el LIC. [REDACTED] Ministerio Público Federal de la Unidad Especial de Investigacion y Litigación para el caso Ayotzinapa Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos. Donde se solicita **COLABORACION** urgente relacionada con **DIVERSO SDHPDCS/OI/1091/2019**, de 21 de Mayo de 2019. Signado por la Licenciada [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, adscrita a la oficina de Investigacion del caso Iguala. Me permito solicitar a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se realice una búsqueda en sus bases de datos y sea proporcionado al suscrito si cuenta con registros de las siguientes personas:

- 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ
 - 2.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
 - 3.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
 - 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO
 - 5.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
 - 6.- BERNARDO FLORES ALCARAZ
 - 7.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
 - 8.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
 - 9.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
 - 10.- GESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
 - 11.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE
 - 12.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
 - 13.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
 - 14.- DORIAN GONZALEZ PARRAL
 - 15.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
 - 16.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
 - 17.- FELIPE ARNULFO ROSA
 - 18.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
 - 19.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
 - 20.- ISRAEL JACINTO LUGARDO
 - 21.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
 - 22.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
 - 23.- JORGE ALVAREZ NAVA
 - 24.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
 - 25.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
 - 26.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
 - 27.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
 - 28.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
 - 29.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
 - 30.- JOSE LUIS LUNA TORRES
 - 31.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
 - 32.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
 - 33.- LEONEL CASTRO ABARCA
 - 34.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
 - 35.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
 - 36.- MAGDALENO RUBEN LABRO VILLEGAS
 - 37.- MARCIAL PABLO BARANDA
 - 38.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
 - 39.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
 - 40.- MAURICIO ORTEGA VALERIO
 - 41.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
 - 42.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
 - 43.- SAUL BRUNO GARCIA.
- En el Estado Durango, Durango. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al ó los Procesos y Causas Penales en las que se actúa.

*Recibido
06/08/2019
11:00 hrs*

Lo anterior, con fundamento en la Normatividad vigente: Artículo 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 132 Fracción X, XI, XII, XIII y XIV Art. 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE

POLICIA FEDERAL MINISTERIAL

[REDACTED]

OFICIAL



**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Oficio Núm. PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIOR DGO/6323/2019
Victoria de Durango, Dgo., a 06 de Agosto de 2019

Asunto: El que se indica.

**C. DIRECTORA DEL DIF ESTATAL DURANGO.
P R E S E N T E.**

En auxilio de las labores de la Policía Federal Ministerial, de la Fiscalía General de la República, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, y 21, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 132, fracciones XI Y XIII, y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 62, fracción VI, y 64 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 27, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, **O BIEN INFORME EN TIEMPO Y FORMA EL IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGA PARA ELLO**, a efecto de proporcionar al suscrito, toda la información que tenga registrada en sus bases de datos, de la (s) siguiente (s) persona (s) que se enlista (n):

- 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- 2.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- 3.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
- 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO
- 5.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
- 6.- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- 7.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- 8.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
- 9.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- 10.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- 11.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE
- 12.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- 13.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- 14.- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- 15.- EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ
- 16.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- 17.- FELIPE ARNULFO ROSA
- 18.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
- 19.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- 20.- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- 21.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
- 22.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- 23.- JORGE ALVAREZ NAVA
- 24.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- 25.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- 26.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- 27.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- 28.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- 29.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- 30.- JOSE LUIS LUNA TORRES
- 31.- JHOSIVAN GUERRERO DE LA CRUZ
- 32.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
- 33.- LEONEL CASTRO ABARCA
- 34.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
- 35.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- 36.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- 37.- MARCIAL PABLO BARANDA
- 38.- MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
- 39.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- 40.- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- 41.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- 42.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- 43.- SAUL BRUNO GARCIA

En el Estado Durango, Durango. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al ó los Procesos y Causas Penales en las que se actúa.

No omito manifestarle que dicha información, deberá ser entregada al portador del presente oficio o en su defecto **SER REMITIDAS A LA BREVEDAD**, a la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Durango, ubicadas en Carretera Panamericana, km 9.6, La Tinaja, Durango, Dgo., C. P. 34030, Tel. 618 829 08 17, Fax 618 829 08 47; correo electrónico hector.garduno@pgr.gob.mx, y ua_dgo.pfm@pgr.gob.mx, lo anterior para estar en posibilidad de dar cumplimiento, a un mandamiento ministerial ordenado por un **MINISTERIO PUBLICO FEDERAL**, donde **APERCIBE** a esta Autoridad en caso de no informar, ya sea positiva o negativamente, en un lapso de **24 HORAS**, a partir de sus recepción, motivó por el cual se vuelve indispensable su apoyo.

Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa colaboración, le agradezco las atenciones brindadas al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[Redacted signature]

Oficial.
De la Policía Federal Ministerial

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYOT

DIRECCIÓN
GENERAL

07 AGO 2019

RECIBIDO
HORA 14:21





06 AGO 2019

1740

198

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Oficio Núm. PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6324/2019
Victoria de Durango, Dgo., a 06 de Agosto de 2019

Asunto: El que se indica.

**C. DIRECTOR DEL CERESO NUMERO 1,
EN DURANGO, DURANGO.
P R E S E N T E.**

En auxilio de las labores de la Policía Federal Ministerial, de la Fiscalía General de la República, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, y 21, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 132, fracciones XI Y XIII, y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 62, fracción VI, y 64 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 27, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, **O BIEN INFORME EN TIEMPO Y FORMA EL IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGA PARA ELLO**, a efecto de proporcionar al suscrito, toda la información que tenga registrada en sus bases de datos, de la (s) siguiente (s) persona (s) que se enlista (n):

- 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ
 - 2.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
 - 3.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
 - 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO
 - 5.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
 - 6.- BERNARDO FLORES ALCARAZ
 - 7.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
 - 8.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
 - 9.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
 - 10.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
 - 11.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE
 - 12.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
 - 13.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
 - 14.- DORIAN GONZALEZ PARRAL
 - 15.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
 - 16.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
 - 17.- FELIPE ARNULFO ROSA
 - 18.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
 - 19.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
 - 20.- ISRAEL JACINTO LUGARDO
 - 21.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
 - 22.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
 - 23.- JORGE ALVAREZ NAVA
 - 24.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
 - 25.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
 - 26.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
 - 27.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
 - 28.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
 - 29.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
 - 30.- JOSE LUIS LUNA TORRES
 - 31.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
 - 32.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
 - 33.- LEONEL CASTRO ABARCA
 - 34.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
 - 35.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
 - 36.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
 - 37.- MARCIAL PABLO BARANDA
 - 38.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
 - 39.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
 - 40.- MAURICIO ORTEGA VALERIO
 - 41.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
 - 42.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
 - 43.- SAUL BRUNO GARCIA.
- En el Estado Durango, Durango. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al ó los Procesos y Causas Penales en las que se actúa.

No omito manifestarle que dicha información, deberá ser entregada al portador del presente oficio o en su defecto **SER REMITIDAS A LA BREVEDAD**, a la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Durango, ubicadas en Carretera Panamericana, km 9.6, La Tinaja, Durango, Dgo., C. P. 34030, Tel. 618 829 08 17, Fax 618 829 08 47; correo electrónico hector.garduno@pgr.gob.mx, y ua_dgo.pfm@pgr.gob.mx, lo anterior para estar en posibilidad de dar cumplimiento, a un mandamiento ministerial ordenado por un **MINISTERIO PUBLICO FEDERAL**, donde **APERCIBE** a esta Autoridad en caso de no informar, ya sea positiva o negativamente, en un lapso de **24 HORAS**, a partir de sus recepción, motivo por el cual se vuelve indispensable su apoyo.

Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa colaboración, le agradezco las atenciones brindadas al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Oficial.
De la Policía Federal Ministerial
JEFATURA REGIONAL

MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
ZINAPALA



Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

200

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
DE DURANGO

06 AGO 2019
12:30 horas
RECIBIDO

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Oficio Núm. PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6325/2019
Victoria de Durango, Dgo., a 06 de Agosto de 2019

Asunto: El que se indica.

**C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA
EN DURANGO, DURANGO.
PRESENTE.**

En auxilio de las labores de la Policía Federal Ministerial, de la Fiscalía General de la República, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, y 21, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 132, fracciones XI Y XIII, y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 62, fracción VI, y 64 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 27, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, **O BIEN INFORME EN TIEMPO Y FORMA EL IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGA PARA ELLO**, a efecto de proporcionar al suscrito, toda la información que tenga registrada en sus bases de datos, de la (s) siguiente (s) persona (s) que se enlista (n):

- 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ
 - 2.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
 - 3.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
 - 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO
 - 5.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
 - 6.- BERNARDO FLORES ALCARAZ
 - 7.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
 - 8.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
 - 9.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
 - 10.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
 - 11.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE
 - 12.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
 - 13.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
 - 14.- DORIAN GONZALEZ PARRAL
 - 15.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
 - 16.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
 - 17.- FELIPE ARNULFO ROSA
 - 18.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
 - 19.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
 - 20.- ISRAEL JACINTO LUGARDO
 - 21.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
 - 22.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
 - 23.- JORGE ALVAREZ NAVA
 - 24.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
 - 25.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
 - 26.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
 - 27.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
 - 28.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
 - 29.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
 - 30.- JOSE LUIS LUNA TORRES
 - 31.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
 - 32.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
 - 33.- LEONEL CASTRO ABARCA
 - 34.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
 - 35.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
 - 36.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
 - 37.- MARCIAL PABLO BARANDA
 - 38.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
 - 39.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
 - 40.- MAURICIO ORTEGA VALERIO
 - 41.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
 - 42.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
 - 43.- SAUL BRUNO GARCIA.
- En el Estado Durango, Durango. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al ó los Procesos y Causas Penales en las que se actúa.

No omito manifestarle que dicha información, deberá ser entregada al portador del presente oficio o en su defecto **SER REMITIDAS A LA BREVEDAD**, a la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Durango, ubicadas en Carretera Panamericana, km 9.6, La Tinaja, Durango, Dgo., C. P. 34030, Tel. 618 829 08 17, Fax 618 829 08 47; correo electrónico [redacted] y [redacted] o anterior para estar en posibilidad de dar cumplimiento, a un mandamiento ministerial ordenado por un **MINISTERIO PUBLICO FEDERAL**, donde **APERCIBE** a esta Autoridad en caso de no informar, ya sea positiva o negativamente, en un lapso de **24 HORAS**, a partir de sus recepción, motivo por el cual se vuelve indispensable su apoyo.

Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847



202

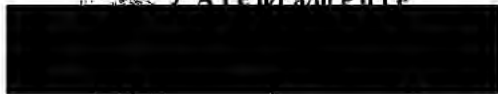


FGR
FISCALIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa colaboración, le agradezco las atenciones brindadas al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Oficial.

De la Policía Federal Ministerial

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO
CARRERA PANAMERICANA, KM. 9.60, LA TINAJA, DURANGO, CÓDIGO POSTAL 34030
TEL. 618 829 0806, FAX 618 829 0847



Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP

Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP

Motivación 2

202



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

2:10 P.M.

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**



"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Oficio Núm. PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6326/2019
Victoria de Durango, Dgo., a 07 de Agosto de 2019

Asunto: El que se indica.

**GERENTE GENERAL, DE LA CENTRAL CAMIONERA
GENERAL DOMINGO ARRIETA, S.A DE C.V.
EN DURANGO, DURANGO.
P R E S E N T E.**

En auxilio de las labores de la Policía Federal Ministerial, de la Fiscalía General de la República, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, y 21, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 132, fracciones XI Y XIII, y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 62, fracción VI, y 64 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 27, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, **O BIEN INFORME EN TIEMPO Y FORMA EL IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGA PARA ELLO**, a efecto de proporcionar al suscrito, toda la información que tenga registrada en sus bases de datos, de la (s) siguiente (s) persona (s) que se enlista (n):

- 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ
 - 2.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
 - 3.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
 - 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO
 - 5.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
 - 6.- BERNARDO FLORES ALCARAZ
 - 7.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
 - 8.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
 - 9.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
 - 10.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
 - 11.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELLO
 - 12.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
 - 13.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
 - 14.- DORIAN GONZALEZ PARRAL
 - 15.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
 - 16.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
 - 17.- FELIPE ARNULFO ROSA
 - 18.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
 - 19.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
 - 20.- ISRAEL JACINTO LUGARDO
 - 21.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
 - 22.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
 - 23.- JORGE ALVAREZ NAVA
 - 24.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
 - 25.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
 - 26.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
 - 27.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
 - 28.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
 - 29.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
 - 30.- JOSE LUIS LUNA TORRES
 - 31.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
 - 32.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
 - 33.- LEONEL CASTRO ABARCA
 - 34.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
 - 35.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
 - 36.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
 - 37.- MARCIAL PABLO BARANDA
 - 38.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
 - 39.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
 - 40.- MAURICIO ORTEGA VALERIO
 - 41.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
 - 42.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
 - 43.- SAUL BRUNO GARCIA.
- En el Estado Durango, Durango. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a los Procesos y Causas Penales en las que se actúa.

No omito manifestarle que dicha información, deberá ser entregada al portador del presente oficio o en su defecto **SER REMITIDAS A LA BREVEDAD**, a la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Durango, ubicadas en Carretera Panamericana, km 9.6, La Tinaja, Durango, Dgo., C. P. 34030 Tel 618 829 08 17, Fax 618 829 08 47; correo electrónico [redacted] y [redacted] lo anterior para estar en posibilidad de dar cumplimiento, a un mandamiento ministerial ordenado por un **MINISTERIO PUBLICO FEDERAL**, donde **APERCIBE** a esta Autoridad en caso de no informar, ya sea positiva o negativamente, en un lapso de 24 HORAS, a partir de sus recepción, motivo por el cual se vuelve indispensable su apoyo.



Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806. Fax 618 829 0847

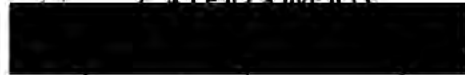


FGR
FISCALIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa colaboración, le agradezco las atenciones brindadas al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Oficial,
De la Policía Federal Ministerial



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYOT





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Oficio Núm. PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6327/2019
Victoria de Durango, Dgo., a 06 de Agosto de 2019

Asunto: El que se indica.

**C. DIRECTOR CENTRO PSIQUIATRICO
EN DURANGO, DURANGO.
P R E S E N T E.**

En auxilio de las labores de la Policía Federal Ministerial, de la Fiscalía General de la República, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, y 21, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 132, fracciones XI Y XIII, y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 62, fracción VI, y 64 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 27, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, **O BIEN INFORME EN TIEMPO Y FORMA EL IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGA PARA ELLO**, a efecto de proporcionar al suscrito, toda la información que tenga registrada en sus bases de datos, de la (s) siguiente (s) persona (s) que se enlista (n):

- 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ 2.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN 3.-ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ 4.-ALEXANDER MORA VENAANCIO 5.- ANTONIO SANTANA MAESTRO 6.-BERNARDO FLORES ALCARAZ 7.-BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA 8.-CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL 9.-CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ 10.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ 11.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE 12.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA 13.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS 14.- DORIAN GONZALEZ PARRAL 15.-EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ 16.-EVERARDO RODRIGUEZ BELLO 17.-FELIPE ARNULFO ROSA 18.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO 19.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ 20.- ISRAEL JACINTO LUGARDO 21.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA 22.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ 23.- JORGE ALVAREZ NAVA 24.-JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA 25.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO 26.- JORGÉ LUIS GONZALEZ PARRAL 27.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR 28.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ 29.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA 30.- JOSE LUIS LUNA TORRES 31.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ 32.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN 33.- LEONEL CASTRO ABARCA 34.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO 35.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA 36.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS 37.- MARCIAL PABLO BARANDA 38.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA 39.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA 40.- MAURICIO ORTEGA VALERIO 41.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ 42.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS 43.-SAUL BRUNO GARCIA.
- En el Estado Durango, Durango. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al ó los Procesos y Causas Penales en las que se actúa.

No omito manifestarle que dicha información, deberá ser entregada al portador del presente oficio o en su defecto **SER REMITIDAS A LA BREVEDAD**, a la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Durango, ubicadas en Carretera Panamericana, km 9.6, La Tinaja, Durango, Dgo., C. P. 34030. Tel. 618 829 08 17, Fax 618 829 08 47; correo electrónico [redacted] y [redacted] lo anterior para estar en posibilidad de dar cumplimiento, a un mandamiento ministerial ordenado por un **MINISTERIO PUBLICO FEDERAL**, donde **APERCIBE** a esta Autoridad en caso de no informar, ya sea positiva o negativamente, en un lapso de **24 HORAS**, a partir de sus recepción, motivo por el cual se vuelve indispensable su apoyo.

Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa colaboración, le agradezco las atenciones brindadas al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



JEFATURA DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
De la Policía Federal Ministerial

HOSPITAL DE SALUD MENTAL
"DR. JOSÉ DEL VALLEHUENO"

06 AGO 2019

DIRECCION
13:40 HRS

Thelma
Hdez



...L DE LA REPUBLICA
...DE INVESTIGACION
...I PARA EL CASO
...ZINAPA



Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

205

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

Comisión Estatal de Derechos
Humanos de Durango

RECIBIDO
07 AGO 2019
17:27 hr.
Sin Carrete

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Oficio Núm. PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6328/2019
Victoria de Durango, Dgo., a 06 de Agosto de 2019

Durango, Dgo.

Asunto: El que se indica.

**C. DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
EN DURANGO, DURANGO.
PRESENTE.**

En auxilio de las labores de la Policía Federal Ministerial, de la Fiscalía General de la República, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, y 21, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 132, fracciones XI Y XIII, y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 62, fracción VI, y 64 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 27, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, **O BIEN INFORME EN TIEMPO Y FORMA EL IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGA PARA ELLO**, a efecto de proporcionar al suscrito, toda la información que tenga registrada en sus bases de datos, de la (s) siguiente (s) persona (s) que se enlista (n):

- 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ
 - 2.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
 - 3.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
 - 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO
 - 5.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
 - 6.- BERNARDO FLORES ALCARAZ
 - 7.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
 - 8.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
 - 9.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
 - 10.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
 - 11.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE
 - 12.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
 - 13.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
 - 14.- DORIAN GONZALEZ PARRAL
 - 15.- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
 - 16.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
 - 17.- FELIPE ARNULFO ROSA
 - 18.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
 - 19.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
 - 20.- ISRAEL JACINTO LUGARDO
 - 21.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA
 - 22.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
 - 23.- JORGE ALVAREZ NAVA
 - 24.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
 - 25.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
 - 26.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
 - 27.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
 - 28.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
 - 29.- JOSE EDUARDO BARTOLO TATEMPA
 - 30.- JOSE LUIS LUNA TORRES
 - 31.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
 - 32.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
 - 33.- LEONEL CASTRO ABARCA
 - 34.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
 - 35.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
 - 36.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
 - 37.- MARCIAL PABLO BARANDA
 - 38.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
 - 39.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
 - 40.- MAURICIO ORTEGA VALERIO
 - 41.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
 - 42.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
 - 43.- SAUL BRUNO GARCIA.
- En el Estado Durango, Durango. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al ó los Procesos y Causas Penales en las que se actúa.

No omito manifestarle que dicha información, deberá ser entregada al portador del presente oficio o en su defecto **SER REMITIDAS A LA BREVEDAD**, a la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Durango, ubicadas en Carretera Panamericana, km 9.6, La Tinaja, Durango, Dgo., C. P. 34030, Tel. 618 829 08 17, Fax 618 829 08 47; correo electrónico [redacted] anterior para estar en posibilidad de dar cumplimiento, a un mandamiento ministerial ordenado por un MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, donde **APERCIBE** a esta Autoridad en caso de no informar, ya sea positiva o negativamente, en un lapso de 24 HORAS, a partir de sus recepción, motivo por el cual se vuelve indispensable su apoyo.

Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa colaboración, le agradezco las atenciones brindadas al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Oficial.
De la Policía Federal Ministerial
SECRETARIA REGIONAL



Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847

207



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**



HOSPITAL GENERAL
MATERNO INFANTIL



UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO

RECEBIDO
07 AGO 2019

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Oficio Núm. PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6329/2019
Victoria de Durango, Dgo., a 06 de Agosto de 2019

Asunto: El que se indica.

CON ANEXOS / SIN ANEXOS
C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL
EN DURANGO, DURANGO.
PRESENTE.

En auxilio de las labores de la Policía Federal Ministerial, de la Fiscalía General de la República, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, y 21, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 132, fracciones XI Y XIII, y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 62, fracción VI, y 64 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 27, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, **O BIEN INFORME EN TIEMPO Y FORMA EL IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGA PARA ELLO**, a efecto de proporcionar al suscrito, toda la información que tenga registrada en sus bases de datos, de la (s) siguiente (s) persona (s) que se enlista (n):

- 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ
 - 2.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
 - 3.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
 - 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO
 - 5.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
 - 6.- BERNARDO FLORES ALCARAZ
 - 7.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
 - 8.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
 - 9.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
 - 10.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
 - 11.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE
 - 12.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
 - 13.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
 - 14.- DORIAN GONZALEZ PARRAL
 - 15.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
 - 16.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
 - 17.- FELIPE ARNULFO ROSA
 - 18.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
 - 19.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
 - 20.- ISRAEL JACINTO LUGARDO
 - 21.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLAEMPA
 - 22.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
 - 23.- JORGE ALVAREZ NAVA
 - 24.- JORGE ANGEL CRUZ MENDOZA
 - 25.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
 - 26.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
 - 27.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
 - 28.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
 - 29.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA
 - 30.- JOSE LUIS LUNA TORRES
 - 31.- JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ
 - 32.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
 - 33.- LEONEL CASTRO ABARCA
 - 34.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
 - 35.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
 - 36.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
 - 37.- MARCIAL PABLO BARANDA
 - 38.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
 - 39.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
 - 40.- MAURICIO ORTEGA VALERIO
 - 41.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
 - 42.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
 - 43.- SAUL BRUNO GARCIA.
- En el Estado Durango, Durango. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al ó los Procesos y Causas Penales en las que se actúa.

No omito manifestarle que dicha información, deberá ser entregada al portador del presente oficio o en su defecto **SER REMITIDAS A LA BREVEDAD**, a la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Durango, ubicadas en Carretera Panamericana, km 9.6, La Tinaja, Durango, Dgo., C. P. 34030, Tel. 618 829 08 17, Fax 618 829 08 47; correo electrónico [REDACTED] lo anterior para estar en posibilidad de dar cumplimiento, a un mandamiento ministerial ordenado por un **MINISTERIO PUBLICO FEDERAL**, donde **APERCIBE** a esta Autoridad en caso de no informar, ya sea positiva o negativamente, en un lapso de **24 HORAS**, a partir de sus recepción, motivo por el cual se vuelve indispensable su apoyo.

Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

208

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa colaboración, le agradezco las atenciones brindadas al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



De la Policía Federal Ministerial

DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
TINAPA



Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP

Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP

Motivación 2



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO

2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata
Oficio Núm. PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6331/2019
Victoria de Durango, Dgo., a 06 de Agosto de 2019

Asunto: El que se indica.

C. DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
EN DURANGO, DURANGO.
PRESENTE.

En auxilio de las labores de la Policía Federal Ministerial, de la Fiscalía General de la República, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, y 21, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 132, fracciones XI Y XIII, y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 62, fracción VI, y 64 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 27, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, O BIEN INFORME EN TIEMPO Y FORMA EL IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGA PARA ELLO, a efecto de proporcionar al suscrito, toda la información que tenga registrada en sus bases de datos, de la (s) siguiente (s) persona (s) que se enlista (n):

- 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ 2.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN 3.-ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ 4.-ALEXANDER NORA VENANCIO 5.- ANTONIO SANTANA MAESTRO 6.-BERNARDO FLORES ALCARAZ 7.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA 8.-CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL 9.-CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ 10.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ 11.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE 12.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA 13.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS 14.- DORIAN GONZALEZ PARRAL 15.-EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ 16.-EVERARDO RODRIGUEZ BELLO 17.-FELIPE ARNULFO ROSA 18.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO 19.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ 20.- ISRAEL JACINTO LUGARDO 21.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLAEMPA 22.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ 23.- JORGE ALVAREZ NAVA 24.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA 25.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO 26.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL 27.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR 28.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ 29.- JOSE EDUARDO BAROLO TLAEMPA 30.- JOSE LUIS LUNA TORRES 31.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ 32.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN 33.- LEONEL CASTRO ABARCA 34.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO 35.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA 36.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS 37.- MARCIAL PABLO BARANDA 38.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA 39.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA 40.- MAURICIO ORTEGA VALERIO 41.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ 42.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS 43.-SAÚL BRUNO GARCIA. En el Estado Durango, Durango. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al o los Procesos y Causas Penales en las que se actúa.

No omito manifestarle que dicha información, deberá ser entregada al portador del presente oficio o en su defecto SER REMITIDAS A LA BREVEDAD, a la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Durango, ubicadas en Carretera Panamericana, km 9.6, La Tinaja, Durango, Dgo., C. P. 34030, Tel. 618 829 08 17, Fax 618 829 08 47; correo electrónico he [redacted] lo anterior para estar en posibilidad de dar cumplimiento, a un mandamiento ministerial ordenado por un MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, donde APERCIBE a esta Autoridad en caso de no informar, ya sea positiva o negativamente, en un lapso de 24 HORAS, a partir de sus recepción, motivo por el cual se vuelve indispensable su apoyo.

Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

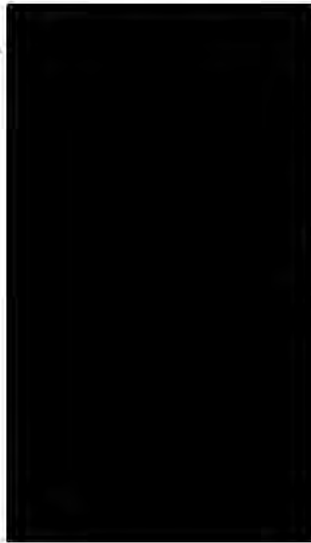
Sin otro particular y esperando contar con su valiosa colaboración, le agradezco las atenciones brindadas al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente



Oficial.
De la Policía Federal Ministerial



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO
TINAJA



12:10 hrs



Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

211

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

RECIBIDO
06/08/19

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Oficio Núm. PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6332/2019
Victoria de Durango, Dgo., a 06 de Agosto de 2019

Asunto: El que se indica.

**C. DIRECTOR DEL GENERAL AEROPUERTO INTERNACIONAL
EN LA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO.
P R E S E N T E.**

En auxilio de las labores de la Policía Federal Ministerial, de la Fiscalía General de la República, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, y 21, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 132, fracciones XI Y XIII, y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 62, fracción VI, y 64 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 27, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, **O BIEN INFORME EN TIEMPO Y FORMA EL IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGA PARA ELLO**, a efecto de proporcionar al suscrito, toda la información que tenga registrada en sus bases de datos, de la (s) siguiente (s) persona (s) que se enlista (n):

- 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ 2.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN 3.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO 5.- ANTONIO SANTANA MAESTRO 6.- BERNARDO FLORES ALCARAZ 7.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA 8.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL 9.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ 10.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ 11.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE 12.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA 13.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS 14.- DORIAN GONZALEZ PARRAL 15.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ 16.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO 17.- FELIPE ARNULFO ROSA 18.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO 19.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ 20.- ISRAEL JACINTO LUGARDO 21.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLAEMPA 22.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ 23.- JORGE ALVAREZ NAVA 24.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA 25.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO 26.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL 27.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR 28.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ 29.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA 30.- JOSE LUIS LUNA TORRES 31.- JHOSIVAN GUERRERO DE LA CRUZ 32.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN 33.- LEONEL CASTRO ABARCA 34.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO 35.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA 36.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS 37.- MARCIAL PABLO BARANDA 38.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA 39.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA 40.- MAURICIO ORTEGA VALERIO 41.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ 42.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS 43.- SAUL BRUNO GARCIA. En el Estado Durango, Durango. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al ó los Procesos y Causas Penales en las que se actúa.

No omito manifestarle que dicha información, deberá ser entregada al portador del presente oficio o en su defecto **SER REMITIDAS A LA BREVEDAD**, a la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Durango, ubicadas en Carretera Panamericana, km 9.6, La Tinaja, Durango, Dgo. C. P. 34030. Tel. 618 829 08 17, Fax 618 829 08 47; correo electrónico [redacted] lo anterior para estar en posibilidad de dar cumplimiento, a un mandamiento ministerial ordenado por un **MINISTERIO PUBLICO FEDERAL**, donde **APERCIBE** a esta Autoridad en caso de no informar, ya sea positiva o negativamente, en un lapso de **24 HORAS**, a partir de sus recepción, motivo por el cual se vuelve indispensable su apoyo.

Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847



212

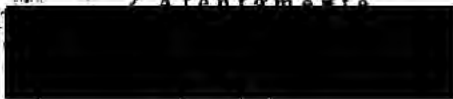


FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa colaboración, le agradezco las atenciones brindadas al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Oficial.

De la Policía Federal Ministerial

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO



Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP

Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP

Motivación 2

213



**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
 AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
 POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
 UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
 DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
 Oficio Núm. PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORGO/6334/2019
 Victoria de Durango, Dgo., a 06 de Agosto de 2019

Asunto: El que se indica.

**C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL
 EN ESTA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO.
 P R E S E N T E.**

En auxilio de las labores de la Policía Federal Ministerial, de la Fiscalía General de la República, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, y 21, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 132, fracciones XI Y XIII, y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 62, fracción VI, y 64 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 27, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, **O BIEN INFORME EN TIEMPO Y FORMA EL IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGA PARA ELLO**, a efecto de proporcionar al suscrito, toda la información que tenga registrada en sus bases de datos, de la (s) siguiente (s) persona (s) que se enlista (n):

- 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ
 - 2.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
 - 3.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
 - 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO
 - 5.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
 - 6.- BERNARDO FLORES ALCARAZ
 - 7.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
 - 8.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
 - 9.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ
 - 10.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
 - 11.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELMBRE
 - 12.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
 - 13.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
 - 14.- DORIAN GONZALEZ PARRAL
 - 15.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
 - 16.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
 - 17.- FELIPE ARNULFO ROSA
 - 18.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
 - 19.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
 - 20.- ISRAEL JACINTO LUGARDO
 - 21.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
 - 22.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
 - 23.- JORGE ALVAREZ NAVA
 - 24.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
 - 25.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
 - 26.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
 - 27.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
 - 28.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
 - 29.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
 - 30.- JOSE LUIS LUNA TORRES
 - 31.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
 - 32.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
 - 33.- LEONEL CASTRO ABARCA
 - 34.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
 - 35.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
 - 36.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
 - 37.- MARCIAL PABLO BARANDA
 - 38.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
 - 39.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
 - 40.- MAURICIO ORTEGA VALERIO
 - 41.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
 - 42.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
 - 43.- SAUL BRUNO GARCIA.
- En el Estado Durango, Durango. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al ó los Procesos y Causas Penales en las que se actúa.

No omito manifestarle que dicha información, deberá ser entregada al portador del presente oficio o en su defecto **SER REMITIDAS A LA BREVEDAD**, a la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Durango, ubicadas en Carretera Panamericana, km 9.6, La Tinaja, Durango, Dgo., C. P. 34030, Tel. 618 829 08 17, Fax 618 829 08 47; correo electrónico [redacted] lo anterior para estar en posibilidad de dar cumplimiento, a un mandamiento ministerial ordenado por un **MINISTERIO PUBLICO FEDERAL**, donde **APERCIBE** a esta Autoridad en caso de no informar, ya sea positiva o negativamente, en un lapso de **24 HORAS**, a partir de sus recepción, motivo por el cual se vuelve indispensable su apoyo.

Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
 Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA

213
214

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa colaboración, le agradezco las atenciones brindadas al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Oficial.
De la Policía Federal Ministerial
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
CRIMINAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO

Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847



FGR

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO

215

11/31
Fiscalía
S. P. Durango

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Oficio Núm. PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIOR DGO/6335/2019
Victoria de Durango, Dgo., a 06 de Agosto de 2019

Asunto: El que se indica.

**C. DIRECTOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
EN ESTADO DE DURANGO, DURANGO.
PRESENTE.**

En auxilio de las labores de la Policía Federal Ministerial, de la Fiscalía General de la República, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, y 21, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 132, fracciones XI Y XIII, y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 62, fracción VI, y 64 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 27, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, **O BIEN INFORME EN TIEMPO Y FORMA EL IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGA PARA ELLO**, a efecto de proporcionar al suscrito, toda la información que tenga registrada en sus bases de datos, de la (s) siguiente (s) persona (s) que se enlista (n):

- 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ
 - 2.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
 - 3.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
 - 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO
 - 5.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
 - 6.- BERNARDO FLORES ALCARAZ
 - 7.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
 - 8.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
 - 9.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
 - 10.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
 - 11.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMERE
 - 12.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
 - 13.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
 - 14.- DORIAN GONZALEZ PARRAL
 - 15.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
 - 16.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
 - 17.- FELIPE ARNULFO ROSA
 - 18.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
 - 19.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
 - 20.- ISRAEL JACINTO LUGARDO
 - 21.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
 - 22.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
 - 23.- JORGE ALVAREZ NAVA
 - 24.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
 - 25.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
 - 26.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
 - 27.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
 - 28.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
 - 29.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
 - 30.- JOSE LUIS LUNA TORRES
 - 31.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
 - 32.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
 - 33.- LEONEL CASTRO ABARCA
 - 34.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
 - 35.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
 - 36.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
 - 37.- MARCIAL PABLO BARANDA
 - 38.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
 - 39.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
 - 40.- MAURICIO ORTEGA VALERIO
 - 41.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
 - 42.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
 - 43.- SAUL BRUNO GARCIA.
- En el Estado Durango, Durango. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al ó los Procesos y Causas Penales en las que se actúa.

No omito manifestarle que dicha información, deberá ser entregada al portador del presente oficio o en su defecto **SER REMITIDAS A LA BREVEDAD**, a la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Durango, ubicadas en Carretera Panamericana, km 9.6, La Tinaja, Durango, Dgo., C. P. 34030, Tel. 618 829 08 17, Fax 618 829 08 47; correo electrónico [redacted] anterior para estar en posibilidad de dar cumplimiento, a un mandamiento ministerial ordenado por un **MINISTERIO PUBLICO FEDERAL**, donde **APERCIBE** a esta Autoridad en caso de no informar, ya sea positiva o negativamente, en un lapso de **24 HORAS**, a partir de sus recepción, motivo por el cual se vuelve indispensable su apoyo.

Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847





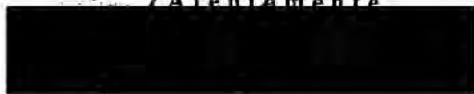
FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

216

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa colaboración, le agradezco las atenciones brindadas al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Oficial.
De la Policía Federal Ministerial

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO



Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP

Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP

Motivación 2



FGR

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Funerales Hernández de Dgo.

S.A. de C.V.

Constitución # 110 sur

Durango, Dgo

R.F.C. FHD 820519 7T3

Tel 811-42-61 y 811-42-56

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL**

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO

217

Recibi 07-08-19
11:50 am



"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Oficio Núm. PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6336/2019
Victoria de Durango, Dgo., a 06 de Agosto de 2019

Asunto: El que se indica.

**C. ADMINISTRADOR DE SEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS
EN DURANGO, DURANGO.
P R E S E N T E.**

En auxilio de las labores de la Policía Federal Ministerial, de la Fiscalía General de la República, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, y 21, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 132, fracciones XI Y XIII, y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 62, fracción VI, y 64 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 27, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, **O BIEN INFORME EN TIEMPO Y FORMA EL IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGA PARA ELLO**, a efecto de proporcionar al suscrito, toda la información que tenga registrada en sus bases de datos, de la (s) siguiente (s) persona (s) que se enlista (n):

- 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ
 - 2.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
 - 3.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
 - 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO
 - 5.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
 - 6.- BERNARDO FLORES ALCARAZ
 - 7.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
 - 8.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
 - 9.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
 - 10.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
 - 11.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE
 - 12.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
 - 13.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
 - 14.- DORIAN GONZALEZ PARRAL
 - 15.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
 - 16.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
 - 17.- FELIPE ARNULFO ROSA
 - 18.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
 - 19.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
 - 20.- ISRAEL JACINTO LUGARDO
 - 21.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
 - 22.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
 - 23.- JORGE ALVAREZ NAVA
 - 24.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
 - 25.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
 - 26.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
 - 27.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
 - 28.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
 - 29.- JOSE EDUARDO BAROLO TLATEMPA
 - 30.- JOSE LUIS LUNA TORRES
 - 31.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
 - 32.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
 - 33.- LEONEL CASTRO ABARCA
 - 34.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
 - 35.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
 - 36.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
 - 37.- MARCIAL PABLO BARANDA
 - 38.- MARCO ANTONIO GONZALEZ MOLINA
 - 39.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
 - 40.- MAURICIO ORTEGA VALERIO
 - 41.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
 - 42.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
 - 43.- SAUL BRUNO GARCIA
- En el Estado Durango, Durango. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a los Procesos y Causas Penales en las que se actúa.

No omito manifestarle que dicha información, deberá ser entregada al portador del presente oficio o en su defecto **SER REMITIDAS A LA BREVEDAD**, a la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Durango, ubicadas en Carretera Panamericana, km 9.6, La Tinaja, Durango Dgo. C. P. 34030 Tel. 618 829 08 17, Fax 618 829 08 47; correo electrónico [Redacted] lo anterior para estar en posibilidad de dar cumplimiento, a un mandamiento ministerial ordenado por un **MINISTERIO PUBLICO FEDERAL**, donde **APERCIBE** a esta Autoridad en caso de no informar, ya sea positiva o negativamente, en un lapso de 24 HORAS, a partir de sus recepción, motivo por el cual se vuelve indispensable su apoyo.



Carretera Panamericana, Km 9.6, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

218

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACION
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO**

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa colaboración, le agradezco las atenciones brindadas al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Oficial.
De la Policía Federal Ministerial
REGIÓN



AL DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO



Carretera Panamericana, Km 9.60, La Tinaja, Durango, Código Postal 34030
Tel. 618 829 0806, Fax 618 829 0847

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP

Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP

Motivación 2



219

Oficio número: UAC-DGO/472/2019
Victoria de Durango, Dgo; a 06 de Agosto de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

LIC [REDACTED]
OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
ADSCRITO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
EN EL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio FGR/CM/ AIC/ PFM/ DGMMJ/ UAIORDGO/6322/2019, urgente con termino de 24 horas; recibido en esta Unidad de Analisis Criminal el 06 de Agosto de 2019, a las 11:00 horas; relacionado con el similar FGR/UEILCA/354/2019, derivado del Diverso SDHPDCS/OI/1091/2019 de fecha 21 de mayo de 2019, mediante el cual solicita algun registro de informacion en el estado de Durango, relacionado con las personas de nombre:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| ❖ Abel Garcia Hernandez | ❖ Jonás Trujillo Gonzalez |
| ❖ Abelardo Vazquez Peniten | ❖ Jorge Alvarez Nava |
| ❖ Adan Abrajan de la Cruz | ❖ Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| ❖ Alexander Mora Venancio | ❖ Jorge Antonio Tizapa Legideño |
| ❖ Antonio Santana Maestro | ❖ Jorge Luis Gonzalez Parral |
| ❖ Bernardo Flores Alcaraz | ❖ Jose Angel Campos Cantor |
| ❖ Benjamin Ascencio Bautista | ❖ Jose Angel Navarrete Gonzalez |
| ❖ Carlos Ivan Ramirez Villareal | ❖ Jose Eduardo Bartolo Tlatempa |
| ❖ Carlos Lorenzo Hernandez Muñoz | ❖ Jose Luis Luna Torres |
| ❖ Cesar Manuel Gonzalez Hernandez | ❖ Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| ❖ Christian Alfonso Rodriguez Telumbre | ❖ Julio Cesar Lopez Patolzin |
| ❖ Christian Tomas Colon Garnica | ❖ Leonel Castro Abarca |
| ❖ Cutberto Ortiz Ramos | ❖ Luis Angel Abarca Carrillo |
| ❖ Dorian Gonzalez Parral | ❖ Luis Angel Francisco Arzola |
| ❖ Emiliano Alen Gaspar de la Cruz | ❖ Magdaleno Ruben Lauro Villegas |
| ❖ Everardo Rodriguez Bello | ❖ Marcial Pablo Baranda |
| ❖ Felipe Arnulfo Rosa | ❖ Marco Antonio Gomez Molina |
| ❖ Giovanni Galindes Guerrero | ❖ Martin Getsemany Sanchez Garcia |
| ❖ Israel Caballero Sanchez | ❖ Mauricio Ortega Valerio |
| ❖ Israel Jacinto Lugardo | ❖ Miguel Angel Hernandez Martinez |
| ❖ Jesus Jovany Rodriguez Tlatempa | ❖ Miguel Angel Mendoza Zacarias |
| | ❖ Saul Bruno Garcia |

Carretera Panamericana km. 96, Poblado La Tinaja, Durango, Durango, C. P. 34030
Tel: 01 (616) 829 08 37 uac.dur@pgr.gob.mx

Página 1 de 11



Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales

Al respecto le informo que una vez que fueron consultadas las bases de datos a las que tiene acceso esta Unidad al día de la fecha, y de acuerdo a los datos proporcionados en su requerimiento NO se identificaron registros de información de:

- ❖ Abelardo Vazquez Peniten
- ❖ Adan Abrajan de la Cruz
- ❖ Alexander Mora Venancio
- ❖ Antonio Santana Maestro
- ❖ Bernardo Flores Alcaraz
- ❖ Benjamin Ascencio Bautista
- ❖ Carlos Ivan Ramirez Villareal
- ❖ Carlos Lorenzo Hernandez Muñoz
- ❖ Christian Alfonso Rodríguez Telumbre
- ❖ Christian Tomas Colon Garnica
- ❖ Cuthberto Ortiz Ramos
- ❖ Dorian Gonzalez Parral
- ❖ Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- ❖ Everardo Rodriguez Bello
- ❖ Felipe Arnulfo Rosa
- ❖ Giovanni Galindes Guerrero
- ❖ Israel Caballero Sanchez
- ❖ Israel Jacinto Lugardo
- ❖ Jesus Jovany Rodriguez Tlatempa
- ❖ Jonas Trujillo Gonzalez
- ❖ Jorge Alvarez Nava
- ❖ Jorge Anibal Cruz Mendoza
- ❖ Jorge Antonio Tizapa Legideño
- ❖ Jorge Luis Gonzalez Parral
- ❖ Jose Angel Campos Cantor
- ❖ Jose Angel Navarrete Gonzalez
- ❖ Jose Eduardo Bartolo Tlatempa
- ❖ Jhosivani Guerrero de la Cruz
- ❖ Julio Cesar Lopez Patolzin
- ❖ Leonel Castro Abarca
- ❖ Luis Angel Abarca Carrillo
- ❖ Luis Angel Francisco Arzola
- ❖ Magdaleno Ruben Lauro Villegas
- ❖ Marcial Pablo Baranda
- ❖ Marco Antonio Gomez Molina
- ❖ Martin Geusemany Sanchez Garcia
- ❖ Mauricio Ortega Valerio
- ❖ Miguel Angel Hernandez Martinez
- ❖ Saul Bruno Garcia

Localizando unicamente la siguiente información, misma que pudiera estar relacionada con su petición.

FISCALIA GENERAL
(ABEL GARCIA HERNANDEZ) ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIONES Y LITIGACIONES

LICENCIA DE CONDUCIR		AY
Número de Licencia	RFC	
Fecha Expedición	Fecha de Vencimiento 2015-12-01 00:00:00	
Nombre	Apellido Paterno	
Apellido Materno	Fecha de Nacimiento	
Nombre Completo		
Tipo de Licencia	Tipo de Sangre	
Oficina que expide	Periodo	
Calle	Colonia	
Entidad	Código Postal	
Teléfono	CURP	
Restricción	Tipo de Huella	

Nota: No se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan con anterioridad, pudieran corresponder a homónimos.



REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR

Entidad Federativa: DURANGO Marca: SIN INFORMACION Clase: [REDACTED] Modelo: [REDACTED] Motor: [REDACTED] NRPV: [REDACTED]	Submarca: OTROS Color: [REDACTED] Serie/VIN: [REDACTED] RVV: [REDACTED]	CONEXIÓN CORRECTA VIN CORRECTO 11 CLASE : [REDACTED] MARCA : [REDACTED] MODELO : [REDACTED] AÑO MODELO : [REDACTED] TIPO : CABINA NUMERO DE PUERTAS : 2 PAIS ORIGEN : [REDACTED] CILINDRADA : [REDACTED] NUMERO CILINDR : [REDACTED] NUMERO EJES : [REDACTED] PLANTA : [REDACTED]
Nombre: ABEL GARCIA HERNANDEZ Calle y número: [REDACTED] Colonia: [REDACTED]		
Entidad: DURANGO		Código Postal: [REDACTED] Municipio: [REDACTED]

Nota: No se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan con anterioridad, pudieran corresponder a homónimos.

IPH

<ul style="list-style-type: none"> • FECHA: • ASUNTO: • UBICACIÓN: • PERSONAS: • HECHOS: • BITACORA: 	<ul style="list-style-type: none"> • 10/09/2017 • ALTERAR EL ORDEN EN VIA PUBLICA • VICENTE GUERRERO, DURANGO <p>Personas</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Apellido Paterno</td> <td style="width: 25%;">Apellido Materno</td> <td style="width: 25%;">Nombre Detenido</td> <td style="width: 25%;">P. Detenido</td> </tr> <tr> <td>GARCIA</td> <td>HERNANDEZ</td> <td>ABEL</td> <td></td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">DATOS GENERALES</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Atendido por la Corporación</td> <td style="width: 25%;">P. E.P. POLICIA ESTATAL PJ</td> <td style="width: 25%;">Domicilio</td> <td style="width: 25%;">20 DE NOVIEMBRE 100, ZONA CENTRO, VICENTE GUERRERO, DGO.</td> </tr> <tr> <td>A. Paterno</td> <td>GARCIA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>A. Materno</td> <td>HERNANDEZ</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nombre (s)</td> <td>ABEL</td> <td>Tipó de Presunto:</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>Alias</td> <td></td> <td>Origen</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RFC</td> <td></td> <td>Destino</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CURP</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>IFE</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estado Civil</td> <td>[REDACTED]</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha de nacimiento</td> <td></td> <td>Es menor de Edad</td> <td><input type="radio"/> No <input type="radio"/> Si</td> </tr> <tr> <td>Lugar de nacimiento</td> <td>Seleccione</td> <td>Ocupación</td> <td>[REDACTED]</td> </tr> <tr> <td>Edad</td> <td>[REDACTED]</td> <td>Escolandad</td> <td>[REDACTED]</td> </tr> </table> <p>DESCRIPCION DE LOS HECHOS</p> <p>REALIZANDO RECORRIDOS DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA, NOS PERCATAMOS QUE SE ENCONTRABA UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO ALTERANDO EL ORDEN EN LA VÍA PÚBLICA, POR LO QUE PROCEDIMOS A REMITIRLA ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.</p> <p>Bitacora referente a este evento</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%;">Fecha</td> <td style="width: 30%;">Concepto</td> <td style="width: 30%;">Referencia</td> </tr> <tr> <td>[REDACTED]</td> <td>INFORME COMPLETO.</td> <td>Data Supervisor Supervisado</td> </tr> </table>	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre Detenido	P. Detenido	GARCIA	HERNANDEZ	ABEL		Atendido por la Corporación	P. E.P. POLICIA ESTATAL PJ	Domicilio	20 DE NOVIEMBRE 100, ZONA CENTRO, VICENTE GUERRERO, DGO.	A. Paterno	GARCIA			A. Materno	HERNANDEZ			Nombre (s)	ABEL	Tipó de Presunto:	NACIONAL	Alias		Origen		RFC		Destino		CURP				IFE				Estado Civil	[REDACTED]			Fecha de nacimiento		Es menor de Edad	<input type="radio"/> No <input type="radio"/> Si	Lugar de nacimiento	Seleccione	Ocupación	[REDACTED]	Edad	[REDACTED]	Escolandad	[REDACTED]	Fecha	Concepto	Referencia	[REDACTED]	INFORME COMPLETO.	Data Supervisor Supervisado
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre Detenido	P. Detenido																																																												
GARCIA	HERNANDEZ	ABEL																																																													
Atendido por la Corporación	P. E.P. POLICIA ESTATAL PJ	Domicilio	20 DE NOVIEMBRE 100, ZONA CENTRO, VICENTE GUERRERO, DGO.																																																												
A. Paterno	GARCIA																																																														
A. Materno	HERNANDEZ																																																														
Nombre (s)	ABEL	Tipó de Presunto:	NACIONAL																																																												
Alias		Origen																																																													
RFC		Destino																																																													
CURP																																																															
IFE																																																															
Estado Civil	[REDACTED]																																																														
Fecha de nacimiento		Es menor de Edad	<input type="radio"/> No <input type="radio"/> Si																																																												
Lugar de nacimiento	Seleccione	Ocupación	[REDACTED]																																																												
Edad	[REDACTED]	Escolandad	[REDACTED]																																																												
Fecha	Concepto	Referencia																																																													
[REDACTED]	INFORME COMPLETO.	Data Supervisor Supervisado																																																													

Nota: No se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan con antelación, pudieran corresponder a homónimos.



IPH

• **FECHA:** 29/04/2018
• **ASUNTO:** ALTERAR EL ORDEN, CONSUMIR BEBIDAS ALCOHOLICAS
• **UBICACIÓN:** DURANGO, DURANGO

• **PERSONAS:**

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre Detenido	Alias Detenido	RFC
GARCIA	HERNANDEZ	ABEL	N	

DATOS GENERALES

Atendido por la Corporación	S.P.M. SEGURIDAD PUBLICA	Domicilio	[REDACTED]
A. Paterno	GARCIA	Tipo de Presunto	MENOR
A. Materno	HERNANDEZ	Origen	N
Nombre (s)	ABEL	Destino	N
Alias	N		
REI	N		
CURP	N		
IFE	N		
Estado Civil	SE DESCONOCE		
Fecha de nacimiento			
Lugar de nacimiento	Seleccione		
Edad	7		

OTROS DATOS

Es menor de edad	<input checked="" type="checkbox"/> No
Ocupación	ESTUDIANTE
Escolaridad	PREPARATORIA O BACHILLER

• **HECHOS:**

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

GARCIA HERNANDEZ ABEL [REDACTED] ESTUDIANTE [REDACTED] MUJERES [REDACTED]

REMITIDO A LAS 01:24 HORAS POR LOS AGENTES EMMANUEL BAUTISTA GARCIA Y PEDRO GONZALEZ CASTILLO A BORDO DE LA UNIDAD 2250 POR ALTERAR EL ORDEN CONSUMIR BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA VIA PUBLICA Y DIFICULTAR PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS SE LE ASIGNA UN BOTE CON CERVEZA ABIERTO DETENIDO EN CALLES GENARO R MUJERES ENTRE SALVADOR FERNANDEZ Y ENRIQUE GUERRA COLONIA HECTOR MAYAGOITIA DOMINGUEZ INGRESA SIN GOLPES NI LESIONES CON PRIMER GRADO DE EBRIEDAD CERTIFICADO MEDICO 10454/18 REVISO DOCTOR ORTEGA CAPTURISTA [REDACTED] AYO

• **BITACORA:**

Fecha Informe	Concepto	Referencia
29/04/2018 10:46:03 a.m		Para Supervisar
29/04/2018 01:55:39 p.m.	INFORME COMPLETO	Supervisado

Nota: No se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan con antelación, pudieran corresponder a homónimos.





221

(CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ)

REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR		
Entidad Federativa: DURANGO	Submarca: OTROS	CONEXIÓN CORRECTA VIN CORRECTO
Marca: SIN INFORMACION	Color:	12
Placa:	Clase/VIN:	CLASE : CA
Modelo:	RFV:	MARCA : H
Motor:		MODELO :
NRPV:		AÑO MO :
		TIPO : S
Nombre: CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ		NUMERO DE PUERTAS : 5 PUERTAS
Calle y número:		PAIS ORIGEN : MEXICO
Colonia:	Código Postal:	CILINDRADA :
Entidad:	Municipio:	NUMERO CILINDROS :
		NUMERO EJES : 4X
		PLANTA ENSAMBLE :
		COMPLEMENTO : 5

REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR		
Entidad Federativa: DURANGO	Submarca: OTROS	CONEXIÓN CORRECTA VIN CORRECTO
Marca: SIN INFORMACION	Color:	12
Placa:	Clase/VIN:	CLASE :
Modelo:	RFV:	MARCA : BMW
Motor:		MODELO : 520i
NRPV:		TIPO : SEDAN
Nombre:		NUMERO DE PUERTAS :
Calle y número:		PAIS ORIGEN : ALEMANIA
Colonia:	Código Postal:	PLANTA ENSAMBLE : DINGOLLING, ALEMANIA
Entidad:	Municipio:	COMPLEMENTO : IDENTIFICADOR LIBRE DINGOLLING

Nota: No se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan con anterioridad, pudieran corresponder a homónimos.

DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO
MAPA

Carretera Panamericana km 96, Poblado La Tinaja, Durango, Durango; C.P. 34030
Tel: 01 (618) 829 08 37 uac.dur@pgr.gob.mx



Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales

(JOSE LUIS LUNA TORRES)

LICENCIA DE CONDUCIR	
Número de Licencia	RFC
Fecha Expedición	Fecha de Vencimiento
Nombre	Apellido Paterno
Apellido Materno	Fecha de Nacimiento
Nombre Completo JOSE LUIS LUNA TORRES	
Tipo de Licencia AUTOMOVILISTA	Tipo de Sangre
Oficina que expide	Periodo
Calle CONOCIDO 00	Colonia SIN COLONIA
Entidad	Código Postal
Teléfono	CURP
Restricción NINGUNA	Tipo de Huella

Nota: No se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan con anterioridad, pudieran corresponder a homónimos.

FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN
(MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS)

LICENCIA DE CONDUCIR	
Número de Licencia	RFC
Fecha Expedición	Fecha de Vencimiento 2017-08-04 00:00:00
Nombre	Apellido Paterno
Apellido Materno	Fecha de Nacimiento 1934-09-29
Nombre Completo MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ	
Tipo de Licencia SIN INFORMACION	Tipo de Sangre
Oficina que expide	Periodo 3
Calle	Colonia
Entidad DURANGO	Código Postal 0
Teléfono	CURP
Restricción SIN INFORMACION	Tipo de Huella SIN HUELLA

Nota: No se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan con anterioridad, pudieran corresponder a homónimos.





LICENCIA DE CONDUCIR

Número de Licencia [REDACTED]	RFC [REDACTED]
Fecha Expedición 2011-07-25	Fecha de Vencimiento 2014-07-25 00:00:00
Nombre [REDACTED]	Apellido Paterno [REDACTED]
Apellido Materno [REDACTED]	Fecha de Nacimiento [REDACTED]
Nombre Completo [REDACTED]	
Tipo de Licencia AUTOMOVILISTA	Tipo de Sangre O RH +
Oficina que expide [REDACTED]	Periodo 3
Calle [REDACTED]	Colonia [REDACTED]
Entidad DURANGO	Código Postal [REDACTED]
Teléfono [REDACTED]	CURP [REDACTED]
Restricción NINGUNA	Tipo de Huella SIN HUELLA

LICENCIA DE CONDUCIR

Número de Licencia [REDACTED]	RFC [REDACTED]
Fecha Expedición 2010-03-05	Fecha de Vencimiento 2013-03-05 00:00:00
Nombre [REDACTED]	Apellido Paterno [REDACTED]
Apellido Materno [REDACTED]	Fecha de Nacimiento [REDACTED]
Nombre Completo MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ	
Tipo de Licencia AUTOMOVILISTA	Tipo de Sangre [REDACTED]
Oficina que expide C. de Pl.A. Dur.I	Periodo 3
Calle EJ. LA CAMPANA	Colonia SIN COLONIA
Entidad DURANGO	Código Postal [REDACTED]
Teléfono [REDACTED]	CURP [REDACTED]
Restricción NINGUNA	Tipo de Huella SIN HUELLA

LICENCIA DE CONDUCIR

Número de Licencia [REDACTED]	RFC [REDACTED]
Fecha Expedición 2018-01-15	Fecha de Vencimiento 2021-01-15 00:00:00
Nombre [REDACTED]	Apellido Paterno [REDACTED]
Apellido Materno [REDACTED]	Fecha de Nacimiento 1999-01-08
Nombre Completo MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ	
Tipo de Licencia AUTOMOVILISTA	Tipo de Sangre O RH +
Oficina que expide LERDO	Periodo 3
Calle C.MORELOS 914	Colonia FILIBERTO GARCIA M.
Entidad DURANGO	Código Postal [REDACTED]
Teléfono [REDACTED]	CURP [REDACTED]
Restricción NINGUNA	Tipo de Huella SIN HUELLA

Nota: No se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan con anterioridad, pudieran corresponder a homónimos.

Carretera Panamericana km 9.6, Poblado La Tinaja; Durango, Durango; C.P. 34030
Tel: 01 (618) 829 08 37 uac.dur@pgr.gob.mx



REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR		
Entidad Federativa: DURANGO	Submarca: OTROS	CONEXIÓN CORRECTA VIN CORRECTO
Marca: [REDACTED]	Color: [REDACTED]	11 CLASE : [REDACTED]
Placa: [REDACTED]	Serie/VIN: [REDACTED]	MARCA : [REDACTED]
Modelo: [REDACTED]	RFV: [REDACTED]	MODELO : [REDACTED]
Motor: [REDACTED]		AÑO : [REDACTED]
NRPV: [REDACTED]		TIPO : [REDACTED]
Nombre: MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ		PAIS ORIGEN : [REDACTED]
Calle y número: CONOCIDO, S/N, SIN NUM_INT		CILINDRADA : [REDACTED]
Colonia: SIN COLONIA	Código Postal: [REDACTED]	NUMERO CILINDROS : V8
Entidad: DURANGO	Municipio: [REDACTED]	PLANTA ENSAMBLE : DODGE CITY
		COMPLEMENTO : HIDRAULICOS / [REDACTED]
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR		
Entidad Federativa: DURANGO	Submarca: OTROS	CONEXIÓN CORRECTA VIN CORRECTO
Marca: SIN INFORMACION	Color: [REDACTED]	12 CLASE : [REDACTED]
Placa: [REDACTED]	Serie/VIN: [REDACTED]	MARCA : [REDACTED]
Modelo: [REDACTED]	RFV: [REDACTED]	MODELO : [REDACTED]
Motor: [REDACTED]		AÑO MODELO : [REDACTED]
NRPV: [REDACTED]		TIPO : [REDACTED]
Nombre: MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ		PAIS ORIGEN : [REDACTED]
Calle y número: [REDACTED]		CILINDRADA : [REDACTED]
Colonia: CALLES	Código Postal: [REDACTED]	NUMERO CILINDROS : [REDACTED]
Entidad: DURANGO	Municipio: [REDACTED]	NUMERO EJES : [REDACTED]
		PLANTA ENSAMBL : [REDACTED]
		COMPLEMENTO : [REDACTED]
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR		
Entidad Federativa: DURANGO	Submarca: OTROS	CONEXIÓN CORRECTA VIN CORRECTO
Marca: SIN INFORMACION	Color: [REDACTED]	12 CLASE : [REDACTED]
Placa: [REDACTED]	Serie/VIN: [REDACTED]	MARCA : [REDACTED]
Modelo: [REDACTED]	RFV: [REDACTED]	MODELO : [REDACTED]
Motor: [REDACTED]		AÑO MODELO : [REDACTED]
NRPV: [REDACTED]		NUMERO DE PUERTAS : [REDACTED]
Nombre: MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ		PAIS ORIGEN : [REDACTED]
Calle y número: [REDACTED]		CILINDRADA : 2.73L
Colonia: [REDACTED]	Código Postal: [REDACTED]	NUMERO CILINDROS : [REDACTED]
Entidad: [REDACTED]	Municipio: [REDACTED]	PLANTA ENSAMBLE : [REDACTED]
		COMPLEMENTO : HIDRAULICOS / [REDACTED]

Nota: No se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan con anterioridad, pudieran corresponder a homónimos.



PROCESADOS Y SENTENCIADOS

CIB	NOMBRE(S)	PATERNO	MATERNO	PEC. NAC	EDAD	EL ESTADO	INST. EMISORA
FUERO							
				S/D			
				UBICACIÓN DEL INDIVIDUO		ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE	
				EN LIBERTAD	HISTORICO		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 20%;"> <p>NO. DE CONTROL</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>CIB</p> <p>NOMBRE(S)</p> <p>PATERNO</p> <p>MATERNO</p> <p>EDAD APARENTE</p> </div> <div style="width: 60%;"> </div> <div style="width: 20%;"> </div> </div>							
SEXO		ESTATURA		PESO		ESTADO CIVIL	
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 20%;"> <p>FECHA NACIMIENTO</p> <p>USA ANTEOJOS</p> </div> <div style="width: 20%;"> <p style="text-align: center;">PAÍS NACIMIENTO</p> <p style="text-align: center;">MÉXICO</p> <p>NACIONALIDAD</p> <p style="text-align: center;">MEXICANA</p> </div> <div style="width: 20%;"> <p>ENTIDAD DE NACIMIENTO</p> <p style="text-align: center;">DURANGO</p> <p>OCUPACIÓN</p> <p style="text-align: center;">CABLERO</p> </div> <div style="width: 20%;"> <p>MUNICIPIO O DELEGACIÓN DE NACIMIENTO</p> <p style="text-align: center;">DURANGO (DGO)</p> </div> </div>							
<p style="font-size: small;">MUNICIPALIDAD DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DURANGO (DGO) DURANGO 0</p> <p style="font-size: small;">SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL</p> <p style="font-size: small;">AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL</p> <p style="font-size: small;">DIRECCIÓN GENERAL DE MANDAMIENTOS MINISTERIALES Y JUDICIALES</p> <p style="font-size: small;">MUNICIPIO DE LA TINAJA</p>							

Nota: No se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan con antelación, pudieran corresponder a homónimos.



MANDAMIENTO JUDICIAL			
DATOS DEL PROCESADO			
HOMBRE(S):	MIGUEL ANGEL		
A. PATERNO:	HERNANDEZ		
A. MATERNO:	MARTINEZ		
EDAD:			
SEXO:			
NACIONALIDAD:	SIN INFORMACION		
ALIAS:			
DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
INSTITUCIÓN EMISORA:	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA (P.G.J.E.)		
ESTADO:	DURANGO		
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	SIN DATO		
DATOS DEL MANDATO			
FECHA DE LIBRAMIENTO:			
FECHA DE PRESCRIPCIÓN:			
JUZGADO:			
TIPO DE MANDAMIENTO:			
NO. DE MANDATO:			
NO. DE PROCESO:			
NO. AVERIGUACIÓN PREVIA:			
ESTADO DEL MANDAMIENTO:	A		
FUERO:			
NO. AMPARO:			
EDO. AMPARO:			
DELITO(S)	MODALIDAD		
ABUSOS DESHONESTOS	SIN DATO		
OTROS NOMBRES			
NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	ALIAS
OBSERVACIONES			
Ejecutada			
<p style="text-align: right;"> PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA Y LITIGACIÓN CIVIL </p>			
<p>Nota: No se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan con anterioridad, pudieran corresponder a homónimos.</p>			

REFERENCIAS GENERALES	
Datos de la Persona	
	MIGUEL ANGEL
	HERNANDEZ
	MARTINEZ
	COMERCIANTE Y AGENTE DE VENTAS
	PERSONA.
Datos del Domicilio	
	BENITO JUAREZ 407
	5 DE MAYO
	DURANGO
	DURANGO (DGO)
<p>Nota: No se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan con antelación, pudieran corresponder a homónimos.</p>	





224

Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales

IPH

- FECHA: 08/06/2011
- ASUNTO: AGRESION VERBAL
- UBICACIÓN: DURANGO, DURANGO

PERSONAS:

Personas

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre Definitivo	Sexo	Edad	RFC
HERNANDEZ	MARTINEZ	MIGUEL ANGEL	M	40	N
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	M	[REDACTED]	N

HECHOS:

DATOS GENERALES

Atendido por la Corporación	S.P.M. SEGURIDAD PUBLICA	Presunto	[REDACTED]
A. Paterno	HERNANDEZ	Tipo de Presunto	NACIONAL
A. Materno	MARTINEZ	Origen	N
Nombre (s)	MIGUEL ANGEL	Destino	N
Alias	N	Es menor de Edad	No
RFC	N	Ocupación	EMPLEADO
CURP	[REDACTED]	Escolandad	NINGUNA
IFE	[REDACTED]	OTROS DATOS	
Estado Civil	SE DESCONOCE		
Fecha de nacimiento	[REDACTED]		
Lugar de nacimiento	Seleccione		
Edad	[REDACTED]		

VEHICULOS:

BITACORA:

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

HERNANDEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL DE 40 AÑOS DE EDAD, EMPLEADO, CON DOMICILIO EN CALLE SAN MATEO 101 FRACCIONAMIENTO VALLE DE CRISTO, ES REMITIDO A LAS 22:22 POR LOS AGENTES DE LA UNIDAD P-2029 GREGORIO GONZALEZ GUTIERREZ Y MARÍA ADRIANA ROBLES VALDEZ A PETICION DE VERONICA RODRIGUEZ SEGOVIA (ESPOSA), POR AGREDIRLA VERBALMENTE EN EL EXTERIOR DEL DOMICILIO, HACIENDOLO EN APARENTE ESTADO DE EBRIEDAD, SERVICIO MEDICO INGRESA EN SEGUNDO GRADO DE EBRIEDAD PRESENTANDO HEMATOMAS EN REGION CLAVICULAR Y HOMBRO DERECHO A LA MISMO REFIERE CONTUSION EN CARA REVISO DOCTOR REYNA.

Bitácora referente a este evento

Fecha Informe	Descripción	Estado
15-06-2011 02:20:01 p.m.	[REDACTED]	Para Supervisar
17-06-2011 09:47:51 a.m.	[REDACTED]	Para Supervisar
15-06-2011 02:33:03 p.m.	FALTA GEOREFERENCIACION	Rechazado
17-06-2011 09:57:07 a.m.	INFORME COMPLETO	Superado

Nota: No se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan con antelación, pudieran corresponder a homónimos.

Finalmente es importante señalar que, conforme a las atribuciones de esta Unidad únicamente se realiza la consulta en las bases de datos disponibles, la actualización de las mismas no es competencia de esta área, por lo que se considera conveniente corroborar la información que se remite con las autoridades correspondientes.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos párrafos 9 y 10, artículos 16, 132, 213, 215, 217 y 260 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

AL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
SUBOFICIAL ADSCRITO A LA UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL



Carretera Panamericana km. 9.6, Poblado La Tinaja, Durango, Durango; C.P. 34030
Tel: 01 (618) 829 08 37 uac.dur@pgr.gob.mx



DIRECCIÓN
SRIA. AUXILIAR
OFICIO No. SSP/SRIA. AUX/CERESO-1/10666/2019
ASUNTO: El que se indica

[REDACTED]
OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL.
P R E S E N T E.

Por este conducto y en contestación a su oficio numero **PGR/AIC/PFM/DGMMJ/PFM/UAIORDGO/6324/2019**, informo que mediante una búsqueda en nuestra base de datos se desprende de solo 1 de las 43 personas que hacen mención en dicho oficio cuentan con algún antecedente carcelario.

Así mismo, anexo remito a usted partida jurídica y ficha signalectica de los registros encontrados.

Sin otro particular que tratar, me despido de usted enviándole un cordial saludo y reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 08 DE AGOSTO DE 2019

EL DIRECTOR,

[REDACTED]



CENTRO DE REINSERCIÓN
SOCIAL No. 1 DEL ESTADO
DIRECCION

[REDACTED]
DE LA REPÚBLICA
E INVESTIGACIÓN
ARA EL CASO
YAPA





DIRECCIÓN
SRIA. AUXILIAR
ASUNTO: El que se indica

[Redacted]

OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL.
PRESENTE.

Por este conducto remito a usted partida jurídica del C. HERNANDEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL.

[Redacted] Se interno el 19 de diciembre de 2012, procedente del Centro de Reinserción Social No. 2 de Gómez Palacio, Dgo; por el delito de robo agravado y a compurgar la pena de 4 años 10 meses 22 días de prisión y multa por \$ 163.40. quedando a disposición del C. Juez de Ejecución de Sentencias en Turno en el Estado.

El 11 de octubre de 2013, el C. Juez Primero de Ejecución de Sentencias del Estado, ordeno fuera puesto en libertad preliberacional previo a la libertad absoluta derivada de la aplicación de la remisión parcial de la pena; así mismo remitió copia certificada de la resolución por medio de la cual se concedió dicho beneficio.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para externarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 08 DE AGOSTO DE 2019.

JEFE DE INVESTIGACIÓN DIRECTOR.

PARA EL CASO

[Redacted signature area]



CENTRO DE REINERCIÓN
SOCIAL No. 1 DEL ESTADO
DIRECCIÓN

GRR/A





CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL NO. 1
DURANGO, DGO.



227



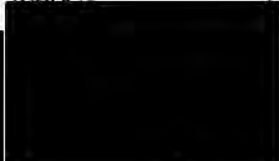

DEL REAL SAUCEDO ANGEL MANUEL.

P. PATERNO			AP. MATERNO			[REDACTED]						
NOMBRE(S)						ALIAS						
[REDACTED]						[REDACTED]						
SPOSO(A)						ORIGINARIO						
FECHA DE NACIMIENTO			EDAD	SEXO	ETNIA	0						
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]						
FECHA DE INGRESO			DELITO			ANTECEDENTES PENALES		A DISPOSICION DE	CLASE DE LIBERTAD	FECHA DE SALIDA		
DA	MES	AÑO								DA	MES	AÑO
19	12	2012	ROBO AGRAVADO...			[REDACTED]		[REDACTED]	PREL IB.	11	10	2013

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GUBERNACIONES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GUBERNACIONES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GUBERNACIONES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP
Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP
Motivación 2

		COMPLEXION COLOR PIEL CARA CABELLO FRENTE CEJAS OJOS NARIZ BOCA LABIOS MENTON OREJA DERECHA ESTATURA PESO	FILIACION
			
ESCOLARIDAD SECUNDARIA TERMINADA	OCUPACION DESEMPLEADO	MANO DERECHA	SEÑAS 
			0 0 0

FISCALIA GENERAL
 UNIDAD ESPECIAL
 Y LITIGACION
 AYO



OFICIO NO. PID/UAJ/4546/2019
ASUNTO: SE REMITE INFORME

DURANGO, DGO., 09 DE AGOSTO DE 2019

OFICIAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio No. PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORDGO /6325/2019, de fecha 06 de agosto del presente año, el cual fue remitido para su trámite correspondiente mediante Oficio No. FGED/SP/3584/2018, de fecha 06 de agosto del presente año, signado por el [REDACTED] Secretario Particular de la C. Fiscal General en el Estado, mediante el cual solicita se informe si en la base de datos con que cuenta esta Corporación obra registro de algún antecedente de orden de aprehensión o reaprehensión activa o ejecutada a nombre de alguno de los 43 nombres que se mencionan en el enlistado de su atento oficio; con el presente remito informe 1348/2019 rendido por el C. [REDACTED] Comandante de la Policía Investigadora de Delitos de la Unidad de Ejecución de Mandamientos Judiciales, mediante cual se pronuncia respecto a su requerimiento.

Sin otro particular, le reitero mi alta consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA DE LA
POLICIA INVESTIGADORA DE DELITOS.

[REDACTED]

L'VVC/LJAMC/ *befq

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
PARA EL CASO
[REDACTED]

229



**FISCALÍA GENERAL EN EL ESTADO
POLICÍA INVESTIGADORA DE DELITOS
UNIDAD DE MANDAMIENTOS JUDICIALES**



**OFICIO N°: 1348/2019
ASUNTO: SE RINDE INFORME**

DURANGO, DGO., A 08 DE AGOSTO DEL 2019

[REDACTED]
**DIRECTOR DE LA POLICÍA INVESTIGADORA
DE DELITOS
P R E S E N T E. -**

En atención al **OFICIO N° FGED/SP/3584/2019** de fecha 06 de agosto del año en curso, signado por el Lic. [REDACTED] Secretario Particular de la Fiscal General del Estado, en relación al **OFICIO N° PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6325/2019** de fecha 06 de agosto del año en curso, signado por el C. [REDACTED] Oficial de la Policía Federal Ministerial, mediante el cual solicita se informe si en la base de datos con que cuenta esta Unidad obra registro de algún antecedente de orden de aprehensión o reaprehensión activa o ejecutada a nombre de alguno de los **43** nombres que se mencionan en el enlistado de su atento oficio; por lo anterior me permito informar a Usted que una vez revisada la base de datos con que cuenta esta Unidad, no se localizó registro de mandamiento judicial, orden de aprehensión o reaprehensión, vigente o antecedente a nombre de las personas de referencia.

Lo que informo a usted para lo que tenga a bien ordenar.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
**EL COMANDANTE DE LA POLICÍA INVESTIGADORA DE DELITOS DE LA
UNIDAD DE EJECUCIÓN DE MANDAMIENTOS JUDICIALES.**

[REDACTED]

12/08/19

MANDE

Central Camionera
General Domingo Arrieta S.A. de C.V.
Durango, Dgo.

230

Durango, Dgo., a 08 de Agosto de 2019

Jefes de Oficina
Grupo Estrella Blanca
Ómnibus de México
Grupo Senda
ETN Turistar Ejecutivo

Ciudad.-

Adjunto a la presente encontrara Oficio No. PGR/AIC/PFM/DGMMI/UAIORDGO/6326/2019, que nos está dirigiendo la Fiscalía General de la Republica, con el objeto de realizar una búsqueda en sus relaciones de pasajeros a partir de la fecha del Oficio, e informen y se remita a la brevedad posible dicha información sobre las siguientes personas que se nombran en el escrito adjunto:

Les solicito de la manera más atenta y si no tienen inconveniente, se sirvan ordenar a quien corresponda buscar en sus registros y lo reporten a la Gerencia de esta Central Camionera y/o correo electrónico [redacted] a la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Durango, Dgo., ubicada en Carretera Panamericana , Km 9.6, La Tinaja, Durango, Dgo., C.P. 34030.

Por la atención que se sirva brindar a la presente les doy las gracias anticipadas.

Nota:

Gerente General

cc.p. Archivo



LA REPUBLIC.
INVESTIGACIÓN
PARA EL CASO

COBIVA: FRANCISCO VILLANUEVA
Col. del Maestro C.P. 34240
Tels. 817-62-57 y 817-62-23 Durango Dgo., Mex.


H. FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
C. HÉCTOR GARDUÑO SAAVEDRA
OFICIAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
PRESENTES.

231

08 AGU 2019



Asunto: se da atención al oficio número:
PGR/AIC/PFM/DGMM/UAIORDGO/6326/2019

 mexicano, mayor de edad, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en edificio que ocupa la Central Camionera General Domingo Arrieta, ubicada en Boulevard Francisco Villa número 101, de la Colonia del Maestro de esta Ciudad, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que con el carácter de Gerente General de la CENTRAL CAMIONERA "GENERAL DOMINGO ARRIETA", S. A. DE C. V., en relación con su oficio identificado al calce de este escrito, me permito informarle que mi representada no tiene bases de datos que registren los nombres, viajes, y demás información, de los pasajeros que utilizan los servicios de transporte, ya que dicho servicio lo proporcionan las líneas de autobuses que se encuentran en el inmueble de mi representada, mismas que son empresas autónomas e independientes de la citada Central Camionera. Y por esta razón, mi representada no cuenta con la posibilidad de brindarle la información que requiere en el oficio de cuenta.

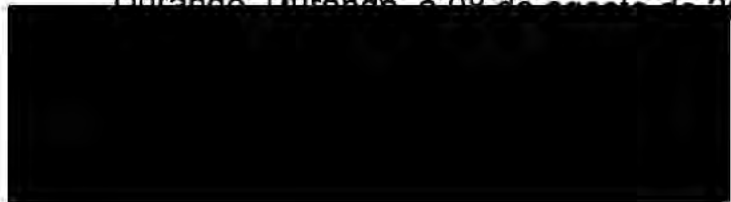
No obstante lo anterior, me permito proporcionarle las razones sociales de las empresas de autobuses que se encuentran en la Central Camionera General Domingo Arrieta, sin embargo, ignoro si dichas empresas cuentan con la información solicitada:

- ÓMNIBUS DE MEXICO S.A. DE C.V.
- SERVICIOS T DE N S.A. DE C.V.
- AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA S.A. DE C.V.
- TRANSPORTES DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ETN TURISTAR LUJO S.A. DE C.V.
- TRANSPORTES DEL VALLE DE POANAS S.A. DE C.V.

Sin más por el momento reciba de mi parte, un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

Durango, Durango, a 08 de agosto de 2019



Durango, Dgo., 06 de agosto de 2019.

LIC [REDACTED]
OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
PRESENTE.-



(Carretera Panamericana Km 9.6 La Tinaja)

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a Usted, en relación a su Oficio No. PGR/AIC/PFM/DGMMJ/JUAIORDGO/6327/2019, donde solicita toda información registrada en este Hospital de Salud Mental, de las siguientes personas:

No.	Nombres
1	ABEL GARCIA HERNÁNDEZ
2	ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN
3	ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ
4	ALEXANDER MORA VENANCIO
5	ANTONIO SANTANA MAESTRO
6	BERNARDO FLORES ALCÁZAR
7	BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA
8	CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL
9	CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ
10	CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
11	CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE
12	CHRISTIAN TOMAS COLÓN GARNICA
13	CUTBERTO ORTIZ RAMOS
14	DORIAN GONZÁLEZ PARRAL
15	EMILIANO ALEN GASPER DE LA CRUZ
16	EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO
17	FELIPE ARNULFO ROSA
18	GIOVANNI GALINDES GUERRERO
19	ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ
20	ISRAEL JACINTO LUGARDO
21	JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA
22	JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ
23	JORGE ÁLVAREZ NAVARRO
24	JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
25	JORGE ANTONIO TORRES LEGUENO
26	JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRA
27	JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CÁNTOR
28	JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ
29	JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
30	JOSÉ LUIS LUNA TORRES
31	JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
32	JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN
33	LEONEL CASTRO ABARCA ESTIGACIOT
34	LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO
35	LUIS ÁNGEL FRANCISCO VILLALBA
36	MAGDALENO RUBÉN LAHRO VILLEGAS
37	MARCIAL PABLO BARANDAS
38	MARCOS ANTONIO GÓMEZ MOLINA
39	MARTÍN GETSEMAN Y SÁNCHEZ GARCÍA
40	MAURICIO ORTEGA VALERIO
41	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
42	MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS
43	SAÚL BRUNO GARCÍA



SERVICIOS DE SALUD
DE DURANGO
HOSPITAL DE
SALUD MENTAL



Cuauhtémoc No. 225 Nte
Tel (618) 137 -70 00 • 817 11 38

Por lo que al respecto le comunico que atendiendo su solicitud, se realizó una búsqueda en el archivo clínico de esta Institución, no encontrándose antecedente alguno a nombre de la persona antes mencionada.

Sin más por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DE SALUD MENTAL
"DR. MIGUEL VALLEBUENO"



C.c.p. Archivo

SCHO/CRHS



Cuahtémoc No. 225 Nte
Tel (618) 137 -70 00 • 817 11 38



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DURANGO

234

14103

Oficio No. VG/29/19.
Asunto: **Respuesta**
Victoria de Durango, Dgo.,
08 de agosto de 2019.

[Redacted]

OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL.
PRESENTE.-

En atención a su oficio No. PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6328/2019, de fecha seis de agosto del año en curso y recibido al día siguiente, mediante el cual solicita se proporcione información registrada de las 43 personas que enlista; por este conducto me permito hacer de su conocimiento, que después de haber realizado una búsqueda en la base de datos de este Organismo del año 2013 a la fecha, no se encontró registro de las mencionadas personas, por lo que no se cuenta con información al respecto.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.



ATENTAMENTE

[Redacted signature area]

PARA EL CASO
MADA

PRESIDENTE

"Protegiendo tus derechos con la fuerza de tu confianza"

Cerro Gordo No. 32 int. 13 Centro Comercial del Bosque
Fracc. Lomas del Parque C.P. 34100 Durango, Dgo.
Tels. (618)130.19.69 y 130.19.70 Gratuito 01 800 170.55.55
www.cedh-durango.org.mx Fb:CEDHDgo Tw:@CedgDurango

235



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
EN EL ESTADO DE DURANGO
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

OFICIO NÚM: INM/DFED/DAJ/712/2019

E.A./DGO/DF/007/Requerimientos de autoridades/07-08-2019

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Referencia: Mandamiento Ministerial

Durango, Durango; 8 de agosto de 2019

[REDACTED]
OFICIAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
PRESENTE.-

Me refiero a su oficio número PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6331/2019, de fecha 06 de agosto del presente año, mediante el cual solicitó información relativa a las siguientes personas:

- 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- 2.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- 3.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
- 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO
- 5.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
- 6.- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- 7.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- 8.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
- 9.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- 10.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- 11.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE
- 12.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- 13.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- 14.- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- 15.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- 16.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- 17.- FELIPE ARNULFO ROSA
- 18.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
- 19.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- 20.- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- 21.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
- 22.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- 23.- JORGE ALVAREZ NAVA
- 24.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- 25.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- 26.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- 27.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- 28.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- 29.- JOSE EDUARDO BAROLO TLATEMPA
- 30.- JOSE LUIS LUNA TORRES
- 31.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- 32.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
- 33.- LEONEL CASTRO ABARCA
- 34.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
- 35.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- 36.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- 37.- MARCIAL PABLO BARANDA
- 38.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- 39.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- 40.- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- 41.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- 42.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- 43.- SAUL BRUNO GARCIA.

Por lo anterior, me permito informar que después de realizar una consulta en las bases de datos, archivos y sistemas electrónicos con que cuenta este Instituto y de conformidad con los datos proporcionados, no se encontró ningún registro.



AL DE LA REPUBLIC.
L DE INVESTIGACIÓN
N PARA EL CASO
TZINAPA



FISCALÍA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL
Y LITIGACIÓN
AYOT



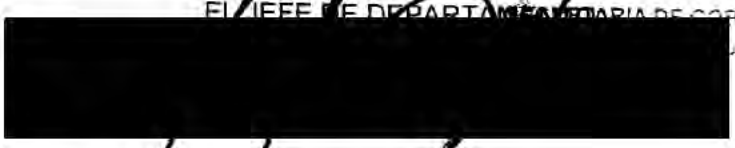
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
EN EL ESTADO DE DURANGO
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

OFICIO NÚM: INM/DFED/DAJ/712/2019

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
EN EL ESTADO DE DURANGO



C c p Expediente

La información contenida en el presente documento es susceptible de clasificarse como reservada cuando se actualice alguno de los supuestos que establece el artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
EN EL DISEÑO



002261

Victoria de Durango, Dgo., a 12 de Agosto de 2019.

[REDACTED]
OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE-

[REDACTED]
ASUNTO: Se rinde informe.

Por este medio y en atención al oficio de solicitud número PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6333/2019, me permito hacer de su conocimiento que después de una búsqueda exhaustiva por los archivos de este Hospital y en los registros de Admisión Hospitalaria no se encontró registro alguno de que ninguna de las personas enlistadas en el oficio antes mencionado hayan recibido atención médica, internamiento o se haya registrado su deceso en este Hospital.

Cabe señalar que la información anterior es proporcionada con el afán de coadyuvar en las labores propias del remitente, aún y cuando el oficio de solicitud no se encontraba dirigido a nombre del suscrito ni al cargo que ostento.

Sin otro particular por el momento me despido, reiterándole la seguridad de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



[REDACTED]
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE DURANGO
(MATERNO-INFANTIL)

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
PARA EL CASO

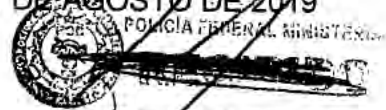
VHRN GARH/DEC

Calle Cuauhtemoc No. 225 Zona Centro
C P 34000 Durango, Dgo
Telefono (618) 137 70 00
comsoessd@gmail.com

WWW.DURANGO.GOB.MX

f Secretaria de Salud | @ssdurango

OFICIO N°. DGRC/716/2019
VICTORIA DE DURANGO, DGO. A 07 DE AGOSTO DE 2019



07 AGO 2019

JEFATURA REGIONAL
DURANGO

LIC. [REDACTED]
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO Y EN ATENCIÓN A SU OFICIO NO.-
PGR/AIC/PFM/DGMMJ/JUAIORDGO/6334/2019.

ME PERMITO MANIFESTAR QUE HABIENDO REALIZADO UNA BÚSQUEDA
MINUCIOSA EN EL SISTEMA PARA LA INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS
ACTOS DE ESTADO CIVIL (SIC), CON LOS DATOS PROPORCIONADOS SI SE
ENCONTRÓ INFORMACIÓN DE REGISTROS A NOMBRE DE LOS C.C.:

ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ	4 HOMÓNIMOS DE NACIMIENTO 2 MATRIMONIOS 1 DEFUNCIÓN 8 DESCENDIENTES
CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	2 DESCENDIENTES
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	15 HOMÓNIMOS DE NACIMIENTO 6 MATRIMONIOS 1 DEFUNCIÓN 30 DESCENDIENTES
FELIPE ROSA Y NO FELIPE ARNULFO ROSA	1 NACIMIENTO DE NACIMIENTO 1 DESCENDIENTE

SE ANEXA COPIA PRELIMINAR DEL SISTEMA PARA LA INSCRIPCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE LOS ACTAS DEL ESTADO CIVIL PARA LOS FINES LEGALES
Y ADMINISTRATIVOS QUE HAYA LUGAR.

CABE HACER MENCIÓN QUE EN CASO DE REQUERIR COPIA
CERTIFICADA DEL LIBRO DE REGISTROS ES NECESARIO OTORGAR MÁS
TIEMPO PARA LA EMISIÓN DE LOS MISMO TODA VEZ QUE SE TIENEN QUE
SOLICITAR DICHOS REGISTROS A LAS RESPECTIVAS OFICIALÍAS.

NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN DE REGISTRÓ A NOMBRE DE LOS
C.C.

- 1.- ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN 2.- ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ 3.-
ALEXANDER MORA VENANCIO 4.- ANTONIO SANTANA MAESTRO 5.-



Sauca No.721. Jardines de Durango
Tel (618) 137 9676

BERNARDO FLORES 1.- ARAZA 2.- BENJAMÍN ASENCIO BAUTISTA 7.- CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL 8.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ 9.- CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE 10.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA 11.-CUTBERTO ORTIZ RAMOS 12.-DORIAN GONZÁLEZ PARRAL 13.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ 14.- EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO 15.-GIOVANNI GALINDES GUERRERO 16.- ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ 17.- ISRAEL JACINTO LUGARDO 18.- JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA 19.- JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ 20.- JORGE ÁLVAREZ NAVA 21.- JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA 22.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO 23.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL 24.- JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR 25.- JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ 26.- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA 27.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES 28.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ 29.- JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN 30.- LEONEL CASTRO ABARCA 31.- LUIS ÁNGEL ABARACA CARRILLO 32.- LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA 33.-MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS 34.- MARCIAL PABLO BARANDA 35.- MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA 36.- MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA 37.- MAURICIO ORTEGA VALERIO 38.- MIGEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS 39.- SAÚL BRUNO GARCÍA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO SOLICITAMOS MÁS DATOS PARA SU BÚSQUEDA EN NUESTROS LIBROS DE REGISTRO:

- A. LUGAR DE REGISTRO
- B. FECHA DE NACIMIENTO
- C. LUGAR DE NACIMIENTO
- D. NOMBRE DE LOS PADRES

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE QUE DICHA INFORMACIÓN SEA DE SU UTILIDAD, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA REITERARLE LA SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE.-

DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



DURANGO, DGO. MEX.



*GSC



Sauca No.721, Jardines de Durango
Tel. (618) 137 9676

240

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE : DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA 26/MAYO/1987

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 25 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN DURANGO DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO

SEXO MASCULINO FEMENINO [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO

[REDACTED] LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE ABEL GARCIA HERNANDEZ

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE [REDACTED]

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASÍ COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED] NOMBRE

[REDACTED] FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: [REDACTED]

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE ANA VELIA GARCIA HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO

SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE ABEL GARCIA HERNANDEZ EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.A. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO; EN DURANGO DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

[Firma]
FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

242

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]
DEL MUNICIPIO DE: VICENTE GUERRERO
SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN VICENTE GUERRERO DURANGO
PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]
PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO: MASCULINO FEMENINO
LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE ABEL GARCIA HERNANDEZ EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA
NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA
C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED] NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

243

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]
DEL MUNICIPIO DE : VICENTE GUERRERO
SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN VICENTE GUERRERO DURANGO
PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]
PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO
LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE ABEL GARCIA HERNANDEZ EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA
NOMBRE NADIA SUGEY CASTAÑON DOMINGUEZ EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA
C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

NOMBRE [REDACTED]

FIRMA [REDACTED]

SECRETARIA DE INVESTIGACIONES
FEDERALES
MEXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN VICENTE GUERRERO DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE ABEL GARCIA HERNANDEZ EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. 10038010100122C

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASÍ COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

[REDACTED] NOMBRE [REDACTED]

FIRMA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: POANAS

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN VILLA UNION DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
LOCALIDAD: DURANGO MUNICIPIO: POANAS ENTIDAD: DURANGO PAIS: MEXICO

PADRES

NOMBRE ABEL GARCIA HERNANDEZ EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019.

L.A.C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]

NOMBRE [REDACTED]

[FIRMA]

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

247
247

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: [REDACTED]

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN VILLA UNION DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO
ANO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO
DURANGO LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE ABEL GARCIA HERNANDEZ EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

DE LA REPUBLICA
DEL REGISTRO CIVIL
PARA EL CASO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN DURANGO DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE ABEL GARCIA HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO

[REDACTED] LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE ABEL GARCIA HERNANDEZ EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. 10005210202061E

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASÍ COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]

NOMBRE

FIRMA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. 0

DEL MUNICIPIO DE: VICENTE GUERRERO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN VICENTE GUERRERO DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE ABEL GARCIA HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

PRESENTADO VIVO [REDACTED] SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO
VICENTE GUERRERO LOCALIDAD VICENTE GUERRERO MUNICIPIO DURANGO ENTIDAD MEXICO PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA
NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

C.R.I.E. 0

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO Y LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019 EL CASO

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED] NOMBRE

[REDACTED] FIRMA

251

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: VICENTE GUERRERO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED]

DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01

DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN

VICENTE GUERRERO

DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE ABEL GARCIA HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO

[REDACTED]

AÑO

MES

DIA

PRESENTADO VIVO

MUERTO

SEXO MASCULINO

FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO

[REDACTED]

LOCALIDAD

MUNICIPIO

ENTIDAD

PAIS

PADRES

NOMBRE

[REDACTED]

EDAD

[REDACTED]

NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE

[REDACTED]

EDAD

[REDACTED]

NACIONALIDAD MEXICANA

C.R.I.P.

0

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

L.A.C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOYFE

[REDACTED]

NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

SE INVESTIGÓ
EN EL CASO
[REDACTED]

252

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. --- TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE LA OFICIALIA [REDACTED] DEL MUNICIPIO DE [REDACTED]
VICENTE GUERRERO SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]
[REDACTED] LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL
RESIDENTE EN VICENTE GUERRERO, DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE :

ACTA DE MATRIMONIO

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE ABEL GARCIA HERNANDEZ

LUGAR DE NACIMIENTO

CD. VICENTE GUERRERO
LOCALIDAD

VICENTE GUERRERO
MUNICIPIO

DURANGO
ESTADO

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

LOCALIDAD

MUNICIPIO

ESTADO

EDAD [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO SEGUN LA VOLUNTAD EXPRESADA POR LOS CONTRAYENTES ESTA SUJETO AL REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

NOMBRE

FIRMA

SELLO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL

253

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. ---- TOMO No. 0 DEL ARCHIVO DE LA OFICIALIA DEL MUNICIPIO DE
POANAS SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. DE FECHA
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
RESIDENTE EN VILLA UNION, DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE :

ACTA DE MATRIMONIO

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE ABEL GARCIA HERNANDEZ

LUGAR DE NACIMIENTO

LOCALIDAD MUNICIPIO ESTADO

EDAD NACIONALIDAD

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE

LUGAR DE NACIMIENTO

LOCALIDAD MUNICIPIO ESTADO

EDAD NACIONALIDAD MEXICANA

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE NACIONALIDAD

NOMBRE DE LA MADRE NACIONALIDAD

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE NACIONALIDAD

NOMBRE DE LA MADRE NACIONALIDAD

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO SEGUN LA VOLUNTAD EXPRESADA POR LOS CONTRAYENTES ESTA SUJETO AL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASIGOMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

NOMBRE

FIRMA

SELLO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL

Anotaciones registradas:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE
QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE LA OFICIALIA
DURANGO SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No.
16 DE JULIO DE 2012 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL

DURANGO CERTIFICO:
[REDACTED] DEL MUNICIPIO DE
48 DE FECHA
24 DEL REGISTRO CIVIL
DURANGO

RESIDENTE EN DURANGO 24
PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE DEFUNCION

FINADO(A)

NOMBRE ABEL GARCIA HERNANDEZ

SEXO [REDACTED]

ESTADO CIVIL [REDACTED] EDAD [REDACTED]

NOMBRE DEL CONYUGE AMPARO HERNANDEZ MAYA

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED]
NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED]

CRIP: [REDACTED]

FALLECIMIENTO

FECHA DE LA DEFUNCION [REDACTED]

LUGAR DE LA DEFUNCION [REDACTED]

CAUSA(S) DE LA MUERTE [REDACTED]

INFARTO AL MIOCARDIO

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO DEL
REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL
DOY FE.



[REDACTED]

FIRMA

SELLO DEL ARCHIVO CENTRAL
DEL REGISTRO CIVIL

DE LA RE. CO. DE
F INVESTIGAC.
PARA EL CASO
005

255

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. --- DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. ---

DEL MUNICIPIO DE: DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. ██████████

DE FECHA ██████████

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 24

DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN DURANGO

DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE ██████████ DEL REGISTRADO

FECHA DE NACIMIENTO

██████████
AÑO

ENERO
MES

25
DIA

PRESENTADO VIVO

MUERTO

SEXO MASCULINO

FEMENINO

██████████ NACIMIENTO

DURANGO
LOCALIDAD

DURANGO
MUNICIPIO

DURANGO
ENTIDAD

MEXICO
PAIS

PADRES

NOMBRE ██████████

EDAD ██████████

NACIONALIDAD ██████████

NOMBRE ██████████

EDAD ██████████

NACIONALIDAD ██████████

C.R.T.

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO Y LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

L.A.C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

██████████
NOMBRE

██████████
FIRMA

256

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN DURANGO DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]

NOMBRE

FIRMA

EL GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
DURANGO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN DURANGO DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE JOSE LUIS LUNA TORRES

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] NOVIEMBRE [REDACTED]
AÑO MES DIA

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO
DURANGO DURANGO DURANGO MEXICO
LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE

[REDACTED]

NOMBRE

FIRMA

258

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. --- DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. ---

DEL MUNICIPIO DE: DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. ---

DE FECHA ---

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 21

DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN DURANGO

DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

ANO

MES

DA

PRESENTADO VIVO

MUERTO

SEXO MASCULINO

LUGAR DE NACIMIENTO

DURANGO
LOCALIDAD

DURANGO
MUNICIPIO

DURANGO
ENTIDAD

MEXICO
PAIS

PADRES

NOMBRE

EDAD

NACIONALIDAD

NOMBRE

EDAD

NACIONALIDAD

C.R.I.P.

0

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO

DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
A LA EL CASO
VISTA

259

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]
DEL MUNICIPIO DE: DURANGO
SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN DURANGO DURANGO
PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED]
PRESENTADO VIVO [REDACTED] SEXO MASCULINO [REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO
EL MAGUEY LOCALIDAD DURANGO MUNICIPIO DURANGO ENTIDAD MEXICO PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA
NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.



SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

[REDACTED] DE LA REPUBLICA
NOMBRE [REDACTED] PARA EL CASO [REDACTED] FIRMA [REDACTED]

260

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 21 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN DURANGO DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1029 [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO DURANGO DURANGO DURANGO MEXICO
LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

[REDACTED]

NOMBRE

INVESTIGACIÓN

FIRMA

LA EL CASO

PA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. --- DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. ---

DEL MUNICIPIO DE: DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No.

DE FECHA

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL

DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN DURANGO

DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

ANO MES DIA

PRESENTADO VIVO

MUERTO

SEXO MASCULINO

FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO

DURANGO LOCALIDAD

DURANGO MUNICIPIO

DURANGO ENTIDAD

MEXICO PAIS

PADRES

NOMBRE

EDAD

NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE

EDAD

NACIONALIDAD MEXICANA

C.R.I.P.

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

NOMBRE

FIRMA



LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
AL CASO
SA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. 1 DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. 0

DEL MUNICIPIO DE: GENERAL SIMON BOLIVAR

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. DE FECHA
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO
ANO MES DIA

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE EDAD NACIONALIDAD MEXICANA
NOMBRE EDAD NACIONALIDAD MEXICANA

C.R.I.P.

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. 9 DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]
DEL MUNICIPIO DE: GOMEZ PALACIO
SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]
PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]
AÑO MES DIA

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO, Y COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE REGISTRACION

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

EL CASO

265

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED]

DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED]

DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

AÑO MES DÍA

PRESENTADO VIVO MUERTO

SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO

[REDACTED]

LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED]

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE [REDACTED]

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE [REDACTED]

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

[REDACTED]

NOMBRE [REDACTED]

FIRMA [REDACTED]

LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DEL CASO
11

267

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE : GENERAL SIMON BOLIVAR

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DEL CASO
PA

268

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. 1 DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: GOMEZ PALACIO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN GOMEZ PALACIO DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

L.A.C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]

NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

LA REPUBLICA
INVESTIGACION
RA EL CASO
SPA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: PUEBLO NUEVO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MORTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

[REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]

NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

A REPUBLICA
INVESTIGACION
EL CASO

270

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. 1 DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: LERDO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 04 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

AÑO MES DIA

PRESENTADO VIVO MUERTO

SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

[REDACTED]
FIRMA



DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
PARA EL CASO
MAPA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]
DEL MUNICIPIO DE: [REDACTED]
SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] MARZO [REDACTED] DIA [REDACTED]
AÑO [REDACTED] MES [REDACTED]
PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO
LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
CUBIERTO MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

L.A.C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]

NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

A REPUBLICA
INVESTIGACION
DEL CASO
[REDACTED]

272

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. --- DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. ---

DEL MUNICIPIO DE: PUEBLO NUEVO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. ██ DE FECHA ██

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL ██ DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN ██

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE ██

FECHA DE NACIMIENTO ██

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO ██

LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE ██ EDAD ██ NACIONALIDAD ██

NOMBRE ██ EDAD ██ NACIONALIDAD ██

C.R.I.P. ██

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

██
NOMBRE

██
FIRMA

ARREGLADA
VERIFICACION
EL CASO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. ---- DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. ----

DEL MUNICIPIO DE: DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 02

DE FECHA -----

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 21

DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN -----

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE -----

FECHA DE NACIMIENTO -----
AÑO MES DIA

PRESENTADO VIVO MUERTO

SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO -----
MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE ----- EDAD ----- NACIONALIDAD -----

NOMBRE ----- EDAD ----- NACIONALIDAD -----

C.R.I.P. -----

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

A REPUBLICA
VESTIGACION
IN CASO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. 1 DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. 131

DEL MUNICIPIO DE: DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 00131 DE FECHA 24/AGOSTO/1994

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 10 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN LLANO GRANDE DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO

SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
PARA EL CASO
MUSA

275

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. ---- DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. ---

DEL MUNICIPIO DE: GOMEZ PALACIO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

L.A.C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE,

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

FIRMA

REPUBLICA
ESTIGACION
EL CASO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: LERDO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DÍAS [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO

SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

REPUBLICA
VERIFICACION
EL CASO

[REDACTED]
NOMBRE

FIRMA

277

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. 364

DEL MUNICIPIO DE: LERDO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 04 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN VILLA NAZARENO DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AGOSTO [REDACTED]
AÑO MES DIA

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO; EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

FIRMA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



LA REPUBLICA
INVESTIGACION
RA EL CASO
AFA

279

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. ---- DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. ---

DEL MUNICIPIO DE: DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No.

DE FECHA

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL

DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO

AÑO

MES

DÍA

PRESENTADO VIVO

MUERTO

SEXO MASCULINO

FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO

DURANGO
LOCALIDAD

DURANGO
MUNICIPIO

DURANGO
ENTIDAD

MEXICO
PAIS

PADRES

NOMBRE

EDAD

NACIONALIDAD

NOMBRE

EDAD

NACIONALIDAD

C.R.I.P.

0

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

NOMBRE

FIRMA



LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
A EL CASO
P/A

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. 2 DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No.

DEL MUNICIPIO DE: GOMEZ PALACIO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No.

DE FECHA

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO

PRESENTADO VIVO

MUERTO

SEXO MASCULINO

FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO

 MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE

EDAD

NACIONALIDAD

NOMBRE

EDAD

NACIONALIDAD

C.R.I.P.

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



A REPUBLICA
VESTIGACION
EL CASO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: PUEBLO NUEVO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE

[REDACTED]
NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REPÚBLICA
ESTADÍSTICA
CASO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO
QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. --- DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. ---

DEL MUNICIPIO DE: DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. ---

DE FECHA ---

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL ---

DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN DURANGO

DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE ---

FECHA DE NACIMIENTO ---

AÑO

MES

DIA

PRESENTADO VIVO

MUERTO

SEXO MASCULINO

FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO

MUNICIPIO

ENTIDAD

PAIS

PADRES

NOMBRE ---

EDAD ---

NACIONALIDAD ---

NOMBRE ---

EDAD ---

NACIONALIDAD ---

C.R.I.P. ---

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



LA REPUBLICA
INVESTIGACION
A EL CASO
RA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]
DEL MUNICIPIO DE: LERDO
SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN CD. JUAREZ DURANGO
PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

REGISTRADO

NOMBRE P. [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

L.A.C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

FIRMA



LA REPUBLICA
INVESTIGACION
EL CASO

285

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No.

DEL MUNICIPIO DE:

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No.

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO

AÑO MES DIA

PRESENTADO VIVO MUERTO

SEXO MASCULINO

LUGAR DE NACIMIENTO

MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE

EDAD NACIONALIDAD

NOMBRE

EDAD NACIONALIDAD

C.R.I.P.

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



LA REPUBLICA
INVESTIGACION
A EL CASO
P.

287

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. 1 DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. 0

DEL MUNICIPIO DE: CANATLAN

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No.

DE FECHA

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL

DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO

ANO

MES

DIA

PRESENTADO VIVO MUERTO

SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO

CANATLAN DE LAS MANZANAS

CANATLAN

DURANGO

MEXICO

LOCALIDAD

MUNICIPIO

ENTIDAD

PAIS

PADRES

NOMBRE EDAD NACIONALIDAD

NOMBRE EDAD NACIONALIDAD

C.R.I.P.

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
DEL CASO

288

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]
DEL MUNICIPIO DE: SANTIAGO PAPASQUIARO
SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

[REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD MEXICANA

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI-GOMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

L.A.C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

[REDACTED]
FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DEL CASO
LA

289

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: [REDACTED]

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO

SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

[REDACTED]
FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
DEL CASO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE : LERDO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN VILLA NAZARENO [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO

SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED]

EDAD [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED]

EDAD [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



LA REPUBLICA
INVESTIGACION
A EL CASO
FA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE : PUEBLO NUEVO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

AÑO

MES

DIA

PRESENTADO VIVO MUERTO

SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO

[REDACTED]

LOCALIDAD

MUNICIPIO

ENTIDAD

PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED]

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED]

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]

NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



A REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EL CASO

A

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]
DEL MUNICIPIO DE: SAN JUAN DEL RIO
SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]
PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]
PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO
LUGAR DE NACIMIENTO SAN JUAN DEL RIO LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



LA REPUBLICA
NACIONAL
A EL CASO
FA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO
 Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
 QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]
 DEL MUNICIPIO DE : TLAHUALILO DE ZARAGOZA
 SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]
 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]
 PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]
 FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
ANO MES DIA
 PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO
 LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
 NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
 C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

[REDACTED]
FIRMA



A REPUBLICA
VERIFICACION
EL CASO

295

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: TOPIA

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P 0

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

[REDACTED]
FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. ---- DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. -----

DEL MUNICIPIO DE: DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. ██████████

DE FECHA ██████████

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 21

DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN ██

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO ██████████

AÑO

MES

DIA

PRESENTADO VIVO

MUERTO

SEXO MASCULINO

FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO ██████████

LOCALIDAD

DURANGO
MUNICIPIO

DURANGO
ENTIDAD

MEXICO
PAIS

PADRES

NOMBRE ████████████████████

EDAD ████

NACIONALIDAD ██████████

NOMBRE ████████████████████

EDAD ████

NACIONALIDAD ██████████

C.R.I.P. -----

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

██

NOMBRE

██

FIRMA



A REPUBLICA
VESTIGACION
EL CASO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. --- TOMO No. 0 DEL ARCHIVO DE LA OFICIALIA 0 DEL MUNICIPIO DE
GOMEZ PALACIO SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA
[REDACTED] LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL
[REDACTED] DURANGO

RESIDENTE EN GOMEZ PALACIO 10

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE :

ACTA DE MATRIMONIO

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

LOCALIDAD

MUNICIPIO

ESTADO

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE MONICA PATRICIA ALVAREZ HERRERA

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

LOCALIDAD

MUNICIPIO

ESTADO

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO SEGUN LA VOLUNTAD EXPRESADA POR LOS CONTRAYENTES ESTA SUJETO AL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

NOMBRE

FIRMA

SELLO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL



LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DEL CASO
PA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. --- TOMO No. --- DEL ARCHIVO DE LA OFICIALIA DEL MUNICIPIO DE
GOMEZ PALACIO SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA
28 DE MAYO DE 2016 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL
RESIDENTE EN GOMEZ PALACIO 11, DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE :

ACTA DE MATRIMONIO

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED] LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ESTADO [REDACTED]

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED] LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ESTADO [REDACTED]

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO SEGUN LA VOLUNTAD EXPRESADA POR LOS CONTRAYENTES ESTA SUJETO AL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE

[REDACTED]

NOMBRE

FIRMA

SELLO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL



LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DEL CASO
A

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. ---- TOMO No. 0 DEL ARCHIVO DE LA OFICIALIA 5 DEL MUNICIPIO DE
LERDO SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 202 DE FECHA
16 DE DICIEMBRE DE 1995 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 5 DEL REGISTRO CIVIL
RESIDENTE EN CD. JUAREZ, DURANGO

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE :

ACTA DE MATRIMONIO

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE	[REDACTED]		
LUGAR DE NACIMIENTO	[REDACTED]		
	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO
EDAD	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NACIONALIDAD	[REDACTED]		
NOMBRE DE LA CONTRAYENTE	[REDACTED]		
LUGAR DE NACIMIENTO	[REDACTED]		
	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO
EDAD	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NACIONALIDAD	[REDACTED]		

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE	-----	NACIONALIDAD	-----
NOMBRE DE LA MADRE	[REDACTED]	NACIONALIDAD	[REDACTED]

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE	[REDACTED]	NACIONALIDAD	[REDACTED]
NOMBRE DE LA MADRE	[REDACTED]	NACIONALIDAD	[REDACTED]

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO SEGUN LA VOLUNTAD EXPRESADA POR LOS CONTRAYENTES ESTA SUJETO AL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]	_____
NOMBRE	FIRMA

SELLO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL

REPUBLICA
ESTIGACION
CASO

300

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. ---- TOMO No. ---- DEL ARCHIVO DE LA OFICIALIA 8 DEL MUNICIPIO DE
LERDO SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 8 DEL REGISTRO CIVIL

RESIDENTE EN PICARDIAS

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE MATRIMONIO

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ESTADO [REDACTED]

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED] LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ESTADO [REDACTED]

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO SEGUN LA VOLUNTAD EXPRESADA POR LOS CONTRAYENTES ESTA SUJETO AL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL.

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

NOMBRE

FIRMA

SELLO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL

MEXICANOS
REPUBLICA
ESTADAL
- CASO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. --- TOMO No. --- DEL ARCHIVO DE LA OFICIALIA [REDACTED] DEL MUNICIPIO DE
TOPIA [REDACTED] SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA
RESIDENTE EN TOPIA LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE MATRIMONIO

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE	[REDACTED]		
LUGAR DE NACIMIENTO	[REDACTED]		
	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO
EDAD	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NACIONALIDAD	MEXICANA		
NOMBRE DE LA CONTRAYENTE	[REDACTED]		
LUGAR DE NACIMIENTO	[REDACTED]		
	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO
EDAD	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NACIONALIDAD	[REDACTED]		

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE	[REDACTED]	NACIONALIDAD	[REDACTED]
NOMBRE DE LA MADRE	[REDACTED]	NACIONALIDAD	[REDACTED]

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE	[REDACTED]	NACIONALIDAD	[REDACTED]
NOMBRE DE LA MADRE	[REDACTED]	NACIONALIDAD	[REDACTED]

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO SEGUN LA VOLUNTAD EXPRESADA POR LOS CONTRAYENTES ESTA SUJETO AL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]

NOMBRE

FIRMA

SELLO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL

LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
DEL CASO
23

302

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. ---- TOMO No. 0 DEL ARCHIVO DE LA OFICIALIA DEL MUNICIPIO DE
DURANGO SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. DE FECHA
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
RESIDENTE EN

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE :

ACTA DE MATRIMONIO

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOCALIDAD MUNICIPIO ESTADO
EDAD NACIONALIDAD
NOMBRE DE LA CONTRAYENTE MARIA DEL SOCORRO QUIÑONES LOPEZ
LUGAR DE NACIMIENTO

LOCALIDAD MUNICIPIO ESTADO
EDAD NACIONALIDAD

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE NACIONALIDAD
NOMBRE DE LA MADRE NACIONALIDAD

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE NACIONALIDAD
NOMBRE DE LA MADRE NACIONALIDAD

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO SEGUN LA VOLUNTAD EXPRESADA POR LOS CONTRAYENTES ESTA SUJETO AL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[Redacted Signature]

NOMBRE

FIRMA

SELLO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL



INVESTIGACION
EL CASO
A

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE
QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE LA OFICIALIA
SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED]
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED]

DURANGO CERTIFICO:
[REDACTED] DEL MUNICIPIO DE [REDACTED]
DE FECHA [REDACTED]
DEL REGISTRO CIVIL
[REDACTED] DURANGO

RESIDENTE EN [REDACTED]
PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE DEFUNCION

FINADO(A)

NOMBRE [REDACTED] SEXO [REDACTED]
ESTADO CIVIL [REDACTED] EDAD [REDACTED]
NOMBRE DEL CONYUGE [REDACTED]
NOMBRE DEL PADRE [REDACTED]
NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED]

CRIP: [REDACTED]

FALLECIMIENTO

FECHA DE LA DEFUNCION [REDACTED]
LUGAR DE LA DEFUNCION [REDACTED]
CAUSA(S) DE LA MUERTE [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO DEL
REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DEL ARCHIVO CENTRAL
DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL
DOYTE

[REDACTED] NOM [REDACTED] FIRMA [REDACTED]

LA REPUBLICA
INVESTIGACION
A EL CASO
FA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO
QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]
DEL MUNICIPIO DE : DURANGO
SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED] [REDACTED]
PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] ANO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO

SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED]

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED]

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, DOY.FE.

[REDACTED]
NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

A REPUBLICA
VESTIACION
EL CASO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]
DEL MUNICIPIO DE: [REDACTED]
SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL. RESIDENTE EN [REDACTED]
PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO

DURANGO	DURANGO	DURANGO	MEXICO
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL. DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

FIRMA



REPUBLICA
INVESTIGACION
EL CAGO

307

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE: [REDACTED]

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

ANO MES DIA

PRESENTADO VIVO MUERTO

SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE [REDACTED]

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED]

EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

FIRMA



ATENCION
VERIFICACION
EL CASO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]
DEL MUNICIPIO DE : [REDACTED]
SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]
PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]
PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO
LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE

[REDACTED]
NOMBRE

[REDACTED]
FIRMA



LA REPUBLICA
NACIONAL
AL CASO
PA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. ---- DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. ----

DEL MUNICIPIO DE: PUEBLO NUEVO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. DE FECHA
LEVANTADA POR EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO 2019
AÑO MES DIA

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO DURANGO
MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

PADRES

NOMBRE EDAD NACIONALIDAD

NOMBRE EDAD NACIONALIDAD

C.R.I.P.

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

 NOMBRE FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



A REPUBLICA
INVESTIGACION
EL CASO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE : DURANGO

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO

SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

FIRMA



LA REPUBLICA
VERIFICACION
AL ESTADO
DA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

Y COMO JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA EN LA HOJA No. [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE [REDACTED]

SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED]

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED]

PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

PRESENTADO VIVO MUERTO SEXO MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

C.R.I.P. [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

LA C. JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

[REDACTED]
NOMBRE

FIRMA

SELO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



A REPUBLICA
INVESTIGACION
EL CASO



Instituto Nacional Electoral

312
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
ESTADO DE DURANGO
VOCALÍA DEL RFE

OFICIO INE/JLE-DGO/RFE/1604/2019

08 AGO 2019
10:50 HRS
DURANGO

Asunto: Respuesta al oficio
PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIOR DGO/6335/2019

Oficial de la Policía Federal Ministerial
Fiscalía General de la República

En atención a su oficio PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIOR DGO/6335/2019 de fecha 6 de agosto del presente año, a través del cual solicita información de diversos ciudadanos, hago de su conocimiento el contenido del artículo 126 párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales:

Artículo 126.

3. Los documentos, datos e informes que los ciudadanos proporcionen al Registro Federal de Electores, en cumplimiento de las obligaciones que les impone la Constitución y esta Ley, serán estrictamente confidenciales y no podrán comunicarse o darse a conocer, salvo cuando se trate de juicios, recursos o procedimientos en los que el Instituto fuese parte, para cumplir con las obligaciones previstas por esta Ley, en materia electoral y por la Ley General de Población en lo referente al Registro Nacional Ciudadano o por mandato de juez competente

En ese sentido, tomando en consideración que la solicitud que por esta vía se atiende no encuadra en alguna de las excepciones contenidas en el artículo citado en el párrafo precedente, con fundamento en el referido precepto normativo, así como en el artículo 11, numeral 5 de los "Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la atención de requerimientos de información y documentación formulados en términos de lo dispuesto en el artículo 126, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales", se hace de su conocimiento que este Instituto se encuentra legalmente impedido para proporcionar la información solicitada.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

[Redacted signature]

Vocal del RFE



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
FISCALÍA GENERAL DE ELECTORES
ESTADO DE DURANGO



REPUBLICA
FISCALÍA
ESTADO



VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN.

CENTENARIO 1917 2017 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

13/15

SUNTO: EL QUE SE INDICA

[Redacted]

OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL. PRESENTE.-

Por medio del presente y en contestación a su Oficio PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORDGO/6325/2019, mediante el cual solicita se envíe toda la información con la que se cuente, relacionada con las personas que se menciona en el referido curso, por lo que me permito informarle que después de una búsqueda minuciosa en los archivos de esta Vicefiscalía de Investigación y Litigación a mi cargo **NO**, se encontró registro alguno de las personas antes mencionadas. Esperando con lo anterior haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular de momento, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE:

[Redacted signature]

C. VICEFISCAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO



[Redacted name]



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO VICEFISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN

A REPÚBLICA DE INVESTIGACIÓN EL CAGO

[Handwritten mark]



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**DECLARACIÓN MINISTERIAL DE [REDACTED]
[REDACTED] TAXCO DE ALARCÓN, QUIEN DECLARA EN CALIDAD DE TESTIGO**

--- En la Ciudad de Iguala, Municipio de Iguala, Estado de Guerrero, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 16 dieciséis de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, ante el licenciado [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos de lo dispuesto por los artículos 20, apartado A, 21 y 102, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 5, así como los Transitorios Tercero y Sexto de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; 1, 2, 7 del Código Federal de Procedimientos Penales, así como en términos del artículo 16 del mismo ordenamiento legal, así como en los acuerdos A/010/19 y A/013/19, suscritos por el Fiscal General de la República, el primero mediante el cual se crea la Unidad Especial de Investigación para el Caso Ayotzinapa y el segundo mediante el cual se establece bajo competencia de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal. ---

[REDACTED], estando presentes en el domicilio que ocupa las oficinas de la Subse de Iguala de la Delegación Guerrero, ubicada en Calle Nicolás Bravo número 1, Colonia Centro, Código Postal 40000, a quien se le hace saber el contenido del artículo 243 del Código Federal de Procedimientos Penales, que a la letra dice: "No se obligará a declarar al tutor, curador, pupilo o cónyuge del inculpado ni a sus parientes por consanguinidad o afinidad en la línea recta ascendiente o descendente, sin limitación de grados, y en la colateral hasta el cuarto inclusive, ni a los que estén ligados con el inculpado por amor, respeto, cariño o estrecha amistad, pero si estas personas tuvieran voluntad de declarar se hará constar esta circunstancia y se recibirá su declaración, refiriéndose conocedor de tal situación, y toda vez que se encuentra debidamente enterado de todos y cada uno de sus derechos.", así también, de conformidad con el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247 fracción I del Código Penal Federal, se hace del conocimiento lo previsto en los dispositivos citados, particularmente de las penas que establece la ley para quienes declaran con falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente: ¿Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal? A lo que contestó que: ---

--- **SI PROTESTO**, Por lo que una vez protestado en términos del artículo 248 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procedió a identificar la testigo, quien por sus generales, dijo llamarse [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica en este momento con credencial de elector con numero de clave de elector [REDACTED], expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, en el que se aprecia una fotografía a color que concuerda fielmente con los rasgos fisonómicos de la compareciente, que lo acredita como Ciudadano Mexicano, documento que se agrega en las actuaciones, mediante la cual acredita que es Ciudadana Mexicano y señala haber sido empleado de [REDACTED]

[REDACTED] documento del cual se DA FE de tener a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se le devuelve al interesado por así haberlo solicitado y no existir inconveniente alguno al respecto, previa copia



certificada que se glosa al expediente, quien señala haber sido empleado de [REDACTED] y se presenta a rendir su declaración a razón de la citación que se hiciera previamente; En este momento manifiesta llamarse [REDACTED], quien a la vista de esta Representación Social se encuentra debidamente orientado, con la edad, capacidad e instrucción, para tener el criterio necesario para atender la presente diligencia, sin que se le obligue a participar en la misma, por fuerza o miedo, ni tampoco mediante engaño, error o soborno, en la citación hecha por la autoridad ministerial. Acto seguido, el compareciente refiere no tener vínculos de parentesco, amistad o cualquier otro, ni guardo rencor u odio, con los probables responsables, ofendidos y víctimas de los hechos, es decir, con los cuarenta y tres estudiantes desaparecidos y otros del mismo evento. Una vez manifestado lo anterior por la testigo, de igual manera se le hace de su conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, donde se hace referencia a las citaciones por teléfono, por lo que proporciona el número [REDACTED], que es el número telefónico de mi celular, el cual tengo desde hace dos o tres años, con anterioridad he tenido varios pero no recuerdo los números, en el año dos mil catorce tenía un celular, pero no recuerdo el número, con anterioridad hasta el año dos mil trece tenía teléfono de casa con el número [REDACTED]. Acto seguido manifiesta expresamente su voluntad de no tener ningún inconveniente al respecto de que las citaciones sean por ese medio, acto continuo esta Representación Social le hace del conocimiento de sus-----

DERECHOS

- - - Que conforme a lo establecido en el artículo 127 BIS del Código Federal de Procedimientos Penales, tiene el derecho a ser asistida por abogado para la realización de la presente diligencia, manifestando para efectos de la presente diligencia no es su deseo ser asistido ya que considera que no es necesario, y señala como sus **GENERALES**: llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [REDACTED]

[REDACTED] tengo [REDACTED] de edad, por haber nacido el [REDACTED]

[REDACTED] estado civil [REDACTED] tengo [REDACTED]

[REDACTED] el primero responde al nombre de [REDACTED]

[REDACTED] engendrado con la [REDACTED] el segundo de

[REDACTED] bre [REDACTED] engendrado con

[REDACTED] la persona que vivo ahorita en [REDACTED] tengo [REDACTED]

[REDACTED] sin recordar el otro apellido ya que es media hermana por parte de mi papa, [REDACTED]

[REDACTED] parece [REDACTED], quien es media hermana por parte de mi mama, de las [REDACTED]

[REDACTED] que desconozco, las edades [REDACTED], quien tiene aproximadamente [REDACTED] y

[REDACTED] años de edad [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, [REDACTED] años

[REDACTED] de como [REDACTED] años de edad, [REDACTED] de como

[REDACTED] de edad y [REDACTED] de aproximadamente [REDACTED] años de

[REDACTED] edad, todos de apellidos [REDACTED] soy hijo de los señores [REDACTED]

[REDACTED] ambos finados; radico en la [REDACTED]

[REDACTED] con instrucción [REDACTED] Ocupación

[REDACTED] Actual empleado [REDACTED] mi domicilio se ubica en [REDACTED]

[REDACTED] código postal [REDACTED] en la ciudad de [REDACTED]

[REDACTED] mi numero de celular es el [REDACTED]

[REDACTED] el que tengo desde hace aproximadamente unos dos años a la fecha,

[REDACTED] con anterioridad tuve otros pero no recuerdo los números no tengo teléfono de

[REDACTED] casa, no tengo correo electrónico, ni red social, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



--- A LA TERCERA.- ¿Que diga el declarante [redacted] ? CONTESTA.- [redacted]

--- A LA CUARTA.- ¿Que diga el declarante [redacted] ? CONTESTA.- [redacted]

--- A LA QUINTA.- ¿Que diga el declarante, [redacted] ? CONTESTA.- [redacted]

--- A LA SEXTA.- ¿Que diga el declarante [redacted] CONTESTA.- Lo desconozco, porque ya no trabaja ya no era policía.

--- A LA SÉPTIMA.- ¿Que diga el declarante, [redacted] ? CONTESTA.- [redacted]

--- A LA OCTAVA.- ¿Con base en lo anterior, [redacted] CONTESTA [redacted]

--- A LA NOVENA.- ¿Que diga el declarante [redacted] ? CONTESTA.- [redacted]

--- A LA DECIMA.- ¿Que diga el declarante [redacted] ? CONTESTA.- [redacted]

--- A LA DECIMA PRIMERA.- ¿Que diga el declarante, [redacted] CONTESTA.- [redacted]

--- A LA DECIMA SEGUNDA.- ¿Que diga el declarante a [redacted] ? CONTESTA.- [redacted]

--- A LA DECIMA TERCERA.- ¿Que diga el declarante, el [redacted] ? CONTESTA.- [redacted]

--- A LA DECIMA CUARTA.- ¿Que diga el declarante, [redacted] ? CONTESTA.- [redacted]

--- A LA DECIMA QUINTA.- Que diga el declarante ¿Donde se ubica el rancho Chaucingo y cuales son las características? CONTESTA.- [redacted]

--- A LA DECIMA SEXTA.- Que diga el declarante, [redacted] ? CONTESTA.- [redacted]

--- LA DECIMA SEPTIMA.- Que diga el declarante, [redacted] CONTESTA.- No, [redacted]

--- A LA DECIMA OCTAVA.- ¿Que diga el declarante si [redacted] ? CONTESTA.- [redacted]

--- A LA DECIMA NOVENA.- ¿Qué diga el declarante, [redacted] CONTESTA.- [redacted]

--- A LA VIGÉSIMA.- ¿Que diga el declarante, [redacted]



[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGESIMA PRIMERA.- ¿Qué diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGESIMA SEGUNDA.- ¿Qué diga el declarante, [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGESIMA TERCERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- LA VIGESIMA CUARTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGESIMA QUINTA.- ¿Qué diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGESIMA SEXTA.- ¿Qué diga el declarante, [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGESIMA SEPTIMA.- ¿Qué diga el [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA. [REDACTED]

--- A LA VIGESIMA OCTAVA.- ¿Que diga el [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGESIMA NOVENA.- Que diga la declarante [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TRIGESIMA.- ¿Que describa el declarante las características de las patrullas Municipales de Taxco de Alarcón, Guerrero? CONTESTA [REDACTED]

[REDACTED] no recuerdo. [REDACTED]

--- A LA TRIGESIMA PRIMERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TRIGESIMA SEGUNDA.- ¿Qué diga el [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TRIGESIMA TERCERA.- ¿Qué diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TRIGESIMA CUARTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA. [REDACTED]

--- A LA TRIGESIMA QUINTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TRIGESIMA SEXTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TRIGESIMA SEPTIMA.- ¿Que describa [REDACTED]

[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]



--- A LA TRIGÉSIMA OCTAVA.- ¿Que diga el declarante
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TRIGÉSIMA NOVENA.- ¿Que diga el declarante
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA.- ¿Que diga el declarante
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA.- ¿Que diga el declarante,
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA.- ¿Que diga el declarante
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- ¿Que diga el declarante si
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA.- ¿Que diga el declarante,
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA QUINTA.- ¿Que diga el declarante,
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA SEXTA.- ¿Que diga el declarante,
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA.- ¿Que diga el declarante,
[REDACTED] ? CONTESTA.- Desconozco. ---

--- A LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA.- ¿Que diga el declarante
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA NOVENA.- ¿Que diga el declarante
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA QUINCUAGÉSIMA.- ¿Que diga el declarante,
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA.- ¿Que diga el declarante
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA.- ¿Que diga el declarante,
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA.- ¿Que diga el declarante,
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]



CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA QUINCUGÉSIMA CUARTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA QUINCUGÉSIMA QUINTA.- ¿Que diga el declarante, quienes eran [REDACTED]

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA QUINCUGÉSIMA SEXTA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED] Burgos de Ayotzinapa. CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA QUINCUGÉSIMA NOVENA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA SEXAGÉSIMA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA SEXAGÉSIMA PRIMERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED] CONTESTA.-No. ---

--- A LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA.- ¿Que diga el declarante quien es [REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA SEXAGÉSIMA TERCERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA SEXAGÉSIMA CUARTA.- Que diga el declarante [REDACTED] 4? CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA SEXAGÉSIMA QUINTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]

--- Siendo todas las preguntas que realiza esta Representación Social de la Federación, finalmente se le pregunta al COMPARECIENTE, si es su deseo realizar alguna manifestación: A lo que responde que no es necesario. ---

--- Acto continuo esta Representación Social de la Federación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 15, 16, 17, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 y 5 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. ---

--- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura que se realiza y ratificación de su contenido. ---

--- **DAMOS FE** --- Siendo todas las preguntas que realiza esta Representación Social de la Federación, finalmente se le pregunta al COMPARECIENTE, si es su deseo realizar alguna manifestación. A lo que responde que No, que no hay nada que manifestar. ---

--- **FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FÍSICA** --- En este acto el Agente del Ministerio Público de la Federación da fe de la integridad física del declarante y corrobora que no se le aprecia ninguna alteración



a su salud y que no presenta ninguna huella de violencia física reciente que se pueda apreciar a la vista, el declarante señalo estar en buenas condiciones de salud. A pregunta expresa del suscrito Agente del Ministerio Público de la Federación actuante, sobre si ha sufrido alguna coacción física o moral en esta comparecencia contesta que NO-----

--- **VISTO.**- Lo manifestado por el declarante y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente diligencia y previa lectura de la misma, el declarante expresa su acuerdo con todo lo aquí asentado y puntualiza que su declaración fue vertida de manera libre y espontánea, estampando su firma al margen y al calce, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido. -----

-----**DAMOS FE**-----

--- Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura que se realiza y ratificación de su contenido. -----

-----**DAMOS FE**-----



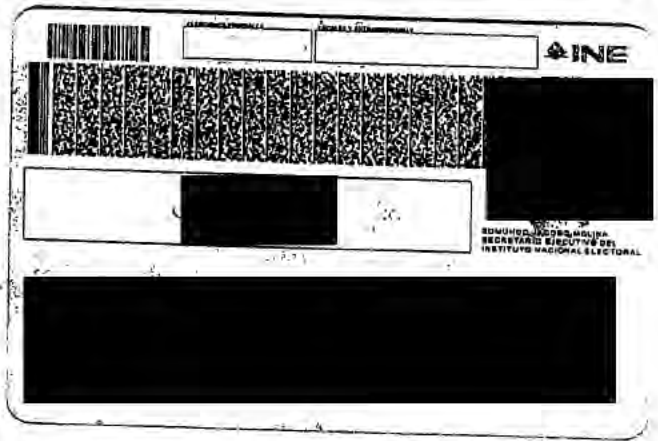
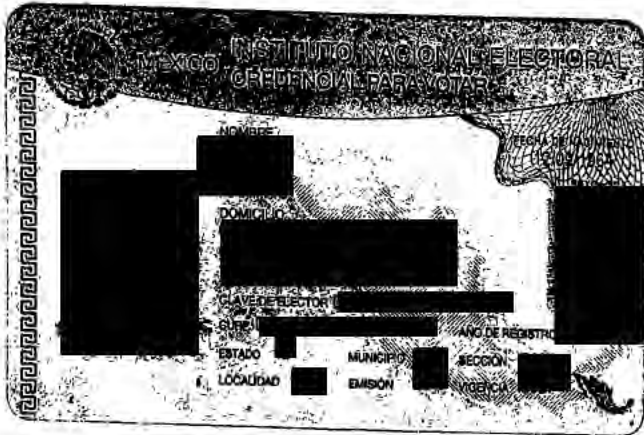
EL COMPARECIENTE



TESTIGOS DE ASISTENCIA



LA REPÚBLICA
INVESTIGACIÓN
AL CASO
SA



CERTIFICACIÓN

- - En la Ciudad de Iguala, Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. - - - - -

- - - El que suscribe licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especial en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Republica, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: - - - - -

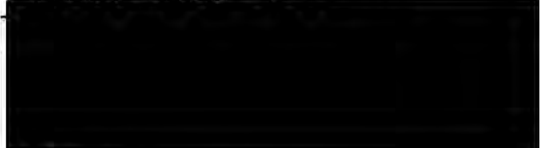
CERTIFICA

- - - Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de -1 (una)- foja(s) útil(es), es fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. - - - - -

CONSTE

- - - Así, lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especial en Materia de Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la Republica, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. - - - - -

DAMOS FE

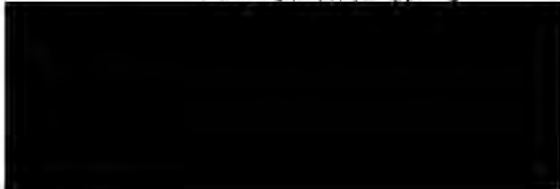


FISCALIA GENERAL DE LA FEDERACION
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACION
Y LITIGACION PARA EL CASO
AYOTZINAPA

TESTIGOS DE ASISTENCIA



LICENCIADO
CERTIFICACIÓN





323

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**DECLARACIÓN MINISTERIAL DE [REDACTED] DELEGADO DE COLONIA
FERMIN RABADAN CONOCIDO COMO "GRUPO COLOSIO", MUNICIPIO DE IGUALA DE LA
INDEPENDENCIA QUE DECLARA EN CALIDAD DE TESTIGO.**

----En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del dieciséis de agosto de dos mil diecinueve (2019), ante la licenciada [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos de lo dispuesto por los artículos 20, apartado A, 21 y 102, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 5, así como los Transitorios Tercero y Sexto de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; y 1, 2, 7 y demás aplicables, así como en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, así como los acuerdos A/010/19 y A/013/19, suscritos por el Fiscal General de la República, el primero mediante el cual se crea la Unidad Especial de Investigación para el Caso Ayotzinapa y el segundo mediante el cual se establece bajo competencia y se crea la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal.

[REDACTED] quien es Delegado de la Colonia [REDACTED] conocido como "[REDACTED]", de [REDACTED], estando presentes en el domicilio que ocupa las oficinas de la Subse de Iguala de la Delegación Guerrero, ubicada en Calle [REDACTED], a quien se le hace saber el contenido del artículo 243 del Código Federal de Procedimientos Penales, que a la letra dice: "No se obligará a declarar al tutor, curador, pupilo o cónyuge del inculpado ni a sus parientes por consanguinidad o afinidad en la línea recta ascendiente o descendente, sin limitación de grados, y en la colateral hasta el cuarto inclusive, ni a los que estén ligados con el inculpado por amor, respeto, cariño o estrecha amistad, pero si estas personas tuvieran voluntad de declarar se hará constar esta circunstancia y se recibirá su declaración, refiriéndose conoedor de tal situación, y toda vez que se encuentra debidamente enterado de todos y cada uno de sus derechos.", así también, de conformidad con el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247 fracción I del Código Penal Federal, se hace del conocimiento lo previsto en los dispositivos citados, particularmente de las penas que establece la ley para quienes declaran con falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente: ¿Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal? A lo que contestó que-----

-----**SI PROTESTO**, Por lo que una vez protestado en términos del artículo 248 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procedió a identificar el testigo, quien por sus generales, dijo llamarse [REDACTED], quien se identifica en este momento con credencial de elector con número de clave de elector [REDACTED], expedida en su favor por el Instituto Nacional Electoral, en el que se aprecia una fotografía a color que concuerda fielmente con los rasgos fisonómicos del compareciente, que lo acredita como Ciudadano Mexicano y exhibe en este momento, documento del cual se ordena obtener copia, para que previo cotejo sea certificada y agregada a actuaciones de la indagatoria en que se actúa, así como en este acto se tiene a la vista el documento original consistente en escritura pública número setenta y ocho mil seiscientos ocho, del veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, y copia simple del acta de asamblea del veinte de enero de dos mil diecinueve, documentos de los cuales se DA FE de tener a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se le devuelven al interesado por así haberlo solicitado y no existir inconveniente alguno al respecto, previa copia certificada que se adjunta al expediente y se presenta a rendir su declaración a razón de la citación que se hizo previamente; En este momento manifiesta llamarse [REDACTED], quien a la vista de ésta Representación Social se encuentra debidamente orientado, con la edad, capacidad e instrucción, para tener el criterio necesario para atender la presente diligencia, sin que se le obligue a participar en la misma, por fuerza o miedo, ni tampoco mediante engaño, error o soborno, en la citación hecha por la autoridad ministerial. Acto seguido, el compareciente refiere no tener vinculos de parentesco, amistad o cualquier otro, ni guardo rencor u odio, con los probables responsables, ofendidos y víctimas de los hechos, es decir, con los cuarenta y tres



estudiantes desaparecidos. Una vez manifestado lo anterior por el testigo, de igual manera se le hace de su conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, donde se hace referencia a las citaciones por teléfono, por lo que proporciona el número [REDACTED] que es mi número celular, que lo tiene desde aproximadamente cinco años, aproximadamente desde el año dos mil catorce. Acto seguido manifiesta expresamente su voluntad de no tener ningún inconveniente al respecto de que las citaciones sean por ese medio, acto continuo esta Representación Social le hace del conocimiento de sus-----

-----DERECHOS-----

-----Que conforme a lo establecido en el artículo 127 BIS del Código Federal de Procedimientos Penales, tiene el derecho a ser asistido por abogado para la realización de la presente diligencia, manifestando para efectos de la presente diligencia no es su deseo ser asistido ya que considera que no es necesario, y señala como sus **GENERALES**: llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [REDACTED], tengo [REDACTED] años de edad por haber nacido el [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED] estado civil [REDACTED] y tengo [REDACTED] hijos vivos pero tuve once, murieron naciendo, mis hijos de nombres [REDACTED]

[REDACTED]

-----Acto continuo, se le hace saber al compareciente que rinde su declaración ante esta Representación Social de la Federación en calidad de testigo respecto de los hechos que se investigan en la presente Averiguación Previa en que se actúa, los cuales suscitaron en la Ciudad de Iguala de la Independencia los días 26 y 27 de septiembre de dos mil catorce, en agravio de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos, "Ayotzinapa", de lo que el declarante se hace sabedor de los derechos que le asisten.-----

-----Acto continuo y previa identificación del declarante se procede a recabar la presente testimonial, por los hechos que se investigan, de los cuales el C. [REDACTED]

-----DECLARA-----

--Que vengo ante esta autoridad a rendir mi declaración en atención al citatorio que me mandara esta autoridad.-----

----Que yo soy Delegado de la [REDACTED] a la cual se le conoce también como grupo Coloso, desde el ve [REDACTED] diecinueve, y mis actividades son trabajar en servicios de la colonia, como servicios de carretera, la limpieza de la colonia, trabajamos para bienestar de la colonia en el que incluye el panteón que se llama "panteón Fermín rabadán", para la organización de los servicios del panteón en la colonia hay un presidente que se llama Guillermo Lagunas Agüero, y las funciones de él son ver lo que se va a hacer para el beneficio del panteón, ya que él es el encargado y el Secretario y [REDACTED] y la función de él es administrar el dinero para la tumba del panteon, para fumigar el pasto ya que se utiliza veneno para la fumigación del pasto, en épocas de lluvia se fumiga aproximadamente como dos veces, en verdad ellos dos son los que administran el panteón, recuerdo que el terreno el panteón se consiguió a base del comisariado ejidal de Iguala, la colonia está compuesta por tres partes el cerro del pueblo que es en la parte de arriba de la colonia, es parte del ayuntamiento, ya que ahorita estamos en trámite para regularización ya que tenemos un convenio de regularización, andamos haciendo trámites para pagar catastro, la otra parte es la zona conocida como pequeña propiedad son la ubicada en la colonia y los vecinos cuentan con su escritura, que para sacarla dan una donación al H. Ayuntamiento de Iguala, y existe una zona ejidal que es el terreno destinado al panteón, que mide aproximadamente como dos hectáreas y media, ese terreno fue donado por la Comisaria Ejidal teníamos un documento de donación del terreno pero lo andamos buscando, no lo hemos encontrado, recuerdo que la donación fue cuando estaba de Comisariado Ejidal [REDACTED] de quien no recuerdo su segundo apellido y estaba de Presidente Municipal de Iguala el [REDACTED] ese terreno lo donaron en el año dos mil doce, y recuerdo que la primera persona que enterramos ahí fui una [REDACTED] de nombre [REDACTED], quien falleció [REDACTED]



325

[REDACTED] de ahí en adelante se ha utilizado para enterrar muertos, del dos mil doce al dos mil catorce o creo que hasta dos mil quince, no recuerdo bien pero ese fue el tiempo que yo estuve de Presidente del Panteón y también tesorero después por que el tesorero que tenia que era [REDACTED] pero andaba saliendo mal con las cuentas del dinero y la gente lo quito y ellos pidieron que también yo me hiciera cargo como tesorero, además de ser presidente; ese panteón se creó con el propósito de sepultar a la gente de la colonia, pero en el mismo año [REDACTED] llegamos a un acuerdo con la colonia en una reunión que muertos que vinieran de las colonias circunvecinas se tenia que dar lugar para enterrarse, porque hay mucha gente pobre, entonces a los de la colonia le cobrábamos \$200.00 M.N doscientos pesos cuota de recuperación y tenian derecho a enterrar a dos personas una encima de la otra, y a las personas de afuera de la colonia le cobrábamos de ochocientos a mil pesos, en algunas ocasiones algunos regidores del Ayuntamiento o por el presidente municipal se realizaban donaciones, ellos intervenian directamente por las personas, también si alguna persona de la colonia solicitaba una donación, también se le donaba, también recuerdo por ejemplo que una regidora del Ayuntamiento me llamo para pedirme que enterraran a las personas, cuando nos donaron el terreno nos pusieron la condición de que iba a haber una fosa común, por que el cemefo ya no tenia lugar donde enterrar a las personas, por tanto las podrian llevar ahí, al panteón, en ese tiempo el Delegado de la Colonia era [REDACTED], él me decia que le hablaban del cemefo y le decian que iban a ir a enterrar los cuerpos a la fosa común, y me avisaban y yo les media donde iban a ir a enterrar, entonces subian los del cemefo llevaban maquinas excavadoras para enterrar a los cuerpos y los enterraban entonces ellos me entregaban los documentos que les enseñaron los compañeros, y ya, ellos no pagaban nada, y como llevaban muchos cuerpos a la fosa común entonces la gente empezó a inconformarse y enojarse y dijeron que ya no ibamos a tener panteón para nosotros entonces se tomo acuerdo en una asamblea con la colonia y quedamos que ya no ibamos a meter más gente del cemefo y fue que el catorce de agosto [REDACTED] se cerro la entrada de muertos del cemefo a la fosa común, entonces desde esa vez ya no hubo más muertos enterrados ahí en la fosa común, en ninguna de las cinco fosas en que se divide; recuerdo que cuando sucedió lo de los muchachos de ayotzinapa en Iguala ya no ingresaban cuerpos, por eso estoy seguro que ahí no hay más personas desde agosto de dos mil catorce; después de eso recuerdo que fueron a sacar a un cadáver, llevaban orden e iban los dolientes, después se vino el desorden por los ayotzinapos y me acuerdo que como dos o tres meses después fueron a abrir las fosas con maquinas, sacando tierra, tardarian como dos semanas o tres sacando los cuerpos y sacaron todos, los sacaban por orden de fosa, ellos iban protegidos como eran expertos llevaban cubreboca, todo, primero quitaban la tierra con la maquina y dejaban un poquito de tierra y ya lo demás lo sacaban a brazos a palazos, y sacaban la caja o cuando no tenian caja de muerto le ponian una o si estaba muy desgastada la cambiaban, la mayoría de las cajas fueron cambiadas, ahí mismo hacian los cambios también hacian revisiones a los cuerpos, fueron hartas personas, pusieron casa de campaña, fue un personal grande, eran de la PGR, Militares, Gendarmeria, Policía Federal, ellos se identificaban conmigo cuando llegaban, la gente se espantaban, pero ya no volvieron a meter mas cuerpos hasta la vez y no creo que haya otros porque ahí rápido se sabe por que todos vemos, pero uno se da cuenta de lo que sucede, solo que tienen cuerpos y nos demos cuenta.

-----Acto continuo esta Representación Social de la Federación en términos del segundo párrafo del artículo 249 en atención al 242, ambos del Código Federal de Procedimientos Penales procede a realizar preguntas al testigo siendo-----

---PRIMERA.- ¿Que diga el declarante si tiene [REDACTED] que señalar en la presente

---SEGUNDA.- ¿Que diga el declarante si ha visto que lloran [REDACTED]

---A LA TERCERA.- ¿Que diga el declarante si cuentan con vigilancia en [REDACTED] en la noche?

[REDACTED]

[REDACTED] Social de la Federación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 15, 16, 17, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 y 5 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

-----Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura que se



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACION
PARA EL CASO AYOTZINAPA (UEILCA)
AP/PCR/SDHPDSC/01/001/2015

326

realiza y ratificación de su contenido.

DAMOS FE

Siendo todas las preguntas que realiza esta Representación Social de la Federación, finalmente se le pregunta al COMPARECIENTE, si es su deseo realizar alguna manifestación, A lo que responde que No, que no hay nada que manifestar.

FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FÍSICA

En este acto el Agente del Ministerio Público de la Federación da fe de la integridad física del declarante y corrobora que no se le aprecia ninguna alteración a su salud y que no presenta ninguna huella de violencia física reciente que se pueda apreciar a la vista, el declarante señalo estar en buenas condiciones de salud. A pregunta expresa de la suscrita Agente del Ministerio Público de la Federación actuante, sobre si ha sufrido alguna coacción física o moral en esta comparecencia contesta que NO

VISTO.- Lo manifestado por el declarante y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente diligencia y previa lectura de la misma, el declarante expresa su acuerdo con todo lo aquí asentado y puntualiza que su declaración fue vertida de manera libre, y espontánea, estampando su firma al margen y al calce, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.

DAMOS FE

Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura que se realiza y ratificación de su contenido.

DAMOS FE

EL COMPARECIENTE

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

LA REPUBLICA
INVESTIGACIÓN
DEL CASO
TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted signature area]



VOLUMEN CDLXXXI

ESCRITURA NÚMERO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO

En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los VEINTIUN días del mes de MAYO del año DOS MIL DIECINUEVE.

Licenciado [redacted], Notario Público Número Tres del Distrito Notarial de Hidalgo, CONSIGNO:

LA PROTOCOLIZACION del Acta de Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil denominada [redacted] celebrada con fecha veinte de Enero del año dos mil diecinueve, a solicitud del [redacted], en su carácter de Presidente del Consejo Directivo; a quien le requiero en este acto el Libro de Actas, manifestándome que por el momento no trae consigo el libro de actas de Asamblea de la asociación; procediendo en consecuencia a protocolizar dicha acta bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Por Escritura Pública número 6,624 volumen septuagésimo cuarto, de fecha 7 de Septiembre del año 2005, pasada ante la fe del Licenciado [redacted] Notario Publico Numero Uno del Distrito Notarial de Alarcón, donde se hace constar la constitución de la asociación denominada [redacted], la cual se encuentra inscrita en el Registro Publico de la Propiedad del Estado bajo el folio de la Personas Morales numero 578, del Distrito de Hidalgo de fecha 6 de septiembre del año 2007.

II.- Con fecha veinte de Enero del año dos mil diecinueve, los asociados de la Asociación denominada [redacted] celebraron Asamblea Ordinaria, indicando el C. [redacted] que en virtud de no tener el libro de actas, la transcripción de los hechos acaecidos en la asamblea se efectuó en OCHO hojas útiles de cuaderno, escritas sobre un solo lado, a máquina, a renglón seguido y con firmas autógrafas de los que en ella intervinieron, Y, YO EL NOTARIO teniendo a la vista el acta que me es exhibida en estos momentos, certifico y doy fe que es del tenor literal siguiente:

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

EN ESTÁ CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DIA 20 DE ENERO DEL AÑO 2019, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA [redacted] EN LA

OTERO

CANCHA DE BASQUETBOL DE LA COLONIA FERMIN RABADAN, DE ESTA CIUDAD; PARA CELEBRAR ASAMBLEA ORDINARIA, PARA LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS; PRESIDENDO LA ASAMBLEA EL C. [REDACTED] COMO PRESIDENTE, EL [REDACTED] COMO SECRETARIO Y EL [REDACTED] COMO ESCRUTADOR; QUIENES FUERON DESIGNADOS POR LA PROPIA ASAMBLEA Y QUIENES ESTANDO PRESENTES ACEPTARON EL CARGO CONFERIDO Y PROTESTARON DESEMPEÑARLO LEGALMENTE, PROCEDIENDOSE A DAR INICIO A LA ASAMBLEA ORDINARIA, BAJO EL DESAHOGO DE LA SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- PASE DE LISTA.-----
- 2.- ADMISION DE ASOCIADOS.-----
- 3.- ELECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO.-----
- 4.- ASUNTOS GENERALES.-----

--- PRIMERO.- INICIANDO CON LA ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PROCEDIO A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE LOS ASOCIADOS, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA MAYORIA DE LOS ASOCIADOS, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA CON EL NUMERO DE ASOCIADOS PRESENTES; LOS CUALES SE ENLISTAN Y FIRMAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA. POR LO QUE QUEDA DESAHOGADO ESTE PUNTO Y SE PASA AL SIGUIENTE.-----

--- SEGUNDO.- HECHO LO ANTERIOR, A CONTINUACION SE PASA AL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA RELATIVO A LA ADMISION DE ASOCIADOS, EN ESA VIRTUD EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA MANIFIESTA A LA MISMA QUE HA RECIBIDO LAS SOLICITUDES DE LOS CC. [REDACTED]

[REDACTED] PARA SER ADMITIDOS COMO ASOCIADOS EN NUESTRA ORGANIZACIÓN, YA QUE COMPARTEN NUESTROS INTERESES; POR LO QUE ESTE ACTO PROPONE A LA ASAMBLEA LA ADMISION DE CADA UNO DE ELLOS.-----

--- DESPUES DE UNA BREVE DELIBERACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA, Y ANALIZANDO LA CONVENIENCIA DE CONTAR CON UN PADRON MAYOR DE ASOCIADOS, SE ACEPTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES LA ADMISION DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE COMO ASOCIADOS DE NUESTRA ORGANIZACION, POR LO QUE EN ESTE ACTO EL PRESIDENTE LES TOMA LA PROTESTA

COPIA
FOTOGRAFIA



ESTADO UNIDO
FISCALIA GENERAL

MOTIVACION
AYOTZIN



ESTATUTARIA A CADA UNO DE ELLOS, Y LES DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA.-----

- - - **TERCERO.**- DESAHOGADO EL PUNTO ANTERIOR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA CONSISTENTE EN LA ELECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN ESA VIRTUD EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA MANIFIESTA A LA MISMA LA NECESIDAD DE NOMBRAR LA NUEVA MESA DIRECTIVA, ESTO DEBIDO A QUE SE DIERON ADMITIERON NUEVOS ASOCIADOS, POR LO QUE SOLICITO PROPUESTAS Y UNA VEZ REALIZADA LAS VOTACIONES, EL NOMBRAMIENTO RECAYO EN LAS SIGUIENTES PERSONAS:-----

-----**CONSEJO DIRECTIVO**-----

- PRESIDENTE**
- SECRETARIA**
- TESORERO.-**
- VOCAL.- JUL**
- VOCAL.- ART**



C E M P O R

- - - DESPUES DE UNA AMPLIA DELIBERACION, LA ASAMBLEA GENERAL APROBO POR UNANIMIDAD LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UN PERIODO DE DOS AÑOS Y LOS FACULTA PARA EJERCER SUS NOMBRAMIENTOS CON TODAS LAS FACULTADES Y PODERES ASIGNADOS EN LOS ESTATUTOS, LOS CUALES SE TIENEN AQUÍ POR REPRODUCIDOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTAREN. ASÍ MISMO, LOS INTEGRANTES ANTES NOMBRADOS ACEPTARON EL NOMBRAMIENTO Y PROTESTARON SU FIEL Y LEGAL CUMPLIMIENTO.-----

- - - **CUARTO.**- AGOTADO EL PUNTO ANTERIOR, SE PASA AL SIGUIENTE DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MANIFIESTA A LA ASAMBLEA SI HAY ALGUN ASUNTO QUE TRATAR, A LO QUE RESPONDEN NEGATIVAMENTE. ASI MISMO EN ESTE ACTO SE FACULTA A [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], PARA QUE REALICE TODOS LOS TRAMITES REQUERIDOS ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE SU ELECCION PARA LA PROTOCOLIZACION DE LA PRESENTE ACTA; ENSEGUIDA SE DA POR CLAUSURADA LA ASAMBLEA Y SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN LA FECHA Y LUGAR MENCIONADOS ANTERIORMENTE, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL MISMO DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL CONSTANCIA."-----

-----**PERSONALIDAD**-----

[REDACTED] en su carácter de Presidente del



saber el derecho que tiene para leerlo por sí mismo; explicándole el valor, la fuerza y las consecuencias legales de la citada escritura, el compareciente manifestó que comprendió y estuvo plenamente conforme con el contenido del mismo y lo firmó para constancia el día de su fecha.- Doy fe.-----

----- AUTORIZACION -----

- - - Autorizó la presente escritura en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los VEINTIUN días del mes de MAYO del año DOS, MIL DIECINUEVE.- Doy fe.- [Redacted Signature] - Rúbrica.- El sello de autorizar.-----

----- INSERCIÓN DE DOCUMENTOS -----

- - - ARTICULO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS BASTARA QUE SE DIGA QUE SE OTORGAN CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA. -----

- - - EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES, BASTARA EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS. -----

- - - EN LOS PODERES GENERALES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARA QUE SE DIGA QUE DICHOS PODERES GENERALES SE DAN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS. -----

- - - CUANDO SE REQUIERAN LIMITAR, EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE EXPRESARAN LAS LIMITACIONES, O SE OTORGARAN AL RESPECTO PODERES ESPECIALES. -----

- - - LOS NOTARIOS DEPORTARAN ESTE ARTICULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE ANTE ELLOS SE OTORGUEN. -----

----- DOCUMENTOS AL APÉNDICE -----

- - - LETRA "A".- ORIGINAL DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA.-----

- - - LETRA "B".- RECIBO DE PAGO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE PROTOCOLIZACION DE INSTRUMENTO PUBLICO.-----

- - - ES PRIMER TESTIMONIO, FIELMENTE COMPULSADO DE SU ORIGINAL

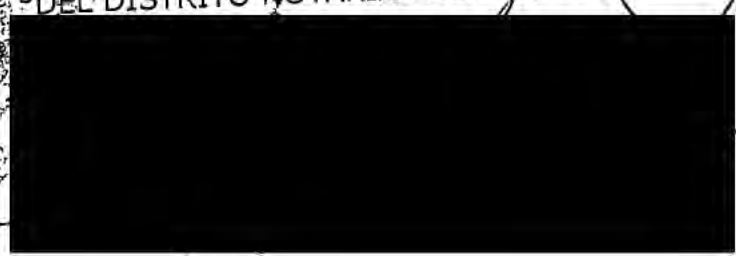
COPIA DE LA ORIGINAL

QUE EXPIDO A SOLICITUD DEL [REDACTED] EN SU
CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION
DENOMINADA [REDACTED]

A.C. PARA TODOS LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. VA
EN TRES FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS Y
AUTORIZADAS POR EL SUSCRITO; EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA
INDEPENDENCIA, ESTADO DE GUERRERO, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.-----



EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
DEL DISTRITO NOTARIAL DE HIDALGO.



FISCALÍA GENERAL DE
UNIDAD ESPECIAL DE
Y LITIGACIÓN PA
AYOTZINAHUAC

COPIADO

CERTIFICACIÓN

- - En la Ciudad de Iguala, Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve - - -
- - - La que suscribe licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especial en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Republica, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: - - -

CERTIFICA

- - - Que las presentes copia(s) fotostática(s) que constan de 3 (tres) foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvieron a la vista, de las cuales se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. - - -

CONS

- - - Así, lo acordó y firma la licenciada MARTHA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especial en Materia de Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la Republica, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. - - -

DAMOS FE



TESTIGOS DE ASISTENCIA

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACION
Y LITIGACION PARA EL CASO
AYOTZINAPA



REPUBLICA
INVESTIGACION
EL CASO



En esta ciudad de Acapulco de la Independencia, Guerrero, siendo las 17:00 horas del día 20 de enero del año 2019, reunidos los integrantes de [redacted] denominada [redacted]

[redacted] en la cancha de basquetbol de la colonia Fermín Rabadán, de esta ciudad; para celebrar asamblea ordinaria, para la cual fueron previamente convocados, presidiendo la asamblea el [redacted], como presidente, el [redacted], como secretario y el C. Delfino Beltrán Barrera como escrutador; quienes fueron designados por la propia asamblea y quienes estando presentes aceptaron el cargo conferido y protestaron desempeñarlo galantemente, procediéndose a dar inicio a la asamblea ordinaria, bajo el desahogo de la siguiente:

Orden del día

- 1.- Paise de lista.
- 2.- Admisión de asociados.
- 3.- Elección del consejo directivo.
- 4.- Asuntos generales.

PRIMERO: Iniciando con la orden del día el presidente de la asamblea procedió a realizar el

pase de lista de los asociados, encontrándose presentes la mayoría de los asociados, por lo que existe quorum legal para la realización de la asamblea con el número de asociados presentes; los cuales se enlistan y firman al final de la presente acta para debida constancia. Por lo que queda desahogado este punto y se pasa al siguiente.

SEGUNDO - Hecho lo anterior, a continuación se pasa al segundo punto de la orden del día relativo a la admisión de asociados, en esa virtud el presidente de la asamblea manifiesta a la misma que ha recibido la solicitudes de los C.C.F. [REDACTED]

[REDACTED], para ser admitidos como asociados en nuestra organización, ya que comparten nuestros objetivos; por lo que este acto propone a la asamblea la admisión de cada uno de ellos.

Después de una breve deliberación por parte de la asamblea, y analizando la conveniencia de contar con un padrón mayor de asociados, se acepta por unanimidad de votos de [REDACTED] los presentes la admisión de las personas mencionadas



FISCALÍA GENERAL DE LA
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN
Y LITIGACIÓN PARA
AYOTZINAPA



en el párrafo que antecede como asociados de nuestra organización, por lo que en este acto el presidente les toma la protesta estatutaria a cada uno de ellos, y les da la más cordial bienvenida.

TERCERO: - Desahogado el punto anterior se pasa al siguiente punto de la orden del día consistente en la elección del Consejo directivo, en esa virtud el presidente de la asamblea manifiesta a la misma la necesidad de nombrar la nueva mesa directiva, esta debido a que admitieron nuevos asociados, por lo que solicitó propuestas y una vez realizadas las votaciones, el nombramiento recayó en las siguientes personas:

CONSEJO DIRECTIVO

- PRESIDENTE
- SECRETARIO
- TESORERO
- VOCAL -
- VOCAL -



Después de una amplia deliberación, la asamblea general aprobó por unanimidad los nombramientos de los integrantes del consejo directivo por un

REPUBLICA
ESTADACION
EL CASO

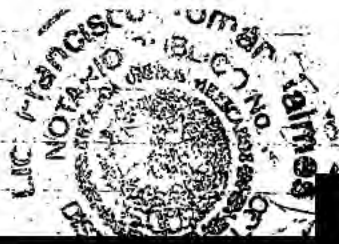
período de dos años y los faculta para ejercer sus nombramientos con todas las facultades y poderes asignados en los estatutos, los cuales se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertaran. Así mismo, los integrantes antes nombrados aceptaron el nombramiento y protestaron su fiel y legal cumplimiento.

CUARTO - Agotado el punto anterior, se pasa al siguiente de la orden del día, relativo a los asuntos generales, para lo cual el presidente manifiesta a la asamblea si hay algún asunto que tratar, a lo que responde negativamente. Así mismo en este acto se faculta al [redacted] para que realice todos los trámites requeridos, ante el notario público de su elección para la protocolización de la presente acta; en seguida se da por clausurada la asamblea y se levanta la presente acta en la fecha y lugar mencionados anteriormente, siendo las 18:30 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia.

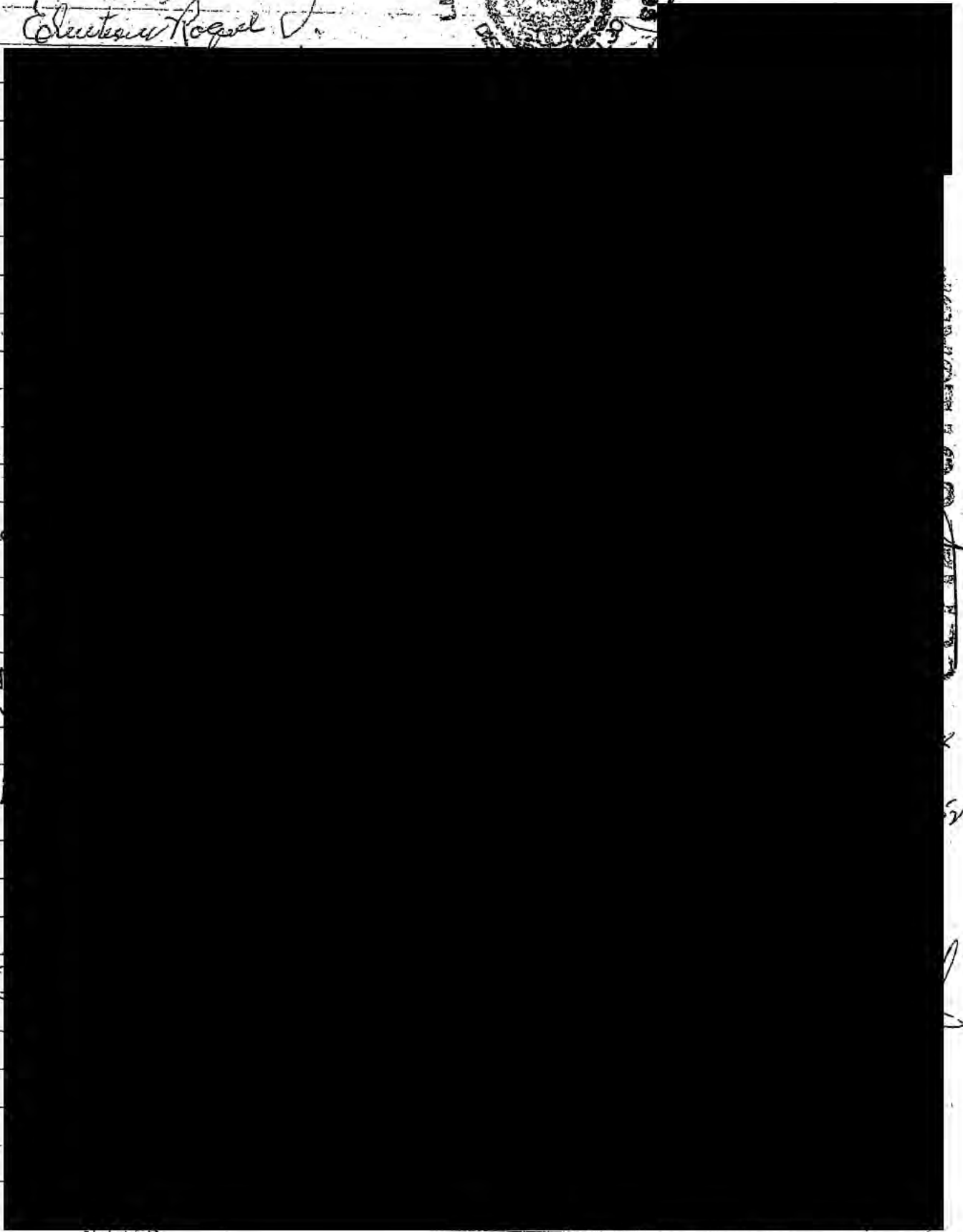


FISCALÍA GENERAL DE
UNIDAD ESPECIAL DE I
Y LITIGACIÓN PAR
AYOTZINAHUAC

Edgardo Rojas J.



333



Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP

Motivación 1

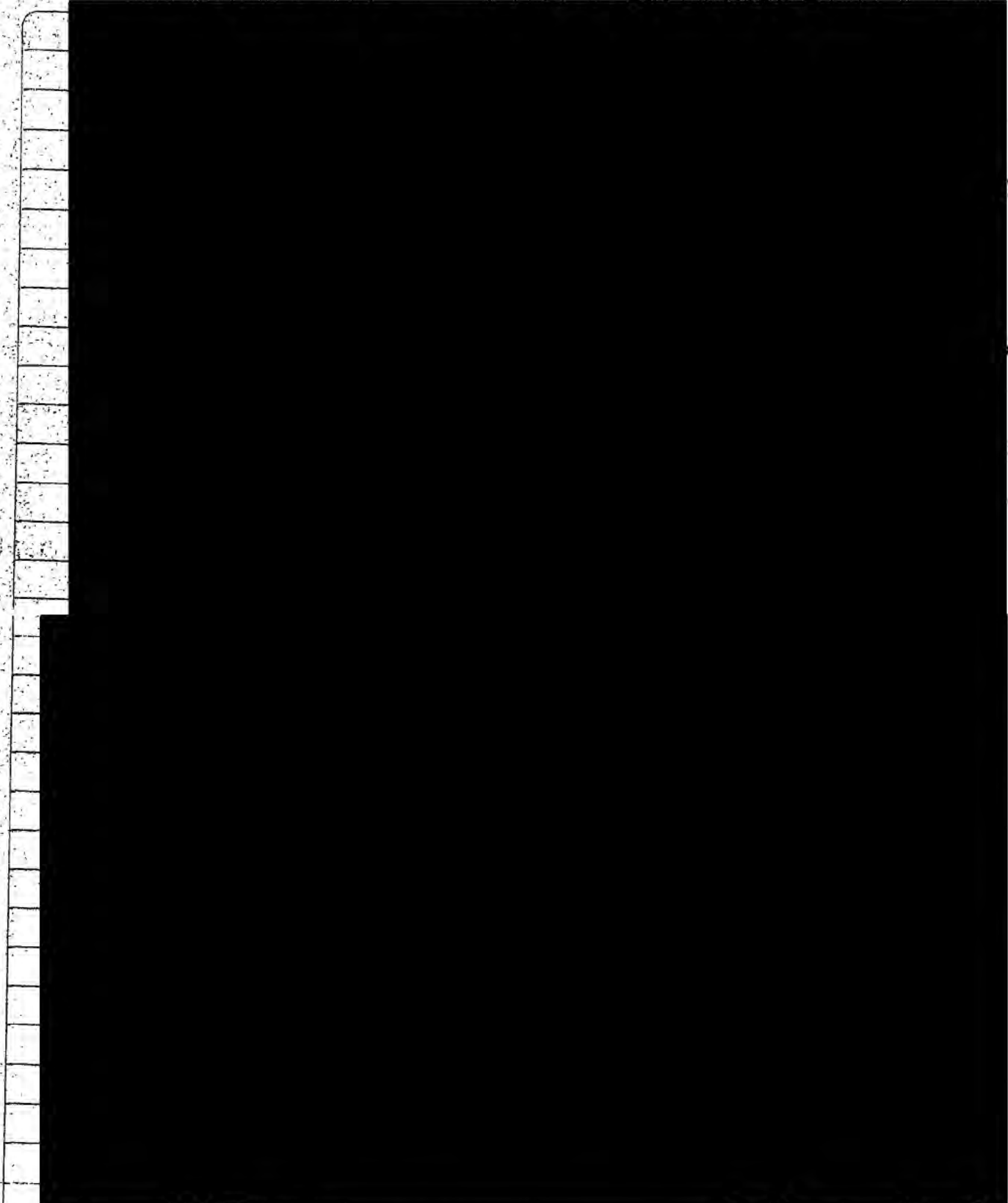
Art. 113
Fracc. I
LFTAIP

Motivación 2

Lista de Asignados
Demergio de Ent...

Francisco Romera
IB/C2
198505

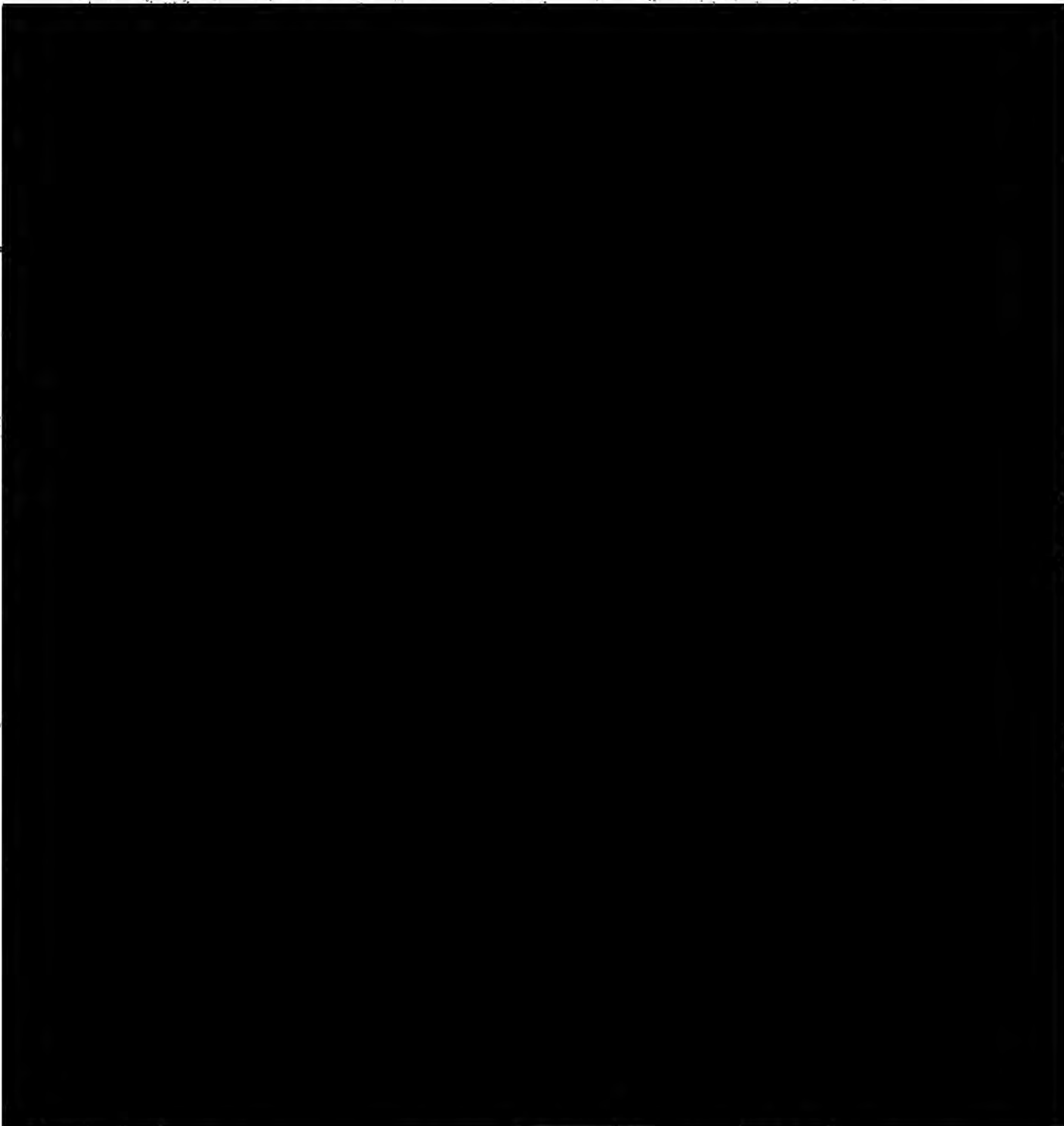
334



LA REPUBLICA
INVESTIGACIÓN
R. EL CASO
APA

COPH

JADJ





FISCALÍA GENERAL DE
UNIDAD ESPECIAL DE
Y LITIGACIÓN FISCAL
AYOTZINAHUAC

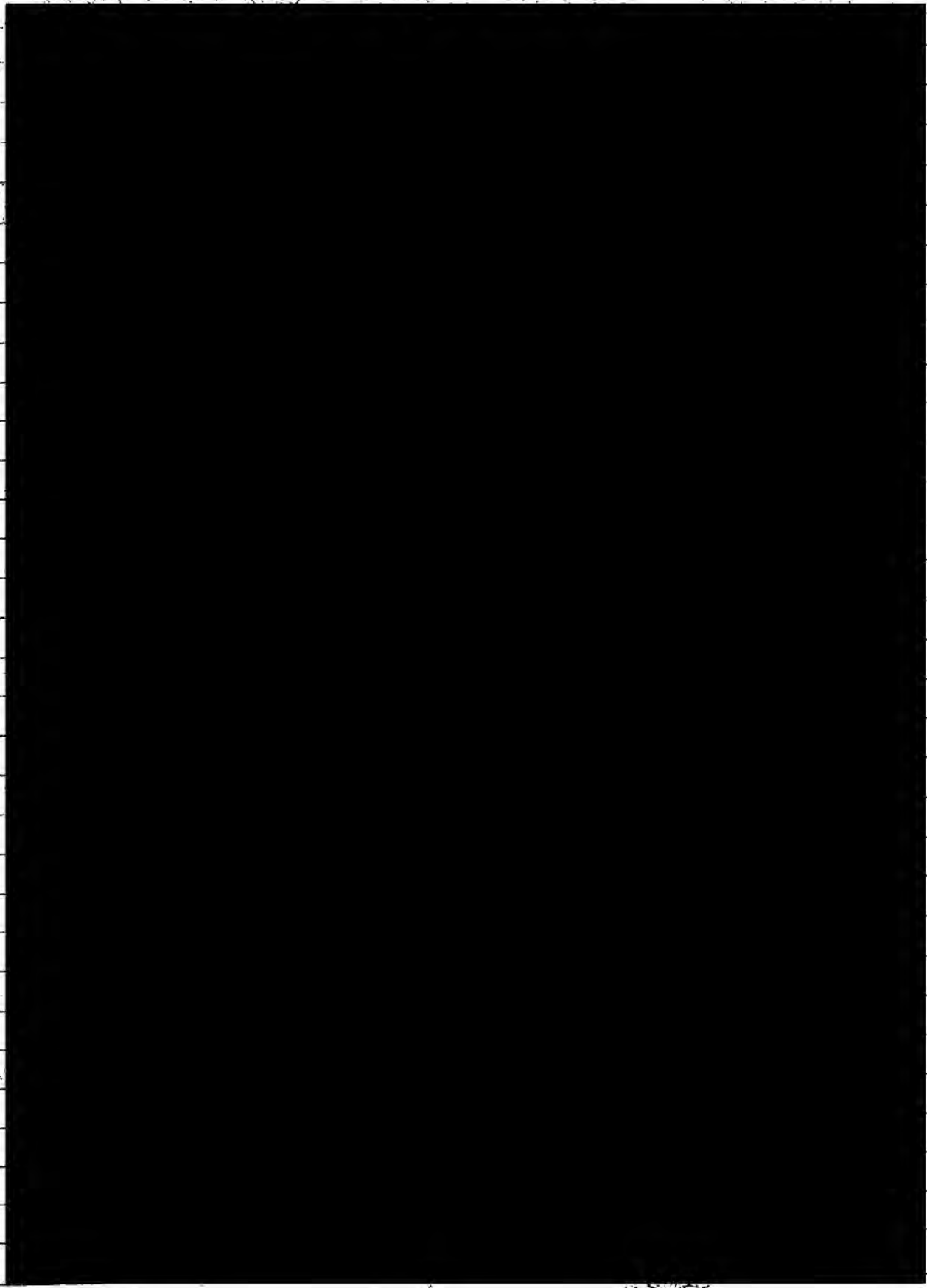
Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP

Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP

Motivación 2

1) 20/09/20 de Enero 2019



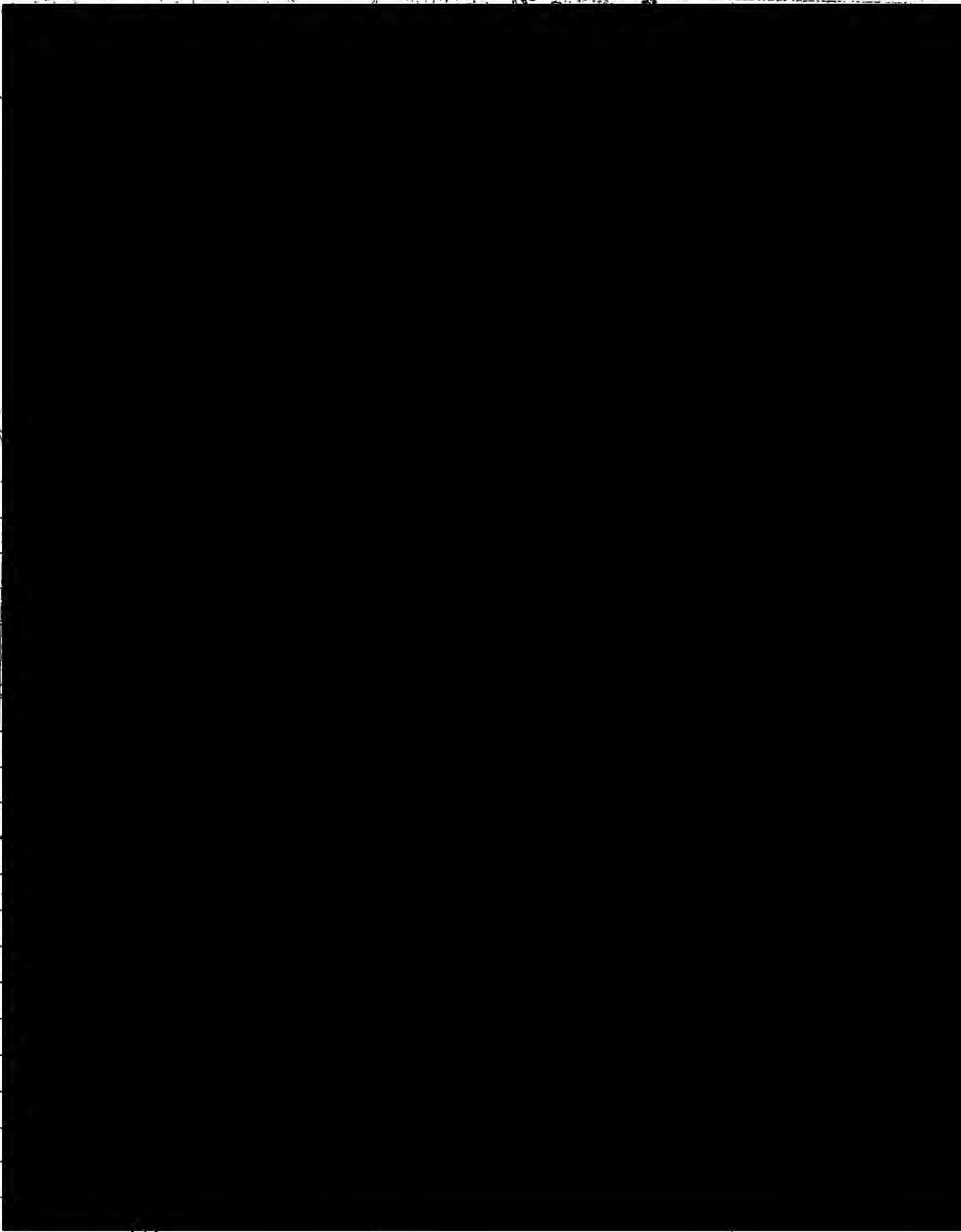
FISCALIA GENERAL
UNIDAD ESPECIAL DE
Y LITIGACIÓN PA
AYOTZIN

Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP

Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP

Motivación 2



Art. 110
Fracc. V, VII
LFTAIP

Motivación 1

Art. 113
Fracc. I
LFTAIP

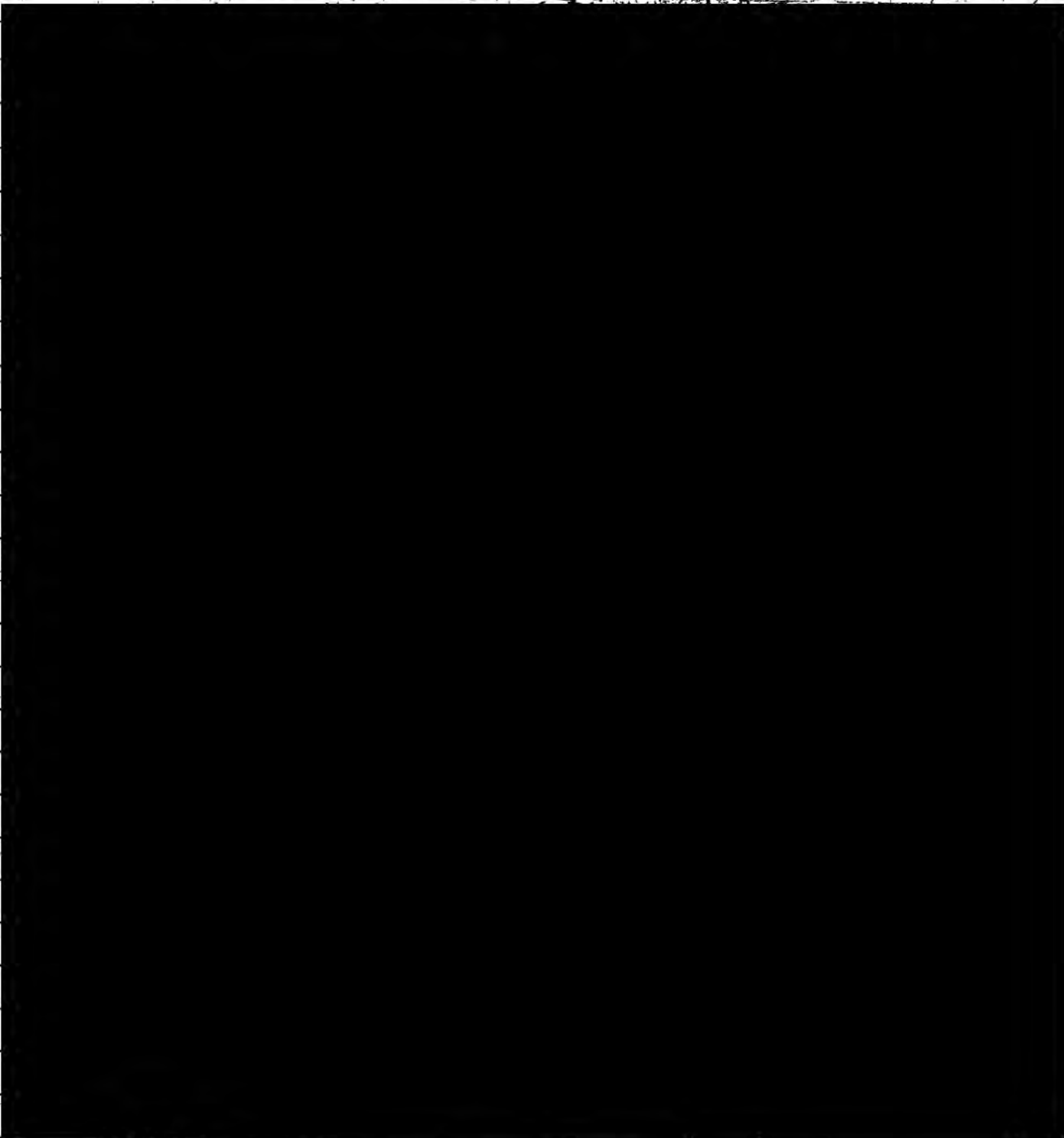
Motivación 2

Domingo 20 de

Francisco Román
OTARIO
ESTADOS UNIDOS

338

2019



DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
DEL CASO
ATA

CERTIFICACIÓN

- - En la Ciudad de Iguala, Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. - - - - -

- - - La que suscribe licenciada [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especial en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Republica, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: - - - - -

CERTIFICA

- - - Que las presentes copia(s) fotostática(s) que constan de 9 (nueve) foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvieron a la vista, de las cuales se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. - - - - -

CONSTE

- - - Así, lo acordó y firma la licenciada [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especial en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Republica, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. - - - - -

DAMOS FE

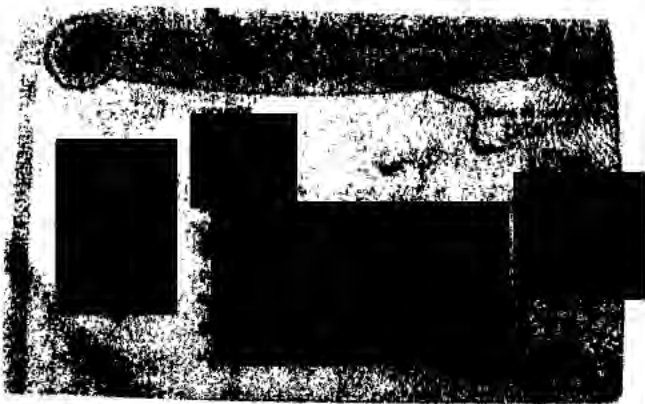


FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN

TESTIGOS DE ASISTENCIA



(PARA EL CASO AYOTZINAPA



CERTIFICACIÓN

- - En la Ciudad de Iguala, Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, - - - La que suscribe licenciada [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especial en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Republica, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: - - -

CERTIFICA

- - - Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de -1 (una)- foja(s) útil(es), es fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. - - -

CONSTE

- - - Así, lo acordó y firma la licenciada [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especial en Materia de Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la Republica, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. - - -

DAMOS FE



A REPÚBLICA TESTIGOS DE ASISTENCIA
INVESTIGACIÓN

FISCALIA GENERAL DE LA FEDERACION
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACION Y LITIGACION PARA EL CASO AYOTZINAPA





3 41

ACUERDO MINISTERIAL DE RECEPCIÓN DE OFICIO no. CSCR/3717/2019

--- En la Ciudad de México, siendo las 13:46 trece horas con cuarenta y seis minutos del día 16 dieciséis de agosto de 2019 dos mil diecinueve, el suscrito Maestro [REDACTED] Ministerio Público Federal, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación Para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos en la Fiscalía General de la República, creado mediante acuerdo A/010/19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 veintiséis de junio del presente año; quien actúa en términos de lo dispuesto en los transitorios Sexto y Décimo Segundo, Fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicado el 14 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, 1 y 3, inciso A), fracción V, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, del acuerdo A/013/19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 quince de julio del presente año y en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal, hace constar que se: -----

--- **TIENE** por recibido el oficio de asignación de documentos [REDACTED] por el que se hace entrega del **oficio no. [REDACTED]** de fecha 14 catorce de agosto del presente año, signado por el Lic. [REDACTED] Coordinador de Supervisión y Control Regional en la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, dirigido al Maestro [REDACTED] Titular de esta Unidad Especial de Investigación y Litigación Para el Caso Ayotzinapa por medio del cual remite escrito de respuesta identificado bajo el número **OF-CSCR [REDACTED]** proporcionado por el apoderado legal de la empresa **RADIOMÓVIL MIPSA, S.A. DE C.V.**, respecto de los números telefónicos [REDACTED]

[REDACTED] mismos que se encuentran asociados en conjunto como contactos del número telefónico [REDACTED], al cual se asocia el número IMEI [REDACTED], al que a su vez, se asocia el número telefónico [REDACTED] ambos números presuntamente del usuario identificado como

GILDARDO LÓPEZ ASTUDILLO y/o **[REDACTED] ROMÁN [REDACTED]**, presunto jefe de plaza de la organización delictiva denominada "Guerreros Unidos", en el estado de Guerrero, y vigente al acontecer los hechos que se investigan, haciendo la observación que en fecha 5 cinco de agosto del presente año se recibió oficio número [REDACTED]

de 1 uno de agosto del corriente, procedente de la Coordinación de Supervisión y Control Regional en la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo la cual contiene el mismo escrito de respuesta y al que se adjuntó CD con la información a analizar respecto a los números telefónicos citados. -----

LA REPÚBLICA

INVESTIGACIÓN

EL CASO

CONSIDERANDO

--- Que esta Unidad tiene la facultad y el deber de investigar los delitos, que son puestos en su conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Constitucional, y respecto a los informes remitidos por el Coordinador de Supervisión y Control Regional en la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos



342

Penales y Amparo, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - -
- - - Documentales consistentes en 3 tres fojas útiles, de los cuales se procedió a dar FE en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. -
- - - Es por ello que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1° fracción I, 2° fracción II, 15, 16 segundo párrafo, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y 14 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, es de acordarse y se: - - - - -

ACUERDA

- - - **PRIMERO.-** Procédase al análisis, interpretación y cruce de información a efecto de determinar las diligencias y en su oportunidad las conclusiones que procedan respecto a los elementos remitidos por la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo. - - - - -

- - - **SEGUNDO.-** Practíquense las demás diligencias que resulten de las anteriores.

CÚMPLASE

- - - Así lo resolvió y firma el suscrito Maestro [REDACTED] Ministerio Público Federal, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación Para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos en la Fiscalía General de la República, creado mediante acuerdo A/010/19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 veintiséis de junio del presente año; quien actúa en términos de lo dispuesto en los transitorios Sexto y Décimo Segundo, fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicado el 14 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, 1 y 3, inciso A), fracción V, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, del acuerdo A/013/19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 quince de julio del presente año y en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, con dos testigos de asistencia que a final firman y dan fe, para debida constancia. - - - - -

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

343

Id: 10412
Número: CSCR/3717/2019

Fecha: 14/08/2019 Fecha del turno: 15/08/2019

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a:

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite:

Asunto: PROCEDENCIA: SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO. REMITE ESCRITO DE RESPUESTA PROPORCIONADO POR EL APODERADO LEGAL DE RADIO MOVIL DIPSA, S.A DE C.V.

Observaciones:



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL

Oficio no CSCR/ 3717 /2019
Ciudad de México, a 14 de agosto de 2019
"Año del Caudillo del Sur: Emiliano Zapata"



15 AGO 2019

UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y
LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA

Titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa
Presente

Distinguido Maestro

Con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 8 y 39, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 2º, fracciones II y XI, 44, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, así como los Acuerdos A/181/10, A/058/11, y A/110/12 del C. Procurador General de la República, en relación con la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, me permito remitir a usted escrito de respuesta proporcionado por el Apoderado Legal de la empresa RadioMóvil Dipsa, SA de CV, en atención al requerimiento formulado por el Lic. [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a esa unidad a su digno cargo.

Agradezco anticipadamente la deferencia de su atención y le reitero las muestras de mi distinguida consideración

ATENTAMENTE:
EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL

cc. D. Roberto Andrés Ochoa [Redacted] Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo Para su superior conocimiento. Presente

Nombre: Pedro Andrés Sánchez Urbán
Fecha: 15/08

Avenida Insurgentes, Número 28 de la Colonia Insurgentes, Calería Puma Norte, Cuadrante Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México. Tel. 01-55-96-06 ext. 1000 24-0771 www.pgr.gob.mx

EXCMO. SEÑOR

A REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
DEL CASO



Oficio no. CSCR/ 3717 /2019
Ciudad de México, a 14 de agosto de 2019
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Mtro. Omar Gómez Trejo
Titular de la Unidad Especial de Investigación y
Litigación para el caso Ayotzinapa
Presente:



FGR RECIBIDO
FISCALIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

15 AGO 2019
13506994

10312

UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y
LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA

Distinguido Maestro:

Con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 8 y 39, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2º, fracciones II y XI, 44, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; así como los Acuerdos A/181/10, A/056/11, y A/110/12 del C. Procurador General de la República; en relación con la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, me permito remitir a usted escrito de respuesta proporcionado por el Apoderado Legal de la empresa RadioMóvil Dipsa, S.A. de C.V., en atención al requerimiento formulado por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a esa unidad a su digno cargo.

Agradezco anticipadamente la deferencia de su atención y le reitero las muestras de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E:
EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y
CONTROL REGIONAL

[REDACTED SIGNATURE]

c.c.p. Dr. Roberto Andrés Ochoa Romero, Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, Para su superior conocimiento. Presente.

Elaboro	Pedro Arturo Pancardo Hernandez
Folio	1955

Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México. Tel: 53-46-00-00 extensión 504772 www.pgr.gob.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN PARA EL CASO AYOTZINAPA



PETITORIOS

UNICO - Teneme por presentado en representación de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V., dando contestación, en legales tiempo y forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México, a 31 de Julio del 2019



La presente contestación, así como las manifestaciones vertidas en la misma, no implica o significa en forma alguna, conformidad o consentimiento de Telcel respecto de la validez o regularidad constitucional de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ni de sus efectos y/o consecuencias, por lo que Telcel formula reserva en los términos más amplios que en derecho proceda para, en su caso, en términos de la legislación aplicable, impugnar dichas normas, actos y/o efectos en el momento procesal oportuno a través de los medios de defensa que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

Asimismo, Telcel manifiesta a esta autoridad que conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo transitorio del "DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" deberán de publicarse las disposiciones administrativas por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia puedan válidamente recurrir la colaboración de Telcel y, en consecuencia, para la materialización de los extremos normativos previstos en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



IND-AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015*30-07-2019-328459-V

Página 2 de 5105

FISCALÍA GENERAL DE
UNIDAD ESPECIAL DE
Y LITIGACIÓN PAR
AYOTZINHA

SanPKCS11-Sqlsrv RSA public key: 1024 bits (id: 4208782744_email) (en bytes): modulus: 1330133777901690487140943056945702236004
405854808883127723553971893418569948621484564798296251871638642
74#273308279295333062091478318843418549871871022575305203659409
11899575451734630248631782550005367102517101383486240781522141445



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DECLARACIÓN MINISTERIAL DE [REDACTED] TAXCO DE ALARCÓN, QUIEN DECLARA EN CALIDAD DE TESTIGO

--- En la Ciudad de Iguala, Municipio de Iguala, Estado de Guerrero, siendo las 13:50 diez horas con veinte minutos del día 16 dieciséis de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, ante el licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos de lo dispuesto por los artículos 20, apartado A, 21 y 102, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 5, así como los Transitorios Tercero y Sexto de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; 1, 2, 7 del Código Federal de Procedimientos Penales, así como en términos del artículo 16 del mismo ordenamiento legal, así como en los acuerdos A/010/19 y A/013/19, suscritos por el Fiscal General de la República, el primero mediante el cual se crea la Unidad Especial de Investigación para el Caso Ayotzinapa y el segundo mediante el cual se establece bajo competencia de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia legal.

[REDACTED] estando presentes en el domicilio que ocupa las oficinas de la Subsede de Iguala de la Delegación Guerrero, ubicada en Calle Nicolás Bravo número 1, Colonia Centro, Código Postal 40000, a quien se le hace saber el contenido del artículo 243 del Código Federal de Procedimientos Penales, que a la letra dice: "No se obligará a declarar al tutor, curador, pupilo o cónyuge del inculpado ni a sus parientes por consanguinidad o afinidad en la línea recta ascendiente o descendente, sin limitación de grados, y en la colateral hasta el cuarto inclusive, ni a los que estén ligados con el inculpado por amor, respeto, cariño o estrecha amistad, pero si estas personas tuvieran voluntad de declarar se hará constar esta circunstancia y se recibirá su declaración, refiriéndose conocedor de tal situación, y toda vez que se encuentra debidamente enterado de todos y cada uno de sus derechos.", así también, de conformidad con el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247 fracción I del Código Penal Federal, se hace del conocimiento lo previsto en los dispositivos citados, particularmente de las penas que establece la ley para quienes declaran con falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente: ¿Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal? A lo que contestó que ---

--- SI PROTESTO, Por lo que una vez protestado en términos del artículo 248 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procedió a identificar la testigo, quien por sus generales, dijo llamarse [REDACTED] quien se identifica en este momento con credencial de elector con numero de clave de elector [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, en el que se aprecia una fotografía a color que concuerda fielmente con los rasgos fisonómicos de la compareciente, que lo acredita como Ciudadano Mexicano, documento que se agrega en las actuaciones, mediante la cual acredita que es Ciudadana Mexicano y señala haber sido empleada de Seguridad Publica del el H. Ayuntamiento de Taxco hasta el veintidós de septiembre del dos mil catorce, documento del cual se DA FE de tener a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se le devuelve al interesado



por así haberlo solicitado y no existir inconveniente alguno al respecto, previa copia certificada que se glosa al expediente, quien señala haber sido empleado de Seguridad Pública del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, y se presenta a rendir su declaración a razón de la citación que se hiciera previamente; En este momento manifiesta llamarse [REDACTED] quien a la vista de ésta Representación Social se encuentra debidamente orientado, con la edad, capacidad e instrucción, para tener el criterio necesario para atender la presente diligencia, sin que se le obligue a participar en la misma, por fuerza o miedo, ni tampoco mediante engaño, error o soborno, en la citación hecha por la autoridad ministerial. Acto seguido, el compareciente refiere no tener vínculos de parentesco, amistad o cualquier otro, ni guardo rencor u odio, con los probables responsables, ofendidos y víctimas de los hechos, es decir, con los cuarenta y tres estudiantes desaparecidos y otros del mismo evento. Una vez manifestado lo anterior por la testigo, de igual manera se le hace de su conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, donde se hace referencia a las citaciones por teléfono, por lo que proporciona el número de mi celular es el [REDACTED], el que tengo desde hace aproximadamente entre tres a cuatro años, en el dos mil catorce tenía otro pero no recuerdo el número, y el de mi casa es el [REDACTED] el que tengo desde hace trece o catorce años, pero no recuerdo el número, Acto seguido manifiesta expresamente su voluntad de no tener ningún inconveniente al respecto de que las citaciones sean por ese medio, acto continuo esta Representación Social le hace del conocimiento de sus

DERECHOS

- - - Que conforme a lo establecido en el artículo 127 BIS del Código Federal de Procedimientos Penales, tiene el derecho a ser asistida por abogado para la realización de la presente diligencia, manifestando para efectos de la presente diligencia no es su deseo ser asistido ya que considera que no es necesario, y señala como sus **GENERALES**: llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad

[REDACTED] tengo [REDACTED] años de edad, por haber nacido [REDACTED] de mil novecientos setenta, CURP [REDACTED], estado civil [REDACTED], no [REDACTED] quienes responden a los nombres [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, [REDACTED] de edad, [REDACTED] años de edad, e [REDACTED] quien ya falleció, todos de apellidos [REDACTED], mis padres son la señora [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] ambos viven, [REDACTED] [REDACTED] con instrucción de [REDACTED] cursando hasta el sexto semestre. Ocupación Actual como [REDACTED] en una compañía de seguridad privada, mi domicilio se ubica en Calle [REDACTED]

[REDACTED] cuento con el número de celular [REDACTED] y mi número telefónico de casa es el [REDACTED], no tengo correo electrónico, tengo únicamente WhatsApp, no fumo, no consumo bebidas alcohólicas, no soy adicto a sustancias psicotrópicas; el tres de marzo de mil novecientos noventa y siete ingrese a la [REDACTED] ingresando con el grado de policía rasó, en el año dos mil quince fui ascendido como [REDACTED] esto hasta el diez de junio de dos mil diecinueve,

[REDACTED]



--- Acto continuo, se le hace saber al compareciente que rinde su declaración ante esta Representación Social de la Federación en calidad de testigo respecto de los hechos que se investigan en la presente Averiguación Previa en que se actúa, los cuales suscitaron en la Ciudad de Iguala de la Independencia los días 26 y 27 de septiembre de dos mil catorce, en agravio de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos, "Ayotzinapa", de lo que la declarante se hace sabedor de los derechos que le asisten.

--- Acto continuo y previa identificación de la declarante se procede a recabar la presente testimonial, por los hechos que se investigan, de los cuales el [REDACTED]

DECLARA

---- Que vengo ante esta autoridad a rendir mi declaración en atención a la citación que se me hiciera mediante notificación pública, Movilidad y Protección Civil, del Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, para manifestar lo siguiente: ---

In [REDACTED] por lo general siempre he sido de servicio, proporcionando seguridad en el interior del palacio municipal de Taxco, cuidando de que no entraran vendedores ambulantes, personas con aliento alcohólico, cuidar que no hubiere riñas adentro y estar pendiente de abrir la puerta cuando llegase el presidente municipal, lo que realizaba de ocho y media de la mañana a cuatro de la tarde, en los días en que me encontraba de servicio, después de esas horas realizaba vigilancia por la parte de adentro de la presidencia, estando pendientes de la llegada del presidente municipal para abrirle la puerta ya que podía llegar en cualquier momento a la Presidencia Municipal, mi horario de trabajo era de veinticuatro horas de servicio por veinticuatro horas de descanso, dichas actividades las realice del dos mil dieciséis o dos mil diecisiete, siendo asignado a la Brigada Via Turística, perteneciente a Tránsito Municipal, por lo que informaba a los turistas, los lugares a visitar de Taxco, los viernes y sábados abanderábamos al grupo de turistas que salían a recorrer las calles de Taxco, así como cuidábamos el evento denominado callejoneadas que realizaban los turistas que visitaban Taxco, le brigada turística cuando prestaba mis servicios como policía de Taxco éramos cinco elementos dos hombre y tres mujeres, una de nombre [REDACTED]

[REDACTED] estas actividades realice hasta el momento en el cual [REDACTED] e; para realizar mis actividades desde el momento en que ingrese a la Policía Municipal de Taxco, me asignaron una pistola Pietro Berreta, nueve milímetros, sin recordar la matricula, la que tuve hasta que me recogieron mi arma de cargo, esto después de que sucedieron los hechos en Iguala, el veintiséis y veintisiete de septiembre del dos mil catorce, después de esas fechas ya no me asignaron ninguna arma de fuego, por lo que respecta al veintiséis de septiembre del dos mil catorce, estuve de servicio las veinticuatro horas en el Palacio Municipal de Taxco, Guerrero, entrando al servicio a las ocho de la mañana de ese día, y desmonté a las ocho de la mañana del día veintisiete de septiembre del dos mil catorce, quien me relevo fue el [REDACTED] me pase todo ese día en el Palacio municipal de Taxco, al llegar me entreviste con [REDACTED] para recibir el servicio, quien me refirió que estaba todo sin novedad, posteriormente de recibir el servicio realice un recorrido en el interior del palacio municipal para verificar que todo estuviese sin novedad, después de esto me quede en la puerta de acceso al Palacio Municipal, la que a las ocho y media de la mañana abrir, para que los trabajadores entraran a trabajar, entre los que se encontraban una persona de la limpieza que se llama [REDACTED] de la que desconozco sus apellidos, y su mama a la que conozco únicamente como [REDACTED] la



telefonista de nombre [REDACTED], quienes eran las primeras personas en entrar a la presidencia, después de cinco minutos empiezan a llegar los demás trabajadores, entre los que se encontraban las secretarias, las sindicalizados entre los que se encontraba [REDACTED] y personal de confianza de quienes no recuerdo sus nombres, después llego el Presidente Municipal quien en ese entonces era Salomón Flores Majul, como a las diez de la mañana desayune en las mismas instalaciones del Palacio Municipal de Taxco, esto porque no podía retirarme de la puerta, por lo que cuando me tocaba estar de servicio me llevaba mi comida para no salir a la calle, después seguí cuidando el acceso al palacio municipal hasta las cuatro de la tarde, después de esa hora cerré el acceso, permaneciendo en el interior del Palacio Municipal y tome mis alimentos entre cuatro y media a cinco de la tarde, después de esto realice un recorrido al interior del palacio municipal, verificando que todas las puertas estuvieran cerradas, una vez hecho esto, permaneci en la puerta de acceso hasta las ocho horas del día veintisiete de septiembre de dos mil catorce, hora en la que mi compañero [REDACTED], me relevo, reportándole sin novedad, después de eso me dirigi a la comandancia que se encuentra aproximadamente como un kilómetro de distancia del Palacio Municipal a entregar mi arma de cargo, entregándosela al encargado del banco de armas de nombre [REDACTED] del que no recuerdo su segundo apellido, en el acceso a la comandancia se encontraba de guardia un compañero del que no recuerdo su nombre ni apodo, sin encontrar a ningún otro de mis compañeros de la policía municipal, encontrando al llegar a algunos elementos de Policía Estatal Tránsito Municipal y Protección Civil, ya que en el mismo edificio se encuentran oficinas de dichas Instituciones, a los que identifique por sus uniformes, agregando que no conozco a ninguno de ellos; después me fui a mi casa a descansar, permaneciendo todo el día y toda la noche descansando. Respecto a los Hechos sucedidas el veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce en Iguala, de eso me entere por las noticias y por el periódico, ya que el veintiocho de ese mes como a las seis de la mañana, al prender la televisión me entere de lo sucedido del tiroteo que habia pasado en Iguala, y después en el periódico vi la narración y una foto sin recordar que tenía la foto, que es todo lo que tengo que declarar. -----

- - Acto continuo esta Representación Social de la Federación en términos del segundo párrafo del artículo 249, en atención al 242, ambos del Código Federal de Procedimientos Penales procede a realizar preguntas al testigo siendo. -----

--- PRIMERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]?

CONTESTA.- El veintiséis [REDACTED]

--- SEGUNDA.- ¿Que diga la declarante [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TERCERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUARTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]



--- A LA QUINTA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA SEXTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA SEPTIMA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA OCTAVA.- ¿Con base en lo anterior, diga el declarante [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA NOVENA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA PRIMERA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA SEGUNDA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA TERCERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA CUARTA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA QUINTA.- Que diga el declarante [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA SEXTA.- Que diga el declarante, [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- LA DECIMA SEPTIMA.- Que diga el declarante, [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA OCTAVA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA DECIMA NOVENA.- ¿Qué diga el declarante, [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGÉSIMA.- ¿Qué diga el declarante [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGÉSIMA PRIMERA.- ¿Qué diga el declarante [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGÉSIMA SEGUNDA.- ¿Qué diga el declarante, [REDACTED]?

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA VIGÉSIMA TERCERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]?



351

[REDACTED] ? CONTESTA.-

--- LA VIGESIMA CUARTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA VIGÉSIMA QUINTA.- ¿Qué diga el declarante [REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA VIGESIMA SEXTA.- ¿Qué diga el declarante [REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA VIGESIMA SEPTIMA.- ¿Qué diga el declarante [REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA VIGÉSIMA OCTAVA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA VIGÉSIMA NOVENA.- Que diga la declarante [REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA TRIGÉSIMA.- ¿Que describa el declarante [REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA TRIGÉSIMA PRIMERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA.- ¿Qué diga el declarante [REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA TRIGÉSIMA TERCERA.- ¿Qué diga el de [REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA TRIGÉSIMA CUARTA.- ¿Que diga el declarante a [REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA TRIGÉSIMA QUINTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA TRIGÉSIMA SEXTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED] ? CONTESTA.-

--- A LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- ¿Que describa el declarante [REDACTED] ? CONTESTA.-



[REDACTED]

--- A LA TRIGÉSIMA OCTAVA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA TRIGÉSIMA NOVENA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA QUINTA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA SEXTA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA CUADRAGÉSIMA NOVENA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA QUINCUAGÉSIMA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]

CONTESTA.- [REDACTED]

--- A LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]



[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]
--- A LA QUINCUGESIMA TERCERA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]
CONTESTA.- [REDACTED]
--- A LA QUINCUGESIMA CUARTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]
--- A LA QUINCUGESIMA QUINTA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]
CONTESTA.- [REDACTED]
--- A LA QUINCUGESIMA SEXTA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]
Desconozco. ---
--- A LA QUINCUGESIMA SÉPTIMA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]
--- LA QUINCUGESIMA OCTAVA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]
--- A LA QUINCUGESIMA NOVENA.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED]
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]
--- A LA SEXAGÉSIMA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]
[REDACTED] la. ---
--- A LA SEXAGÉSIMA PRIMERA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] ? CONTESTA.- [REDACTED]
--- A LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA. ¿Que diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]
--- A LA SEXAGÉSIMA TERCERA. ¿Que diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]
--- A LA SEXAGÉSIMA CUARTA. Que diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]
--- A LA SEXAGÉSIMA QUINTA.- ¿Que diga el declarante [REDACTED]
[REDACTED] CONTESTA.- [REDACTED]

--- Siendo todas las preguntas que realiza esta Representación Social de la Federación, finalmente se te pregunta al COMPARECIENTE, si es su deseo realizar alguna manifestación. A lo que responde que no es necesario. ---
--- Acto continuo esta Representación Social de la Federación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 15, 16, 17, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 y 5 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. ---
--- Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura que se realiza y ratificación de su contenido. ---
--- DAMOS FE ---



- - - Siendo todas las preguntas que realiza esta Representación Social de la Federación, finalmente se le pregunta a la COMPARECIENTE, si es su deseo realizar alguna manifestación. A lo que responde que No, que no hay nada que manifestar.-

-FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FÍSICA-

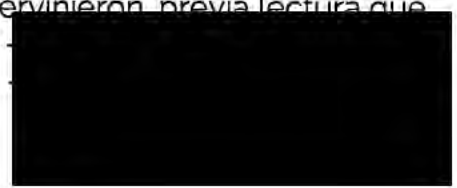
- - - En este acto el Agente del Ministerio Público de la Federación da fe de la integridad física del declarante y corrobora que no se le aprecia ninguna alteración a su salud y que no presenta ninguna huella de violencia física reciente que se pueda apreciar a la vista, el declarante señalo estar en buenas condiciones de salud. A pregunta expresa de la suscrita Agente del Ministerio Público de la Federación actuante, sobre si ha sufrido alguna coacción física o moral en esta comparecencia contesta que NO-

- - - **VISTO**- Lo manifestado por el declarante y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente diligencia y previa lectura de la misma, el declarante expresa su acuerdo con todo lo aquí asentado y puntualiza que su declaración fue vertida de manera libre y espontánea, estampando su firma al margen y al calce, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.

-DAMOS FE-

- - - Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura que se realiza y ratificación de su contenido.

-DAMOS FE-



EL COMPARECIENTE



JOSE LOIS PEREIRA GILES



TESTIGOS DE ASISTENCIA

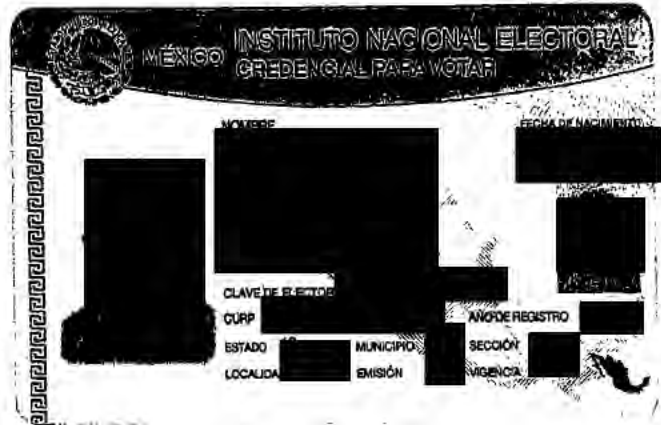
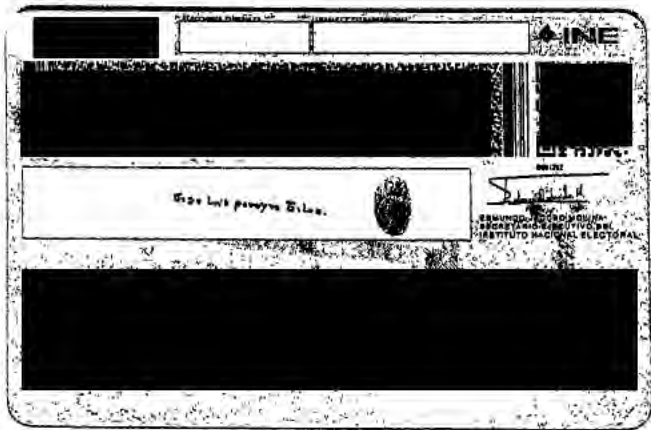


LIC



LIC

REPÚBLICA
INVESTIGACIÓN
CASO



CERTIFICACIÓN

- - En la Ciudad de Iguala, Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

- - - El que suscribe licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especial en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Republica, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales:

CERTIFICA

- - - Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de -1 (una)- foja(s) útil(es), es fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.

CONSTE

- - - Así, lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especial en Materia de Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la Republica, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE



TESTIGOS DE ASISTEN

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



356

ACUERDO MINISTERIAL DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
Oficio no. CSCR/3736/2019

--- En la Ciudad de México, siendo las 14:02 catorce horas con dos minutos del día 16 dieciséis de agosto de 2019 dos mil diecinueve, el suscrito Maestro [REDACTED] Ministerio Público Federal, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación Para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos en la Fiscalía General de la República, creado mediante acuerdo A/010/19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 veintiséis de junio del presente año; quien actúa en términos de lo dispuesto en los transitorios Sexto y Décimo Segundo, fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicado el 14 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, 1 y 3, inciso A), fracción V, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, del acuerdo A/013/19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 quince de julio del presente año y en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal; hace constar que se: -----

--- **TIENE** por recibido el oficio de asignación de documentos **Id 10413**, por el que se hace entrega del oficio número **CSCR/3736/2019**, de fecha 15 quince de agosto del presente año, suscrito por el Lic. Pedro Guevara Pérez, Coordinador de Supervisión y Control Regional en la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, dirigido al Maestro Omar Gómez Trejo, Titular de esta Unidad Especial de Investigación y Litigación Para el Caso Ayotzinapa, por medio del cual remite escrito de respuesta identificado bajo el **Oficio No. CSCR/03281/2019**, de 31 treinta y uno de julio del corriente, en el cual se expresa en lo que interesa textualmente lo siguiente: *"no obstante remito datos conservados y detalle de llamadas registrados durante el periodo a que se ha hecho referencia"*, el cual fue proporcionado por el apoderado legal de la empresa **TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en atención a la solicitud de información respecto de las líneas telefónicas [REDACTED] mismos que se encuentran asociados como contactos del número telefónico [REDACTED] registrado a nombre de [REDACTED] quien hasta el momento no se encuentra debidamente identificado, por lo que: -----

CONSIDERANDO

--- Que esta autoridad tiene la facultad y el deber de investigar los delitos, que son puestos en su conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Constitucional, y respecto a los informes remitidos por el Coordinador de Supervisión y Control Regional en la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. ---

--- Documentales constantes en 3 tres fojas útiles, de los cuales se procedió a dar FE en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. ---

--- Es por ello que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1º fracción I, 2º fracción II, 15, 16 segundo párrafo, 168, 180 y 206 del Código Federal de



357

Procedimientos Penales, 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y 14 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, es de acordarse y se: -----

ACUERDA

--- **PRIMERO.-** Procédase al análisis, interpretación y cruce de información a efecto de determinar las diligencias y en su oportunidad las conclusiones que procedan respecto a los elementos remitidos por la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo. -----

--- **SEGUNDO.-** Practiquense las demás diligencias que resulten de las anteriores. -----

CÚMPLASE

--- Así lo resolvió y firma el suscrito Maestro [REDACTED] Ministerio Público Federal, adscrito a la Unidad Especial de Investigación y Litigación Para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, en la Fiscalía General de la República, creado mediante acuerdo A/010/19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 veintiséis de junio del presente año; quien actúa en términos de lo dispuesto en los transitorios Sexto y Décimo Segundo, fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicado el 14 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, 1 y 3, inciso A), fracción V, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, del acuerdo A/013/19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 quince de julio del presente año y en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, asistido por la asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia. -----

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

LIC. [REDACTED]

[REDACTED]

C. [REDACTED]

